DOCUMENTOS

PARA LOS

ANALES DE VENEZUELA

DESDE EL MOVIMIENTO SEPARATISTA DE COLOMBIA HASTA NUESTROS DIAS

COORDINADOS Y PUBLICADOS DE ORDEN DEL PRESIDENTE
PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

GENERAL JUAN VICENTE GOMEZ

POR LA COMISIÓN DE ANALES DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

TERCER PERIODO

TOMO PRIMERO

CARACAS
EMPRESA EL COJO
1909

DOCUMENTOS

HONORES AL LIBERTADOR

—

EXTRACTO DEL ACTA DE 14 DE OCTUBRE DE 1813

—

Gaceta de Venezuela Número 623 á 18 de diciembre de 1842

—

En la ciudad de Caracas á catorce de octubre de mil ochocientos trece, concurrieron á cabildo extraordinario, precedida citación del mismo día, el ciudadano Cristóbal Mendoza, Gobernador político del Estado, y demás miembros y personas citadas; y así congregados tomó la palabra el ciudadano Gobernador político como presidente nato de todos los cabildos del distrito y de este acto, y propuso á la asamblea si estaba dispuesta como manifestó incontinenti estarlo, á entrar en discutir y acordar la demostración particular que la misma en nombre del pueblo venezolano se hallaba en el necesario caso de tributar al General del ejército libertador, ciudadano Simón Bolívar, pues que siempre victorioso y siempre triunfante de las huestes españolas que nos oprimían, ha entrado ayer la segunda vez en esta capital, coronado de laureles entre los vivas y aplausos más expresivos y sinceros de todos los cuerpos militares y civiles, del ecle-

siástico con su prelado á la cabeza, de todas las personas más ilustres y notables del país, y de un pueblo numerosísimo que espontáneamente concurrió á recibirle, vencedor y glorioso, por haber dejado deshechas y aniquiladas las fuerzas enemigas que vinieron últimamente de España, en los campos memorables de Bárbula y las Trincheras, y encerrados sus miserables restos en Puerto Cabello.

Uniforme, pues, el voto de los concurrentes en ceñir la demostración al grado militar de que se ha hecho digno por sus servicios, sobre el de brigadier que no debe á Venezuela su patria, sino al ilustre Gobierno de la Unión de la Nueva Granada, protector de nuestra libertad, y á determinarle un epíteto ó sobrenombre que inmortalice su memoria en los anales de América libre, la asamblea, como órgano de la voluntad expresa y general que han manifestado los pueblos á quienes este invicto General y sus compañeros de armas han roto las cadenas, y que no pueden ver con indiferencia al *héroe Libertador* con el solo carácter de brigadier en que se ha mantenido por una consecuencia de su delicada moderación, cuando él mismo ha ascendido y condecorado con grados militares aún de mayor jerarquía que el suyo á los que se han distinguido en la campaña; resolvió aclamar como por el presente acto aclama, solemnemente al brigadier de la Unión y General en Jefe de las armas libertadoras, ciudadano Simón Bolívar, por *Capitán General de los ejércitos de Venezuela*, vivo y efectivo, con todas las prerrogativas y preeminencias correspondientes á este grado militar. También le aclama la asamblea con el sobrenombre de *Libertador de Venezuela*, para que use de él como de un dón que consagra la patria agradecida á un hijo tan benemérito.

Y espera la asamblea que puesta esta acta en ma-

nos de S. E., por medio de una diputación, la aceptará como un testimonio de su gratitud; quedando encargado el ciudadano Gobernador político de trasmitirla á los demás estados para su inteligencia y satisfacción, igualmente que á los cabildos de Caracas por conducto del presidente.

Finalmente acordó la asamblea que en las portadas de todas las municipalidades del distrito, se fije con caracteres bien inteligibles esta inscripción: *Bolívar Libertador de Venezuela*: y firmaron.....

Acto del cuerpo legislativo del Estado de Cartagena de Indias, en que declara al General Bolívar hijo benemérito de la Patria y que su nombre sea colocado en letras de oro en el archivo de la legislatura.

El ciudadano Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador del Estado de Cartagena de Indias, á los habitantes: de él, de cualquiera clase y condición que sean hago saber que el Supremo poder legislativo del Estado, legalmente congregado, ha sancionado lo siguiente:

La Cámara de Representantes considerando que el General Simón Bolívar después de haber hecho servicios importantes á esta República, conduciendo sus armas al triunfo en el campo del honor, se ha hecho acreedor al reconocimiento de sus conciudadanos, redimiéndolos de la más denigrante servidumbre, en sesión de este día ha decretado y decreta lo siguiente.

1º La legislatura declara al ciudadano General Simón Bolívar hijo benemérito de la patria.

2º Su nombre será colocado en letras de oro en el archivo público de esta legislatura, creado por la ley de 14 de marzo de 1814.

3º La fórmula de esta inscripción será la siguiente: *El General Simón Bolívar, natural de Caracas, no vió con indiferencia las cadenas que la barbaridad española puso por segunda vez á su patria; concibió el atrevido proyecto de redimirla, y agregándose á este Estado, logró entrar en la empresa. La República de Cartagena lo vió con placer entre sus hijos, y le confió el mando de sus armas; desde las orillas del Magdalena hasta los muros de la Guaira corrió con gloria este héroe americano. La República tiene el orgullo de llamar su hijo benemérito al Libertador de Venezuela.*

4º Se inscribirá además esta misma fórmula en todos los archivos municipales del Estado.

5º Comuníquese al Supremo Poder Ejecutivo para su publicación.—Dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado de Cartagena de Indias, á 15 de marzo de 1814, año 4 de nuestra independencia.—*Pedro Gual.*—Prefecto.

En su consecuencia ordeno y mando á todos los Tribunales, Jefes y autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas que obedezcan y hagan obedecer, cumplir y ejecutar en todas sus partes. * Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Cartagena de Indias, á quince días del mes de marzo del año de mil ochocientos catorce, cuarto de nuestra independencia.—*Manuel Rodríguez Torices.*—Presidente Gobernador del Estado.—*Luis Carrasquillo*, oficial mayor.

---

* NOTA.—Por error del cajista y descuido del corrector de pruebas presume la Comisión de Anales que, en la impresión de este fragmento de la «Gaceta de Venezuela» número 623, fueron omitidas en este punto las palabras: *el decreto anterior.*

Oficio del Presidente del Congreso de Nueva Granada al Libertador

—

No sólo el Presidente que á la sazón era del Congreso encargado de su Poder Ejecutivo federal, sino todo aquel cuerpo á quien se hizo V. E. conocer por los distinguidos servicios que ya había préstado á la Nueva Granada en el Magdalena, y que rápidamente se repitieron en Cúcuta, creyó á V. E. capaz de la empresa de salvar á Venezuela, y le confió este encargo como que en aquella época por los principios de la acta federal, el nombramiento de comandante en jefe se hacía por sus votos. Tan persuadido estaba de la actividad, sin ejemplo entre nosotros, que había manifestado V. E. de su energía y valor, que condecorado con el grado de Brigadier puso á sus órdenes todo el ejército que se hallaba en Pamplona.....

Por mí, confieso que jamás dudé un momento que V. E. era el *Libertador* que la Providencia destinaba á Venezuela, y que no podía ponerse un jefe más digno á la cabeza de esa empresa: que mis esperanzas no han sido burladas, y que nunca he tenido que arrepentirme de este concepto. Declaro á la faz de la Nueva Granada, que en medio de los triunfos y la gloria que rodeaban á V. E. en la reconquista de su patria, nada admiré más, que la consideración y respeto con que trató siempre al Congreso de la Nueva Granada, pues aun revestido de todo el poder de Venezuela, no hubo un paso de que V. E. no le enterase, en que no diese cuenta de sus medidas y de sus operaciones, y pidiese sus órdenes, disculpando lo que no habían permitido ejecutar de las instrucciones, los inevitables accidentes de la guerra, y el estado en que á su entrada se hallaba la República, y á que fueron consiguientes las contestaciones.

Que perdida nuevamente Venezuela, el que contesta creyó que ella existía en el General Bolívar, sentimiento que no perderá mientras él viva; sin que le hubiese pasado por la imaginación, hacerle un cargo de un accidente de la guerra, que ninguno habría evitado mejor que él, si hubiese sido posible, pues nadie ha manifestado más consagración ni ha sido capaz de hacer más heroicos sacrificios por ella.

Así es, que llegado V. E. á Cartagena, su primer paso fue comunicar al Gobierno su desgracia y su dolor, y ponerse en marcha hacia la residencia del Congreso para dar cuenta de su conducta; motivo por el cual no se contestó á V. E. por entonces; pero habiendo V. E. llegado á Tunja, á tiempo que ya no estaba el que responde, encargado del Poder Ejecutivo, pero sí de la presidencia del Congreso, la primera insinuación que le hizo V. E. fue, que el objeto de su venida era á responder de sus operaciones á la autoridad que le había nombrado, y satisfacer á cualquiera cargos pues tenía medios abundantes de hacerlo, y así lo pedía su honor, y el del mismo Congreso. Contesté entonces á V. E. que el Congreso no tenía cargos algunos que hacer á V. E. y estaba bien satisfecho de su conducta; y creía que esa misma respuesta oiría del Gobierno General, con quien ya debía entenderse en esta materia. En efecto, no puede darse una prueba más decisiva de este concepto, que el nombramiento que hizo en V. E. el mismo Gobierno, de General en Jefe de la importante expedición que ya meditaba sobre Santa Fe, y que tan felices resultados ha tenido. Que sirva, pues, este testimonio público de satisfacción á V. E. si los brillantes sucesos de Venezuela, que jamás podrán oscurecerse por un contratiempo, de que no estuvo exento General alguno en las vicisitudes de la guerra, no han fijado ya para siempre el nombre de V. E. en el lugar eminente que

le destina la suerte, y que jamás alcanzará á borrar la preocupación ó la malignidad.

Dios guarde á V. E. muchos años, Santa Fe, á 23 de enero de 1815.

Camilo Torres.
Ciudadano General en Jefe de los ejércitos de la Unión.

Extractos del acta de las provincias de Cundinamarca, en que se designan premios, honores y recompensas tanto al Libertador, como á los demás guerreros de la batalla de Boyacá

El señor Gobernador político de la provincia de Cundinamarca, capital de las de la Nueva Granada, José Tiburcio Echevarría, considerando: que por un efecto de la más rigurosa obligación en justicia, es de manifestarse el reconocimiento con que este pueblo, y los otros que acaban de recibir su libertad de manos del primer Jefe de la República, deben inmortalizar su memoria con demostraciones que acrediten la gratitud que los anima: resolvió al intento convocar los tribunales civiles y eclesiásticos, corporaciones y personas notables, y habiéndolo ejecutado; verificada la reunión en la sala rectoral del colegio mayor de San Bartolomé, compuesta del mismo señor Gobernador, del tribunal de justicia, cabildos eclesiástico y secular, director general de las rentas, ministro del tesoro público, prelados de las comunidades, curas rectores de las parroquias, con el demás clero, y las personas nota-

bles, que suscriben esta acta.....y quedaron universalmente acordados los artículos siguientes:

1º La asamblea declara solemnemente en cuanto está en sus facultades y como un voto emanado del más justo reconocimiento, que los guerreros en la inmortal jornada de Boyacá destruyeron las fuerzas de nuestros tiranos, *son libertadores de la Nueva Granada.*

2º Decreta al Excelentísimo Señor Presidente y General en Jefe de los ejércitos de la República Simón Bolívar, un triunfo solemne, y una corona de laurel, que le será presentada á nombre de la ciudad, por una diputación de señoritas jóvenes. Otra comisión arreglará los preparativos y solemnidades necesarias.

3º Bajo el dosel del cabildo de la ciudad, será colocado un cuadro emblemático en que se reconocerá la Libertad sostenida por el brazo del General Bolívar.

4º Para eterno monumento de aquel inmortal servicio y del profundo reconocimiento de este pueblo, se levantará una columna en la entrada pública de San Victorino. Allí será inscrito en el lugar más eminente el nombre de Bolívar, y luego el de todos los héroes que combatieron en Boyacá.

Y sancionados por unanimidad, como queda dicho, los precedentes artículos, se levantó la sesión, firmando esta acta para su constancia los que concurrieron, en el colegio mayor de San Bartolomé de Santa Fe, á 9 de setiembre de 1819 y 9 de la República.—*José Tiburcio Echevarría*, Gobernador Político.—(*Siguen las firmas de todos los magistrados y del resto de los que componían la asamblea*).

Artículo 7º de la ley fundamental de la República de Colombia, dada en Angostura á 17 de diciembre de 1819.

7º Una nueva ciudad que llevará el nombre del *Libertador Bolívar*, será la capital de la República de Colombia. Su plan y situación se determinarán por el primer

Congreso general bajo el principio de proporcionarla á las necesidades de los tres departamentos, y á la grandeza á que este opulento país está destinado por la naturaleza.

Artículos del decreto del Congreso de Angostura de 14 de enero de 1820

El Soberano Congreso deseando dar al Jefe y al ejército Libertador de Cundinamarca un testimonio del reconocimiento nacional, ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

Artículo 1º El General Bolívar queda condecorado con el título de *Libertador* de que usará en todos los despachos y actas del Gobierno, anteponiéndolo al de Presidente, y lo conservará como una propiedad de gloria en cualquier otro destino, y en el retiro mismo de los negocios públicos.

2º Su retrato será colocado bajo el solio del Congreso, con esta inscripción en letras de oro: *Bolívar Libertador de Colombia, Padre de la Patria, Terror del Despotismo.* Y más abajo en pequeños caracteres: Decreto del Congreso en Angostura á 6 de enero de 1820.

Parte del decreto del Congreso de Colombia á 23 de julio de 1821, concediendo honores á los vencedores en Carabobo

—

Artículo 1º Se decretan los honores del triunfo al General Simón Bolívar y al ejército vencedor bajo sus órdenes.

2º No pudiendo verificarse en la capital de la República, tendrá lugar en la ciudad de Caracas, quedando á cargo de sus autoridades y particularmente de su ilustre ayuntamiento, acordar las disposiciones necesarias á fin que se haga esta manifestación nacional con la pompa y dignidad posibles.

5º Para recordar á la posteridad la gloria de este día, se levantará una columna ática en el campo de Carabobo. El primer frente llevará este inscripción: «Día 24 de junio del año XI, Simón Bolívar, vencedor, aseguró la existencia de la República de Colombia» se hará después mención del Estado Mayor, etc.. .....

7º Se colocará en un lugar distinguido en los salones del Senado y Cámara de Representantes el retrato del General Simón Bolívar con la siguiente inscripción: «Simón Bolívar Libertador de Colombia.»

—

Artículo 10 de la segunda ley fundamental de Colombia, fecha en el Rosario de Cúcuta á 18 de julio de 1821

—

En mejores circunstancias se levantará una nueva ciudad con el nombre del Libertador Bolívar, que será la

capital de la República de Colombia, su plan y situación serán determinados por el Congreso, bajo el principio de proporcionarla á las necesidades de su vasto territorio, y á la grandeza á que este país está llamado por la naturaleza.

Decreto del Congreso Constituyente del Perú

El Congreso Constituyente del Perú, teniendo en consideración los eminentes servicios que ha prestado á la causa americana desde el principio de nuestra santa revolución el inmortal Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia; y los particulares servicios que ha hecho últimamente al Perú con el auxilio de sus tropas, siempre vencedoras: ha venido en votar, y ha votado por unanimidad, una solemne acción de gracias al Libertador Presidente de la República de Colombia.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario á su cumplimiento, mandándolo imprimir publicar y circular.

Dado en Lima, á 5 de mayo de 1823.—4—2.—*Carlos Pedemonte*, Presidente.—*Manuel Ferreiro*, Diputado Secretario.—*Francisco Herrera*, Diputado Secretario.

Por tanto, ejecútese, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.—Dado en el palacio del Supremo Gobierno en Lima, á 5 de mayo de 1823.—4—2 *José de la Riva Agüero*.—Por orden de S. E.

Francisco Valdivieso.

Ley de 10 de febrero de 1825, á favor del Libertador, declarándole Padre y Salvador del Perú

—

El Congreso Constituyente del Perú considerando: cuanto debe la República al Libertador Presidente de Colombia, encargado del poder dictatorial, en la grande obra de su total emancipación del yugo colonial; ha sancionado:

1º Que se vote á nombre de la República una acción de gracias á *Simón Bolívar Padre y Salvador del Perú.*

2º Que estos sentimientos se presenten al Libertador por medio de una comisión del seno del Congreso.

Imprímase, publíquese, circúlese.—Dado en la Sala del Congreso en Lima, á 10 de febreso de 1825.—6º *José María Galdeano*, Presidente.—*Joaquín Arrese*, Diputado Secretario.—*Manuel Ferreiro*, Diputado Secretario.

—

Lo concerniente al Libertador en la ley del Congreso de Colombia de 12 de febrero de 1825, decretando los honores del triunfo al Libertador, y al ejército auxiliar colombiano, vencedor en Junín y Ayacucho

—

Informados del glorioso éxito que ha obtenido el ejército libertador del Perú, dirigido por el Libertador Presidente de Colombia en las batallas memorables de Junín y Ayacucho, en los días 6 de agosto y 9 de diciembre de 1824.....y

Considerando:

1º Que este gran resultado que asegura para siempre la libertad de la América meridional y la gloriosa reputación de las armas de Colombia, es debido al genio del Libertador Presidente Simón Bolívar.....

Decretan:

1º Los honores del triunfo al Libertador Simón Bolívar Presidente de Colombia, y al ejército auxiliar colombiano vencedor en Junín y Ayacucho.

2º El Poder Ejecutivo á nombre de la Nación presentará al Libertador Presidente, Simón Bolívar, una medalla de platina, de veinte y ocho líneas de diámetro que contendrá en el anverso á la victoria coronando al genio de la libertad con su corona de laureles; ésta llevará en la mano izquierda las fases colombianas, y en derredor de este emblema la siguiente inscripción: «Junín y Ayacucho, 6 de agosto y 9 de diciembre de 1824.» En el reverso, una guirnalda, formada por una rama de olivo y otra de laurel, y en el centro la siguiente inscripción: «A Simón Bolívar Libertador de Colombia y del Perú, el Congreso de Colombia, año de 1825.»

Extracto del acta de la Ilustre Municipalidad de Caracas, fecha 1º de marzo de 1825

.... .Con motivo de la plausible noticia del gran triunfo de las armas colombianas que ha sellado en Ayacucho

el 9 de diciembre anterior la libertad del Perú, se reunieron en sesión extraordinaria los miembros de la Municipalidad que suscriben, con el fin de discurrir y acordar una demostración condigna del numen que las ha dirigido. Bien concibe ella que todo elogio de Bolívar es pequeño, que toda celebridad es efímera.....

Los más grandes guerreros que celebra la fama, son á proporción pequeños al lado de nuestro héroe.....

Bolívar ha libertado tres naciones con sólo un golpe de su brazo.....Cuando afirmada la paz, cese el ruido de los tambores y cornetas, un himno de gratitud al Héroe desde el Desaguadero al Orinoco se comunicará por los Andes, y Bolívar, el solo nombre de Bolívar, formidable siempre á los tiranos, será eternamente el paladión de toda la América del Sur.....La Municipalidad, pues, en fuerza de esta convicción y del ejemplo consagrado por el uso de naciones libres, ha acordado colocar en él centro de la plaza de San Jacinto, que se denominará en adelante la Plaza de Bolívar, como que se halla al frente de la casa del nacimiento del Héroe, sobre una columna de mármol, una estatua ecuestre de bronce, representativa del ínclito Simón Bolívar.....

Lo concerniente al Libertador en el decreto de la Asamblea general del Alto Perú, fecha en Chuquisaca á 11 de agosto de 1825

La Asamblea General del Alto Perú, deseando acreditar pública, expresiva y solemnemente su eternal gra-

titud y reconocimiento, eminentemente justo al inmortal Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar.... ....

Ha venido en decretar y decreta:

1º La denominación del nuevo Estado es y será para lo sucesivo *República Bolívar.*

2º El alto Perú expresa al continente entero, que en razón de su ilimitada confianza en el Libertador de Colombia y del Perú, le reconoce por su buen padre y mejor apoyo, contra los peligros de desorden, anarquía, tiranía, invasiones injustas y ataque cualquiera al carácter de Nación, de que se ha investido por voto unánime de sus Representantes.

3º S. E. el Libertador tendrá el Supremo Poder Ejecutivo de la República por todo el tiempo que resida entre los límites de ella, y donde quiera que exista, fuera de éstas tendrá los honores de Protector y Presidente de ella.....

5º El nacimiento del Libertador anualmente será una fiesta cívica en todo el territorio de la República; mas esta resolución no tendrá efecto sino después de la vida de S. E.

6º El retrato de S. E. el Libertador será colocado en todos los tribunales, cabildos, universidades, colegios, escuelas y casas públicas de enseñanza, para que su vista recuerde la memoria del Padre de la Patria, y estimule á la imitación de sus excelsas virtudes.

7º En cada una de las capitales de los Departamentos de la República se colocará la estatua ecuestre de S. E. el Libertador sobre una columna.

DECRETO DEL CONGRESO DE VENEZUELA,

El Senado y Cámara de Representantes de la República de Venezuela reunidos en Congreso;

Considerando:

1º Que los grandes hechos del Libertador Simón Bolívar, ilustre hijo y blasón de Caracas están ya consignados en la historia que lo reconoce como fundador de tres Repúblicas, y el primer caudillo de la independencia sudamericana; y

2º Que á Venezuela asiste el precioso derecho de depositar sus restos venerandos; así como obliga el deber de tributarle un solemne homenaje de suma estimación y gratitud;

Decretan:

Artículo 1º Venezuela se honra de aclamar al Libertador Simón Bolívar con los títulos de honor y gloria decretados por Venezuela y Colombia.

Artículo 2º El Gobierno hará trasladar sus cenizas desde Santa Marta á esta capital, con el decoro propio y previa participación al Gobierno de la Nueva Granada.

Artículo 3º A su llegada se le harán los honores fúnebres de Capitán General.

Artículo 4º Todos los empleados públicos de cualquiera clase y denominación que sean, llevarán luto por ocho días.

Artículo 5º Se celebrará un aniversario fúnebre en cada capital de provincia, y en aquel día llevarán luto todos sus empleados públicos.

Artículo 6º Sus ilustres cenizas serán depositadas en la Santa Iglesia Metropolitana, y se levantará un modesto panteón que las contenga.

Artículo 7º La efigie del Libertador, será colocada distinguidamente en los salones del Congreso y del Poder Ejecutivo, para que en todas ocasiones recuerde sus grandes merecimientos.

Artículo 8º El Poder Ejecutivo queda encargado de reglamentar este decreto, y autorizado para hacer del Tesoro público los gastos necesarios para su ejecución.

Dado en Caracas, á 29 de abril de 1842, año 13º de la ley y 32 de la Independencia.—El Presidente del Senado, *José Manuel de los Ríos.*—El Presidente de la Cámara de Representantes, *Francisco Díaz.*—El Secretario del Senado, *José R. Burguillos.*—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Rafael Acevedo.*

Caracas á 30 de abril de 1842.—13 de la ley y 32 de la Independencia.—Ejecútese, *José A. Páez.*—Por S. E. el Presidente de la República.—El Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia,

Angel Quintero.

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE 12 DE MAYO ULTIMO

JOSE ANTONIO PAEZ,

Presidente de la República de Venezuela &, &, &

En cumplimiento del decreto de 30 de abril del corriente año, sobre honores á la memoria del Libertador General Simón Bolívar,

Decreto:

Artículo 1º El Gobierno de Venezuela excitará á los Gobiernos de las Repúblicas de la Nueva Granada y Ecuador para que nombren comisionados que concurran con los de Venezuela, á la exhumación de los restos del Libertador hasta embarcarlos en el buque que deba conducirlos al suelo patrio; y se pondrá de acuerdo con dichos Gobiernos, respecto al ceremonial que deba practicarse en los actos de exhumación, traslación al puerto y embarque.

Artículo 2º Se fija el día 17 de diciembre de 1842 para la celebración del aniversario fúnebre, tanto en la capital de la República como en las demás capitales de provincia, y desde ese día hasta el 24 de diciembre inclusive llevarán luto todos los empleados públicos.

Artículo 3º Se nombran comisionados por parte de Venezuela, para concurrir á los actos de exhumación y traslación, á los señores General de división Francisco Rodríguez Toro, General de división Mariano Montilla y Doctor José Vargas.

Artículo 4º Los comisionados saldrán del puerto de la Guaira en los primeros días del mes de noviembre próximo.

Artículo 5º Por la Secretaría de Guerra y Marina se expedirán las órdenes necesarias para preparar convenientemente uno de los buques de la marina nacional, á fin que de que esté dispuesto á partir del puerto de la Guaira el 1º de noviembre próximo.

Artículo 6º Se mandará construir inmediatamente á Europa el monumento de que trata el artículo 6º del decreto de la materia, determinándose sus dimensiones.

Artículo 7º Por resoluciones separadas se dictará el

programa de lo que deba practicarse desde la llegada de los preciosos restos al puerto de la Guaira, hasta su final colocación en el panteón.

Artículo 8º Los Gobernadores de Provincia, con excepción del de Caracas, formarán inmediatamente el programa de la función fúnebre en la respectiva capital, y el presupuesto de sus gastos, y remitirán oportunamente una y otra cosa al Poder Ejecutivo para su examen y aprobación.

Artículo 9º El Secretario de Estado en los despachos de lo Interior y Justicia queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado, firmado de mi mano y sellado con el sello del Poder Ejecutivo, y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia, en Caracas á 12 de mayo 1842, año 13 de la ley y 32 de la independencia.—*José A. Páez.*—Por S. E. el Presidente de la República.

Angel Quintero.

Excitación á los Gobiernos de Nueva Granada y Ecuador

Despacho de Relaciones Exteriores.—Caracas á 17 de mayo de 1842.

A los Honorables señores Ministros de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada y El Ecuador.

Señor:

Tengo el honor de acompañar á U. S. en copia el decreto que ha expedido el Congreso de la República con

fecha 30 de abril del corriente año, sobre honores á la memoria del Libertador, General Simón Bolívar, y el decreto del Poder Ejecutivo reglamentando aquel acto Legislativo.

Dispónese por el artículo 1º de este último decreto, que el Gobierno de Venezuela excite á los Gobiernos de las Repúblicas de la Nueva Granada y del Ecuador para que nombren comisionados que concurran con los de Venezuela á la exhumación de los restos del Libertador hasta embarcarlos en el buque que deba conducirlos al suelo patrio, y que se ponga de acuerdo con dichos Gobiernos respecto al ceremonial que deba practicarse en los actos de exhumación, traslación al puerto y embarque.

En consecuencia he recibido órdenes del Poder Ejecutivo para hacer por conducto de U. S. al Gobierno de esa República, la excitación correspondiente según las disposiciones ya citadas; y no duda S. E. que se complacerá la Nueva Granada (ó el Ecuador) en participar por medio de sus representantes de un acto solemne que tiene por objeto honrar la memoria del Ilustre Caudillo de la independencia sud-americana, y del héroe cuyas glorias fueron también las glorias de Colombia.

En cuanto al ceremonial que debe acordarse entre los tres Gobiernos para la exhumación de los restos del Libertador, traslación al puerto y embarque, cree el de Venezuela que será lo más conveniente por la premura del tiempo, autorizar para ello á los comisionados que se nombran para reunirse en Santa Marta á fines del próximo noviembre.

Con sentimientos de la mayor consideración y respeto, tengo el honor de suscribirme de U. S. atento seguro servidor,

Francisco Aranda.

Comunicación de 4 de agosto de este año, del Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Granada, y decreto de la misma fecha

—

Secretaría de Estado en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores, Bogotá á 4 de agosto de 1842.

Señor: Tengo la honra de dirigir á U. S., en copia auténtica el decreto que en esta fecha ha expedido el Poder Ejecutivo sobre la exhumación y entrega de los restos del Libertador Simón Bolívar. Por el artículo 2. de dicho decreto está nombrada una comisión compuesta de los señores Gobernador de Santa Marta, Reverendo Opispo de la diócesis, General Joaquín Barriga, Juan de Francisco Martín y Joaquín de Mier; y á ella se ha encomendado la ejecución de aquellos actos. Lo que participo á U. S. para que la comisión venezolana encargada de conducir á Caracas los restos del Libertador Bolívar, se dirija á la referida comisión granadina para arreglar el día y la hora en que la entrega deba hacerse. Vehementes son los deseos que en la Nueva Granada se abrigan por conservar en su suelo las cenizas del primer capitán de la América española; pero tan justos deseos se sacrifican á la última voluntad del ilustre Colombiano; siendo muy grato para todos los granadinos el noble interés con que Venezuela ha querido honrar la memoria del común caudillo. Al dirigir á U. S. para conocimiento del Gobierno de esa República, el decreto mencionado, tengo la honra de dejar contestada la estimable nota de U. S. fecha 17 de mayo, á la cual recibí adjuntos los decretos del Congreso y del Poder Ejecutivo de Venezuela, sobre traslación de las cenizas del Liber-

tador y honores á su ilustre memoria. Aprovecho esta oportunidad para reiterar á U. S. los sentimientos de alta consideración y respeto conque me suscribo de U. S. obediente y atento servidor,

Mariano Ospina.

PEDRO ALCANTARA HERRAN,

PRESIDENTE DE LA NUEVA GRANADA

Vista la comunicación en que el Gobierno de Venezuela por el órgano del Secretario de Relaciones Exteriores, participa al de la Nueva Granada que el Congreso de aquella República ha acordado que las cenizas del Libertador Simón Bolívar sean trasladadas á la ciudad de Caracas, lugar de su nacimiento; y

Considerando:

1· Que aunque para la Nueva Granada es profundamente sensible que salgan de su territorio los restos del ilustre americano que presidió á la emancipación de cinco Naciones: no obstante siendo la última voluntad del distinguido Caudillo que sus cenizas fuesen conducidas al lugar de su nacimiento, donde están las cenizas de sus padres, es justo entregar tan preciado depósito para que sea cumplida aquella última voluntad.

2· Que al entregar estos venerables restos es muy debido que se dé un testimonio del aprecio en que la Nueva Granada tiene los grandes servicios prestados por el Libertador Bolívar á la independencia de la América, y muy particularmente á la de la Nueva Granada;

Decreto:

Artículo 1º Cuando la comisión nombrada por el Gobierno de Venezuela para conducir á la ciudad de Caracas las cenizas del Libertador Simón Bolívar, se presente en Santa Marta con aquel objeto, se procederá á abrir el sepulcro que los contiene para ponerlas en sus manos.

Artículo 2º Una comisión compuesta de los señores Gobernador de la provincia, Reverendo Obispo de la diócesis, General Joaquín Barriga, Juan de Francisco Martín y Joaquín de Mier, ordenará que en su presencia se abra el sepulcro del Libertador, y que sus restos colocados en una caja mandada á construir al efecto, sean conducidos con solemnidad y pompa fúnebre hasta el punto donde deben ser embarcados, y allí los entregará en manos de la comisión venezolana.

Artículo 3º Si los comisionados por el Gobierno de Venezuela y por el del Ecuador en caso de que este Gobierno nombre alguna comisión quisieren presenciar la apertura del sepulcro y la exhumación de los restos del Libertador, se les señalará un puésto distinguido y correspondiente á su representación.

Artículo 4º Se tributarán en Santa Marta á las cenizas del Libertador los honores fúnebres que corresponden á un Capitán General del ejército con mando.

Al efecto, la guarnición de la provincia y la guardia nacional de la ciudad capital, concurrirán en la forma debida á este acto.

Artículo 5º El día que se exhumen y entreguen los restos del Libertador los funcionarios públicos y los vecinos de Santa Marta vestirán luto.

Artículo 6º Al hacerse á la vela el buque que con-

duzca los restos del Libertador, será saludado con 21 cañonazos.

Artículo 7· No siendo ya posible que se pongan de acuerdo los Gobiernos sobre el día preciso en que deba hacerse la exhumación y entrega de los restos del Libertador, y que este día sea conocido en toda la República para que se hicieran las debidas demostraciones de aprecio á los servicios del Caudillo de la Independencia, encomiéndase á la ciudad de Santa Marta hacer estas demostraciones á nombre de la República, y las del sentimiento y duelo con que la Nueva Granada se desprende de los ilustres restos del Libertador.

Dado en Bogotá, á 4 de agosto de 1842.

P. A. Herrán.

El Secretario del Interior y Relaciones Exteriores,

Mariano Ospina.

Comunicación de 30 de setiembre del Secretario de Relaciones Exteriores del Ecuador, y decreto sobre la materia

---

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.—Quito á 30 de setiembre de 1842.—32.

Al Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Venezuela.

He tenido el honor de recibir la nota de U. S., del 17 de mayo junto con los decretos á que ella se refiere;

y me complazco en contestarla manifestando á U. S., que pocas cosas han sido satisfactorias al Presidente de esta República como el acto de justicia decretado por Venezuela para perpetuar la memoria del Libertador Simón Bolívar y trasladar sus restos al pueblo venturoso donde vió la luz primera.

El Ecuador, que siempre ha reconocido con no menguada gratitud los grandes y dilatados servicios que el héroe sud-americano prestó á la causa de la independencia y libertad, no ha podido menos que agradecer vivamente la invitación que se le ha hecho para que concurra, por medio de comisionados á la exhumación decretada; y el Presidente, con este fin importante, ha nombrado á los Señores Doctor José Joaquín Olmedo, General Antonio Elizalde, y Dean de Quito Obispo electo de Cuenca, Doctor Pedro Antonio Torres, y ha expedido el decreto en copia adjunto. Por él verá el ilustrado pueblo de Venezuela cuáles son los sentimientos que animan al Ecuador respecto al inmortal Bolívar; y el Esclarecido Ciudadano de Venezuela conocerá también la fuerza de voluntad con que el Poder Ejecutivo del Ecuador se ha prestado á su grata y satisfactoria excitación.

Con profundo respeto y distinguida consideración me suscribo de U. S. muy obsecuente servidor,

F. Marcos.

ACTO UNIVERSITARIO

A presencia de un concurso numeroso.

—

Tomado de *La Mañana*, Nº 43, á 7 de noviembre de 1841.

—

PROGRAMA

A la memoria siempre ilustre, siempre preciosa de Simón Bolívar.

La juventud estudiosa, en testimonio de gratitud, consagra las siguientes proposiciones que defenderá, bajo los auspicios del señor Rector de la Ilustre Universidad Central.

Doctor Tomás José Sanavria, Juan Vicente González.

I

La *Libertad* es el alma del *talento:* compruébanlo las poesías de *Bello* y *Olmedo*, que comparadas con las del mismo género de los mejores poetas españoles en los siglos XVI y XVIII, manifiestan de cuánto es capaz el genio americano bajo instituciones liberales; y más que todo, el vuelo que en nuestra dichosa patria toman las letras por el impulso ilustrado y eficaz de su Gobierno, que da cima á una de las más grandes obras de BOLÍVAR.

II

Los escritos de BOLÍVAR son modelos de elocuencia.

III

La literatura española es la más brillante de la Edad Media.

El nombre de BOLÍVAR es la propiedad más hermosa de Venezuela, y su gloria el ornamento del Nuevo Mundo.

El día 28 de octubre de 1841.

En la capilla de la Universidad.

A las 11 de la mañana.

DISCURSO

del señor Licenciado Juan Vicente González como sustentante.

Después de este silencio que ha durado once años, tras esta honda turbación que en todos los amigos de la patria esparció la muerte de Bolívar, recobrándose lentamente los espíritus que dormían en el polvo del abatimiento como yace el héroe en el del sepulcro, hoy por primera vez parecen despertar del todo al ruido de las aclamaciones y aplausos de una juventud ilustrada y entusiasta. Mientras un movimiento inmenso lleva al pueblo hacia altos destinos, ella se arroja sobre lo pasado para conocerlo, sobre el porvenir para conquistarlo; y si allí aprende los sacrificios, los más grandes esfuerzos que puede hacer un mortal por la libertad de la patria; aquí ve una perspectiva de ventura preparada por el heroico genio que la creó. Por la imaginación ella se hace contemporánea del hombre célebre, le ve agitarse, sufrir, ser constante, vencer y perdonar, le anima con nueva vida en el ardor de su entusiasmo; y como allá un día los padres del saber en los tiempos del poder del héroe, le tributaron su homenaje deco-

rados con las insignias de su puésto, así ella hoy que está yerto como la losa del sepulcro, en medio de la Universidad gozosa, viene á tributarle incienso y alabanzas. La libertad es la salvaguardia de los renombres nacionales.

Pero yo creía que la juventud sólo vivía para la gloria, que solamente ella sentía la necesidad de reconocer el mérito... Y al presentarme aquí, antiguos generales, ilustres amigos del que murió, el Vicepresidente del Estado, miembros del Gobierno, cuanto hay de respetable en Venezuela y siente latir su pecho al nombre de lo grande, se ostenta en este sitio, llevando á aquel altar donde creíamos ofrecerle confidencialmente nuestro respeto, el tributo de su admiración, el amor de un compañero de armas, la consagración de valientes soldados á su antiguo General... Libertador, empieza para no eclipsarse nunca el gran día de su gloria.

¿Y qué mortal hubo nunca igual en mérito á Bolívar? Un mundo inmenso se agitaba en su pecho, y luchaba en manifestarse por la acción, por los combates, por la victoria. El da á los pueblos ideas, y en medio de desastres sin número, espera á que fructifiquen con fe y constancia; atraviesa la América encadenada haciendo caer un eslabón, erigiendo un pueblo á cada golpe de su espada: se presenta en todas las riberas, escribe su nombre en todos los bosques, ondea su bandera donde se alza un peligro: crea ciudades, crea estados, transforma la América en un mundo civilizado, y lleva su pie á la balanza de las naciones: todo era sobrenatural en la grandeza de Bolívar: todo ideal en sus concepciones: algo de milagroso se mezclaba á su vida, así en la prosperidad como en la desgracia. Su voz era el destino, su espada la estrella de la gloria y de la libertad.

¡Repúblicas del Sur América! Venid coronadas de flores á saludar á vuestro padre.

Bolívar! genio creador, genio de luz y de libertad! Hoy que nada puedes dar desde tu sombría mansión, y la lisonja más sutil no se introduciría en tus oídos, es hoy el día en que deseara celebrarte. Ahí en ese sitio en que hoy aparece solamente para consolar nuestro dolor tu venerable efigie, ahí te ví yo (cuán diferente!) rodeado del aparato de tu grandeza, entre tus valientes compañeros, doctores á tu lado, inscripciones y trofeos á tus pies, y el perfume de la alabanza embriagando los sentidos. ¿Dónde está aquella terrible espada que resplandecía á tu lado, talismán de victoria, asombro de tiranos? ¿Dónde aquella mirada inteligente y segura que desconcertaba á tus contrarios, aquel aire de grandeza, aquel prestigio de gloria? ¿Dónde está aquel hombre singular que, ocupaba ese día todos los ojos, todos los corazones? Un mármol mudo llena su lugar; figúranse por el suelo banderas y trofeos, colócase su busto á la sombra de damascos; y él no existe ya... Al no encontrarle aquí, paréceme que se disipan las dulces creencias en los seres que se había creado mi imaginación.

Oye, Señor, mi voz que nunca se ha mezclado á los partidos ni acompañado al grito de los enemigos de la patria. En nombre de Venezuela, de esta tierra que refleja tu gloria, yo te tributo el homenaje de nuestro amor y reconocimiento; Venezuela es tuya, que sea tan grande como tu fama; que se coloque á la cabeza del mundo como estás tú á la cabeza de los héroes.

Llamaste á los combates, y la patria tuvo triunfos. Rodeado de facciones, pudiste, debilitándolas, sentar tu poder sobre su ruina, y tú las convidaste á la unión, les aconsejaste la desconfianza de ti mismo, y mil veces devolviste á los pueblos el poder que para su dicha te confiaban.

Dabas un paso en América y la Europa se estremecía. Proyectaste un Congreso en Panamá, y los reyes se abrazaron consternados. Los discursos pronunciados allí, dicen, resonarán más acá de los mares: ¿qué producirán?

Hombre ilustre, mi voz se apaga ya incapaz de expresar sentimientos. Yo no he cesado de llorarte un día desde tu partida de la tierra. Este momento tan deseado, yo lo presagié mil veces en mi corazón. Puedes aún mucho, Señor: llenas de fuego el pecho de tus hijos. Eres el símbolo de la libertad y de la igualdad: el símbolo de Venezuela: el símbolo del orden. Escucha, Señor, á la juventud entusiasta que te consagra este acto de libertad, de reconocimiento, de amor y de concordia.

PRIMERA RÉPLICA

del señor doctor José Alberto Espinoza, Rector del Seminario y Dignidad de la S. I. M.

—

(Habiendo sido improvisada, sólo se publican algunos rasgos.)

La Universidad, señores, ofrece hoy á nuestro entusiasmo patriótico la memoria del incomparable Simón Bolívar, de este primogénito de Venezuela, á quien después del Dios de los Ejércitos, debe el mundo colombiano y la América toda del Sur su gloriosa existencia.

Digno es, ciertamente, de la historia, el famoso hijo de Macedonia, aquel Alejandro á cuyo poderío en el solo trascurso de diez años quedan rendidos todos los imperios,

y sus estandartes victoriosos flameando hasta sobre las columnas de Hércules. La misma Escritura Santa le consagra esta elocuente frase: *Siluit in conspectu ejus omnis terra*, toda la tierra enmudece á su presencia.

Digno es de los fastos modernos el héroe de Córcega que, ascendiendo grado por grado en la milicia, marca sus huellas con el triunfo, graba su nombre en las Pirámides de Egipto, y ciñe, por fin, sus sienes con la diadema del Gran Cicambro, y hace servir al esplendor de su trono los cetros de la Europa. Otros muchos varones insignes contiene el calendario de Marte.

Pero, señores, es necesario convenir en que el heroísmo del inmortal Bolívar ofrece al que lo contempla una especie de singularidad que le distingue con manifiesta ventaja sobre los dos enunciados campeones. No me ciega la pasión, ni es mi ánimo hacer inferior el mérito de éstos: cada sol tiene su meridiano y también su peculiar modo de brillar.

Si el primero lleva en su frente el resplandor del trono de su padre, mientras que por otra parte no pretende del Antiguo Mundo sino aquello mismo á que éste se hallaba acostumbrado, esto es, á recibir por soberano al más valiente; no hace otra cosa que seguir el sendero que tántos otros le habían trillado. Mas la empresa de aquél no solamente es ardua, sinò que sólo ha podido creerse posible después de verla realizada. El ha tenido que luchar con una nación la más animosa y constante en sus revoluciones, que abrirse paso por entre mil peligros todos formidables, y lo que es más, despertar á un pueblo dormido en la paz y silencio de trescientos años.

El segundo logra tener á su sueldo el más poderoso ejército que ha visto la éra presente, y que de tal suerte le idolatra hasta sólo esperar su voz para avan-

zar al Orbe; al paso que la Nación, devorada por la anarquía y próxima á desaparecer, suspiraba por un héroe que sacando la corona del fango, restableciera la monarquía francesa y salvara la patria: Aquí es claro que las circunstancias abriendo campo á la empresa, proporcionaron como por consecuencia una gloria eterna al Emperador del siglo XIX.

¿Pero cuáles son los recursos con que cuenta el Libertador de Colombia, fuera de su corazón y de su genio? Ninguno, lejos de eso, todo se pronuncia en su contra: los pueblos identificados con sus antiguos hábitos se oponen con furor al nuevo orden, califican en el más infausto sentido el presente que se les hace, y queda proscrito casi por todos el mismo que se les ofrece como su más glorioso bienhechor: los elementos del país se le conspiran y la fortuna mil veces le es ingrata y más que cruel en los campos de batalla. Cualquiera otro de un corazón menos magnánimo que el suyo, lo habría abandonado todo, y eligiendo para sus tristes recuerdos una mansión solitaria fuera de su patria, sólo reservaría para llevar á ella el consuelo de dejar depositado en el seno de ésta su último adiós.

En seguida el orador presenta el triunfo y la realización de la empresa de Bolívar al través de todas las dificultades, anunciándole Padre de cinco repúblicas.—Continúa.

«Las Musas le forman con las palmas del Avila la más espléndida guirnalda, le ciñen en la capital de Guaicaipuro, presentándose con ella aún llena de verdor en la capital de los Incas. Ya no es fábula lo del rayo de Júpiter.»

En seguida el orador felicita á Venezuela, porque considera la presente solemnidad como el sello de la

paz en la cordial unión de todos los ciudadanos; y continúa:

«Las glorias de Venezuela y del inmortal Bolívar son indivisibles; ni la mano poderosa del tiempo será jamás, capaz de separarlas.»

Y concluyó manifestando el gozo de su corazón en la dulce esperanza de oír constantemente repetir con aplauso de un extremo á otro de la República: ¡Viva el Libertador, viva el Ciudadano Esclarecido!

SEGUNDA RÉPLICA

del señor doctor Medardo Medina.

«El hombre que está vivo en los corazones de la multitud de ciudadanos que compusieron tres naciones; el hombre que vive en los corazones de los venezolanos; el hombre que hoy reune en este lugar lo más ilustre de Venezuela, Simón Bolívar, no ha muerto. Vive como le ví yo el año de 27: allí, en el Presbiterio, oyendo los más elocuentes encomios de sus glorias. Entonces se le dijo por un universitario que era *ambidiestro en manejar la espada como era ambidiestro en proteger la ciencia.* Estas le tributan hoy un signo de agradecimiento por aquella protección. Mucho se ha dicho en favor de Bolívar, más en la culta Europa que en América; y no soy yo el que puede hacer ni el más pequeño bosquejo de su apología: los discursos que han precedido al mío y los que le sucederán comple-

tan la obra; y yo en obsequio de tan ilustre, de tan grande, tan admirable memoria propongo contra la cuarta cuestión el siguiente argumento.»

(Sigue el Argumento.)

TERCERA RÉPLICA

del señor doctor Manuel María Echeandía.

El día de hoy, Señores, es el cumpleaños de un héroe. ¡¡El aniversario del Gran Bolívar!! Una juventud agradecida é ilustrada, que nace del seno de la revolución, le dedica este acto literario, como una pequeña muestra de su reconocimiento. Créaseme, estoy convencido: mil contrapuestas ideas asaltan de pronto á mi turbado espíritu y no sé cómo explicar lo que veo y lo que siento.

Ese ilustrado auditorio que en crecido número nos honra; el esplendor literario de Venezuela presentando á su protector un vivo testimonio de gratitud, el caro objeto que hoy nos reune, el aguerrido adalid, el gigante que acá, con mano potente y libre hizo menudos trozos las cadenas que forjara el despotismo; el que, cual Júpiter airado, lanzó un rayo de exterminio sobre la erguida frente del tirano; el que, evocados los sacros manes de Bruto y de Catón, juró en el Capitolio la venganza de los Incas, y al pisar la ribera americana recibióle gozosa la sombra enlutada de la patria, Simón Bolívar, por decirlo todo, Señores, ¡qué nom-

bre!... Su elogio excede á mi decir, supera mis fuerzas. Los panegíricos, ya lo sé, tienen por objeto encomiar á los hombres eminentes; también han sido, empero, muchas veces la expresión de la lisonja y el eco indigno de la adulación. Pero, ¿hay alguno en este recinto que al recordar el nombre augusto del gran soldado, no se conmueva de gozo y de tristeza? ¡De tristeza! Sí: se acabó para siempre aquel mágico acento que, augurio de gloria, nos infundía serenidad y placer: no se oirá más aquel eco varonil y armónico que aquí, en medio de nosotros, nos revelaba un genio y nos creaba una patria: se extinguió para nó sentirse más aquella voz celestial y serena que despertó al saber y nos recomendó tánto la unión... Duerme eternamente en la tumba: pereció el héroe, el hombre de la gloria y los prodigios. Ah! Ni una lágrima de ternura en su sepulcro, ni una endecha sentida á su memoria...

¡Salve playas ilustres de Santa Marta, restos preciosos del Gran Bolívar... La posteridad cubrirá de mirto tu acero, como lo hicieron los griegos con Armodio y Aristógitón cuando derrocaron la tiranía: hoy no desceñirá el sol su cerco de diamantes sin saludar este día memorable, ni el mustio y brillante lucero de la noche negará su luz serena á tu huesa solitaria. Dulce Bolívar! ¡Precioso ornamento de nuestra Patria! No es cierto que perdiste la vida! Aún existes cubierto de gloria en la residencia bienaventurada del Omnipotente: monumento imperecedero te ha érigido el corazón. Recibe, allá en la mansión de los inmortales, los votos sinceros de una juventud que brotó fecunda bajo el amparo de tu diestra: dígnate aceptar propicio la eterna gratitud de esta Universidad que protegiste, y ruega, como aquí solías hacerlo, por la unión, por la

dulce fraternidad de tus conciudadanos. Eterna sea tu gloria, loor inmortal á tu nombre esclarecido, porque derrocaste la tiranía y estableciste en Colombia la independencia y la igualdad.

Y vosotros, veteranos de Venezuela, vivos testimonios de nuestros caros recuerdos; el Mundo os admira por tántas hazañas que han inmortalizado vuestra gloria, y han dado un lustre eterno á las escenas de vuestros triunfos; pero yo os admiro todavía más en ese nuevo ejercicio del ciudadano: yo admiro vuestra energía en el desempeño de unas funciones que no tienen á vuestros ojos el estímulo del peligro, ni el cebo de la gloria. Ahora más que nunca es cuando os daréis á conocer por soldados de un grande ejército y dignos hijos de un gran pueblo. ¿Queréis oírlo todo? Estáis asociados á un gran nombre, á Bolívar, á la gloria. ¡¡Libertador de un Mundo!!

CUARTA RÉPLICA

del señor doctor Cristóbal Mendoza.

(Véase el Nº 38 de *La Mañana*)

HONORES AL LIBERTADOR

Tomado de la *Gaceta de Venezuela*, número 593-1842

Hoy 30 de abril ha sido presentado al Poder Ejecutivo el siguiente decreto y en el mismo día ha sido mandado ejecutar.

El Senado y Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en Congreso,

Considerando:

1º Que los grandes hechos del Libertador Simón Bolívar, ilustre hijo y blasón de Caracas, están ya consignados en la Historia que lo reconoce como fundador de tres Repúblicas, y el primer caudillo de la Independencia sud americana; y

2º Que á Venezuela asiste el precioso derecho de depositar sus restos venerandos, así como obliga el deber de tributarle un solemne homenaje de suma estimación y gratitud,

Decretan:

Artículo 1º Venezuela se honra de aclamar al Libertador Simón Bolívar con los títulos de honor y gloria, decretados por Venezuela y Colombia.

Artículo 2º El Gobierno hará trasladar sus cenizas desde Santa Marta á esta capital, con el decoro propio y previa participación al Gobierno de la Nueva Granada.

Artículo 3º A su llegada se le harán los honores fúnebres de Capitán General.

Artículo 4º Todos los empleados públicos de cualquiera clase y denominación que sean, llevarán luto por ocho días.

Artículo 5º Se celebrará un aniversario fúnebre en cada capital de provincia, y en aquel día llevarán luto todos sus empleados públicos.

Artículo 6º Sus ilustres cenizas serán depositadas en la Santa Iglesia Metropolitana, y se levantará un modesto panteón que las contenga.

Artículo 7º La efigie del Libertador, será colocada distinguidamente en los salones del Congreso y del Poder

Ejecutivo para que en todas ocasiones recuerde sus grandes merecimientos.

Artículo 8º El Poder Ejecutivo queda encargado de reglamentar este decreto, y autorizado para hacer del tesoro público los gastos necesarios para su ejecución.

Dado en Caracas, á 29 de abril de 1842, año 13º de la ley y 32 de la Independencia.—El Presidente del Senado, *José Manuel de los Ríos.*—El Presidente de la Cámara de Representantes, *Francisco Díaz.*—El Secretario del Senado, *José Ramón Burguillos.*—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Rafael Acevedo.*

Caracas á 30 de abril de 1842.—13 de la ley y 32 de la Independencia.—Ejecútese, *José A. Páez.*—Por S. E. el Presidente de la República.—El Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia,

Angel Quintero.

HONORES AL LIBERTADOR

Gaceta de Venezuela, número 590

Caracas, á 17 de mayo de 1842.

Insertamos el decreto en que el Poder Ejecutivo, á virtud de la facultad que le confirió el Congreso, nom-

bra para componer la comisión encargada de exhumar los restos del *Libertador Simón Bolívar* á los señores Generales de División Francisco Rodríguez del Toro y Mariano Montilla y al Doctor José María Vargas. Esta elección ha merecido la sanción del público, pues nada más justo que confiar tan honroso cargo á los amigos íntimos y compañeros inseparables de las glorias del Héroe. No podemos avanzar ninguna conjetura sobre si aceptarán ó no el nombramiento, mas conociendo las personas, debemos suponer muy poderosos y graves los motivos en el caso de una renuncia.

Algunos particulares se preparan á solicitar permiso del Gobierno para adjuntarse á la Comisión, y ser de los primeros que saluden los venerandos restos. Otras muchas cosas se anuncian desde ahora; mas como al Poder Ejecutivo toca reglamentar los términos de la traslación, debemos siempre suponer que se hará con todo el decoro y brillantez que permitan nuestras circunstancias.

El mismo día se promulgó en esta ciudad el decreto de honores sancionado por la Legislatura del presente año. El pueblo celebró con demostraciones de júbilo tan fausto acontecimiento, y la publicación se hizo con todo el aparato que reclamaba el objeto. La víspera por la noche se iluminó casi toda la ciudad y una banda de música recorrió las principales calles seguida de numeroso pueblo y victoreando al Libertador de Sud América, á la Legislatura de 1842 y al actual Presidente de la República. Siguieron así hasta las diez ó las once de la noche.

Al siguiente día al romper el alba anunció el cañón desde el Calvario que era el señalado para la publicación del decreto, y á las once de la mañana se reunieron con este fin en el convento de San Francisco la milicia na-

cional y un escuadrón de caballería cívica. Partieron á la casa del Gobernador de la Provincia en el mejor orden, y allí se le dió lectura por primera vez, y rompieron los aplausos y los prolongados vivas. Siguieron acompañándolo todo el día por las principales calles de la ciudad: más de quinientas personas de todas categorías iban en pos, dando muestras del mayor entusiasmo, armados de vistosas palmas y victoreando cuantos recuerdos gloriosos nos dejó la guerra de la Independencia: cada uno de los cívicos de la caballería tremolaba una banderola en que estaba inscrito el nombre de una batalla memorable. Así recorrieron casi toda la ciudad en su mayor parte encortinada y llena de banderas, hasta las tres de la tarde en que llegaron á la esquina de la Sociedad. Allí salió un brillante carro sobre el cual estaba colocado el retrato del Libertador; á su pie se mantenían sentados dos lindos indios, vestidos con muy buen gusto, y tirado por jóvenes de algunos colegios y de la Universidad, se dirigió á la plaza principal entre los vivas de la milicia y del pueblo: colocado en el centro de ella la milicia comenzó sus descargas y continuaron hasta las cuatro de la tarde en que la lluvia y el cansancio de todo un día de fatiga, obligaron á retirarse. Esta es una ligera descripción de la festividad del 15: lo más digno de observarse es que cuanto se hizo fue por movimiento espontáneo de los particulares, con previo conocimiento de la autoridad pública.

BOLIVAR

—

Gaceta de Venezuela Nº 612.

—

OFICIO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA AL DE LO INTERIOR DE LA MISMA

—

REPÚBLICA DE VENEZUELA

Despacho de Relaciones Exteriores

—

Caracas: á 30 de setiembre de 1842.

Señor: Tengo el honor de acompañar á U. S. en copia la contestación del señor Secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada á la comunicación que en 17 de mayo último se le dirigió por este Ministerio relativamente á la traslación de las cenizas del Libertador, y el decreto que en consecuencia ha expedido el Poder Ejecutivo de aquella República sobre el mismo asunto.

Soy de usted con toda consideración atento seguro servidor.

Francisco Aranda.

Al señor Secretario de lo Interior.

—

OFICIO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA NUEVA GRANADA AL DE VENEZUELA

—

REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA

Secretaría de Estado en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores

—

Bogotá: á 4 de agosto de 1842.

Señor: Tengo la honra de dirigir á U. S. en copia auténtica el decreto que en esta fecha ha expedido el Poder Ejecutivo sobre la exhumación y entrega de los restos del Libertador Simón Bolívar. Por el artículo 2º de dicho decreto está nombrada una comisión compuesta de los señores Gobernador de Santa Marta, Reverendo Obispo de la diócesis, General Joaquín Barriga, Juan de Francisco Martín y Joaquín de Mièr; y á ella se ha encomendado la ejecución de aquellos actos. Lo que participo á usted para que la comisión venezolana encargada de conducir á Caracas los restos del Libertador Bolívar, se dirija á la referida comisión granadina para arreglar el día y la hora en que la entrega deba hacerse. Vehementes son los deseos que en la Nueva Granada se abrigan por conservar en su suelo las cenizas del primer Capitán de la América Española; pero tan justos deseos se sacrifican á la última voluntad del ilustre Colombiano; siendo muy grato para todos los granadinos el noble interés con que Venezuela ha querido honrar la memoria del común Caudillo. Al dirigir á U. S. para conocimiento del Gobierno de esa

República, el decreto mencionado, tengo la honra de dejar contestada la estimable nota de U. S. fecha 17 de mayo, á la cual recibí adjuntos los decretos del Congreso y Poder Ejecutivo de Venezuela sobre traslación de las cenizas del Libertador y honores á su ilustre memoria.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á U. S. los sentimientos de alta consideración y respeto con que me suscribo de usted obediente y atento servidor.

Mariano Ospina.

Es copia.

Aranda.

DECRETO DEL GOBIERNO DE LA NUEVA GRANADA SOBRE HONORES Á BOLÍVAR

—

PEDRO ALCANTARA HERRAN,

Presidente de la Nueva Granada

—

Vista la comunicación en que el Gobierno de Venezuela por el órgano del Secretario de Relaciones Exteriores, participa al de la Nueva Granada que el Congreso de aquella República ha acordado que las cenizas del Libertador Simón Bolívar sean trasladadas á la ciudad de Caracas, lugar de su nacimiento; y

Considerando:

1º Que aunque para la Nueva Granada es profundamente sensible que salgan de su territorio los restos

del ilustre americano que presidió á la emancipación de cinco Naciones; no obstante, siendo la última voluntad del distinguido caudillo que sus cenizas fuesen conducidas al lugar de su nacimiento, donde están las cenizas de sus padres, es justo entregar tan preciado depósito para que sea cumplida aquella última voluntad :

2º Que al entregar estos venerables restos es muy debido que se dé un testimonio del aprecio en que la Nueva Granada tiene los grandes servicios prestados por el Libertador Bolívar á la independencia de la América, y muy particularmente á la de la Nueva Granada;

Decreto:

Art. 1º Cuando la comisión nombrada por el Gobierno de Venezuela para conducir á la ciudad de Caracas las cenizas del Libertador Simón Bolívar se presente en Santa Marta con aquel objeto, se procederá á abrir el sepulcro que las contiene para ponerlas en sus manos.

Art. 2º Una comisión compuesta de los señores Gobernador de la provincia, Rvdo. Obispo de la diócesis, General Joaquín Barriga, Juan de Francisco Martín y Joaquín de Mier, ordenará que en su presencia se abra el sepulcro del Libertador, y que sus restos colocados en una caja, mandada construir al efecto, sean conducidos con solemnidad y pompa fúnebre hasta el punto donde deben ser embarcados, y allí los entregará en manos de la comisión venezolana.

Art. 3º Si los comisionados por el Gobierno de Venezuela y por el del Ecuador en caso de que este Gobierno nombre alguna comisión, quisieren presenciar la apertura del sepulcro y exhumación de los restos

del Libertador, se les señalará un puésto distinguido y correspondiente á su representación.

Art. 4º Se tributarán en Santa Marta á las cenizas del Libertador los honores fúnebres que corresponden á un Capitán General de Ejército con mando.

Al efecto, la guarnición de la provincia y la guardia nacional de la ciudad capital, concurrirán en la forma debida á este acto.

Art. 5º El día que se exhumen y entreguen los restos del Libertador los funcionarios públicos y los vecinos de Santa Marta vestirán luto.

Art. 6º Al hacerse á la vela el buque que conduzca los restos del Libertador Bolívar, será saludado con 21 cañonazos.

Art. 7º No siendo ya posible que se pongan de acuerdo los Gobiernos sobre el día preciso en que deba hacerse la exhumación y entrega de los restos del Libertador, y que este día sea conocido en toda la República, para que se hicieran las debidas demostraciones de aprecio á los servicios del caudillo de la independencia, encomiéndase á la ciudad de Santa Marta hacer estas demostraciones á nombre de la República y las del sentimiento y duelo con que la Nueva Granada se desprende de los ilustres restos del Libertador.

Dado en Bogotá á 4 de agosto de 1842.—P. A. Herrán.—El Secretario del Interior y Relaciones Exteriores, *Mariano Ospina*.

Con fecha de 9 de mayo último el señor C. E. David, Cónsul general, y encargado de negocios de Francia, ofreció al Gobierno por medio de una comunicación oficial dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, un buque de guerra de su Nación para condu-

cir á Venezuela los restos del Libertador, el cual se dirigiría con este objeto á Santa Marta en la época que se designase; manifestando al mismo tiempo el señor David la simpatía y amistosos sentimientos que le animan en favor de nuestra patria, y la consideración que le merece la memoria del *Gran Ciudadano* que con su genio y patriotismo supo asegurar para siempre la independencia de la América del Sur.

Por tan espontánea y bondadosa muestra de amistad se contestó al señor David presentándole expresivas gracias á nombre del Poder Ejecutivo, y expresándole que debiendo venir las cenizas del Libertador en un buque nacional se aceptaría el ofrecimiento del buque francés para acompañar al venezolano encargado de aquella comisión.

Con fecha 10 de agosto próximo pasado participó al Poder Ejecutivo el señor D. F. O'Leary, Cónsul de S. M. B. en esta capital, que habiendo llegado á conocimiento de su Gobierno el decreto de honores públicos al General Bolívar expedido por el Congreso de Venezuela, según el cual los restos de este héroe distinguido deben ser trasladados de Santa Marta á Caracas, y deseando manifestar en esta solemne ocasión el alto aprecio que en la Gran Bretaña se tributa al Libertador, así como la amistad y buena inteligencia que caracterizan las relaciones existentes entre los dos países, se había acordado por los Ministros de S. M. dar las órdenes necesarias para que un buque de la marina real venga á acompañar al buque de guerra venezolano que se designe para conducir los restos del Libertador á La Guaira, con encargo al Comandante del buque de S. M. de aprovechar cuantas ocasiones se presenten de honrar debidamente la memoria de tan distinguido Jefe.

El Gobierno ha aceptado desde luego tan señalada

muestra de consideración y benevolencia de parte del Gobierno de S. M. B.; y no podrá menos que ser grato y satisfactorio á la República en general, que los restos del ilustre Héroe venezolano sean acompañados al suelo patrio por los pabellones de dos naciones tan respetables.

HONORES AL LIBERTADOR

De la *Gaceta de Venezuela*, número 618

---

13 de noviembre de 1842.

Con fecha de 31 del mes próximo pasado, participó al Gobierno el señor R. I. von Lansberge, Cónsul General de los Países Bajos, que deseando S. E. el Gobernador de Curazao tomar parte en las demostraciones de admiración y respeto con que la Nación venezolana se prepara á honrar la memoria del Libertador Simón Bolívar, había ordenado que un buque de guerra de la Marina real de Holanda acompañase al buque de guerra de Venezuela destinado á recibir los restos preciosos del Ilustre Héroe de nuestra patria; agregando el señor Lansberge que el Comandante y Estado Mayor del buque Holandés, encargado de aquella comisión desean vivamente rendir su homenaje al mérito sobresaliente del primero de los héroes de la América del Sur.

Al admitir el Gobierno tan bondadoso ofrecimiento, ordenó que se diese en su nombre á S. E. el Gobernador de Curazao las más expresivas gracias por esta prue-

ba de amistad de parte del representante de S. M. el Rey de Holanda en la administración de sus colonias de las Indias Occidentales.

RESTOS DEL LIBERTADOR

El señor Joaquín Anastacio Márquez, vecino de Santa Marta, dirigió particularmente á S. E. el Presidente de la República el documento que insertamos á continuación. La comunicación del señor Márquez abunda en sentimientos de honor y respeto á la memoria del Libertador y de consideraciones á Venezuela y su ciudadano Esclarecido. Al fin está la respuesta que ha dado S. E.

Yo, el infrascripto, escribano público del número y del Juzgado de Hacienda de la Provincia, etc.

Certifico que á invitación del señor Joaquín Anastacio Márquez, me presenté en la Santa Iglesia Catedral entre las doce y una del día veinticuatro del corriente con el objeto de que diese fe y verdadero testimonio de la traslación de los últimos restos del Libertador de Colombia Simón Bolívar, y en efecto, presentes los señores Canónigo Penitenciario de la misma Santa Iglesia Catedral Santiago Paeres Masenet, el Sargento Mayor de Artillería Gabriel de Vega, Juan y Andrés Obregón que manifestaron concurrían al acto por su tío legítimo el señor Manuel de Ujueta y la concurrencia de otras muchas personas, se destapó una bóveda situada en la nave del lado del Evangelio y al fin del Altar de San José en la cual se encontraron dos féretros uno grande y otro pequeño conteniendo un forro de madera y otro de plomo, los que se sacaron de allí y se tras-

ladaron á otra bóveda, á inmediaciones del Altar Mayor de la dicha Iglesia, fabricada á expensas del señor Márquez, la que fue cubierta con una lápida de mármol que contiene el siguiente epígrafe: *Bolívar Libertador de Colombia y Perú y Fundador de Bolivia. Dedícale este pequeño tributo un oficial del Batallón Rifles, primero de la Guardia. F. A. M.;* y asegurando por cierto lo referido y que en el lugar citado existen hoy los restos del Benemérito Libertador; extiendo la presente que signo y firmo en Santa Marta, á veintiséis de julio de mil ochocientos treinta y nueve.—Hay un signo.—*Francisco J. de Osuna.*

RESPUESTAS DEL PRESIDENTE

Señor Joaquín A. Márquez.

Santa Marta:

Caracas: á 4 de noviembre de 1842.

Muy señor mío:

He recibido, su atenta de 5 de agosto último y el documento que la acompañaba, lo que me ha impuesto de los pasos que U. dió y gastos que hizo para conservar los restos venerandos del Libertador de un modo digno del Héroe. Fue muy grato á mi corazón el saber que existía en Santa Marta un fiel y verdadero guardián de este inestimable depósito.

A nombre de la República que presido y muy particularmente por mi parte, doy á U. sinceras y cordiales

gracias por tan exquisito cuidado. La posteridad no desconocerá su desinteresada consagración á custodiar los restos del Gran Bolívar.

Me suscribo de U. atento y obediente servidor,

José Antonio Páez.

PROGRAMA DE LA FUNCIÓN FUNEBRE QUE HA DE CELEBRARSE EN HONOR DE LA MEMORIA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

Gaceta de Venezuela, número 620

Secretaría de lo Interior

Caracas: á 24 de noviembre de 1842.—13º y 32º

Resuelto:

En ejecución del Decreto de 30 de abril último sobre honores á la memoria del Libertador, se acuerdan las reglas siguientes que se observarán desde la llegada de sus restos á La Guaira hasta su colocación en el catafalco.

1ª Un Jefe, designado por el Gobierno deberá estar en La Guaira á la llegada de la *Constitución*, para que se encuentre en la ceremonia que tendrá lugar allí, y tome el mando de la fuerza que haga los honores.

2ª Luego que fondée en el puerto la goleta *Cons-*

titución, el Presidente de la Comisión oficiará al Jefe Político participándole su llegada y excitándole á convenir en la hora en que deban desembarcarse los restos del Libertador.

3ª Para la hora fijada el Jefe Político habrá emplazado á los miembrós del Concejo, á los empleados nacionales y provinciales, al párroco de la ciudad y á todos los ciudadanos particulares que puedan concurrir vestidos de luto, para que reunidos en la Casa Municipal se dirijan al muelle y esperen allí á la Comisión.

4ª Una parte de la milicia de La Guaira formará calle desde el muelle hasta la Iglesia Parroquial, presentando las armas al pasar el féretro, y el resto estará preparado para marchar en columna á la cabeza de la procesión, batiendo sus tambores marcha con sordinas.

5ª Incorporada la comisión con los restos del Libertador, todo el acompañamiento se dirigirá hacia la Iglesia Parroquial de La Guaira en el orden siguiente:

1º El piquete de milicia que debe romper la marcha.

2º El Jefe de las armas y sus ayudantes.

3º El párroco con la cruz de la parroquia y el gran Capellán.

4º El féretro conducido por los marineros de la *Constitución* y escoltado por la guardia de honor que se colocará á derecha é izquierda en alas, con armas á la funerala, con la bandera arrollada, y batiendo marcha con sordinas sus tambores.

5º La Comisión de traslación.

6º El Concejo Municipal.

7º Los empleados nacionales y provinciales.

8º El acompañamiento de ciudadanos.

6ª A proporción que avance el acompañamiento, la

milicia que estará tendida, irá entrando en formación en columna.

7ª El féretro se depositará en la Iglesia, y la guardia de honor se apostará á la puerta.

8ª Conforme á lo prevenido por el artículo 11 de las instrucciones comunicadas por el Ministerio de la Guerra al Jefe de la Marina, luego que el féretro sea depositado en el templo, la goleta *Constitución* disparará cuarenticinco cañonazos; la plaza corresponderá con igual número de tiros, y arriará su bandera á media asta.

9ª Desde que el féretro quede depositado en la Iglesia, la artillería disparará un cañonazo cada media hora, con excepción de las de retreta á diana, hasta que salga de la ciudad; y al acto de salir hará una salva de quince cañonazos.

10ª Se señala el día 16 de diciembre para la traslación de los restos del Libertador á esta capital: los marineros conducirán el féretro: la guardia de honor vendrá á su lado: el Jefe de armas precederá, y la Comisión marchará detrás. El Concejo Municipal acompañará al féretro hasta la salida de la ciudad, y una Comisión de su seno vendrá hasta la capital.

11ª El féretro se depositará en la Iglesia de la Trinidad, y quedará allí la guardia de honor.

12ª A las cinco de la mañana del día 17, después del toque de diana, situada la brigada de artillería en la plazuela de la Trinidad, disparará tres cañonazos y seguirá disparando un cañonazo cada media hora hasta las ocho y media, á cuya hora irá á tomar su puésto en el orden de marcha.

13ª La carrera de la procesión fúnebre será desde la plazuela de la Trinidad hasta la esquina llamada de la Sociedad, y de allí á la plazuela de San Francisco.

14ª A las 9 en punto dará principio la marcha de la procesión fúnebre; y para ese momento todas las Corporaciones y empleados deberán estar en sus respectivos puéstos; de modo que al mismo acto de principiar la marcha, esté ordenada la procesión como ha de continuar en toda la carrera.

15ª La marcha no se ordenará en alas por las aceras, sino en columna de á seis de frente por el medio.

16ª A las siete y media la tropa de línea de infantería formará calle desde el arco de triunfo hasta la plazuela de San Francisco, y presentará las armas cuando pase el carro fúnebre.

17ª A las ocho de la mañana formará en batalla la caballería en la plazuela de la Trinidad, y á las ocho y media el piquete que ha de romper la marcha se situará al sur de la pila que está en el extremo del puente, dando frente á la calle por donde debe seguir la procesión fúnebre, y detrás de este piquete hacia la Trinidad se situará el resto del acompañamiento en el orden siguiente:

1º Rompe la marcha el piquete de la caballería espada en mano.

2º La brigada de artillería.

3º El caballo de batalla conducido por dos Sargentos.

4º El Comandante General con su Estado Mayor, á caballo y espada en mano.

5º Doce piquetes de infantería formados de la milicia nacional: la música destinada al objeto los acompañará.

6º Generales, Jefes y oficiales que concurran á los funerales.

7º Los marineros de la *Constitución*.

8º Trece jóvenes, uno de cada provincia, tomados

de los tres colegios particulares, llevando cada uno una bandera.

9º El Colegio Seminario.

10º Los colegios particulares por su antigüedad y presididos por sus directores.

11º El M. R. Señor Arzobispo con el M. V. señor Deán y Cabildo, las cruces de todas las parroquias y demás clero de la capital.

12º La Comisión de traslación con su Capellán.

13º El carro fúnebre: cuatro oficiales generales llevarán los cordones del féretro: la guardia de honor marchará á derecha é izquierda, en alas, con armas á la funerala, con la bandera arrollada, y batiendo marcha con sordinas los tambores.

14º El Poder Ejecutivo y el Consejo de Gobierno.

15º El Cuerpo Diplomático.

16º La Corte Suprema y la Corte Superior del Distrito.

17º Los diputados de las Provincias.

18º El Gobernador de esta Provincia y el Concejo Municipal de la capital.

19º La Dirección de Estudios, la Universidad, la Facultad Médica y los Profesores de la Escuela de Matemáticas.

20º El Tribunal de cuentas, la Tesorería general, la Administración general de Correos y el Director del Banco Nacional.

21º Los Jueces de primera Instancia y de Comercio.

22º Los empleados de las Secretarías del Despacho del Poder Ejecutivo.

23º Acompañamiento de ciudadanos que puedan concurrir vestidos de luto.

18ª En la marcha de la procesión fúnebre, pasado

el acompañamiento de ciudadanos, la infantería que estará tendida irá entrando en formación en columna, y sus tambores batirán marcha con sordinas.

19ª El resto de la caballería cubrirá la retaguardia á alguna distancia de la infantería.

20ª El momento de romper la marcha será aquél en que el carro fúnebre haya ocupado el lugar que le corresponde según el orden anterior.

21ª La marcha será lenta y silenciosa.

22ª Todos los empleados públicos concurrirán vestidos de luto, según lo dispuesto por el artículo 2º del decreto de 12 de mayo último.

23ª A medida que vayan llegando á San Francisco la caballería, artillería é infantería marcharán á formar según las órdenes que recibirán.

24ª El Comandante General y su Estado Mayor, los Generales, Jefes y oficiales y los marineros se colocarán á la izquierda en la entrada del templo y los colegios á la derecha dejando bien despejada la entrada.

25ª El M. Rdo. señor Arzobispo, el M. V. señor Deán y Cabildo, las cruces de las parroquias y el resto del clero entrarán en primer lugar en el templo é irán á colocarse en el lugar de los oficios, seguirá el féretro que contenga los restos del Libertador, precedido de la comisión de traslación y del gran Capellán y conducido por los marineros, quienes lo tomarán del carro y lo colocarán en el catafalco.

26ª El carro tomará el destino que tendrá designado de antemano, lo mismo que el caballo de batalla.

27ª Detrás del féretro entrarán el Poder Ejecutivo y el Consejo de Gobierno, el Cuerpo Diplomático, la Corte Suprema y la Superior del Distrito: entrarán luégo el Comandante General y su Estado Mayor, el Gobernador

de la Provincia y el Concejo Municipal y el resto del séquito con el orden indicado. Todos irán á ocupar los asientos que les estarán destinados en el ámbito de la nave mayor. Los Colegios asistirán por diputaciones suyas, compuestas de seis jóvenes y sus Directores, y éstas y el acompañamiento de ciudadanos entrarán en último lugar. Los maestros de Ceremonia darán á cada uno su respectiva colocación.

28ª Esta tendrá lugar en el orden siguiente:

1º El Presidente de la República en el centro.

2º A su derecha el Ministerio y á su izquierda el Consejo de Gobierno presidido por el Presidente de la República.

3º Detrás del Presidente la Comisión de traslación, y después de ésta el Comandante General y su Estado Mayor.

A la derecha del Ejecutivo, ascendiendo

1º La Corte Suprema y la Corte Superior de Justicia.

2º Los diputados de las Provincias.

3º Tribunal de cuentas, Tesorería, Administración de Correos y Director del Banco Nacional.

4º Jueces de primera Instancia y de Comercio.

5º Empleados de las Secretarías del Despacho.

A la izquierda del Ejecutivo, ascendiendo

1º Cuerpo Diplomático.

2º Gobernador y Concejo Municipal.

3º Dirección de Estudios y una Comisión de la Universidad compuesta de doce miembros, Facultad Médica y Profesores de la Escuela de Matemáticas.

A la derecha del Ejecutivo, descendiendo

1º Generales, Jefes y oficiales que concurran á los funerales.

2º Acompañamiento de ciudadanos.

A la izquierda del Ejecutivo, descendiendo

1º Diputaciones de los Colegios.

2º Acompañamiento de ciudadanos.

29ª Los marineros que hayan colocado el féretro en el catafalco, saldrán á formar, según la orden que habrán recibido.

30ª La Guardia de honor irá también á formar en su respectivo lugar.

31ª Terminada la función, el Poder Ejecutivo se encaminará á la Casa del Gobierno acompañado de las Corporaciones y empleados que hayan concurrido al acto.

32ª Luego que se haya retirado el Poder Ejecutivo, las tropas desfilarán por delante del templo y pasando por la Casa del Gobierno, irán á sus respectivos destinos.

33ª El féretro continuará expuesto en el catafalco hasta el 24 por la mañana.

Por separado se dictará la resolución conveniente para la traslación de los restos del Libertador del templo de San Francisco á la Capilla de la Trinidad en la Iglesia Metropolitana.

Publíquese y comuníquese á quienes corresponda.

Por S. E.

Quintero.

HONORES AL LIBERTADOR

Gaceta de Venezuela, número 621

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Considerando:

1º Que es un deber para todo venezolano tributar el más alto homenaje de gratitud al genio extraordinario del Sur América, libertador Simón Bolívar.

2º Que siendo esta provincia una parte integrante de la República de Venezuela, se honra también con la gloria que ha inmortalizado á tan ilustre ciudadano.

3º Que habiendo sido esta capital el teatro donde aquel benemérito varón abrió por última vez la campaña de independencia que dió sér político á un vasto continente por la creación de tres grandes Repúblicas, debe haber en su suelo un monumento que recuerde sus ínclitas proezas.

4º Que el soberano Congreso llenando los votos de la Nación entera, ha decretado los títulos de honor y gloria que le son debidos, y que Barcelona ha recibido con el más puro entusiasmo,

Resuelve:

Artículo 1º El retrato del Libertador Simón Bolívar se colocará en el salón de las sesiones de la Diputación bajo del dosel, á fin de que en todo tiempo la provincia recuerde los grandes méritos y virtudes de este ilustre venezolano.

Artículo 2º El Gobernador de la Provincia queda encargado de mandar formar el retrato de cuerpo entero y con su correspondiente marco, cuyo importe librará contra las cajas del municipio, de la suma destinada para gastos imprevistos.

Barcelona, á 12 de noviembre de 1842.

Ramón Gómez Sotillo.

José Julián Pérez.

HONORES AL LIBERTADOR

Gaceta de Venezuela, número 621

REPÚBLICA DE VENEZUELA.—DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Caracas: á 28 de noviembre de 1842.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior.

Deseosa la honorable Diputación provincial de contribuir por su parte al grande acto nacional que tendrá lugar el 17 del entrante mes de diciembre, en la recepción y funerales de los restos mortales del Libertador Simón Bolívar, ha nombrado hoy una comisión compuesta del que tiene el honor de suscribir la presente comunicación, y de los honorables diputados José María de Rojas, José Gonell, Antonio José de Escalona y Manuel María Zárraga, para que en representación de la Hono-

rable Diputación concurra al acto indicado; y acordó al mismo tiempo se ponga este nombramiento en conocimiento de S. E. el Presidente de la República, á fin de que se sirva dar á la comisión la colocación que estime conveniente.

Tengo el honor de suscribirme de U. S. muy atento servidor.

El Presidente,

Dr. Carlos Arvelo.

Secretaría del Interior.—Sección Primera.—Caracas, á 30 de noviembre de 1842.

Resuelto:

Contéstese.

Al Honorable señor Presidente de la Diputación Provincial de Caracas.

El Poder Ejecutivo se ha impuesto de la comunicación de U. S. fecha de antier, en que participa que la Honorable Diputación ha tenido á bien nombrar una comisión de cinco miembros para que concurra al funeral del 17 de diciembre. Este acto de la Diputación la recomienda mucho.

S. E. ha dispuesto que la comisión se sitúe en la procesión después del Gobernador de la Provincia, y que con el mismo orden, se coloque en el templo.

Por S. E.

Quintero.

Caracas: á 1º de diciembre de 1842.

Resuelto:

Dígase al Gobernador de esta Provincia.

S. E. el Presidente ha sabido con gusto que los agentes consulares residentes en la Guaira, desean tomar parte en la ceremonia que ha de practicarse allí á la llegada de los restos del Libertador, y en consecuencia ha resuelto que se les invite oficialmente y se les dé colocación en el acto después del Concejo Municipal.

Si los señores comandantes y oficiales de los buques extranjeros que vienen acompañando la goleta *Constitución*, quisieren concurrir al acto, se les dará colocación junto con los agentes consulares.

S. E. dispone que en la invitación que el Jefe político de la Guaira dirige á los ciudadanos, haga expresa mención de los extranjeros residentes en aquel puerto; pues se sabe que desean hacer esta demostración de amistad.

Lo participo á U. S. para que se sirva comunicarlo al Jefe político de la Guaira.

Por S. E.

Quintero.

Secretaría de lo Interior.—Sección 1ª—Caracas, á 1º de diciembre de 1842.

Al señor Jefe político de Caracas.

En las naves colaterales del templo de San Francisco se levantarán tribunas corridas para dar por este medio más extensión al local. Estas tribunas no deben ser ocu-

padas por hombres, y no puede admitirse en ellas sino el número de personas que corresponda á su extensión. El Gobierno confía al Concejo Municipal el arreglo de este negocio, pero le recomienda que dé un lugar preferente á la familia del Libertador y á las de los representantes de naciones extranjeras en esta capital.

Espera el Gobierno que el Concejo aceptará este encargo y que lo desempeñará satisfactoriamente.

Por S. E.

Quintero.

Secretaría de lo Interior.—Sección 1ª—Caracas, á 1º de diciembre de 1842.

Dígase al señor Secretario de Relaciones Exteriores.

Aunque S. E. el Presidente de la República no sabe de un modo oficial que los señores comandantes y oficiales de los buques extranjeros que vienen acompañando la goleta *Constitución*, estén dispuestos á concurrir al funeral del 17 de diciembre; ha resuelto sin embargo que si concurrieren, se coloquen en la procesión después del cuerpo diplomático, y que en el mismo orden tomen también asiento en el templo.

Tengo el honor de decirlo á Us. para su inteligencia y fines consiguientes.

Por S. E.

Quintero.

HONORES AL LIBERTADOR

—

Gaceta de Venezuela, número 621

—

El señor C. E. David, Cónsul general y encargado de negocios de Francia, ha participado al Gobierno con fecha de 28 del corriente, la entera aprobación que el de S. M. el Rey de los franceses ha dado al ofrecimiento que en mayo último hizo el señor David al Presidente de la República, de un buque de guerra francés para conducir ó acompañar de Santa Marta á la Guaira los restos del Libertador Simón Bolívar; añadiendo que el señor Ministro de Relaciones Exteriores le expresaba que tal demostración á nombre de la Francia estaba de acuerdo con las simpatías de su Gobierno hacia Venezuela, y con las buenas disposiciones que le animan para aprovechar toda oportunidad de estrechar las relaciones existentes entre los dos países.

En consecuencia se expidieron órdenes oportunamente por el Ministerio de la Marina al señor Almirante de Moges, para la remisión á la Guaira de uno de los buques de su división con el objeto ya citado, y designada la fragata de guerra La Circé, la hemos visto salir de la Guaira con el buque venezolano destinado á aquella comisión.

El Poder Ejecutivo ha manifestado el más vivo reconocimiento por esta nueva prueba de amistad y benevolencia de parte del Gobierno de S. M. el Rey de los franceses.

—

Gaceta de Venezuela, número 621

—

En el número anterior se publicó el programa de la función fúnebre que ha de celebrarse en honor á la memoria del gran campeón de la América meridional, del ilustre hijo de Caracas SIMÓN BOLÍVAR LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERÚ. El Poder Ejecutivo ha procurado que el orden, la concurrencia y la majestad de la función corresponda á la grandeza del Héroe. Nada se ha omitido de cuanto pudiera contribuír á la mayor solemnidad. Se ha hecho venir de París el adorno del templo, el catafalco, un arco triunfal que debe ponerse en la carrera, y un magnífico carro en que deben atravesar las calles de Caracas los restos mortales de aquél que un día las paseara recibiendo homenajes de sus agradecidos compatriotas. Una selecta comisión trabaja día y noche en preparativos para el mayor lucimiento del acto augusto. Los veteranos de la independencia, la milicia nacional, la fuerza veterana de mar y tierra, el Poder Ejecutivo, el cuerpo diplomático, el clero y todas las corporaciones y empleados de la capital formarán una parte del séquito: los ciudadanos y extranjeros que puedan concurrir vestidos de luto, formarán la otra. Este artículo es una invitación formal á todos los ciudadanos y extranjeros para la concurrencia al acto. Bien persuadido está el Poder Ejecutivo de los sentimientos que animan á unos y otros, y por tanto se ha creído que bastará una excitación semi oficial para que todas se apresuren á dar esa pequeña muestra de su amor á la gloria del hombre que libertó un mundo.

En la imposibilidad de proporcionar en el templo más espacioso de la capital colocación á todo un pueblo, se

ha hecho la distribución que permite la localidad. El ámbito de la nave mayor está destinado á lo más notable del acompañamiento; las naves colaterales las ocuparán indistintamente los ciudadanos: y como no quedaba lugar para las personas del bello sexo qne quisiesen contribuir á hermosear la función, se han construído tribunas en las expresadas naves para que puedan asistir con comodidad y sin temor de ser estropeadas. El Concejo Municipal está encargado de la distribución de los asientos, y el Poder Ejecutivo le ha recomendado que dé en ellas un lugar preferente á la familia del Libertador y á las de los representantes de las naciones amigas que existen en Caracas. Estos han sido invitados oficialmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores para concurrir á la función; y en la nota con que se dirigió el programa á las de aquéllas que han ofrecido buques para acompañar «La Constitución», se añadió: que si los comandantes y oficiales de dichos buques quisiesen concurrir al acto, tendrán lugar después del cuerpo diplomático. El muy Reverendo señor Arzobispo oficiará de pontifical y terminará la función con la oración fúnebre que pronunciará uno de los mejores oradores que tiene Venezuela, el canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana Doctor José Alberto Espinoza. Todo está preparado: sólo resta que el pueblo en la efusión de sus sentimientos patrióticos se manifieste también digno de honrar la memoria del gran Bolívar.

Gaceta de Venezuela.—Número 622.

En este número se encontrará una resolución que ha expedido el Poder Ejecutivo por la cual se altera lo dis-

puesto anteriormente sobre distribución de las tribunas que se han construido en las naves colaterales del templo de San Francisco. La primera tribuna de la derecha se pone á disposición de la familia del Libertador y la primera de la izquierda á la de las familias de los Representantes de las naciones amigas existentes en esta capital; las demás serán ocupadas por las personas del bello sexo que tomen los billetes que distribuirá la Sociedad de Amigos del país de esta provincia, y el producto se aplica al fondo de la casa de beneficencia de que hablamos en el número anterior. Débese á esa corporación la reorganización de este benéfico establecimiento, y era justo darle parte en una operación que servirá para su fomento. Con fondos de la República se han construido las dichas tribunas para poder dar parte en la función al bello sexo; pero ¿qué motivos decidirán de la preferencia? El Gobierno ha creído que no debía hacer más distinciones que las que se han indicado; y ha propendido á que las otras tribunas dejen alguna utilidad pública, sin que aparezca la Nación regateando una pequeña suma cuando se trata de honrar la memoria del primero de sus hijos. Se dedicó, pues, el producto de las tribunas al auxilio de los necesitados, para que un establecimiento que ha de ser perdurable, participe también de la beneficencia de Bolívar, y eternice la gratitud que le deben hasta los más desvalidos de los venezolanos. Todos los gobiernos civilizados aprovechan semejantes ocasiones para que los desgraciados que no tienen como proporcionarse el sustento, no sean indiferentes en medio del júbilo universal, pues que se les tiende también una mano protectora; el recuerdo que ellos hagan del gran Bolívar, irá unido á un sentimiento profundo de gratitud, no sólo por los bienes pasados, sino muy particularmente por el alivio futuro.

HONORES A BOLIVAR

—

Gaceta de Venezuela.—Número 622.

—

En la capilla de la Ilustre Universidad Central de Venezuela ha tenido lugar el 19 del corriente una función solemne en obsequio á la memoria del Libertador y con motivo de la traslación á esta capital de las cenizas venerandas del Héroe Sur Americano: Dicha función se anunció al público en hermosos carteles con el retrato del Libertador en los términos siguientes: «A la memoria del inmortal Simón Bolívar, Libertador de su patria, fundador de tres Repúblicas, héroe de la América del Sur, Blasón de Caracas, Restaurador de la Universidad Central de Venezuela: esta Corporación agradecida, como testimonio, aunque pequeño, eterno de respeto, gratitud y suma estimación, le consagra un acto literario, cuya tesis es la siguiente: *Las hazañas militares por sí solas no constituyen el título imperecedero de los héroes. La filosofía no lo acuerda sino á los beneficios eminentes hechos al género humano.* La que sostendrá uno de sus miembros.—*José Vargas.*

Un escogido y numeroso concurso asistió á presenciar este distinguido homenaje, tan digno del grande hombre á quien se dedicaba como honroso para la Corporación que lo ofrecía. Entre los modestos pero bien combinados adornos que se pusieron en la capilla estaba una elevada columna con el busto del Libertador colocado en la cúspide y rodeada de otras columnas más pequeñas soste-

niendo estatuas que representaban las diversas ciencias que hoy se enseñan en la Universidad, y cuyas clases se mandaron establecer por decreto del Libertador. A la hora señalada el sustentante Señor Doctor José Vargas Senador y Presidente actual del Congreso, se colocó en la cátedra y dió principio al acto con un discurso lleno de erudición, propio de las circunstancias y en que desarrolló la proposición que iba á sostener. Arguyéronle los señores Doctoral Domingo Quintero, Presbítero Doctor J. M. Alegría, Doctor en medicina Antonio Rodríguez, Doctor en jurisprudencia Ramón G. Rodríguez, Mtro. Nicanor Borges, Licenciado Juan Vicente González y Adolfo Torreil, mereciendo repetidos aplausos de los concurrentes las arengas de los dos últimos. Concluido el acto literario y después de un hermoso himno tocado y cantado por aficionados y algunos de los mejores profesores de la ciudad, el señor Doctor Sanavria, consejero de Estado subió á la tribuna, y en un largo y elocuente discurso alusivo á las virtudes y grandes hechos del Libertador, recordó la distinguida protección que dió á la Universidad de Caracas como fuente de la ilustración de su patria y las ventajas que este antiguo y útil plantel ha derivado del favor decidido de su ilustre bienhechor.

Entre los concurrentes estaban SS. EE. el Presidente y Vicepresidente de la República, los señores Ministros de Estado, los señores Presidentes de las Cortes Suprema y Superior de Justicia, y varios otros altos funcionarios de todos ramos. También asistió el Cuerpo Diplomático.

Concluida la función se sirvió un abundante y exquisito ambigú en la casa de los herederos de la señora María Antonia Bolívar.

Gaceta de Venezuela.—Número 622.

—

Secretaría de Guerra.—Sección Central.—Caracas á 23 de noviembre de 1842.

Excelentísimo Señor General en Jefe Rafael Urdaneta.

S. E. el Presidente de la República ha designado á V. E. para que desempeñe las funciones de General en Jefe de las tropas que se reunan en esta capital con motivo de los honores fúnebres que se harán al Libertador el 17 del mes próximo venidero.

En tal concepto queda V. E. encargado de tomar conocimiento desde luego de todos los generales, jefes y oficiales que se hallen en la ciudad, dispuestos á concurrir á tomar parte en los honores con que Venezuela recibe los restos del Libertador; así como también de los generales, jefes y oficiales que fueren llegando á la Capital con el propio fin, instruyendo de todo á S. E. por el órgano de este Ministerio.

Queda V. E. asimismo encargado de designar el Jefe que haya de desempeñar en el ceremonial las funciones de mayor de plaza, y los jefes y oficiales que constituyen el Estado Mayor de V. E. dando cuenta al Poder Ejecutivo.

La milicia nacional de este cantón tomará una parte no pequeña en la solemnidad de los funerales que se preparan á los restos del Libertador; y desea S. E. el Presidente de la República, que V. E. se ponga en comunicación con el señor Gobernador de la provincia, á fin de que en unión de su Señoría propenda á que la milicia,

así de infantería como de caballería, esté apta en lo posible para desempeñar el servicio á que fuere destinada en la función.

Con sentimientos de respeto y consideración soy de V. E. muy atento servidor,

Carlos Soublette.

República de Venezuela.—Secretaría de Guerra.—Sección Central.—Caracas á 5 de diciembre de 1842.

Señor Coronel Guillermo Smith.

S. E. el Presidente de la República confiere á U. S. el mando de las fuerzas que se reunan en la Guaira con el objeto de concurrir á los honores fúnebres que se harán allí al Libertador, según el programa publicado en la *Gaceta de Gobierno* número 620.

Desea S. E. que U. S. marche inmediatamente para dicha plaza, á fin de que poniéndose de acuerdo con la autoridad política de aquel cantón, se arregle el servicio oportunamente.

Soy de U. S. atento servidor,

Carlos Soublette.

Secretaría de lo Interior.—Sección 1ª.—Caracas á 9 de diciembre de 1842.

Resuelto:—Para que en el orden de la función que tendrá lugar el 17 del corrriente en honor de la memoria del Libertador, se observe lo dispuesto por el programa y demás disposiciones relativas á dicha función, se nombran ocho maestros de ceremonias que serán los jefes de sección de las secretarías del despacho del P. E., á saber: señores Pedro Casas, José María Rodríguez, Ramón Yepes, Juan José Mendoza, Rafael Martínez, Luis Correa, Diego Luis Pereira y Francisco Alva.

Comuníquese á los nombrados é insértese en la *Gaceta* para la inteligencia del público.

Por S. E.—*Quintero*.

Gaceta de Venezuela.—Número 622.

República de Venezuela.—Caracas á 25 de noviembre de 1842.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

Por el oficio de U. S., fecha 23 del actual, me he impuesto de la elección que ha hecho en mi persona el Excelentísimo señor Presidente de la República, para que desempeñe las funciones de General en

Jefe de las tropas que se reunan en esta capital, con motivo de los honores fúnebres que se harán al Libertador el 17 del próximo venidero. En extremo honroso y satisfactorio ha sido para mí este nombramiento, que acepto gustoso ofreciendo á S. E. emplear todas mis fuerzas por corresponder á tanta confianza: á cuyo fin me he puesto ya en comunicación con el señor Gobernador de la provincia con el intento de que la milicia que forme en la ocasión referida, sea numerosa y esté vestida y disciplinada lo mejor posible.

En cuanto á los demás puntos expresados por U. S. en la nota precitada, espero que U. S. se sirva manifestar á S. E. el Presidente que ellos ocupan mi atención en la parte necesaria.

Con sentimientos de respeto y consideración, soy de U. S. atento servidor.

Rafael Urdaneta.

Gaceta de Venezuela.—Número 623, á 18 de diciembre de 1842.

OFICIO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRASLACIÓN

La Guaira á 13 de diciembre de 1842.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

La comisión encargada de la traslación de los restos del Libertador, cumple con el deber de dar á U. S.

cuenta de su encargo, reservándose el hacerlo después circunstanciadamente y con los documentos que á ella se refieren luego que llegue á esa ciudad.

Bástale por ahora informar á U. S. que desde el 13 de noviembre en que salió de la Guaira hasta el 16 en que llegó á Santa Marta, tanto la comisión que fue en la corbeta francesa la Circé, como las demás personas de la expedición no tuvieron accidente alguno: que las órdenes del Gobierno han sido puntualmente cumplidas: que en la bahía de aquella ciudad halló fondeados los bergantines ingleses y holandeses: que el acto de la exhumación de las cenizas del Libertador el domingo 20 del próximo pasado por la tarde, y el de los funerales y de la entrega de los preciosos restos, el lunes inmediato por la mañana y á la tarde, fueron celebrados con toda solemnidad y decencia que caben en los más entusiasmados esfuerzos de aquella ciudad, compitiendo sus autoridades civiles y eclesiásticas á la par de sus habitantes en su celosa y esmerada cooperación: que los señores comandantes de los tres buques extranjeros que asistieron á la fúnebre ceremonia, se uniformaron con la goleta nacional Constitución en el luto de los bajeles, las salvas y demás tiros de cañón de nuestra ordenanza; asistieron á nuestra invitación con todas sus oficialidades á todos los actos; se brindaron á cargar la urna cineraria, y la llevaron alternando con los oficiales de la guarnición de Santa Marta, ofreciendo en medio de una modesta sencillez el espectáculo más noble y sublime de respeto y consideración á los restos venerandos del Héroe Sur-americano tributados no sólo por nacionales, sino por los enviados de tres naciones poderosas; que sus marineros á porfía cargaron la urna cineraria para colocarla en la falúa venezolana, que fué escoltada hasta la goleta Constitu-

ción por las de las autoridades de Santa Marta, y de los señores miembros de la comisión granadina, y la de los señores comandantes y oficiales extranjeros en medio del saludo general de todos los buques: que el martes 22 de noviembre salió de aquella ciudad y el miércoles 7 del corriente, después de la navegación más feliz, llegó á las salinas de los Roques, con el objeto de reunir el convoy, y que reunido allí esperó por seis días el bergantín holandés, hasta la tarde de ayer doce en que siguió á este puerto, en que ha fondeado hoy á las ocho, con el objeto de desembarcar mañana ó pasado antes de la hora de la brisa la urna cineraria para trasladarla el 16 á esa capital. Mas la comisión dejó antes de partir de los Roques una nota muy recomendada al señor Mosell, empresario de aquellas salinas para que la hiciera entregar al señor Comandante del bergantín holandés estando éste á la vela; informándole la permanencia de los buques allí por seis días esperándole, el motivo imperioso que privaba á éste de la satisfacción y honor de su reunión, esto es, la precisión de llevar el 16 los restos del Libertador á esa ciudad; y suplicándole que tuviera la bondad de seguir á la Guaira.

También crée de su deber informar á U. S. que dejaron de concurrir por enfermedad los señores Juan de Francisco Martín y General Barriga, cuyas excusas, dirigidas por manos del señor General Posada, presidente de la comisión granadina, fueron contestadas de la manera honorífica que á ésta pareció conveniente: en fin; que habiendo este señor participádole que nada se sabía en cuanto al lugar de su viaje ni el tiempo en que llegaría la comisión del Gobierno del Ecuador, á la que había estado esperando un buque de guerra granadino en Cartagena, designado por este Gobierno para

concurrir á la ceremonia fúnebre: la comisión venezolana aprovechó esta oportunidad para manifestar á los señores diputados del Ecuador, cuánto sentía nó haber tenido la satisfacción y el honor de su concurrencia, añadiendo los demás sentimientos propios del caso.

La comisión ha procurado en todo, no sólo cumplir con las órdenes del Gobierno, sino dejar bien puesta la opinión de benevolencia y consideración que éste profesa á los Estados hermanos de la Nueva-Granada y el Ecuador, así como á los otros gobiernos extranjeros que tan generosamente han querido honrar con este homenaje á las cenizas del Libertador.

Con sentimientos de consideración y respeto soy de U. S. muy obediente servidor.

José Vargas.

Gaceta de Venezuela.—Número 623.

Otro.

Guaira á 15 de diciembre de 1842.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

Señor.—Tengo la satisfacción de participar á U. S. que la urna con los restos del Libertador está ya en la iglesia de esta villa, conducidos hasta el muelle y de allí al templo con la mayor solemnidad y decencia

que caben en este país, y con un orden y compostura inmejorables. Después enviaré á U. S. el detalle de la ceremonia.

Concluida la función fúnebre y un desayuno que el señor Coronel Smith hizo preparar para los señores comandantes y oficiales extranjeros, cónsules, miembros del Concejo Municipal, algunos señores más, y la comisión, ha entrado el bergantín holandés en la bahía á las doce.

El señor Comandante de las fuerzas, el Concejo Municipal y la Comisión le han enviado un oficial con la falúa para cumplimentarle y darle la bienvenida, al mismo tiempo que á manifestarle cuánto celebrará S. E. el Presidente de la República, que él y los oficiales que puedan acompañarle, vayan á Caracas junto con los otros Comandantes y oficiales extranjeros. Tengo motivos para esperar que él acepte la invitación, y el Gobierno tenga así la satisfacción de que todos estos señores, que tanto honor han hecho á la memoria del Libertador y á nuestro Gobierno, asistan á la solemnidad fúnebre en Caracas.

Con sentimientos de la mayor consideración y respeto soy de U. S. obediente servidor.

José Vargas.

Gaceta de Venezuela.—Número 623 á 18 de diciembre de 1842.

La Gaceta.

Cábenos la dicha de tributar hoy al Héroe Suramericano un pequeño homenaje de gratitud en la des-

cripción de los honores que cordial y anhelosamente le han rendido á porfía el viejo y nuevo mundo. Los documentos que reproducimos, hablan por sí solos, ellos son la expresión auténtica de los sentimientos que inspirarán al pueblo americano la realidad de los hechos y una profunda convicción al alto mérito del gran Bolívar. La patria no ha sido ingrata: si circunstancias independientes de la voluntad de los legisladores retardaron un tanto el día de la justicia nacional; no por eso se ha disminuido el reconocimiento universal, ni se ha marchitado la aureola de gloria que ciñó las sienes del inmortal hijo de Caracas. Reposan ya en el nativo suelo sus preciosos restos, y la vista del monumento que los contenga inspirará permanentemente á la presente y á las futuras generaciones el patriotismo que llevó la América al combate, y que tantos nobles hechos ha inscrito en sus recientes anales para bién del género humano.

El Presidente de la Comisión de traslación ha dado cuenta sucintamente desde la Guaira del desempeño de su encargo en las dos notas que quedan insertas, ofreciendo verificarlo después más circunstanciadamente y acompañando todos los documentos necesarios: baste, pues, por hoy para inteligencia del público el contenido de las expresadas notas, por lo que toca á los actos en Santa Marta y traslación hasta la Guaira. Pero no dejaremos de manifestar el profundo sentimiento de gratitud que ha producido en el pueblo y en el Gobierno de Venezuela, la conducta de la Nueva-Granada y principalmente la del pueblo de Santa Marta, lo mismo que la de los jefes y oficiales de la fragata francesa La Circé, del bergantín inglés Albatross y del holandés Venus. Nuestros comisionados vienen altamente reconocidos de las grandes demostraciones de amistad que han

recibido de unos y otros, de los muchos obsequios con que á porfía los han honrado, y muy particularmente del noble y generoso entusiasmo con que todos se apresuraron á honrar, venerar y respetar las preciosas reliquias del Libertador. Viérase un pueblo entero entre compungido y gozoso, pugnando con encontrados sentimientos desprenderse heroicamente del inapreciable depósito que conservara por más de una década, sólo por respetar la última voluntad del mismo que tánto amara; y viéranse también á ilustres marinos de las más poderosas naciones del globo disputarse el honor de llevar sobre sus hombros las venerables cenizas. En la imposibilidad de recompensar dignamente tan grandes, tan espontáneas y tan cordiales muestras de fina amistad y de encumbrado honor, permítasenos siquiera asegurar que los venezolanos las aprecian alta y debidamente. También debemos hacer aquí una grata mención del señor Comandante de La Circé, G. Ricard, por las bondadosas y esmeradas atenciones con que obsequió á nuestra comisión en el tránsito de la Guaira á Santa Marta; la comisión, el gobierno y el pueblo de Venezuela recordarán siempre con reconocido afecto tan cortés, como generoso y cordial tratamiento.

Al toque de diana del día 16, se prepara la Guaira á despedirse de los restos del Libertador. Eran las seis de la mañana cuando los marineros de «La Constitución» tomaron sobre sus hombros el precioso depósito: la guardia de honor y dos compañías de milicias le custodian y una música selecta le precede: la Comisión, el Concejo Municipal y un numeroso pueblo acompañan el féretro. A las puertas de la Guaira dió el Concejo su último adiós á la urna veneranda, y una comisión de su seno sigue hasta Caracas. El tránsito hasta el pie de la cordillera está vistoso y elegante-

mente adornado, y el pueblo todo de Maiquetía, saluda gozoso los restos del Libertador. La música y ambas compañías quieren continuar hasta Caracas; pero ceden á las observaciones de la Comisión y sólo una compañía tiene el honor de seguir. El tránsito es todo un continuado triunfo, y no hay choza que no se haya hermoseado con las graciosas y abundantes flores que pueblan nuestros bosques: un exquisito almuerzo se sirve en «La Venta» al acompañamiento, y á las cuatro de la tarde el féretro se halla en las puertas de Caracas. Todo el pueblo ha acudido allí, y sobre sus hombros y los de algunos antiguos camaradas y amigos que riegan con lágrimas la urna que abrazan, es conducida hasta la capilla de la Trinidad, donde se deposita á las seis de la tarde, hora en que las campanas de todas las iglesias anuncian en lúgubre són que existen ya en Caracas los restos de Bolívar.

La aurora del 17 fue saludada por el cañón que cien veces en la famosa lid resonara á la misma hora para principiar la batalla ó continuar la no interrumpida desde días anteriores. De todos los ángulos de la República han ocurrido ciudadanos á la celebración de este gran día y las inmediaciones á la capital quedan desiertas. Ciudadanos y extranjeros, hombres de todos los puntos más importantes del globo, se honran en concurrir á la función, y Caracas en masa se prepara á formar el cortejo fúnebre de su Libertador. Las mil trescientas varas que tiene de largo la carrera de la procesión, no bastan al concurso. Las aceras, las ventanas, los balcones y las azoteas, están llenas de inmenso gentío; numerosos palcos elegantemente adornados, algunos hasta de treinta varas de largo, y otros de dos pisos se han levantado en menos de diez días en todas las bocacalles y lugares no edificados, y un

pueblo los ocupa ansioso de concurrir con su presencia á solemnizar el acto augusto. Un arco triunfal se halla situado en el principio de la carrera: entre doce varas que tiene la línea de frente de toda la construcción, otras tantas de altura y tres de espesor, se descubre un arco cuya luz tiene cinco varas de ancho y más de nueve de alto. Sencilla y hermosa es su forma, adecuados los adornos. Nada de impostas ni de archivoltas. Sobre elevados pedestales figuran en cada frente dos columnas simétricas, una de cada lado: en el centro de ambos frentes, entre la cornisa y el arquitrabe, se lée en grandes letras el nombre de SIMÓN BOLÍVAR: la libertad, la justicia, la perseverancia y el valor representadas en estatuas, llenan el espacio entre las columnas y los pies derechos del arco; en las cuatro columnas están inscritos los nombres de las más célebres batallas de la independencia, y los de las más importantes y decisivas llenan uno y otro friso. El dovelage que se descubre por la parte interior del arco, tiene grabados los nombres de todos los generales que sirvieron al mando de Bolívar. Desde el arco triunfal hasta la esquina de la Sociedad, por el espacio de mil ciento cincuenta varas, alternan en cada acera y á iguales distancias gran número de pirámides cargadas de trofeos y otros tantos oriflamas negros que llevan inscrito en el centro en medio de una corona de laurel la inicial de Bolívar. Desde la esquina de la Sociedad hasta San Francisco y en toda su plazuela se ven altas columnas estraidas: cada una lleva en la parte superior una asta enhiesta, en cuya extremidad se alza el gorro de la libertad, y á sus lados tremolan dos grandes pabellones, uno el venezolano y otro el de alguna de las otras Repúblicas que deben á Bolívar su existencia: otros tantos oriflamas morados figuran en los intercolumnios, y ostentan las iniciales de

Bolívar en medio de enlazadas coronas de laurel: finalmente numerosos y elegantes trípodes sostienen vasos funerarios que despiden relucientes llamas. Las casas de la carrera están adornadas con belleza y elegancia; el batallón veterano número 2º y una parte de la milicia nacional forman calles en toda la extensión, y ya se anuncia que principia la augusta ceremonia.

Son las diez de la mañana y la urna que contiene los venerandos restos es conducida de la capilla de la Trinidad, el carro fúnebre por los marineros de la Constitución: la guardia de honor compuesta de los alumnos de la escuela militar los custodia con armas á la funerala: la marcha se rompe. Un escuadrón de caballería cívico costosamente uniformado y con espada en mano lleva la vanguardia, y en pos le va una brigada de artillería: un hermoso caballo conducido por dos sargentos, ostenta los jaeces que sirvieron al Héroe en la memorable batalla de Junín, y los cubre un gran ropaje de gasa negra salpicado de estrellas de plata: marcha después el Comandante General con su Estado Mayor: síguele un cuerpo de lanceros á caballo, á usanza de los famosos escuadrones llaneros que en cien batallas arrollaron al poder español, y va después un batallón de la milicia de Caracas. Vense en seguida generales, jefes y oficiaciales enlutados, los marineros de la Constitución, trece jóvenes de los colegios particulares, en alusión á las provincias de la República, cada uno con el pabellón nacional, y todos los colegios de la capital; finalmente el clero y á su cabeza el M. R. Sr. Arzobispo, el M. V. señor Dean y Cabildo y el R. Sr. Pardío, Obispo de Yucatán. Los señores Doctor José Vargas, General José María Cerreño y Mariano Uztáriz comisionados para traer de Santa Marta el inestimable depósito, preceden el carro fúnebre. Cuatro grandes caba-

llos con vistosos penachos y ricamente cubiertos con mantos de terciopelo negro galoneados de plata, están preparados para tirar un majestuoso carro fúnebre que conduce las preciosas reliquias. Cuatro genios sostienen á los lados del carro hermosas cubiertas de terciopelo violado bordadas en oro, en cuyos centros se divisa de tamaño colosal la inicial de Bolívar, formada de siempre-vivas y colocada dentro de una orla de lo mismo. Una vistosa urna, forrada con terciopelo negro, elevada se ve sobre el carro, y cubre el todo un magnífico velo de gasa negra salpicado de estrellas de plata: enormes trofeos se cruzan en la parte posterior, y en la anterior el sombrero y la espada del Héroe: otros gloriosos trofeos también allí se ostentan, los pendones que Castilla tremolara en medio del esclavo pueblo y aquel mismo con que Pizarro trescientos años há subyugara el Perú. Desde Lima lo remitió Bolívar á la Municipalidad de Caracas. Los caballos para tirar el carro están listos; pero Bolívar no debía atravesar las calles de Caracas sino conducido por sus compatriotas y sus antiguos compañeros de armas: así marcha, y los Generales Toro, Montilla, Silva y Alcántara llevan los cordones.

El Poder Ejecutivo y el Consejo de Gobierno son los doloridos y marchan tras el cárro: síguelos el Cuerpo Diplomático que gustosamente se ofreció á concurrir para el engrandecimiento de la función. También allí se divisan los Comandantes y oficiales de los buques de la Francia, Inglaterra y Holanda que formaron en la mar el séquito del Libertador, y á ellos se han incorporado el Comandante y oficiales del bergantín danés «Santa Cruz» enviados por el Gobernador de las Antillas danesas á tomar parte en la función. Vense después las Cortes Suprema y Superior, Diputados de las provincias, el Gobernador de ésta, una comisión de la Diputación de Ca-

racas y el Concejo Municipal de la capital: la Dirección de instrucción pública, la Facultad Médica, los profesores de la escuela de Matemáticas, los altos empleados en rentas, los jueces de primera instancia y de comercio, una comisión de la Sociedad Amigos del país, otra enviada por el Concejo Municipal de Valencia compuesta de miembros de su seno, los empleados de las Secretarías y un numeroso séquito de ciudadanos y extranjeros: otro escuadrón de caballería cierra la marcha. Cerca de tres mil personas marchan en silencio, y el pueblo entero de la capital es espectador, son las doce y el carro llega á las puertas de San Francisco. La magnificencia del catafalco donde se coloca el féretro y el adorno del templo, corresponden á la grandeza de la función y todo es allí BOLÍVAR y alusiones á sus proezas. Los tapices que cubren todas las columnas, muros y tribunas, los grandes y numerosos trofeos que los adornan, el hermoso oriflama que cuelga en el centro del arco toral coronado por el escudo venezolano, el catafalco en fin, ostentan por doquiera el nombre, la cifra y las iniciales del Libertador: las cinco Repúblicas al pie del catafalco manifiestan su intenso dolor por la pérdida del que les dió el ser: vistosas lámparas arden en los intercolumnios: las tribunas están ocupadas por el bello sexo caraqueño, y las naves colaterales por cuanto pueblo pueden contener. El acompañamiento llena el ámbito de la nave mayor, la misa pontifical empieza: dos horas de una música celestial se pasan sin sentir, y el orador, Doctor José Alberto Espinosa, sube á la tribuna. La vida y las hazañas del Héroe no pueden enarrarse en el corto tiempo que es dado á semejantes oraciones; pero el ingenio suple el tiempo y el orador se esfuerza en bosquejar rápidamente veinte años de una vida que llenó un siglo, y dejar satisfecho el auditorio: la magnitud

del asunto no puede inspirar sino grandes sentimientos. La iglesia ofrece al héroe sus últimos auxilios.

Son las cinco de la tarde y acaba de terminarse la función: un sentimiento de profunda pena se trasluce en todos los semblantes: el Héroe americano habita la región empírea, y guarda Caracas sólo sus reliquias. Por ocho días permanecarán en el catafalco: al cabo un monumento eterno las espera en un lugar sagrado que de antiguo erigieran sus ascendientes. Otro más grande y más indestructible le han levantado los corazones de los venezolanos.

El Presidente de la República y acompañamiento se dirigen al palacio del Gobierno: las tropas desfilan al frente del templo y pasando á la vista del Poder Ejecutivo se retiran á sus cuarteles. El día 17 de diciembre de 1842 acabó ya: jamás vió Caracas otro igual: su memoria se trasmitirá á nuestra más remota posteridad.

Una Gaceta extraordinaria publicará el martes próximo los detalles de los actos que han tenido lugar en Santa Marta y La Guaira, descritos por el Presidente de la Comisión de traslación.

Gaceta de Venezuela, número 623 á 18 de diciembre de 1842

—

JUAN JOSE FLORES,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR ETC., ETC., ETC.

Teniendo en consideración :

1º Que el 17 de diciembre del presente año, es el día prefijado para la exhumación de los restos del Libertador Simón Bolívar, á cuyo acto concurrirá una diputación ecuatoriana.

2º Que es un deber de la República perpetuar la memoria del Libertador de la patria, y manifestar al mismo tiempo la gratitud que se debe á sus grandes servicios y á sus claras virtudes; en uso de las facultades de que me hallo investido, he venido en decretar y decreto :

Artículo 1º

El día 17 de diciembre en que se efectuará la exhumación de los restos del Libertador, se celebrará una función fúnebre en las Iglesias Catedrales ó Matrices de todas las capitales de provincia: una oración pronunciada por un sacerdote de los más dignos recomendará los servicios y virtudes del Padre de la Patria: la función será solemne, y á ella asistirán todas las corporaciones y empleados, los que en aquel día llevarán en el brazo izquierdo una gasa negra; y las tropas el luto que previene la ley.

Artículo 2º

Las tropas de la guarnición formarán en dos filas, desde la casa de la Gobernación hasta el templo donde se hubiere de celebrar el funeral.

Artículo 3º

El retrato del Libertador será colocado en el palacio del Supremo Gobierno, en las casas de las gobernaciones, en las de los tribunalas de justicia, en las de los concejos municipales y en todas las oficinas públicas; haciéndole en el acto de la colocación, los mayores honores conocidos como LIBERTADOR Y PADRE DEL ECUADOR.

Artículo 4º

Los Comandantes generales de distrito publicarán la siguiente orden del día:

«Hoy es el día designado para exhumar los restos de Bolívar y trasladarlos á Caracas. Todos debemos complacernos en tal acto de justicia y gratitud nacional; y todos debemos hoy avivar la memoria del Libertador de tres naciones, y del primer capitán de Sud América que nos condujo á la victoria y nos dió raros ejemplos de sus grandes virtudes».

Artículo 5º

La ciudad de Riobamba, capital del Chimborazo, se denominará en adelante «Ciudad Bolívar».

Artículo 6º

Del presente decreto se dará conocimiento á la Legislatura; y para su ejecución, los gobernadores dictarán las providencias que consideren necesarias según las circunstancias peculiares de sus respectivas provincias.

Artículo 7º

El Ministro Secretario de Estado en el Despacho del Interior queda encargado de la observancia del presente decreto.

Dado en Quito, capital de la República, á 29 de setiembre de 1842.

Juan José Flores.

Por S. E. el Ministro de lo Interior.

Francisco Marcos.

Gaceta de Venezuela Extraordinaria—Nº 624.

Caracas: á 18 de diciembre de 1842.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

Señor.—La Comisión encargada de trasladar á Venezuela los restos del Libertador, cumple con el de-

ber de dar á U. S. una cuenta más circunstanciada y documentada del desempeño del encargo con que S. E. el Presidente la ha honrado.

El día 13 de noviembre salió de La Guaira para Santa Marta la expedición compuesta de la corbeta francesa «Circé» al mando del señor Comandante Ricard en que iba la Comisión, de la «Constitución» á cuyo bordo estaba el Coronel Boguier Comandante del convoy, y del bergantín «Caracas» en que se hallaban los alumnos de la escuela militar, destinados á hacer la guardia de honor á los restos del Héroe. De este modo se cumplió la orden del Gobierno, de zarpar el día 13 al entrar la brisa, y este mandato fue el motivo de que la comisión no aceptase la honrosa invitación que le hizo el señor Almirante francés, Conde de Moges, para comer con él.

Después de tres días de una navegación sin el menor contratiempo, fondeó el 16 por la mañana la corbeta francesa «Circé» en la bahía de Santa Marta, en donde estaban el bergantín inglés de guerra «Albatross» al mando del señor Capitán Yorke, que había llegado el 7, el bergantín de guerra holandés «Venus» mandado por el señor comandante Yorke, que había fondeado desde el 10, y el bergantín «Caracas» y la goleta «Constitución» que habían entrado pocas horas antes: y hechos los saludos de etiqueta por la goleta «Constitución» á la plaza y á los tres buques de guerra extranjeros; contestados éstos, y después de la salva de honor con que honraron á los comisionados la corbeta francesa al trasladarse de su bordo al del buque venezolano, y los otros dos buques al dejarlos éstos en su inmediata visita, contestando á la atenta con que sus comandantes le dieron la bienvenida inmediatamente después de su llegada; la Comisión recibió en

la falúa de aquella plaza la bondadosa felicitación que el señor Gobernador, General Joaquín Posada Gutiérrez, le envió por medio de su Secretario, y se aprovechó de esta ocasión para remitirle la nota Nº 1 tributándole sus respetos y pidiendo la venia para llevar á cabo su honorífico encargo. La contestación de este jefe es la del Nº 2. Recibida esta atenta y pronta respuesta, la Comisión fué á tierra dirigiéndose á la casa del señor Gobernador en donde fue recibida por esta autoridad, por el señor Coronel Joaquín Mier, miembro de la Comisión granadina, y los señores jefe político y Comandante general del Departamento. El señor Mier con la hospitalidad que lo tiene bien caracterizado entre sus compatriotas, y los extranjeros, condujo á su casa á todos los miembros de la Comisión y al gran capellán, no permitiendo que fuesen á las de otros señores que estaban dispuestos á alojar á algunos de ellos. Un sentimiento de gratitud no permite pasar adelante en este relato, sin manifestar á U. S. las atenciones bondadosas, el trato franco, generoso y decente que este excelente hombre ha dispensado á los mencionados individuos de la Comisión, y el esmerado y cariñoso cuidado que así él como su esposa y familia les han dispensado.

En la misma tarde del 16, en que los señores General Posada, Presidente de la Comisión granadina, y el Rvdo. Obispo doctor Luis Serrano miembro de ella, tuvieron la bondad de visitar á la Comisión venezolana: ésta aprovechó la ocasión para tener una conferencia preparatoria acerca del día en que podrían celebrarse la exhumación y entrega de los restos del Libertador, y encareció á aquélla sus deseos de acelerar este acto para poder cumplir con las órdenes de su Gobierno, de llegar á La Guaira para el 14 de diciembre, á lo

que condescendieron los señores diputados granadinos, pidiendo sólo tres días para hacer una demostración de obsequio á los señores Comandantes y oficiales de los buques extranjeros que tan generosamente habían sido enviados por sus respectivas naciones á tomar parte en el homenaje común del fundador de Colombia, y á los comisionados de Venezuela. En consecuencia de la comunicación Nº 3º solicitando el señalamiento de día y hora para los actos mencionados, dieron los señores diputados granadinos la contestación Nº 4º, designando el domingo 20 á las cinco de la tarde para la exhumación de los restos venerables del Libertador, el lunes siguiente á las nueve de la mañana para la misa pontifical y exequias, y á las cuatro de la tarde para la conducción de la urna cineraria hasta la playa donde debía ser entregada.

El día 17 por la mañana la Comisión fue honrada con las visitas del M. Rvdo. Obispo de aquella diócesis, el Venerable Deán doctor Salazar, y el Cabildo de la Catedral, compuesto de los señores Doctor Mazenet, penitenciario, y el doctor Anaya, tesorero; de una comisión del Concejo Municipal, del Estado Mayor militar y oficiales de la guarnición, del señor doctor Esteban Granados, Rector del Colegio, y de muchas personas notables de aquella hospitalaria ciudad, entre los cuales estaban los señores Cónsules extranjeros.

En el mismo día la Comisión recibió la nota del señor General Posada, Nº 5º enviándole copia de una carta del señor Juan de Francisco Martín, excusándose de concurrir á la ceremonia fúnebre por una enfermedad seria que había burlado todos sus deseos y preparativos: á ella contestó lo que consta de la copia Nº 6º: también invitó á los señores Comandantes de los tres buques extranjeros por medio de notas en

francés al de la corbeta francesa, y bergantín holandés, y en inglés, al del bergantín inglés, cuyos borradores y traducción van bajo el Nº 7º

El día 18 recibió del señor Gobernador, General Posada, un extracto de la orden general y una copia del bando publicado aquel día reglamentando el ceremonial y honores civiles y militares que debían solemnizar los actos de la exhumación y traslación de los restos del Libertador. Estas piezas llevan el Nº 8.

En el 19 el señor General Posada dió un banquete de sesenta y cuatro cubiertos en obsequio de los señores Comandantes y oficiales de los buques extranjeros y de la Comisión venezolana, al que concurrieron las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, y muchas personas notables de la ciudad, y en el que reinaron junto con la decencia y el mayor orden, la abundancia, el gusto y una jovialidad sumamente agradable.

Todo anunciaba el sentimiento uniforme y la cooperación de aquellos habitantes á solemnizar en cuanto les fuese posible el homenaje de nuestro ilustre y común bienhechor; á la vista del aspecto nuevo y fresco que presentaba aquella ciudad después de los desastres de una revolución, apenas se podía creer lo que se había referido de sus lastimosos efectos, ó concebir tan súbita transformación; y cuando los individuos de la comisión extrañaban esto, recibían por explicación de este fenómeno el entusiasmo y oficiosidad con que las autoridades públicas y los vecinos de común acuerdo habían hecho desaparecer las reliquias de la desgracia para dar á la población el aseo y compostura propios para solemnizar el fúnebre homenaje.

Llegó el día 20 y á la tarde las campanas de todas las iglesias anunciaron que era llegada la hora de

exhumar los venerables restos: todas las autoridades y los cuerpos eclesiástico, civil y militar y demás empleados públicos, los vecinos todos, nacionales y extranjeros, las señoras cubiertas de luto, llenaron el templo, cuyo presbiterio ocupado por un majestuoso catafalco, y cuyas paredes y columnas enlutadas con sencillez y gusto, estaban ya preparadas para recibir al salir de la honda tumba el féretro augusto de las cenizas del Libertador de medio mundo.

A las cinco llegaron la comisión granadina y la de Venezuela, los señores Comandantes y oficiales extranjeros y los señores Pablo Clemente y Simón Camacho, deudos del ilustre finado; y ocuparon un lugar seguido en la derecha de la bóveda. La guardia de honor se colocó en una fila por detrás. La ceremonia empezó por el canto fúnebre con que la religión consagra estos actos. Tres tiros de cañón indicaron el momento en que se levantaba la losa que cubría la bóveda; y después de exhumada la caja mortuoria y puesta en el pavimento fue rodeada de los individuos de ambas comisiones y de los señores doctor Alejandro P. Reverend y Manuel de Ujueta, invitados de antemano para el reconocimiento de los restos, el primero como médico que había asistido al Libertador en su última enfermedad, con la mayor consagración y más noble desinterés, y había inspeccionado y preparado su cadáver, y el segundo como jefe político que por adhesión á la persona de este hombre ilustre, así como por sus funciones públicas, asistió á esta inspección y preparación.

La caja externa de madera estaba decaída en su tapa y en algunos puntos casi deshecha, la de plomo estaba entera, aunque también algo deteriorada. Estando ésta ya abierta, el señor Gobernador, Presidente de la Comisión granadina preguntó en alta voz á los

dos citados señores si por las marcas del esqueleto, su posición, los pocos restos del vestido y demás accesorios, estaban convencidos de ser aquél el mismo cadáver del Libertador: y ellos contestaron que sí lo estaban; y el doctor Reverend adujo en prueba de aserción, la división de la bóveda del cráneo que fué levantada para inspeccionar el cerebro, y la separación del escapulario anterior del pecho y de las extremidades anteriores de las costillas, que habían sido aserradas para el examen de esta cavidad.

En aquellos momentos mientras se recogían los datos para levantar el acta, no fue posible conservar el orden que hasta entonces y después fue tan notable; porque todos los concurrentes y el pueblo se precipitaron alrededor del féretro para ver los restos venerandos, para recoger los pedazos de la caja, disputándose fragmentos de ésta y de la de plomo, que fue preciso recortar en la tapa toda y parte de los lados para cubrir con éstos, doblados con simetría el uno sobre el otro, todo el esqueleto. Pasando después una sábana por debajo del fondo de la caja de madera que se había dejado para soportar la de plomo é impedir que los restos fueran desordenados, se colocaron y acuñaron con cojines de seda en la urna enviada por el Gobierno de la Nueva-Granada, que cubierta con su tapa á tornillos, fue colocada en el catafalco. Siguió la ceremonia fúnebre hasta las ocho de la noche, quedando la iglesia abierta, iluminada y numerosamente concurrida hasta las diez.

El acta de la exhumación es la que está bajo el Nº 9º.

Desde las cinco de esta misma tarde empezaron los honores fúnebres militares á las cenizas del Libertador. La batería de Santa Bárbara, la goleta «Constitución»

y los demás buques de guerra dispararon tres cañonazos de alarma; la primera continuó tirando uno cada media hora, y los buques uno cada cuarto de hora hasta que el sol se puso; y en el día siguiente desde la diana hasta las ocho de la noche.

En este mismo día, concluida la fúnebre solemnidad de la exhumación, la Comisión granadina dirigió á la venezolana una nota (Nº 10) solicitando que la pequeña urna que contenía el corazón y demás entrañas del Libertador, se dejara en la bóveda donde estaba, pues deseaba que la Nueva Granada conservara algo de sus restos venerables. Los diputados de Venezuela á pesar de no estar autorizados por su Gobierno para otorgar esta concesión; conociendo bien sus disposiciones de la más benévola deferencia, é inteligencia fraternal en la concurrencia de los tres Estados hermanos al homenaje común de un Gran Caudillo: no dudaron cargar con la responsabilidad de cederla desde luego como lo hicieron por su nota Nº 11, y aun aplaudir este rasgo noble y virtuoso, que en algún modo simbolizaba la amistad perpetua que debe haber entre pueblos que antes constituyeron una misma nación y están ligados por tantas relaciones naturales.

El 21 á las nueve de la mañana empezaron las exequias solemnes, precedidas del doble de campanas en todos los templos y por una descarga del batallón de guarnición que hacía los honores en la plaza de Catedral. El señor Obispo ofició de pontifical, y el Presbítero José María Noriega pronunció la oración fúnebre que lleva el Nº 12. El concurso del templo fue numerosísimo, hallándose en él las mismas autoridades, corporaciones y demás personas notables que en el día anterior.

A las cuatro de la tarde del mismo día, colgadas

de luto las ventanas y balcones de todas las casas situadas en la carrera desde la Catedral hasta el puerto, y tendido en alas el batallón de guarnición con armas á la funerala, salió la urna cineraria del Libertador en procesión y pompa fúnebre con la mayor solemnidad que aquel Gobierno y el Venerable Clero pudieron desplegar, y con la misma numerosa concurrencia de cuerpos, autoridades y particulares, nacionales y extranjeros, que habían asistido á los otros actos. La urna iba cargada por los jefes y oficiales de la guarnición, y rodeada de los señores Comandantes y oficiales extranjeros, que formaban alas á los lados de las comisiones, y que tuvieron la noble generosidad de ofrecerse para cargarla alternando con la oficialidad nacional. En aquellos momentos la solemnidad de la ceremonia fúnebre, digna y decorosa cuanto podía ser, con una cooperación igual por parte de las autoridades civil y eclesiástica, así como de todos los vecinos de aquella ciudad, parecía sin embargo, muy pequeña y humilde delante del noble y generoso espectáculo de la sagrada urna de las cenizas de Bolívar llevada en hombros, no sólo de los oficiales de una nación que libertara, sino de los de tres naciones magnánimas y poderosas. Ningún pecho venezolano ó granadino pudo á su vista dejar de conmoverse. Estacionados ya en la playa los restos venerables y rodeados por la numerosísima concurrencia que hasta allí en orden procesional los había acompañado é impuesto silencio á los tambores del batallón que por detrás seguía, el señor Presidente de la Comisión granadina pronunció con emoción la alocución Nº 13, á la que contestó el Presidente de la Comisión venezolana con el breve discurso Nº. 14. Concluida la ceremonia de tierra y trasportada la urna á la falúa venezolana, á porfía por los marineros de la goleta *Constitución* y los de

los buques extranjeros, siguió escoltada de las falúas del puerto en que iban los Comisionados granadinos y venezolanos y muchas otras personas, y de los botes de los buques extranjeros con sus Comandantes y oficialidades hasta la goleta *Constitución*, haciéndole entonces un saludo de quince cañonazos la fortaleza de Santa Bárbara y todos los buques de guerra nacionales y extranjeros.

Concluidos los honores fúnebres á las ocho de la noche y después de retirados todos los concurrentes, los comisionados volvieron á tierra para dar la vela al día siguiente luego que entrase la brisa.

La Comisión aprovechó las pocas horas desocupadas del día 21 para pasar unas notas á los señores Coronel Joaquín Mier y Manuel Ujueta, dándoles las gracias á nombre y por recomendación muy especial del Gobierno por los servicios tributados al Libertador particularmente en su última enfermedad, y el respetuoso y desinteresado cuidado dedicado á sus restos. Las copias de estas notas y sus contestaciones llevan los números 15 á 18.

Habiendo la Comisión recibido en aquel mismo día la atenta comunicación del señor Presidente de la Comisión granadina (Nº 19) informándole la incertidumbre en cuanto al tiempo y lugar del progreso que en su viaje habían hecho los Excmos. Señores Comisionados, por el Gobierno del Ecuador para asistir á la exhumación y entrega de los restos venerables; y también instruyéndola que un buque de guerra surto en Cartagena, y destinado por el Gobierno granadino para concurrir con los demás que se hallaban en aquella bahía, á solemnizar este patriótico acto, se había demorado hasta el día 13 del corriente esperando á los señores Comisionados ecuatorianos; y desde entonces á aquella

última fecha, por algún acontecimiento que se ignoraba; puesto que ya debía haber dado á la vela según la orden y aviso oficial del Gobernador de aquella provincia, y en fin, que el señor general Joaquín Barriga, miembro de la Comisión granadina había sido impedido por enfermedad de ponerse en viaje para desempeñar su encargo: ella aprovechó esta feliz oportunidad para satisfacer á estos respetables señores acerca de los motivos poderosos que no le permitían esperar de una manera indefinida en la ciudad de Santa Marta; cuanto era su sentimiento por no haber tenido la honra de su concurrencia, lo que ella no dudaba que sería á estos señores Comisionados igualmente penoso, pero cuya falta en un viaje por mar como el que ellos habían emprendido, no estaba al alcance del poder y esfuerzos humanos el señorearla; y por último, pidiendo al señor Presidente de la Comisión granadina hiciese llegar los sentimientos del Gobierno de Venezuela, expresados por sus Comisionados en su alocución al recibir la urna cineraria del Libertador, y en su nota de despedida que con igual fecha le enviaba tanto á su Gobierno como á los señores Diputados y Gobierno del Ecuador, en aquella parte que respectivamente les concernía. Esta contestación y la nota de despedida llevan los números 20 y 21.

Hecha ya la visita de despedida al Excmo. Señor Gobernador General Posada, después de enviarle una nota dándole las gracias por las atenciones y bondades con que había honrado á la Comisión: el martes luego que entró el viento ésta se trasladó á bordo acompañada hasta el embarcadero por el mismo señor Gobernador y señores Coronel Mier, Granados y otras personas respetables que hasta los últimos momentos de su mansión en aquella tierra hospitalaria la favorecieron con sus amistosas atenciones.

Aquel mismo día 22 se dió á la vela el convoy en su viaje á Venezuela: la Comisión llegó á las salinas de los Roques el 7; de allí procedió á La Guaira el 12 según ha informado ya á U. S. en su nota del 13 luego que llegó á este puerto.

La Comisión tiene además de la principal satisfacción de haber cumplido con las órdenes del Gobierno, la de poder, refiriéndose á sus propias observaciones, informar á S. E. el Presidente del Estado, que el lustre del homenaje tributado á la memoria del Libertador por los pueblos antes colombianos y por las respetables naciones que á él han querido concurrir, refleja tanto en la intención como en los efectos, no sólo sobre la civilización del género humano y la causa noble de la independencia y libertad de medio mundo y sus faustas consecuencias; y por tanto también sobre los varones ilustres que han tenido parte prominente en tan gloriosa empresa; sino particularmente sobre Venezuela y su Gobierno que por su conducta y orden han sabido captarse la consideración y aprecio de estas naciones tan civilizadas.

La Comisión ha cuidado mucho de manifestar en toda oportunidad en cuánto su Gobierno estima y reconoce tan benévolo y generoso comportamiento; y su firme propósito de seguir siempre mereciéndolo.

Después de todo, la satisfacción de la Comisión sólo será cabal, si hubiere acertado á uniformar su conducta con los designios y deseos del Gobierno, y si por tanto merece la aprobación de S. E. el Presidente que quiso honrarla con este encargo.

Con sentimientos de la mayor consideración y respeto se suscriben de U. S. muy atentos servidores.—*José Yargas.—José María Carreño.—Mariano Ustáriz.*

DOCUMENTOS

Nº 1º

Bahía de Santa Marta á 16 de noviembre de 1842.—Los infrascritos, Comisionados por el Gobierno de Venezuela para recibir los restos venerandos del Libertador Simón Bolívar, y trasladarlos á su país natal y al sepulcro de sus progenitores, tienen la honra de ofrecer sus respetos al Excmo. Señor Gobernador de Santa Marta, de acompañarle la adjunta carta de recomendación, y manifestarle que sólo esperan el permiso de S. E. para proceder á cumplir su comisión con arreglo á lo acordado por los Gobiernos de Venezuela y la Nueva Granada.—Los Comisionados se harán un grato deber de visitar á S. E. tan luego como desembarquen, y entre tanto aprovechan esta ocasión para asegurarle los sentimientos de la más alta consideración con que se suscriben de S. E. muy atentos servidores.—*José Vargas.*—*José María Carreño.*— *Mariano Ustáriz.*

Excmo. Señor Gobernador de la provincia de Santa Marta.

Nº 2º

Santa Marta á 16 de noviembre de 1842.—El Gobernador de Santa Marta tiene la honra de contestar la nota oficial de hoy, de los Excmos. Señores Comisionados por el Gobierno de Venezuela para recibir los restos venerandos del Libertador Simón Bolívar y conducirlos á su patria, ya que ésta fue la última voluntad del grande hombre que llenó el mundo con su fama y hace

la gloria de Colombia.—S. S. E. E. pueden desembarcar á la hora que gusten, pues tanto el Gobernador que suscribe, como los habitantes de Santa Marta, lo desean, para manifestarles el aprecio debido á los Representantes del pueblo venezolano en esta ocasión augusta.—El Secretario de la Gobernación y el Capitán del puerto pondrán en manos de S. S. E. E. esta comunicación, como encargados por el que suscribe para este objeto, y el de presentarles á la vez los sentimientos de aprecio y consideración con que queda de S. S. E. E. muy atento obediente servidor.—*Joaquín Posada Gutiérrez.*

A los Excmos. Señores Comisionados por el Gobierno de Venezuela para recibir las cenizas del Libertador.

Nº 3º

Santa Marta á 17 de noviembre de 1842.—Los infrascritos, Comisionados por el Gobierno de Venezuela para recibir los restos venerables del Libertador Simón Bolívar, y trasladarlos al país de su nacimiento y al sepulcro de sus progenitores, conforme á su última voluntad, tienen la honra de presentar sus respetos á los Señores Comisionados por el Gobierno de la Nueva Granada y manifestarles que desean que S. S. E. E. se dignen señalar el día y la hora en que deba llenarse el objeto de su Comisión, así como el ceremonial con que haya de solemnizarse el acto. Entretanto aprovechan esta oportunidad para asegurar á los Señores Comisionados de la Nueva Granada los sentimientos de la mayor consideración con que se suscriben de S. S. E. E. muy aten-

tos servidores.—*José Vargas.—José María Carreño.—Mariano Ustáriz.*

Excmos. Señores Comisionados por el Gobierno de la Nueva Granada para la entrega de los venerables restos del Libertador.

Nº 4.

Santa Marta á 17 de noviembre de 1842.—El infrascrito tiene el honor de contestar á los Excmos. Señores Comisionados del Gobierno de Venezuela, su apreciable comunicación de hoy, y, decirles que los Comisionados de la Nueva Granada han acordado que el día 20 del corriente á las cinco de la tarde tenga lugar la exhumación de los restos venerables del Libertador: el lunes siguiente á las nueve de la mañana la misa pontifical y exequias, y en el mismo día, á las cuatro de la tarde, la conducción de la urna cineraria, al puerto en donde debe ser entregada á S. S. E. E. conforme á lo dispuesto en el artº 2º del decreto dado por el Poder Ejecutivo de la Nueva Granada en 4 de agosto último. También tiene la honra de decir que dirigirá á S. S. E. E. copia de la orden general y del bando, que se publicarán mañana, cuyas piezas constituyen el programa del ceremonial exterior que ha de observarse: el interior de la iglesia será el acostumbrado en tales actos, y S. S. E. E. tendrán allí asientos preferentes.—El infrascrito aprovecha la oportunidad que se le ofrece para reiterar á los Excmos. Señores Comisionados de Venezuela los sentimientos de respeto y consideración con que se repite de S. S. E. E. muy atento obediente servidor.—*Joaquín Posada Gutiérrez.*

A los Excmos. Señores Comisionados por el Gobierno de Venezuela para recibir las cenizas del Libertador.

Nº 5.

Santa Marta á 17 de noviembre de 1842.—El Gobernador de Santa Marta tiene el honor de acompañar á los Excmos. Señores Comisionados de Venezuela copia de la comunicación que ha recibido del señor Juan de Francisco Martín, uno de los Comisionados por el Gobierno de la Nueva Granada para presenciar la exhumación y entregar los restos del Libertador á los Excmos. Señores Comisionados de Venezuela, en la cual manifiesta dicho señor no poder concurrir á este acto por hallarse gravemente enfermo en la isla de Jamaica.—Penoso ha sido en extremo para el que suscribe y para sus consocios de la Comisión granadina residentes en esta ciudad, que el señor de Martín, amigo siempre leal y albacea del Libertador, no haya podido venir; pero la causal involuntaria y sensible que se lo impide, es demasiado justa y absoluta. El que suscribe, cumpliendo con los deseos del señor de Martín, lo participa á S. S. E. E. los Comisionados de Venezuela, repitiéndose de S. S. E. E. muy atento obediente servidor.—*J. Posada Gutiérrez.*

Kingston á 9 de noviembre de 1842.—Al Señor Gobernador de la provincia de Santa Marta.—Señor.—Me preparaba para seguir á esa ciudad, saliendo de este puerto el sábado cinco del corriente al desempeño de la Comisión con que me honró S. E. el Presidente de la República, nombrándome uno de los cinco comisarios para presenciar la exhumación de los restos del Libertador, General Bolívar, y hacer la entrega de ellos á la Comisión de Venezuela que ha de conducirlos á Caracas, cuando el 2 del corriente he sido atacado de una fuerte irritación al vientre, que esperé cediese con la quietud

y auxilios de la medicina, y he demorado la salida del buque que debía conducirme, por si lograba mejorarme seguir en él; pero no cediendo el mal que ha ido en aumento, he tenido que desistir del viaje en esta ocasión, y despachar el *Mediterráneo*, temeroso de que aun demorándole por cuatro ó seis días, es incierto si para entonces estaría en estado de embarcarme, y en tal caso, si llegaría á tiempo para la solemnidad del acto, y para acompañar las cenizas del Libertador hasta Caracas, como era mi propósito. Penosa y sensible me es esta contrariedad, que me priva de llenar un deber público y de amistad, deber grato á mi corazón y que me habría proporcionado uno de los días más halagüeños de mi vida: forzoso me es renunciar á él, y al participarlo á U. S. tengo el doble objeto de hacerle presente el obstáculo que impide mi concurrencia, y pedirle tenga la bondad de avisarlo á los demás señores que componen la Comisión, y me disculpen de no acompañarlos en el honroso encargo con que nos ha distinguido S. E. el Presidente de la República. Acepte U. S. los sentimientos de respeto y distinguida consideración con que soy su obediente servidor.—*J. de Francisco Martín.*

Nº 6.

Santa Marta á 17 de noviembre de 1842.—Los infrascritos, Comisionados por el Gobierno de Venezuela para recibir las cenizas del Libertador Simón Bolívar, tienen la honra de acusar al Excmo. Señor Gobernador de esta provincia el recibo de su nota de hoy, y de la copia de una carta del señor Juan de Francisco Martín, en que este caballero manifiesta desde Kingston, en Jamaica, que una enfermedad accidental le priva de la sa-

tisfacción de asistir como uno de los Comisionados de la Nueva Granada al acto de la entrega de aquel precioso depósito. Las cualidades personales del señor Martín y además las de haber sido amigo leal y albacea del general Bolívar, hacen más sensible su ausencia en este solemne y común tributo de homenaje que á este ilustre fundador de Colombia consagran los que fueron antes todos colombianos. Estas mismas razones, así como la desagradable naturaleza del motivo que impide la concurrencia á este acto, del señor Martín, uniforman el sentimiento de los comisionados venezolanos con el de los Excmos. Señores Comisionados por la Nueva Granada por la falta de asistencia de tan respetable colega. Los Comisionados venezolanos renuevan al señor Gobernador de Santa Marta los sentimientos de la mayor consideración con que se suscriben sus atentos servidores.—*José Vargas.—José María Carreño.—Mariano Ustáriz.*

Nº 7.

Santa Marta á 17 de noviembre de 1842.—Estando de acuerdo los Comisionados de los Estados que antes formaban la República de Colombia, en que se haga la exhumación de los restos venerables del Libertador Simón Bolívar y su traslación al buque venezolano para ser conducido á su país nativo, la primera el domingo 20 del corriente á las cinco de la tarde, y la segunda el 21 siguiente á las cuatro también de la tarde: los diputados venezolanos tienen el honor, en cumplimiento del mandato especial de su Gobierno, en completa armonía con sus personales sentimientos, de invitar al señor Capitán Ricard, Comandante de la corbeta

de S. M. el Rey de los franceses la «Circé,» (al señor capitán Yorke, comandante del bergantín de S. M. B. «Albatross», y al señor Capitán Yorke, comandante del bergantín de S. M. el Rey de Holanda, «Venus»), á que honren con su asistencia esta fúnebre y patriótica ceremonia. La generosidad magnánima del Gobierno francés, (inglés, holandés) de enviar un buque de su armada para concurrir al homenaje tributado por Venezuela al ilustre héroe sudamericano, blasón de su patria, les inspira la confianza de que esta invitación será aceptada, aumentando de este modo los títulos de reconocimiento y consideración por parte de su Gobierno al de S. M. el Rey de los franceses, (S. M. B., S. M. el Rey de Holanda).—Los infrascritos piden al señor Comandante Ricard, (señor Comandante Yorke, señor Comandante Yorke,) acepte la seguridad de sus sentimientos de la mayor consideración.—*José Vargas.—José María Carreño.—Mariano Ustáriz.*

Nº 8.

Santa Marta á 18 de noviembre de 1842.—Excmos. Señores Comisionados de Venezuela.—El infrascrito tiene el honor de dirigir á los Excmos. Señores Comisionados de Venezuela un extracto de la orden general, y copia del bando publicado el día de hoy, cuyas piezas ofreció enviar á S. S. E. E. en su comunicación de ayer.—Al mismo tiempo reitera á los Excmos. Señores Comisionados de Venezuela los sentimientos de aprecio con que se suscribe de S. S. E. E. muy obediente servidor.—*Joaquín Posada Gutiérrez.*

La orden general publicada en Santa Marta el 18 de noviembre de 1842 en extracto dice lo siguiente.—Que estando señalado el domingo 20 del corriente para

la exhumación de los restos del Libertador, Simón Bolívar, cuyo acto nacional debe celebrarse con toda la solemnidad posible, los cuerpos de la guarnición vistan el uniforme de parada desde la mañana de dicho día, y lo mismo los señores Jefes y Oficiales. Que á las cinco de la tarde en punto, al levantar la losa del sepulcro, haga la batería de Santa Bárbara tres tiros de cañón consecutivos: que en el momento todas las tropas pongan armas á la funerala; y que para este acto los señores Jefes y Oficiales desde las tres de la tarde vistan el luto que previene el reglamento de uniforme. Que una hora antes, una compañía del 9º batallón de la bandera de su cuerpo, marche á la puerta de la catedral para permanecer allí de guardia. Que la batería de Santa Bárbara, después de los tres primeros tiros de cañón, continúe haciendo consecutivamente uno cada media hora hasta la de la retreta, y lo mismo al siguiente día desde el toque de diana. Que para la misa pontifical y honras que tendrán lugar á las nueve en punto de la mañana, se invite á los señores Jefes y Oficiales, y lo mismo para el acto de la exhumación el día anterior. Que la compañía de guardia haga tres descargas, una al comenzarse la Misa, otra á la Elevación, y otra en el último responso. Que al tiempo de salir la urna cineraria de la catedral el lunes en la tarde, la batería de Santa Bárbara haga tres tiros de cañón consecutivos: otros tres al tiempo de presentarse á la vista de la batería; y un saludo de quince cañonazos al tiempo de colocarse en la falúa que debe colocarse á bordo. Que el lunes á las cuatro de la tarde forme el 9º batallón desde la puerta de la catedral hasta la plaza de armas, y al pasar la urna cineraria se le hagan los honores señalados para los capitanes generales de ejército con mando. Que la com-

pañía de guardia marche á la retaguardia de la urna cineraria, de las autoridades y comisionados, y que seguidamente vaya entrando el batallón 9º en su marcha. Que al llegar dicha compañía de guardia, á la orilla del puerto, forme en batalla á la ala derecha de la comitiva, y haga una descarga, á la que seguirá el saludo de la batería de Santa Bárbara. Que inmediatamente que la compañía haya hecho la última descarga, se incorpore al batallón que habrá de formar en batalla á retaguardia de la comitiva, colocándose la bandera en el centro, y que hecho lo cual, al separarse la falúa, regrese el batallón á su cuartel. Que el martes por la mañana, al hacerse á la vela el buque que conduce las reliquias del Libertador, la batería de Santa Bárbara la salude por última vez con veintiún cañonazos, y á cualquiera hora que sea, tanto esta batería como la fortaleza del Morro, izarán sus banderas á media asta hasta que se haya perdido de vista el buque, en cuyo acto cesará el luto. Que la guardia nacional auxiliar de infantería haga el servicio de la plaza desde hoy hasta el martes, y todas las guardias hagan á la urna cineraria los honores correspondientes á su paso. El Comandante General.—*Cantera.*—El Ayudante Secretario.—*Pontón.*—Es copia, el Secretario de la Gobernación.—*Robles.*

Joaquín Posada Gutiérrez, Gobernador de la Provincia de Santa Marta etc.

A los habitantes de esta ciudad hago saber: que el domingo 20 del corriente á las cinco de la tarde,

tendrá lugar el acto de la exhumación de las cenizas del Libertador Simón Bolívar: el lunes siguiente á las nueve de la mañana, las honras que con tal objeto han de celebrarse en esta Santa Iglesia Catedral, y el mismo día á las cuatro de la tarde, la traslación de estos restos venerandos á bordo del buque que debe conducirlos á Venezuela. Por tanto la Gobernación espera de los señores empleados públicos y de los ciudadanos de Santa Marta que corresponderán al alto honor que ha hecho á esta ciudad el Poder Ejecutivo en su decreto de 4 de agosto último, encomendándole hacer á nombre de la República las demostraciones de sentimiento y duelo con que la Nueva Granada se desprende de las cenizas del Libertador. El luto que prescribe el citado decreto, se llevará desde las tres de la tarde del domingo próximo hasta la mañana del martes en que la batería de Santa Bárbara salude por la última vez con 21 cañonazos las cenizas venerandas al tiempo que se dé á la vela la goleta de guerra venezolana «Constitución», que las conduce á su bordo. La Gobernación invita á los ciudadanos y señoras de la ciudad á que concurran á solemnizar los actos de exhumación y honra, y á los primeros á que le acompañen también á conducir los restos del Libertador al puerto, en donde ha de verificarse su entrega á los señores comisionados de Venezuela. Igual invitación hace á los señores extranjeros residentes en esta ciudad. Todas las ventanas y balcones de la carrera desde la catedral al puerto por la calle Grande, la del Seminario y plaza de armas se enlutarán en la tarde del lunes para el momento en que pase la urna cineraria y la comitiva que la acompaña.—Publíquese por bando en el día de hoy, comuníquese á las oficinas públicas, y fíjese en los lugares acostumbrados.—Dado en Santa Marta, á 18

de noviembre de 1842.—*Joaquín Posada Gutiérrez.*—El Secretario, *Francisco Robles.*

Nº 9.

En la ciudad de Santa Marta, á veinte de noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos, hallándose presentes los señores Gobernador de la provincia, Joaquín Posada Gutiérrez, Presidente de la Comisión nombrada por la Nueva Granada para la entrega de las cenizas del Libertador, Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, Doctor Luis José Serrano, Joaquín Mier y Benítez que son los otros dos comisionados granadinos, y los señores comisionados de Venezuela doctor José Vargas, General José María Carreño y Mariano Uztáriz; y el prebendado señor Manuel Cipriano Sánchez que funcioua de gran capellán en esta comisión: los señores jefe político, juez letrado de hacienda, y miembros del Concejo Municipal: los señores Cónsules extranjeros, inglés, francés y norteamericano: el señor Comandante y oficialidad de la goleta venezolana de guerra «Constitución»: los señores Comandantes y oficiales de los tres buques de guerra extranjeros, francés, inglés y holandés: los señores Comandante general de este Departamento, mayor de plaza, estado mayor y demás oficiales de la guarnición: todas las autoridades, empleados públicos y demás vecinos y señoras de la ciudad, el señor Gobernador declaró en alta voz que cumpliendo con el decreto del Gobierno Supremo de la Nueva Granada, fecha 4 de agosto último, se procedía á la exhumación de los restos venerables del Libertador Simón Bolívar; y de acuerdo con los señores Comisionados de Venezuela se levantó una losa de mármol que cubría una bóveda

situada en la parte superior de la nave mayor, cerca de las gradas del presbiterio, y en cuyo fondo se halló una caja forrada en hoja de plomo; y extraída que fue y abierta, se hallaron los restos de un cadáver que por todas las señales siguientes era el mismo idéntico del General Bolívar.

El cráneo estaba aserrado horizontalmente y las costillas por ambos lados cortadas con oblicuidad como para examinar el pecho: los huesos de las piernas y pies estaban cubiertos con botas de campaña, la derecha todavía entera, la izquierda despedazada y sólo conservada en su parte inferior: pedazos de galón decaído se hallaban á los lados de los muslos, y listas de color verde de cobre oxidado, formaban líneas paralelas á estos huesos: los señores doctor Alejandro Próspero Reverend y Manuel Ujueta que asistieron ambos tanto á la preparación del cadáver después de la muerte como á su traslación á la bóveda de los señores Granados, situada en la parte superior de la nave derecha delante del altar de San José á la que actualmente ocupa, el primero como médico que preparó el cadáver, el segundo como una de las personas que asistieron á esta preparación y á su sepultura, preguntados por el señor Gobernador acerca de la identidad de los restos del cadáver que tenían presente, con el del General Bolívar, contestaron que era el mismo idéntico. Por último, á todas estas pruebas de identidad se agrega la de que en estos años anteriores ningún cadáver ha sido ni podido ser enterrado en una ú otra bóveda.

Verificada esta identidad, el señor Gobernador y demás señores Comisionados mandaron que, separando la tapa y lados de madera de la caja y recortando una pequeña parte de los extremos del fondo, se cubriesen tanto éste como los restos del cadáver sin sufrir alte-

ración alguna con los lados de la caja externa de plomo; y en esta forma se depositaron en la urna enviada por el Gobierno de la Nueva Granada, que cubierta con su tapa, fue colocada en el catafalco en donde debe permanecer toda esta noche y día de mañana en que se celebrarán las funciones fúnebres, previas á la entrega que tendrá lugar á las seis de la tarde del mismo día de mañana.

Con lo cual se concluyó el acto de la exhumación que firman por duplicado los señores Gobernador y Comisionados de la Nueva Granada y Venezuela, junto con los señores doctor Reverend y Manuel Ujueta, que asistieron á él, por ante mí el Secretario que certifico. —*Joaquín Posada Gutiérrez.—Luis José, Obispo de Santa Marta.—Joaquín de Mier.—José Vargas.—José María Carreño.—Mariano Uztáriz.—Manuel Ujueta.—A. P. Reverend.* —El Secretario de la Gobernación, *Francisco Robles.*

Gaceta de Venezuela.—Extraordinaria.—Número 624.

Nº 10

Santa Marta, á 20 de noviembre de 1842.—El infrascrito tiene el honor de dirigirse á los Excmos. señores Comisionados de Venezuela para decir á S. S. E. E., que la comisión granadina que preside, ha acordado pedir que se deje la pequeña urna que contenía el corazón del Li-

bertador, pues desean que la Nueva Granada conserve algo de tan preciosos restos, y si su petición es asequible, harán que dicha urna quede colocada en el mismo sepulcro que la contenía. El infrascrito reitera á los Excmos. señores Comisionados de Venezuela los sentimientos de respeto y consideración con que se suscribe de S. S. E. E. muy obediente servidor.—*Joaquín Posada Gutiérrez.*—

Excmos. señores Comisionados de Venezuela.

Nº 11

Santa Marta, á 20 de noviembre de 1842.—Los infrascritos, comisionados por el Gobierno de Venezuela para recibir y trasladar los restos del Libertador, se han impuesto del contenido de la nota de V. E. con fecha de hoy, pidiendo á nombre de la comisión granadina que preside, la urna pequeña que contiene el corazón y demás entrañas del Libertador; y han acordado con la mayor satisfacción concederla desde luego, con la entera confianza de que su Gobierno no sólo aprobará sino aplaudirá esta medida. Ellos repiten á V. E. la expresión de sus sentimientos de consideración y aprecio con que son de V. E. muy atentos servidores.—*José Vargas, José María Carreño, Mariano Uztáriz.*

Nº 12

La oración fúnebre que debía colocarse aquí no la insertamos por ahora por su mucha extensión.

Nº 13

Excmos. señores Comisionados de Venezuela.

En este día solemne por tantos títulos, en este día de luto para la Nueva Granada en que tiene que despojarse por su propia mano de las preciosas reliquias que hubiera querido conservar eternamente, estoy encargado por el Gobierno de mi patria y por la honorable comisión que tengo la honra de presidir, de un deber bien penoso y triste: el de manifestaros para que lo digáis á Venezuela, para que lo sepa el mundo entero el duelo y sentimiento con que la Nueva Granada se desprende de los restos venerandos del Libertador Simón Bolívar.

¿Y podré yo cumplir con este encargo?

Nó, no hay palabras bastantes á expresar lo que sienten los corazones. Vosotros, honorables Diputados, lo veréis mejor en los semblantes de todos los samarios, de este pueblo que recibió aquellos últimos suspiros de Bolívar, que le arrancaron los dolores físicos y los dolores morales; que le vió postrado en el tribunal de la penitencia recibiendo la bendición del cielo por la mano de un dignísimo príncipe de la iglesia; de este pueblo en fin que depositó conmovido su cuerpo inanimado en el lugar santo en que le encontraréis y que representa hoy á la Nueva Granada en su dolor.

Lo que habéis visto, lo que veis, no se finge: todas las pasiones han callado; todas las opiniones han desaparecido para rendir homenaje á la sombra creciente del Gran Caudillo de los libertadores: los recuerdos de las hazañas inmortales del glorioso ejército: el nombre mágico de Colombia ..... pero ya no puedo continuar.

Tomad, señores el precioso tesoro que buscáis, llevadlo á esa tierra privilegiada por el acaso, y sabed y sepa ella, que sólo el respeto que el Gobierno y el pueblo granadino tiene á la última voluntad del Héroe, es la única fuerza capaz de hacer á la Nueva Granada resignarse al sacrificio.

Y vosotras, cenizas ilustres, que habéis reposado en paz, por más de una década, en este suelo que no quisisteis que os sirviese de asilo eterno, admitid los votos que los granadinos todos elevan al cielo por vuestro descanso perdurable.

Nº 14

Señores.—Los hijos de Colombia se han congregado en esta ocasión solemne para cumplir la última voluntad del General Simón Bolívar, Libertador de su patria. Después de una vida de incesantes afanes por libertar medio mundo; en su última hora, cuando ya un Dios omnipotente y justo había resuelto en sus decretos inexorables llamar su alma á la mansión del eterno descanso, y cuando la historia recogía sus gloriosos hechos para hacer brotar de ellos su nueva vida, vida toda de gloria, vida inmortal: al Héroe no le quedaba de qué disponer sino de sus restos perecederos, y él quiso que se reunieran en un mismo sepulcro con las cenizas de sus progenitores; pasando de un lugar á otro de su patria; pero sin salir de Colombia que ocupó toda su grande alma durante su vida y fue objeto exclusivo de sus ansiosas solicitudes, hasta el momento de su muerte.

El acatamiento por los Gobiernos hermanos de Venezuela y la Nueva Granada á la última voluntad del Libertador, es el título único y motivo de esta traslación

y de la fúnebre ceremonia que nos convoca. Los que fueron antes todos colombianos, rodean ahora en esta playa la urna cineraria del fundador y padre de su patria, no sólo para tributarle junto con sus lágrimas el filial homenaje de su gratitud y respeto á presencia del cielo y de la tierra y delante de testigos respetables enviados por monarcas excelsos, magnánimos y poderosos; sino también para simbolizar con este acto sencillo pero moral, noble y augusto la profunda atención con que escuchan los últimos solemnes consejos de su padre común, el culto santo con que recogen de sus labios moribundos aquellas palabras memorables UNIÓN, UNIÓN, exaladas con su postrer aliento.

Excmos. señores Comisionados por la Nueva Granada: que este precioso depósito que de vuestras manos recibimos, sea una prenda sagrada y un garante de perpetua paz, amistad leal y de fraternales simpatías entre los pueblos hermanos de la antigua Colombia, es el voto ferviente del Gobierno y pueblo de Venezuela.

Señores Comisionados y habitantes todos de Santa Marta: dignaos aceptar con nuestro adiós los sentimientos de la más afectuosa gratitud por las demostraciones de estimación y bondades con que nos habéis honrado.

Nº 15

Santa Marta á 21 de noviembre de 1842.—Señor: Los Comisionados de Venezuela encargados de trasladar á Caracas los restos del Libertador Simón Bolívar, cumpliendo con un encargo especial de su Gobierno y por el impulso de sus propios sentimientos, dan á U. S. las más sinceras gracias por la amistad, adhesión y generosos cuidados que tributó, especialmente en la última enfermedad

Gobierno al cumplir con este encargo, tienen el honor de manifestar á usted también por su parte la alta estimación que á U. S. profesan y los sentimientos de consideración con que se suscriben sus muy atentos servidores.—*José Vargas.—José María Carreño.—Mariano Uztáriz.*

Señor Manuel Ujueta.

Nº 18

Santa Marta á 21 de noviembre de 1842.—Excmos. señores: He apreciado debidamente el alto honor que me hacéis en comunicación de 19 de los corrientes á nombre de vuestro ilustrado Gobierno por los cortos servicios que presté en su última enfermedad al Libertador Simón Bolívar, y por el celo respetuoso con que he cuidado su sepulcro. A ello se hizo acreedor el Padre de la patria por sus elevados méritos, y por la sincera amistad con que en vida me distinguió; doy, pues, las debidas gracias, por vuestro conducto al Gobierno de Venezuela, por su recuerdo, y á vosotros también por el honor que me habéis dispensado, suscribiéndome vuestro atento servidor.—*Manuel Ujueta.*

A los Excmos. señores Comisionados de Venezuela.

Nº 19.

Santa Marta á 21 de noviembre de 1842.—El infraescrito tiene la honra de participar á los Excmos. señores Comisionados de Venezuela, que el Gobierno de la Nueva Granada dispuso que un buque de guerra viniese de Cartagena á este puerto para concurrir á la

exhumación de las cenizas del Libertador, y que ha recibido noticia oficial que debía salir de aquel puerto el 13 del corriente, por lo que no habiendo llegado, es de suponerse que algún grave accidente le ha hecho arribar, pues habiéndose anticipado las brisas más de un mes de lo que ordinariamente sucede, se ha hecho difícil la remontada que hubiera sido de dos ó tres días sin esta variación tan inesperada en la estación. Aguardaba dicho buque á los señores Comisionados del Ecuador que deben venir por el Istmo de Panamá, y ésta ha sido la causa de su demora hasta el 13 del corriente, día que el Gobernador de Cartagena le fijó para que saliese, si antes no habían llegado. Las dificultades casi invencibles de un largo y peligroso viaje: algunos accidentes imprevistos habrán detenido á aquellos señores Comisionados, y no puede dudarse que este incidente será altamente sentido por el Gobierno y pueblo ecuatoriano. El General Joaquín Barriga, miembro de la Comisión granadina, se enfermó gravemente á su llegada á Cartagena, el estado de debilidad en que se encuentra aún, apenas convaleciente, le impidió venir por tierra y hubo de resolverse á hacerlo en el buque de guerra mencionado; por tanto ha debido correr los azares de la navegación de dicho buque, y así no es de extrañarse su falta. El infraescrito ha creído de su deber hacer estas manifestaciones á los Excmos. señores Comisionados de Venezuela, de quienes se suscribe muy obediente y atento servidor. —*J. Posada Gutiérrez.*

Excmos. señores Comisionados de Venezuela.

Nº 20

Santa Marta, á 21 de noviembre de 1842.—Los infraescritos, comisionados por el Gobierno de Venezuela para el recibimiento y traslación de los restos venerandos del Libertador, tienen la honra de acusar el recibo de la nota que con fecha de hoy les ha pasado el Excmo. señor Gobernador de esta provincia, informándoles la incertidumbre en cuanto á tiempo y lugar del viaje de los Excmos. señores comisionados por el Gobierno del Ecuador, para asistir á esta exhumación y entrega: y en que también los instruye que un buque de guerra surto en Cartagena, destinado por el Gobierno granadino para concurrir con los demás que se hallan en esta bahía á solemnizar este patriótico acto, se ha demorado hasta el día 13 del corriente esperando á los señores comisionados del Ecuador, y desde entonces ahora por algún acaecimiento que se ignora, pues desde dicha fecha debió dar la vela según la orden y aviso oficial del Gobernador de aquella provincia; y que el señor General Joaquín Barriga, miembro de la comisión granadina, había sido impedido por una enfermedad de ponerse en viaje para desempeñar su encargo. Muy sensible es sin duda á los diputados granadinos y venezolanos que estos sus estimables colegas de un Estado hermano, el Ecuador, no hayan tenido parte en el común homenaje tributado por los hijos de Colombia al fundador de su patria. Se puede decir que esto no más ha faltado para el complemento de esta patriótica y piadosa solemnidad. Mas no está en poder del hombre señorear los acontecimientos fortuitos en un viaje expuesto á tántas precariedades. El Gobierno, pueblo y los mismos señores diputados no pueden menos de participar de este mismo dis-

gusto. Por lo demás los infraescritos dejan consignados sus sentimientos comunes á los Gobiernos y pueblos de los dos Estados hermanos de la Nueva Granada y el Ecuador en su alocución de recibo de los venerables restos y en su nota de despedida. Es también de sentir que el Gobierno de la Nueva Granada no haya completado sus deseos de enaltecer este homenaje común por la falta de concurrencia del buque, y el comisionado señor General Barriga; mas la espléndida cooperación del Gobierno civil y eclesiástico, y de los habitantes de la ciudad de Santa Marta no han permitido notar falta alguna, no han dejado que desear de parte de los que han tomado interés en el decoro de este solemne tributo. Las naciones poderosas pueden ostentar más pompa y magnificencia, pero no más uniformidad de entusiasmo y de patrióticas afecciones. Los infraescritos ruegan al señor Gobernador de Santa Marta que se digne comunicar al Gobierno de la Nueva Granada y á los señores comisionados del Ecuador, la parte de sentimientos expresados en esta nota que respectivamente les concierne, y que acepte la repetida expresión de sus afectos de estimación y respeto con que son de S. E. muy atentos servidores.—*José Vargas.—José María Carreño.—Mariano Uztáriz.*

Excmo. Señor Gobernador de Santa Marta.

Nº 21

Santa Marta, á 21 de noviembre de 1842.—Los infraescritos comisionados por el Gobierno de Venezuela para la traslación de los restos venerandos del Libertador Simón Bolívar, después de haber recibido este precioso depósito y antes de dejar el suelo granadino, cumplien-

do con el encargo especial de su Gobierno, y por los impulsos de sus propios sentimientos, dan á los Excmos. señores Comisionados de la Nueva Granada y del Ecuador á nombre de su comitente y por sí mismos las más expresivas gracias no sólo por la parte importante que han tomado en el homenaje común que los tres Estados antes secciones de Colombia han tributado al Libertador y fundador de esta República, sino especialmente por su muy honorífica concurrencia á la parte de honor y gloria que á los venezolanos toca consagrar á su ilustre compatriota, al blasón de Caracas. Ellos vuelven á su país con la fuerte y durable impresión que les ha inspirado el espectáculo sencillo pero grandioso, noble y satisfactorio de los hijos de Colombia, rodeando el sepulcro de su Libertador, no sólo para tributarle el justo homenaje de su respeto y gratitud, sino para simbolizar la atención que prestan al solemne consejo que aquel padre ilustre dió á los colombianos junto con su adiós y últimos alientos, de conservar unión y paz: paz imperturbable, y la amistad leal y naturales simpatías de hermanos, ya que no existe la unión nacional, forman el voto constante del Gobierno venezolano y de sus diputados que con sentimientos de la mayor estimación y respeto se suscriben de los Excmos. señores diputados de la Nueva Granada y del Ecuador muy obedientes servidores.—*José Vargas.—José María Carreño.—Mariano Uztáriz.*

Excmos. señores Comisionados de la Nueva Granada y del Ecuador.

Nº 22

Santa Marta, á 21 de noviembre de 1842. Los infraescri-

tos, comisionados por el Gobierno de Venezuela para el recibimiento y traslación de los restos venerables del Libertador Simón Bolívar, habiendo ya recibido este precioso depósito y al salir del territorio granadino, cumplen con el grato deber, muy encargado por su Gobierno y muy conforme con sus propios sentimientos, de manifestar al Excmo. señor Gobernador de Santa Marta, su vivo reconocimiento por la asistencia que les ha prestado para el desempeño de la comisión; y por las atenciones y bondades que han recibido de S. E.—Animados de estos sentimientos de gratitud se despiden de S. E., renovándole la seguridad de su mayor estimación con que se suscriben de V. E. muy atentos servidores.—*José Vargas.—José María Carreño.—Mariano Uztáriz.*

Excmo. señor Gobernador de Santa Marta.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El poco tiempo de que pudimos disponer para la descripción de la función del 17, fué causa de que nos olvidásemos de manifestar que el Comandante de la expedición que fué á Santa Marta, señor Capitán de Navío Sebastián Boguier, el Comandante de la *Constitución* señor José María Baptista, asistieron á ella, el primero con la Comisión de traslación y el segundo al lado del carro fúnebre con los marineros de la «Constitución»; y

que una comisión de doce miembros de la Universidad de Caracas, representaba á este cuerpo que tanto debe al Libertador, yendo después de la Dirección de Instrucción Pública.

Gaceta de Venezuela.—Número 625.

—

La Guaira á 15 de diciembre de 1842.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior.

Señor.—Adjunta remito á Us. la descripción circunstanciada que ofrecí esta mañana enviarle.

Después de mi carta anterior ha entrado el bergantín danés de guerra Santa Cruz que viene, según me ha dicho, á tomar parte en el homenaje á los restos del Libertador.

Soy de Us. atento y obediente servidor,

José Vargas.

Desde el 7 de diciembre en la tarde llegaron á los Roques la goleta «Constitución», el bergantín «Caracas», el bergantín de S. M. B. Albatross y la corbeta de S. M. el Rey de los franceses, la Circé: allí aguardaron hasta

el doce por la noche al bergantín holandés «Venus». No divisándose éste, resolvió el convoy dirigirse á La Guaira y el 13 á las seis y media de la mañana le anunció la vigía. Los buques que estaban anclados en el puerto dejaron libre por orden de la Comandancia la parte del Este de la bahía y se anclaron hacia el Oeste ordenadamente.

A las ocho y quince minutos fondeó la «Constitución»; á las ocho y veinte la «Circé»; á las ocho y veinticinco el «Albatross», y á las ocho y cuarenta el «Caracas». Tantos los buques del convoy como todos los de la bahía tenían izadas sus banderas á media asta: los cónsules extranjeros izaron también las de sus respectivas naciones en la misma forma.

A las ocho y media en punto dió su primer cañonazo la «Constitución» y cruzó sus vergas: á las ocho y treinta y cinco ejecutó lo mismo la «Circé», y á las ocho y cuarenta el «Albatross», y continuaron por el mismo orden disparando un cañonazo cada cinco minutos hasta la hora de retreta.

A las nueve desembarcaron la comisión y el gran capellán y más después el Comandante de la marina nacional, capitán de Navío Boguier. De acuerdo la comisión y el Jefe político fijaron las ocho de la mañana del día 15 para el desembarco de los preciosos restos. Todo el día 14, desde diana á retreta, duró sin interrupción el cañoneo de cinco en cinco minutos. Por la noche los buques de guerra se iluminaron desde el botalón de foque hasta la botavara con líneas horizontales de faroles. Los balcones de la ciudad estaban también iluminados.

Diciembre 15.—Los fuegos de la «Constitución» y la diana precedieron á la aurora del día destinado para que el suelo natal recibiera los restos preciosos de su Libertador.

Los buques de guerra continuaron como en los días anteriores, disparando un cañonazo cada cinco minutos hasta las ocho de la mañana.

Todas las embarcaciones menores despejaron las inmediaciones del muelle, y veinte alijos con sus pabellones nacionales á media asta formaron calle dirección del oeste-suroeste al es-noreste.

La embarcación que había de recibir la urna cineraria, estaba atracada al muelle vestida de luto en su interior, pintada lo mismo en el exterior y con una mesa enlutada en su centro donde se colocara el feretro: su patrón y bogas vestidos de blanco con franjas y cabos negros: la falúa de rentas á su lado está destinada á acompañarla.

Los buques de guerra ocupan la parte del Este de la bahía, y al Oeste veintisiete buques mercantes de varias naciones todos con sus respectivos pabellones á media asta: el muelle y sus inmediaciones están despejados y sus columnas y arcos vestidos de luto: las murallas del frente se han preparado con esmero.

Desde la puerta del muelle hasta la iglesia parroquial todas las paredes están encaladas y pintadas de nuevo, los balcones, puertas y ventanas con cortinas negras y franjas blancas con la mayor uniformidad, y en la parte de la plazuela del mercado que había que atravesar, una calle se ha formado con arcos encortinados del mismo modo.

El interior de la iglesia parroquial colgado de luto y en armonía perfecta con toda la carrera.

Todos los Cónsules y muchos particulares extranjeros izan á media asta sus respectivos pabellones.

A las siete de la mañana dos compañías de milicia nacional con una música escogida, compuesta de ciudadanos y extranjeros, ocuparon las aceras de toda la carrera en el mayor orden.

La aparición de la tropa en las calles y la de la comisión en el muelle para embarcarse, recordaron al pueblo la proximidad de la ceremonia, y cada uno ocurrió al puésto que le tocaba.

A las siete y media de la mañana estaban en la casa y frente del Concejo Municipal todos los miembros de este cuerpo, los cónsules y vicecónsules extranjeros, los alumnos de las escuelas, los empleados de todos ramos, y los ciudadanos y extranjeros residentes en La Guaira.

Los balcones, ventanas y azoteas de la carrera, y las azoteas, balcones, murallas, castillos y alturas que la dominan, están coronados de un concurso extraordinario principalmente de señoras.

El cuerpo de artillería ocupa la esplanada, lugar destinado para los fuegos de la plaza.

Un silencio respetuoso, fúnebre y uniforme caracteriza la función, y este silencio adquiere mayor solemnidad con el ruido majestuoso de las olas y el repetido estallido del cañón cuyos ecos resuenan en la inmediata y gigantesca cordillera.

La comisión de traslación y el gran capellán acompañados del capitán del puerto en la embarcación destinada al efecto, se dirigieron á la Constitución por en medio de la calle formada por los alijos, y la falúa de la aduana los acompañaba.

Al atracar al costado de la Constitución, el Comandante de la expedición, capitán de navío Sebastián Boguier, se trasladó á la embarcación y el comandante de la goleta señor José Mª Baptista y sus oficiales tomaron la urna y la entregaron al sobredicho comandante de la expedición y al capitán de fragatas Matías Padrón, capitán del puerto, quienes la colocaron en la mesa destinada al efecto.

Esta ocupaba el centro de la embarcación: por la

parte de popa se colocaron de pie é inmediatos á la urna á estribor el Jefe de la expedición, á babor el capitán del puerto, y en el centro el Comandante de la Constitución: á los costados se situó la guardia de honor, compuesta de los alumnos militares, también de pie y con armas á la funerala: seguían hacia proa seis marineros de la Constitución destinados á cargar la urna, y al fin los bogas de la embarcación. La comisión de traslación y el gran capellán ocupaban sus asientos en la popa. Simultáneamente y al acto del trasbordo de la urna rodearon la embarcación que la recibió dos botes del «Albatross», y cuatro de la «Circé» con los comandantes y oficiales de dichos buques y con pabellones á media asta: veinte y siete botes de los buques mercantes con sus respectivos capitanes y como cien embarcaciones pequeñas del tráfico del puerto, todas con sus banderas á media asta.

Al desatracar la embarcación se pusieron á babor y estribor de ella los dos botes británicos formando una línea de tres de frente: la segunda línea se formó con la falúa de la aduana y dos botes franceses, la tercera con los otros dos botes franceses y uno de los concurrentes, y en fin todas las demás embarcaciones formaron de á tres de frente, y marcharon detrás de las indicadas.

Así navegó aquel numeroso convoy por la calle que habían formado los alijos hasta aproximarse al muelle, y entonces los botes y embarcaciones mercantes formaron un hermoso semicírculo que concluía en el muelle por ambos extremos y dejaba en su centro la embarcación con los restos, la falúa de la aduana y los seis botes de los buques de guerra cuyas oficialidades se desembarcaron con extraordinaria prontitud.

Desde que la Constitución entregó la urna, el Concejo Municipal, los cónsules, empleados, ciudadanos y

extranjeros ocuparon el muelle, y al atracar en éste la embarcación que conducía los restos, el Concejo Municipal y los cónsules formaron alas.

Los jefes de marina que venían á bordo levantaron la urna para entregarla, á tiempo que los oficiales de los buques de guerra extranjeros y los venezolanos se apresuraron á recibirla, ponerla sobre sus hombros y colocarla en la hermosa y enlutada mesa que estaba sobre la plancha del muelle dispuesta para recibirla.

La comisión de traslación, el gran capellán, los oficiales de marina, guardia de honor y marineros de la Constitución saltaron todos á tierra simultáneamente á ocupar sus puéstos; y este acto tan esperado, tan deseado, tan anhelado por todos, produjo sin embargo una sensación que obró simultáneamente sobre todos los concurrentes. El Coronel Juan Uslar que vino desde Valencia á rendir sus homenajes á su antiguo Caudillo, se presentó sobre el muelle con el mismo vistoso uniforme con que asistió á la batalla de Carabobo, y al ver en tierra la urna cineraria prorrumpió en un llanto tan expresivo de su dolor acerbo, que conmovió toda la concurrencia, inspirando á un mismo tiempo gratitud por el Héroe, y respeto y consideración por el antiguo veterano que bravo en el campo, es al mismo tiempo tierno y agradecido en ocasión tan solemne.

El señor General José María Carreño tampoco pudo contener las lágrimas de ternura y sentimiento: él asistió en Santa Marta á la inhumación del cadáver de su caudillo, asistió á la exhumación, y cada nuevo acto reproduce en su alma el mismo sentimiento.

También el bello sexo puso su contingente de lágrimas gratas y reconocidas.

Por fin dió principio la procesión, colocándose todo el cortejo de la manera siguiente:

1º Un piquete de milicia, compuesto como la escogida música que lo acompañaba, de ciudadanos y extranjeros que espontáneamente se organizaron y ofrecieron para este acto.

2º El señor Coronel Smith Jefe de la plaza y la plana mayor.

3º Los alumnos de las escuelas con banderas nacionales y sus preceptores.

4º El párroco con la cruz de la parroquia y el gran Capellán, Prebendado señor Manuel Cipriano Sánchez.

5º El féretro con el orden siguiente: marineros de la Constitución por ambos lados de la mesa conduciéndola: al costado de los marineros dos líneas una por cada lado compuesta de los oficiales de los buques de guerra y de otros de todas armas de Venezuela.

Al costado de estas líneas de oficiales iban por ambas partes los alumnos militares que componen la guardia de honor con su Comandante á la cabeza, señor Nicomedes Zuloaga, y el pabellón nacional arrollado.

Los faldones de la mesa iban sostenidos por los señores Capitán de navío, Sebastián Boguier, capitán de fragatas, Matías Padrón, Comandante de la «Constitución», José María Baptista, y Comandante de artillería, Pedro Torres.

6º La comisión de traslación, así: en el centro su Presidente señor Doctor José María Vargas; á su derecha el señor Juan Ricard, Comandante de la «Circé»; y á su izquierda el señor P. Yorke Comandante del «Albatross»; á la derecha del señor Ricard el señor General José María Carreño, y á la izquierda del señor Yorke el señor Mariano Uztáriz.

7º El Concejo Municipal del Cantón.

8º Los señores Cónsules y Vice-cónsules de las na-

ciones amigas, á saber: C. D. Strom, por Bremen; G. Blohm, por Hamburgo y Lubeck; H. J. Lord, por la Gran Bretaña; W. Delclisur, por Holanda; S. X. Fleury, por Francia; J. Boulton, por Suecia y Noruega; Robert Sayer, por Dinamarca; F. H. Ruete, por Méjico.

9o Los jueces de la ciudad y sus secretarios.

10. Empleados de rentas nacionales y municipales.

11. Acompañamiento de extranjeros y nacionales.

En este orden emprendió su marcha á las ocho de la mañana la procesión fúnebre desde el muelle hasta la iglesia parroquial á donde llegó á las diez menos cuarto.

La carrera toda estaba cubierta por ambas partes por la milicia nacional con armas presentadas, cuya fuerza iba entrando en columnas á retaguardia á medida que la procesión iba avanzando. La banda de tambores y pífanos tocaba marcha á la sordina.

A llegar al frente de la parroquia el piquete de milicia que precedía la marcha, se abrió en alas y presentó las armas, y el Jefe de la plaza y su plana mayor hicieron lo mismo y se colocaron á derecha é izquierda á la entrada del templo.

Entró la cruz de la parroquia, el féretro y el resto de la comitiva, y se depositó en el templo la urna, después de lo cual, toda la concurrencia se dirigió al Concejo Municipal.

Al entrar el féretro en la iglesia, «La Constitución» disparó el primer cañonazo, la siguieron la «Circé» y el «Albatross» y continuaron hasta disparar 45 cañonazos cada buque. La plaza contestó con otros tantos, y ha continuado haciendo un tiro cada media hora.

Al llegar al Concejo Municipal el Presidente de la comisión, dirigiéndose al Cuerpo dijo:

«Señores del Ilustre Concejo Municipal, representante de los respetables vecinos nacionales y extranjeros de

La Guaira: La comisión encargada de trasladar á Caracas los restos venerandos del Libertador, se hará un deber de manifestar al Gobierno Supremo el esmerado celo con que al recibir este precioso depósito, habéis cooperado al justo homenaje que Venezuela tributa al Padre de la Patria; y él estimará no lo dudéis, el interés que habéis tomado en la solemnidad de este común tributo, á la vez que todos los demás venezolanos á quienes no ha cabido la fortuna de tener en él tan prominente lugar como La Guaira, aplaudirán el honroso y patriótico entusiasmo con que habéis hecho las veces de los pueblos hermanos, y la dignidad con que habéis expresado el sentimiento nacional.

«Este homenaje que hoy tributamos á Bolívar, el blasón de Caracas, el fundador de tres Repúblicas, el héroe de la América del Sur no termina en él, sino refleja con el brillo de la luz solar sobre el porvenir de nuestras repúblicas, vivificando los gérmenes de sus futuras glorias: homenaje muy de acuerdo con el espíritu de este siglo, con su filosofía, su civilización y con los grandes intereses del género humano; porque la filosofía establece como dogma y principio cardinal de la sociedad que el honor y la gloria son los más poderosos resortes del alma y los agentes vitales de los grandes hombres; y es del interés primordial de la civilización y de la humanidad que éstos existan y se multipliquen.

«Esas naciones ilustres y magnánimas que con su generosidad hacen rebosar nuestros pechos de gratitud, porque han enviado sus diputados para tomar parte con nosotros en los honores de nuestro Héroe, tienen, al honrarlo estas miras más generales y grandiosas; porque toca en cierto modo á las naciones más ilustradas y poderosas erigirse en tutoras de los graves intereses del género humano y de la civilización del mundo; y porque

ellas mismas con la práctica de este principio es que han llegado á la elevación en que las admiramos, han alcanzado que la historia esculpa en mármol y bronce las páginas más brillantes de sus anales, y han llenado con sus héroes el templo de la inmortalidad.

«Conciudadanos: sigamos tan útiles y nobles ejemplos para que no quede estéril este acto solemne de gratitud, este acto de virtud nacional, sino que sea digno de los manes del Gran Bolívar, de este eminente patriota, cuya alma ardió siempre en ansias por el engrandecimiento y gloria de su patria; impongámonos el deber de estimar y honrar á nuestros bienhechores, y entonces podremos estar seguros de que Venezuela erigirá más de un altar en este imperecedero augusto templo.»

El presidente del Concejo, señor José Gonell, contestó:

«Señor.—Hoy ha tenido el Concejo de La Guaira la satisfacción de cumplir con uno de sus más gratos deberes, concurriendo á solemnizar por cuantos medios le han sido permitidos este acto de justo homenaje á las glorias del hijo predilecto de la patria. Este pueblo ha sido el primero entre los de Venezuela que ha recibido en su seno las cenizas del Libertador de tres Repúblicas. Ha sido testigo de la bondad con que los señores cónsules, jefes, oficiales y súbditos de las naciones amigas han prestado su cooperación en estos preciosos momentos, cuyo recuerdo será siempre lisonjero á Venezuela. Pueda ésta darle testimonio en algún día de su reconocimiento y gratitud, así como á la digna comisión que acaba de prestar uno de los más interesantes servicios á la patria.»

El orden, compostura y recogimiento que se observaron en toda la función son dignos de los pueblos más cultos de la tierra.

N. B.—En el mismo día fondearon en el puerto el bergantín de guerra holandés que había acompañado la Constitución á Santa Marta, y que se había atrasado en la remontada, y un bergantín danés de guerra enviado por el Gobernador de Santa Cruz á tomar parte en los honores del Libertador.

Traslación de los restos del Libertador á la Santa Iglesia Metropolitana

---

Secretaría de lo Interior.—Sección 1ª—Caracas, á 20 de diciembre de 1842.

Resuelto

Debiendo trasladarse los restos del Libertador del templo de San Francisco á la Capilla de la Trinidad en la Iglesia Metropolitana, y no pudiendo hacerse esto el 24, porque en este día la Iglesia practica ceremonias incompatibles con lo fúnebre del acto, se resuelve:

1º Se designa el día 23 para la traslación de los restos del Libertador del templo de San Francisco á la Capilla de la Trinidad en la Iglesia Metropolitana.

2º La traslación se ejecutará con la misma solemnidad, y con el orden prevenidos en el programa, publicado en la Gaceta número 620.

3º Todos los empleados y corporaciones concurrirán al palacio del Gobierno el 23 á las ocho y media de la

mañana, y el clero de la capital estará reunido en el templo de San Francisco.

4º La función fúnebre principiará en la iglesia á las nueve de la mañana.

5º La carrera de la procesión será desde la plazuela de San Francisco hasta la esquina llamada de la Sociedad, y de allí á la Iglesia Metropolitana.

Publíquese y circúlese á quienes corresponda.

Por S. E.,

Quintero.

Secretaría de lo Interior.—Sección 1ª—Caracas á 6 de diciembre de 1842.

Resuelto:

Dígase al señor Fermín Toro.

Deseando el Poder Ejecutivo presentar á la Nación en un todo ordenado lo relativo á los honores decretados á la memoria del Libertador, ha resuelto confiar á usted este serio y delicado trabajo. Quiere el Gobierno reunir todos los documentos oficiales concernientes al asunto, y que se haga una cuidadosa descripción de los actos que han de tener lugar en Santa Marta, La Guaira y Caracas.

No duda el Gobierno que usted aceptará este encargo y que el resultado corresponderá á las luces y patriotismo que le distinguen.

Por S. E.

Quintero.

Caracas, á 9 de diciembre de 1842.

Señor:—Con satisfacción aunque con la desconfianza que debe inspirarme mi incapacidad, acepto el honroso y delicado encargo con que el Gobierno me distingue confiándome la redacción en un cuerpo de todo lo que ocurra en la ceremonia fúnebre que en Santa Marta, La Guaira y Caracas se prepara al Libertador.

Con sentimientos de consideración y respeto, soy de U. S. atento servidor.

Fermín Toro.

Señor Secretario de lo Interior etc. etc. etc.

Secretaría de lo Interior.—Sección 1ª—Caracas á 24 de diciembre de 1842.—13º y 32º

Señor Doctor José Vargas, Presidente de la Comisión encargada de traer de Santa Marta los restos del Libertador.

Con detenimiento y suma satisfacción se ha impuesto S. E. el Presidente de la República de las comunicaciones y documentos que U. S. le ha remitido con fechas de 13 y 15 de los corrientes desde La Guaira y de 18 de los mismos desde esta ciudad, dando cuenta circunstanciada de todo lo practicado en virtud del encargo que se confió á la comisión que usted ha presidido.

Ha conocido S. E. que la comisión se ha esmerado en desempeñarle, correspondiendo á la confianza que depositó en ella, y que ha obrado con eficacia, acierto y patriotismo; procurando llenar en todo las instrucciones

que recibió, y dejar bien acreditados el nombre de Venezuela y la dignidad de su Gobierno.

La República aplaudirá agradecida los servicios que la comisión le ha prestado en esta importante misión, y el Gobierno le manifiesta por mi conducto su aprobación y reconocimiento.

Dígnese U. S. imponer del contenido de esta nota á los demás señores miembros de la comisión, y aceptar los sentimientos de distinguida consideración con que me suscribo de usted atento obediente servidor.

Angel Quintero.

República de Venezuela.—Concejo Municipal.—Caracas, á 2 de noviembre de 1842.—Año 13º de la Ley 32º de la Independencia.

Señor Presidente y Miembros del Ilustre Concejo Municipal de la ciudad de Santa Marta.

El Concejo Municipal de este cantón capital, en sesión extraordinaria de hoy, ha tenido á bien acordar lo siguiente:

«El Concejo Municipal de Caracas acuerda dirigirse por medio de su Presidente, al Ilustre Concejo de la ciudad de Santa Marta, manifestándole su reconocimiento y gratitud por el cuidado y esmero con que los habitantes y Gobierno de dicha ciudad han conservado los restos

mortales del Libertador Simón Bolívar, hijo querido de Caracas, cuyo Gobierno ocurre ya por este legado que nos es de gran precio.»

Y en cumplimiento de dicho acuerdo me cabe la honra de dirigirme á U. S. por la presente comunicación.

Soy de U. S. con toda consideración su muy atento servidor.

El Presidente,

Remigio Armas.

República de Venezuela.—Concejo Municipal.—Caracas á 2 de noviembre de 1842.—Año 13º de la Ley y 32º de la Independencia.

A los señores Joaquín de Mier y Manuel Ujueta.

El Concejo Municipal de este cantón capital, en sesión extraordinaria de este día, ha tenido á bien acordar lo siguiente:

«También acuerda el Concejo, que se exprese por medio de su Presidente á los señores Joaquín de Mier y Manuel de Ujueta, la grata sensación que experimenta, por la ternura con que asistieron al Libertador Simón Bolívar en sus últimos días, y por el respeto que constantemente han tributado á su memoria.»

Y en cumplimiento de dicho acuerdo tengo la honra de dirigirme á usted por la presente comunicación.

Soy de usted muy atento servidor.

El Presidente,

Remigio Armas.

República de la Nueva Granada.—Concejo Municipal del primer cantón de la provincia.—Santa Marta á 21 de noviembre de 1842.—32º de la Independencia.

Señor Presidente y Miembros del Ilustre Concejo Municipal de la ciudad de Caracas.

En los días prósperos del Gran Bolívar, no pudo llenar esta ciudad sus ardientes deseos de conocerle personalmente, porque escrito estaba en el libro de los destinos, que aquí habían de verificarse los actos más augustos y espléndidos de la historia final de aquel héroe. Aquí vino á pagar su tributo á la naturaleza en el ocaso mismo de sus glorias, y después de doce años de oscuridad y silencio, despejado ya el campo de las preocupaciones, es hoy Santa Marta el altar misterioso en que se representa con aprobación universal la obra magnífica de levantar las cenizas del Libertador hasta el punto preexcelso que hoy ocupa entre las naciones civilizadas.

Santa Marta, pues, á quien por suerte le cupo la honra de ser la fiel depositaria de tan preciosos restos, después de haberles tributado los homenajes debidos al

Padre de la Patria, se desprende de ellos con el mayor sentimiento, porque es forzoso que se cumpla la voluntad del ilustre finado, de descansar en paz al lado de sus mayores. Y el Presidente del Concejo, que tiene el honor de suscribirse, al contestar la apreciable comunicación del Ilustre Concejo de Caracas, fecha dos del corriente, en que se sirve indicar su reconocimiento por el cuidado con que los habitantes y Gobierno de esta capital han conservado las reliquias que se devuelven, no puede menos de expresar la complacencia con que ha visto la Municipalidad tan satisfactoria manifestación, aunque está persuadida de que nada se ha hecho por Santa Marta que no estuviese en la esfera de la justicia.

Soy de U. S. muy atento servidor.

El Presidente,

Esteban José Amador.

Santa Marta á 21 de noviembre de 1842.

Al señor Presidente del Concejo Municipal de Caracas.

Impuesto por la nota de U. S. fecha dos del que rige, del acuerdo de dicho día de ese Ilustre Cuerpo, para expresarme la grata sensación que experimenta, por la ternura con que asistí al Libertador en sus últimos días, y el respeto que constantemente he tributado á su memoria; es muy de mi deber manifestar á U. S. para que

lo ponga en conocimiento de la honorable corporación que preside, que aunque no he hecho otra cosa con respecto á S. E. que ejercer deberes que me eran comandados por la hospitalidad, por la amistad con que quiso honrarme, y por la admiración de sus relevantes méritos, soy muy sensible á la fina expresión del Concejo con que me considero muy favorecido y por lo que tributo gracias sinceras.

Soy de U. S. muy atento servidor.

Joaquín de Mier.

Santa Marta á 20 de noviembre de 1842.

Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal de Caracas.

Me ha sido muy satisfactoria la nota oficial de U. S. fecha dos de los corrientes, en la que á nombre del Concejo Municipal de ese cantón capital, se ha servido dirigirme manifestándome la grata sensación que experimenta por mis cortos servicios al inmortal Bolívar cuando estaba próximo á separarse de nosotros, y después de su fallecimiento, cuando ingratos ultrajaron sus restos preciosos queriendo relegarlos al olvido confundiéndolos con el polvo. Y en esto no he hecho más que seguir los impulsos de mi corazón, llenando los deberes sagrados que imponen la amistad y gratitud hacia el Héroe que supo sacrificarlo todo para darnos independencia y libertad.

Al recibir la citada nota de U. S. mi alma se llenó

de satisfacción porque vió llegado el día glorioso en que se hace justicia á los servicios eminentes de nuestro Gran Hombre.

Sírvase U. S. manifestarlo así á la Ilustre Municipalidad que U. S. preside, y aceptar los sentimientos, de aprecio y estimación con que me suscribo de U. S. su atento servidor.

Manuel Ujueta.

Concejo Municipal.—Caracas á 19 de diciembre de 1842.—13º de la Ley y 32º de la Independencia.

En la sesión de este día se impuso el Concejo de las precedentes comunicaciones y acordó: que con las notas á que ellas sirven de contestación se impriman, remitiéndose con este objeto á la redacción de la *Gaceta Oficial.*

El Secretario,

Ignacio J. Chaquert.

La *Gaceta* extraordinaria sólo pudo contener la descripción de lo que pasó en Santa Marta desde la llegada de la comisión encargada de recibir los restos del Libertador hasta su despedida, con todos los documentos concernientes. En la de hoy encontrarán nuestros lectores una sencilla narración de los actos en La Guaira, for-

mada allí, casi á medida que iban pasando; y con esto quedarán completamente instruidos de todo lo ocurrido en la traslación de las preciosas cenizas. Resta sólo dar una idea de lo sucedido después del 17.

El pueblo está de luto, pero es un luto que se lleva con placer. No domina tanto el sentimiento de la pérdida del Héroe, pérdida irremediable y que se hace llevadera con los consuelos de la religión al adorador de la cruz; como el gozo de poseer las inestimables reliquias de Bolívar, y de que se les hubiesen tributado los honores condignos; entre los dos sentimientos fácil es notar que el último sobresale. El templo de San Francisco ha continuado abierto todos los días desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, y ni un momento se ha visto sin numerosos concurrentes, ciudadanos y extranjeros que se complacían en dirigir sus preces á la Divinidad á presencia del Héroe, y en examinar de cerca la magnífica urna que contiene sus restos. Allí hemos presenciado con profunda emoción la fúnebre ceremonia de presentarse una numerosa reunión de antiguos veteranos, cuyo recogimiento contrastaba singularmente con la idea de su denuedo, y rodear arrodillados el catafalco, permaneciendo por largo tiempo en esta posición, exhalando de vez en cuando sentidos y lánguidos suspiros; y allí un escogido coro de enlutadas matronas dirige votos al Eterno, y coronas de flores coloca como ofrenda al lado del catafalco. Cada cual tributa al Héroe su cordial homenaje y hay quien detiene el concurso con música encantadora. El día 22 fué designado por los parientes inmediatos del Libertador para la celebración de las honras que la familia le ofrece, oficiando de pontifical el Reverendo señor Pardío Obispo de Yucatán.

El 23 fué la traslación de la preciosa urna á la Ca-

pilla de la Trinidad en la Iglesia Metropolitana. La carrera era parte de la misma de la del 17 y todos los adornos de la anterior se concentraron en ésta: las casas continuaron encortinadas, y los palcos hermosamente vestidos: el acto fué tan concurrido, tan solemne y tan imponente como el del 17. Asistieron también el cuerpo diplomático y los comandantes y oficiales de los buques francés, inglés y holandés que habían concurrido á todos los actos anteriores. El comandante y oficiales del buque danés no pudieron permanecer en Caracas porque debían concurrir á la función de la Pascua en las colonias danesas. La ceremonia principió en la Iglesia á las nueve de la mañana y terminó á las doce: fué una vigilia acompañada de una música escogida y magistralmente ejecutada. Seis antiguos edecanes del Libertador, los señores Bernardo Herrera, Marcelino Plaza, Diego y Andrés Ibarra, Miguel Arismendi y Julián Santamaría tomaron la urna y la condujeron al carro, y también la tomaron de allí y la llevaron á la Capilla de la Trinidad.

El día 23 de diciembre de 1842 á la una en punto de la tarde se cumplió finalmente la última voluntad del Libertador, depositándose sus restos al lado de los de sus ascendientes. Venezuela los contempla gozosa, y los custodiará eternamente reconocida.

Terminado el acto se dirigió la concurrencia al palacio del Gobierno acompañando á S. E. el Presidente de la República, quien sumamente conmovido se expresó en estos términos:

«Queda cumplido ya, señores, el último y tierno deseo del hijo ilustre de Venezuela, queda ejecutado así el mandato del Congreso de la Nación, quedan satisfechos nuestros ardientes votos. Los restos venerandos del Gran Bolívar han sido colocados por nuestra mano en el sepulcro de sus padres, convertido de hoy más en el al-

tar que recibirá las ofrendas de nuestro amor, de nuestra admiración, de nuestra eterna gratitud.

«Tesoro precioso de Venezuela, ornamento de la patria, estas ilustres cenizas pasarán á la posteridad, guardadas por nuestra ternura y nuestro más profundo respeto, rodeado del esplendor de la gloria.

«Yo estoy lleno, señores, de la más pura satisfacción por haber tributado al Libertador este homenaje á que le daban derecho tantos y tan grandes títulos, y por la singular distinción de que somos deudores á los ilustrados é imparciales Gobiernos de Europa, que se han unido á nosotros para realzar el valor de nuestras demostraciones.

«La prosperidad de Venezuela fue el primer pensamiento de Bolívar, el primer móvil de sus heroicos hechos: nada hemos omitido de cuanto podíamos hacer en honor de su memoria.

«Nos resta sin embargo un deber: consagrar al Libertador el monumento mas digno de su gloria: la consolidación de las instituciones de Venezuela por la sabiduría de los legisladores, por la prudencia de la administración ejecutiva, por la integridad de los magistrados, por la ilustración del pueblo, por la unión de todos los venezolanos.»

En seguida los comandantes y oficiales de los buques de Francia, Inglaterra y Holanda se despidieron de S. E. por medio de los representantes de las respectivas naciones, haciéndolo también el resto del cuerpo diplomático y demás concurso.

Este es lugar de manifestar cuánto es el reconocimiento de los venezolanos y de su Gobierno hacia las naciones extranjeras que espontáneamente se han ofrecido á concurrir á todos los actos que se han celebrado en honor á la memoria del Libertador. Jamás mortal

alguno ha sido tan cordial y desinteresadamente honrado por tan poderosas é ilustradas naciones. Bolívar ha merecido los homenajes del antiguo y nuevo mundo, y Venezuela que participa de la honra de su hijo primogénito no puede ser indiferente á semejantes demostraciones de amistad y de honor. Estamos ciertos que ella procurará probar que no ha sido indigna de estos honores, no sólo por las demostraciones de gratitud que ha hecho y hará á las personas que han sido los agentes ó representantes de las naciones, sino muy particularmente por su conducta progresiva marchando por el camino de la justicia y de la civilización, único que podrá conducirla al grado de poder y prosperidad que anhelaba Bolívar.

El Presidente de la República obsequió el 18 del corriente con un espléndido banquete al cuerpo diplomático, y á los comandantes y oficiales de los buques extranjeros. Fueron convidados también la comisión de traslación, el M. Rdo. señor Arzobispo, el Rdo. señor Obispo de Yucatán, los diputados de las provincias, varios generales, y los empleados de más categoría de la capital. No hubo más brindis que el de S. E. en estos términos:

Las glorias del Libertador, las glorias de Bolívar

«Señores:—Ayer ha recibido Venezuela los restos mortales de su grande hijo, y los ha recibido en triunfo y duelo; aplaudiendo su vuelta al suelo natal, ha llorado también sobre su sepulcro.

«Ya hemos asistido al funeral; allí hemos cumplido con Bolívar muerto. Yo invito á ustedes ahora á que saludemos á Bolívar restituido á la patria con todas

sus glorias, con todos sus grandes hechos, con la memoria de sus inmortales servicios.

«Y no sólo es el triunfo de Bolívar el que celebramos, es también el triunfo de Venezuela. Hemos visto desembarcar en nuestras costas al Gran Bolívar escoltado y saludado por la marina de guerra de poderosas naciones que han mezclado su pabellón con el nuestro en honor del Héroe, en alto honor de Venezuela.

«Gracias, mil gracias á los Soberanos que han dado á Venezuela esta distinguida prueba de amistad y benevolencia.

«Propongo, señores, las glorias del Libertador.»

La señora Juana Bolívar, hermana del Libertador, dió también un convite al cuerpo diplomático y comandantes de los buques el 19, y en los días 20, 21, y 22 los ha habido en casa de los señores representantes de la Inglaterra, de la Francia y de la Suecia. Hoy 25 da también otro el señor General Francisco Rodríguez del Toro.

República de Venezuela.—Departamento de Relaciones Exteriores.—Caracas á 15 de noviembre de 1843.

Al Honorable señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva-Granada.

Señor.—He tenido el honor de recibir la comunicación de 8 del mes próximo pasado con que U. S. se sirve acompañar una copia autorizada del decreto expedido por

el Congreso granadino en 31 de mayo último sobre honores á la memoria del Libertador de Colombia, Simón Bolívar.

Muy satisfactorio ha sido para el Gobierno de Venezuela, como lo será igualmente para todos los venezolanos, ver representados en éste acto legislativo los sentimientos de profunda gratitud que animan á la Nueva-Granada por los eminentes servicios del Libertador. Nada mas honroso para las Repúblicas á quienes este héroe consagró su vida, que trasmitir á la posteridad muestras solemnes del respeto, admiración y reconocimiento que justamente tributan á su memoria como fundador de la patria, como el primer caudillo de la independencia Sur-Americana.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á U. S. las seguridades de la consideración muy distinguida con que tengo la honra de suscribirme de U. S. atento seguro servidor.

Francisco Aranda.

Secretaría del Interior.—Sección primera.

La Honorable Diputación provincial de Barinas resuelve abrir una suscripción, para cooperar por su parte á levantar en Caracas una estatua ecuestre á la memoria del Libertador.

HONORES AL LIBERTADOR

Honorable Cámara.

Alzar monumentos de gratitud y gloria á los servi-

dores de la patria, es tan justo como conveniente y laudable. Cuando un hombre entre otros, abandonando sus goces domésticos, y privándose hasta de su propia tranquilidad, se consagra incansable á hacer el bién de los demás, adquiere un derecho positivo al agradecimiento de éstos. Si salvando la línea de lo natural, multiplica sus sacrificios, y casi penetra en los secretos del imposible, á más de gratitud, demanda también universal admiración. Con estos precedentes, debéis ya, honorable Cámara, comprender sin dificultad la materia de que se ocupa vuestra comisión ocasional, y que va á someter á vuestros juicios. Excitada esta honorable Diputación por la de Caracas para cooperar á la erección de una estatua ecuestre, que contribuya á eternizar la memoria del ilustre guerrero sud-americano Libertador Simón Bolívar, hemos sido nombrados para abrir concepto sobre este asunto, y procuraremos llenar nuestro deber. Grande es la empresa, pero el entusiasmo que inspira la sublimidad del objeto, nos anima.

El principio que sentó la comisión al comenzar su informe, es de la más exacta aplicación respecto del Libertador Bolívar, honorable Cámara, fué ese hombre quien, descollando entre sus hermanos, abandonando sus lares, con sacrificios que tocaban en la confusión del imposible, plantó en medio de nosotros el árbol preciado de la libertad: vasto campo preparó á las ciencias y admiración universal se atrajo. Su diestra mano empuñó la espada, y en su siniestra llevaba la semilla del saber, para arrojarla en el campo que surcara con aquélla. No es de Caracas sólo la historia de su ilustre vida, es de Venezuela, es de América, es del mundo todo. Sus hechos inmortales con letras de diamante se hallan consignados en las páginas de éste, y la tierra toda rinde á su memoria tributos de admiración. Esta opinión gene-

ral, este acuerdo común de todos los pueblos, envuelve en sí fundamentos de justicia y de verdad. A su gloria póstuma, á su cortejo fúnebre se prestaron espontáneamente las ilustradas y poderosas naciones del antiguo mundo. Con esto, un brillante más añadieron, señor, á su magnífica corona, y de un modo espléndido confesaron, el respeto y admiración que las virtudes del Héroe les inspiraron. En tales circunstancias, Venezuela debe enorgullecerse, con contribuír á perpetuar las glorias de aquél, y hasta ostentar la noble vanidad que le ocasiona el ser su madre. Enaltecido su hijo, sobre ella reflejan sus honores, y con los lauros de éste se engalana. Celebrar á Bolívar es entonar los himnos de la patria: alzar un monumento á aquél, es alzárselo á ésta. Los premios de Bolívar decoran la majestad de aquélla; son testimonio de la gratitud de los venezolanos, y sirven de singular estímulo á cuantos quieran imitarle. Es justo, pues, conveniente y laudable cooperar á la erección de un monumento, que aunque se crea particular en sí, es verdaderamente nacional.

Con tan digno objeto, suscripciones voluntarias deben abrirse entre todos los habitantes de la provincia. Los barineses recordarán al Héroe que muchas veces los llevó á la victoria, y se atreve á augurar la comisión, que con tales recuerdos de gloria, ellos disputarán á los demás pueblos de la República, en munificencia y generosidad, el primer puésto para esta empresa. Este es, honorable cámara, el medio que cree la comisión, debe adoptarse: con él se recogerán cantidades de consideración, y estimulado el patriotismo, se ostentará la general decisión de los barineses, á eternizar la memoria de su Libertador. Por esto, concluye ofreciéndoos el adjunto proyecto de resolución, para que os dignéis considerarlo en vuestra sabiduría.—Barinas á 17 de noviembre

de 1843.—Señor.—*Raimundo Andueza.*—*Ignacio Romero.*—Es copia.—*Urdaneta.*

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARINAS

Vista la excitación hecha por la honorable Diputación de Caracas á la de esta provincia, para que coopere á la erección de una estatua ecuestre al Libertador Simón Bolívar, según la ordenanza de aquella honorable Diputación de 10 de diciembre del año próximo pasado y comunicación de su Presidente de la misma fecha; y

Considerando:

1º Que las glorias de los grandes hombres son una propiedad de su patria.

2º Que Venezuela ha querido honrarse aclamando al Libertador Simón Bolívar con los títulos de honor y gloria decretados por ella y por Colombia, y acordando al heroísmo de aquél, honores póstumos.

3º Que la historia del mundo le ha designado en páginas de oro un lugar prominente entre los héroes, y la opinión universal lleva consigo motivos de justicia y de verdad.

4º Que la obra de que se trata debe ser un monumento nacional, premio de las altas virtudes del Libertador, y testimonio de la gratitud de los venezolanos; y

5º Que dicho monumento á la vez que corona las glorias inmortales de aquél, sirve de singular estímulo á cuantos quieran merecer bién de su patria.

Resuelve:

Art. 1º Los concejos municipales de esta provincia abrirán una suscripción voluntaria entre los habitantes de sus cantones, y recaudando su importe, lo pasarán á la administración respectiva para que se concentre íntegramente y sin deducción de ningún género en la administración principal, donde estará en depósito, hasta que se ordene la traslación á la capital de la República.

§ único. El término de las suscripciones se abrirá el 1º de enero del año entrante, y se cerrará el día último de setiembre del mismo año.

Art. 2º Los administradores subalternos cuidarán de que en todo el mes de octubre siguiente se hallen en la administración principal las cantidades que por este respecto se hayan reunido en sus cantones respectivos.

Art. 3º Los concejos municipales darán inmediatamente cuenta al Gobernador y éste á la Diputación, de lo que hayan producido las suscripciones, y se hubiere depositado en las cajas municipales, acompañando el registro de ellas, y los nombres de los suscriptores.

Art. 4º La Diputación por medio de su presidente participará en los primeros días de su reunión ordinaria en el año de 44 á la de Caracas, el resultado de las suscripciones y el montante de las cantidades con que contribuye esta provincia á la erección de la estatua, y determinará por sí el modo de conducirla á la capital de la República, poniéndose de acuerdo con aquella Diputación si fuere posible.

Art. 5º Cuando la Diputación lo determine, el Gobernador dará la orden correspondiente al administrador principal para que entregue las cantidades que se recauden por este respecto, á las personas que se designaren.

Art. 6º El presidente de esta Diputación, trasmitirá al de la de Caracas, la presente resolución y el informe de la comisión para que los ponga en conocimiento de aquella honorable corporación y sirvan de contestación á su excitando.

Art. 7º La presente resolución y el informe de la Comisión se publicarán con las solemnidades de las demás ordenanzas de la Diputación en los lugares respectivos.

Dada en el salón de las sesiones de la Diputación provincial de Barinas, á 18 de noviembre de 1843; 14º de la ley y 33º de la independencia.

El Presidente,

Antonio Febres Cordero.

El Secretario,

Diego José Urdaneta.

Es copia fiel de la resolución original.
Barinas, á 20 de noviembre de 1843.

Urdaneta.

República de Venezuela.—Presidencia de la Diputación provincia de Barinas.

Señor Presidente de la de Caracas.

Señor.—Sometida á la consideración de esta Cámara la patriótica excitación que la de esa provincia le ha di-

rigido por el órgano de U. S. con el laudable fin de levantar en una de las plazas de esa ciudad una estatua ecuestre á la memoria del Libertador Simón Bolívar, ha acordado aquélla la resolución, que con el informe de la comisión ocasional nombrada al efecto, tengo el honor de acompañar á U. S. para presentarlos al cuerpo que tan dignamente preside. Si es una práctica constante y nunca interrumpida en la historia de los siglos honrar la memoria de los grandes hombres, ninguno jamás se ha hecho tan acreedor á este acto de gratitud y de justicia, como el hijo de Venezuela; el Libertador de Colombia; el Héroe extraordinario que ha roto las cadenas del mundo de Colón; que ha llenado de admiración al universo y de gloria á su patria. Habiéndome cabido la honra de ser el conducto para trasmitir á la Diputación de Caracas los sentimientos de la de Barinas respecto de la empresa eminentemente nacional, que la primera ha tomado á su cargo, aprovecho esta oportunidad para ofrecer á U. S. el homenaje de mi respeto y de mi particular estimación.—Señor.

Antonio Febres Cordero.

Barinas, á 20 de noviembre de 1843, 14º y 33º

Es copia,

Urdaneta.

República de Venezuela.—Presidencia de la Diputación provincial.—Barinas: á 20 de noviembre de 1843.—14º y 33º

Señor Secretario de lo Interior.

Excitada la Diputación de esta provincia por la de Caracas, para que cooperase por su parte á la patriótica empresa de levantar en una de las plazas de esa capital una estatua ecuestre á la memoria del Libertador Simón Bolívar, ha dictado la primera la resolución, que junto con el informe de la comisión nombrada para abrir concepto en la materia y la carta oficial con que se remiten á la última ambos documentos, tengo el honor de acompañar á U. S. en copias, suplicándole á nombre del cuerpo que preside, se sirva mandarlos publicar todos tres en la Gaceta de Gobierno.

Con sentimientos de respeto y de particular estimación me suscribo de U. S. muy atento y obediente servidor.

Antonio Febres Cordero.

La Honorable Diputación provincial de Caracas, por ordenanza de 10 de diciembre del año pasado, dispuso la erección de una estatua ecuestre de bronce sobre un pedestal de mármol, que represente al Libertador Simón Bolívar en una de las plazas de la capital, excitando á las Diputaciones de las demás provincias de la República

á cooperar al grande objeto de la ordenanza, como os lo manifestará el pliego dirigido por el Presidente de aquella asamblea.

Por un sentimiento de estricta justicia y de orgullo nacional deben concurrir todas las provincias á la erección de un monumento que ha de perpetuar la memoria gloriosa del grande hombre, del Héroe de quien la República entera recibió su existencia, su independencia y libertad: la Diputación de Caracas no ha podido dejar de contar con los recursos de las demás, porque tan interesadas una como otras, todas deben al Genio sudamericano iguales eminentes servicios, la misma gratitud.

Vosotros, no lo dudo, pondréis en movimiento aquellos resortes que alcancen vuestras facultades legales para ofrecer á la Cámara provincial de Caracas, con vuestra cooperación al establecimiento de la estatua, una muestra expresiva, un ligero tributo del reconocimiento que nunca acabaremos de pagar al ilustre compatriota cuyo monumento bien puede ser un día el núcleo de la unión de los venezolanos.

Al concluir, señores Diputados, la última exposición que os dirijo como primer magistrado de la provincia, no puedo dejar de complacerme con la grata esperanza de que la acogeréis con el interés propio de vuestro encargo, y con la consideración que merecen las indicaciones contenidas en ella.

En ésta, como en mis memorias anteriores, se encuentran muy exacta, aunque sucintamente detallados los progresos que la provincia ha ido haciendo en todos los ramos de la administración municipal, no habiendo entre éstos ni entre los nacionales del orden civil y militar ninguno que se haya descuidado y en que no se hayan hecho, emprendido ú ordenado mejoras, cuando menos, compatibles con nuestros recursos y con el tiempo

que la República cuenta de existencia: se verá, en fin, un pueblo que se encamina á la prosperidad y un gobierno solícito en aumentarla.

Por lo que á mí hace, debo en esta ocasión aseguraros, que desde que fui llamado á ocupar el honroso puesto que dejó mi digno predecesor, mi tendencia constante ha sido promover por todos los arbitrios posibles el fomento del país, y que volveré á mis ocupaciones domésticas, no sólo con la convicción de no haber excusado esfuerzos para corresponder á la confianza de mis conciudadanos y al cumplimiento de las obligaciones del destino que se me confirió, sino satisfecho de las bondades de un pueblo morigerado y dócil que ha mantenido inalterable el orden y sosiego público, y cooperado de este modo y por medio de sus representantes al adelantamiento de la provincia.

¡Quiera el Sér Supremo continuar prosperando vuestros trabajos y daros siempre el acierto que fervorosamente os deseo para ventura de la provincia y honor vuestro!

Maracaibo: 1º de noviembre de 1843.

J. E. Andrade.

Es copia.—*Francisco de P. Meoz.*

Tomado de la *Gaceta de Venezuela*, número 1,029, á 10 de agosto de 1851

Despacho de Relaciones Exteriores.—Monumento de Bolívar.—Caracas; á 9 de agosto de 1851.

La Legislatura Nacional por decreto de 30 de abril de 1842, sobre honores póstumos al Libertador Simón

Bolívar, dispuso entre otras cosas que sus ilustres cenizas fuesen depositadas en la Santa Iglesia Metropolitana, levantándose al efecto un modesto panteón que debiera contenerlas.

Autorizado el Poder Ejecutivo para llevar al cabo aquel pensamiento que tanto honra á Venezuela, dictó muy luégo las medidas convenientes á la construcción del monumento en Europa. El célebre artista italiano, Pedro Tenerani, se encargó de la obra por la suma de 16.000 pesos fuertes, pagadera por terceras partes, la primera, al celebrarse el contrato, la segunda, un año después de su fecha, y la tercera al entregar dicha obra en su taller, completamente acabada. El señor Marqués Fernando de Lorenzana, á nombre del Gobierno y debidamente autorizado por nuestro Ministro en Londres, señor Doctor Alejo Fortique, concluyó y firmó en Roma en 1844, el correspondiente contrato, señalándose en él el término de tres años para la conclusión del monumento.

Puntualmente se le entregó al artista la primera porción convenida, y lo mismo se habría hecho en orden á las demás si, acontecimientos harto desgraciados y lamentables para Venezuela, contrariando los más vivos del Gobierno, no se lo hubiesen estorbado. La muerte prematura del señor Fortique acaecida en 1845, vino en primer lugar á privar al Gobierno de un agente activo en Europa: en seguida la quiebra inesperada en que se presentó la casa de los señores Reid, Irving y Cª, agentes fiscales de la República en Londres, y la cual envolvió indebidamente los fondos que ella había puesto en su poder, dificultó la entrega de los 5.333 pesos fuertes 33 cs., importe de la segunda porción, en abril de 1847; y más luégo las convulsiones políticas que sin tregua se sucedieron en el país hasta 1849, re-

clamaron y absorbieron toda la atención del Gobierno para restituir á la Nación el bién supremo é inapreciable de la paz que el genio del mal osó arrebatarle. De aquí los enormes y multiplicados gastos que, apresurando los recursos del Tesoro, imposibilitaron de todo punto al Poder Ejecutivo para atender debidamente á objetos de otro orden, que, como el de que se trata, demandaban no pequeñas erogaciones.

Sin embargo, apenas pudo el Gobierno disponer de algunos fondos, hizo remitir á Roma la segunda porción estipulada, cuya no entrega en el tiempo señalado había suspendido el trabajo del artista; y desde aquel momento continuó dictando las medidas más oportunas y eficaces en el perseverante empeño de ver realizado el pensamiento nacional. Allanáronse al fin las dificultades al impulso poderoso del constante y decidido interés que el Poder Ejecutivo ha desplegado en este importante negocio, siendo tal el adelanto en que ya para el año anterior se encontraba la obra, que S. E. llegó á lisonjearse de poderla inaugurar el día mismo del aniversario del nacimiento del varón afortunado que con tan justos títulos mereció ser aclamado con el inmortal renombre de PADRE DE LA PATRIA. Empero nuevos inconvenientes vinieron por entonces á prolongar la ansiedad del Gobierno.

Las últimas noticias del Marqués de Lorenzana, que alcanzan hasta 20 de junio de este año, son sin duda las más lisonjeras. Este estimable sujeto, que durante nueve años se ha prestado á desempeñar con reconocido celo é interés el delicado encargo que atinadamente se le confiara, ha manifestado al Ministerio de Relaciones Exteriores haberse ya dado cima al panteón consagrado á guardar las preciosas cenizas del Libertador; y añade que después de haber causado las estatuas que lo componen

la admiración de cuantos en Roma han ido á contemplarlo en el taller del famoso Tenerani, se había procedido á embalarlo en sólidos cajones, trasportándose luégo á Génova, adonde efectivamente llegaron sin contratiempo.

El señor T. Campodónico, Vice-cónsul de S. M. el Rey de Cerdeña, en Caracas, que al ausentarse en 1850 de Venezuela propuso al Gobierno encargarse de la traslación del monumento de Génova á la Guaira, y á quien él, aceptada su oferta, remitió al señor de Lorenzana, provisto de instrucciones para ajustar el convenio, contrató con éste en Roma la conducción, de manera que el buque destinado al efecto, debía zarpar cuando más tarde el 20 del mes próximo pasado. A su bordo vendrá también un hábil artista que el Gobierno, defiriendo á juiciosas insinuaciones del señor Tenarani, ha creído necesario proporcionarse para que se encargue de la colocación del monumento en la capilla que le está destinada, pues hubiera sido por demás sensible que por falta de una buena dirección en la distribución y armonía de las distintas partes que constituyen la obra, así en el orden estatuario cuanto en el arquitectónico, viniese á notarse alguna imperfección que, por pequeña que fuese, rebajaría precisamente el singular mérito de su ingeniosa y alegórica composición. Además, el señor Tenerani ha remitido al Despacho de Relaciones Exteriores, por medio del Marqués de Lorenzana, un diseño para demostrar las reformas que en su concepto deben hacerse á las actuales proporciones de la capilla, á fin de dar al monumento la luz y el espacio que su tamaño y forma requieren.

El Gobierno, pues, se promete con muy fundadas esperanzas, que para el 28 de octubre próximo, día en que Venezuela celebra el aniversario del natalicio de

Bolívar, quedará inaugurado el modesto Panteón que la gratitud nacional ha decretado á su memoria. El Poder Ejecutivo, como muy bien se ve, no ha omitido por su parte medio ni diligencia alguna para dejar cumplido en toda su plenitud el alto cargo de la Legislatura, á través de las grandes y multiplicadas dificultades que han dominado la laboriosa época que la Nación acaba de atravesar.

Justo parece concluir esta manifestación, declarando, que el Poder Ejecutivo está altamente satisfecho del señor Marqués de Lorenzana por los importantes servicios que ha prestado á la patria, en la adquisición del monumento dedicado á Bolívar, éstimulado del noble sentimiento de admiración que todo pecho generoso experimenta al solo recuerdo de las grandes virtudes y sublimes concepciones del genio de los Andes. El señor de Lorenzana se ha hecho por tanto acreedor á la estimación y gratitud de los venezolanos, y á la continuación de la confianza del Gobierno.

Descripción de los honores fúnebres consagrados á los restos del Libertador Simón Bolívar, en cumplimiento del Decreto Legislativo de 30 de abril de 1842.—Hecha de orden del Gobierno por Fermín Toro.

—

HONORES A BOLIVAR

—

¿No escucháis esos himnos funerales que tienen del mundo el llanto y del cielo la armonía?....

—

Mi tarea es árdua, si acaso no imposible. En medio del férvido entusiasmo que han despertado las exequias de Bolívar, exequias en que un pueblo entero ha desplegado todas sus fuerzas latentes para sentir y admirar, mucho se espera del escritor que animoso, si no fuese temerario, se atreva á describirlas. Pero hoy se espera en vano, mi descripción será tibia, sin brío mis conceptos y todo el cuadro descolorido, comparado con el esplendor de la escena.

Ni podría ser de otro modo. Cuando se trae á un solo punto de vista, cuando se recuerda en un día todo lo que hay de prodigioso en la carrera de uno de esos seres extraordinarios que de siglo en siglo aparecen marcando las edades del mundo; de un genio que, rodeado de gloria, poder y majestad se eleva sobre el vulgo de

pasiones y sentimientos comunes, y sólo inspira lo bello, lo noble y lo grande; que moviendo las más ocultas fibras del corazón y explorando las regiones más altas de la inteligencia, llama en torno de sí, el valor, el saber, la virtud, el heroísmo y los altos hechos de libertad; que arrastrando con mágico poder la multitud asombrada y mostrándole en el porvenir que penetra sus destinos aun velados, ella inspirada y reverente le sigue, le acata y le deifica: cuando esta escena, digo, aparece, no es dado á un hombre describirla, un individuo no la abraza: sólo la voz de un pueblo, de generaciones, de siglos, la interpreta, la difunde, la eterniza.

Pero, sea como fuere, conmemorar lo que es digno de la posteridad es misión que siempre honra. Si es cierto que pocos ganan la palma, también lo es que el no alcanzarla no desdora. Los anales patrios esperan la inscripción de los grandes hechos nacionales para legarlos á la historia. Ella algún día más severa hojeará con mano incorruptible sus inmensas páginas, entresacando del confuso hacinamiento de relatos contemporáneos las terribles verdades que ha de consagrar el tiempo.

Los honores públicos decretados por la Representación Nacional á la memoria del Libertador, y la inefable efusión de sentimientos exaltados y generosos que esto ha producido en las masas populares, confirman por la experiencia dos verdades que la razón anticipa. La primera, que el mérito eminente de un individuo, trasciende por todos los rangos de la sociedad, ofreciendo en el concierto de admiración, respeto y amor que infunde, el más hermoso símbolo de la armonía de las leyes morales y de su perfecta unidad: la segunda, que los grandes hombres jamás son ellos mismas oídos en el tribunal que los juzga; su voz es la fama; su defensa, sus hechos, y su gloria más pura, la póstuma. A semejanza del via-

jero que puesto al pie de una montaña sólo ve sus más humildes collados, y apartándose de ella descubre la cima elevada y majestuosa donde posan las nubes y arde el rayo; así los pueblos dejan alejar sus héroes para contemplarlos mejor, y poder en calma, sin prestigios ni alucinaciones medir su estatura, admirar su grandeza y consagrar á su nombre el blasón de la inmortalidad.

Doce años habían trascurrido desde la muerte de Bolívar; y doce años que, muda su patria, mudos los testigos de su gloria, mudas las estupendas obras de su ingenio y de su espada, parecía que pagaban en silencio el gran tributo de su admiración y respeto. ¿Será que las grandes emociones paralizan por algún tiempo la energía de la acción?..... La escena de Santa Marta fue sin duda capaz de tener suspenso un mundo. ¡Cuán terrible es su grandeza! ¡Cuánta poesía en el dolor! ¡Qué sublime martirio el coronado por la libertad y la Religión! ¡Qué revelaciones tan profundas sobre los destinos humanos en la situación del ilustre Caudillo de la independencia Sur-americana, del esforzado Campeón laureado en cien batallas, de ese Titán de los Andes que quiso amontonar cumbres sobre cumbres para consagrar un monumento á la libertad.... y luego desamparado en una playa, desceñidos sus laureles, viendo espirar entre sus brazos su más hermosa creación, y oyendo en su agonía el grito del escándalo y la acusación de la calumnia! Pero pasaron doce años y el gran juicio se abrió. Colombia vive en sus hijas, ¡noble estirpe que no perecerá! y con la voz de tres Repúblicas proclama y testifica la gloria de su Fundador: Perú y Bolivia consternadas y reconocidas le aclaman Padre y Libertador: su patria envanecida le llama á su seno con los honores del triunfo; y á sus cenizas venerandas, Repúblicas é Imperios tributan homenaje.

¡Nueva éra formarán en Venezuela los honores de Bolívar declarados por la Representación Nacional en 1842!

Tan temprano como en 1833, aun fervientes los ánimos con las vivas impresiones de los últimos sucesos, todavía con sus divisas los partidos y con sus resentimientos no aplacados y sus esperanzas no muertas, el General Páez, Presidente entonces, movido por nn sentimiento profundo de justicia y celoso del honor y gloria de su patria, expuso al Congreso, en términos que no deben olvidarse, el deber en que estaba de tributar honores públicos á la memoria de Bolívar. «No satisfaría, dijo, el deseo más vehemente de mi corazón si en esta solemne oportunidad no excitase los sentimientos patrióticos del Congreso, para cumplir un deber en que se interesa el honor y la gloria nacional. Corresponde al Congreso decretar honores públicos á la memoria de los grandes hombres. Si es degradante el abuso de esta preciosa facultad, no puede dejarse de ejercer cuando la razón pública lo exige, porque se privaría á la Nación del monumento más excelso de su grandeza. La Nueva Granada, el Ecuador, el Perú, Bolivia, Venezuela, Estados que nacieron bajo la dirección del ilustre Libertador Simón Bolívar, la América y la Europa os indican al Héroe cuya memoria debe consagrar el Congreso Nacional. Acciones grandes, esfuerzos magnánimos, sacrificios continuos, un patriotismo eminente, proezas singulares, que forman la historia de este inmortal Caudillo y que ha solemnizado la fama, desmerecerían sometiéndolos á una minuciosa relación. Hablo ante sus cantemporáneos, en el mismo seno de la patria que le dio el ser, testigos de sus hazañas. El nombre de Bolívar no puede pronunciarse sin admiración y merece todo nuestro respeto. Uniendo mis votos á los de mis conciudadanos, ruego y encarezco

al Congreso decrete los honores públicos que hayan de tributársele.» (1)

En 1839 el General Soublette, Vicepresidente de la República, y encargado entonces del Poder Ejecutivo, animado del mismo impulso y convencido igualmente de la necesidad de un acto que, honrando la memoria del Libertador ilustrase la gratitud de su patria, dijo al Congreso de aquel año: «Triunfante el sistema proclamado por Venezuela en 1830; conocidos y aceptados los principios en que está fundado, y consolidadas sus consecuencias, nada debe reprimir ya los nobles sentimientos de gratitud y orgullo nacional que nos recuerdan á Bolívar, que hay más de ocho años descendió al sepulcro. El genio, los servicios, el mérito, la gloria de este Héroe, primer Caudillo de nuestra independencia, honran á la América toda y particularmente á Venezuela, á quien pertenece el precioso depósito de sus restos por su expresa voluntad. La exageración de los partidos que nublaron los últimos días de aquel hombre singular, ha desaparecido, y aunque Venezuela á pesar de su política se constituyó en República desmembrándose de Colombia, hoy que goza el fruto de los eminentes y heroicos servicios que consagró á la independencia, justo es que tribute á su memoria los honores que le son debidos. Decretadlos y complaceréis al pueblo venezolano, que desea este acto de justicia y teme la tacha de ingratitud desde que conoce que han cesado todas las razones que pudieran retardarlo. Disponed que se cumpla el último deseo, la última expresión del amor que profesó á su patria aquel ilustre hijo de Venezuela. Cuando la posteridad contemple con patriótico entusiasmo la urna que guarde sus cenizas,

(1) Mensaje del Presidente del Estado al Congreso de Venezuela en 1833. Se halla en la Gaceta de Gobierno del sábado 2 de febrero del mismo año, Nº 108.

aplaudirá vuestro celo por conservar y trasmitirle tan apreciable monumento.» (1)

Ultimamente tan expresivo y tan elocuente como la vez primera, más explícito en su objeto y muy más feliz en sus resultados, el General Páez habló de nuevo á la Representación Nacional, dirigiéndose al Congreso de 1842 de esta manera: «Nueve años hace que tuve la honra de presentar al Congreso, como Presidente de la República, una solicitud la más grata á mi corazón, y al mismo tiempo la más conforme á los sentimientos del pueblo de Venezuela, y la más justa, diré también, á los ojos de la América y del mundo que conoce los grandes servicios hechos por el Libertador Simón Bolívar á su patria y á la América del Sur. Seis años después fue reiterada y esforzada por el Poder Ejecutivo con razones dirigidas á remover cualquiera duda que, circunstancias accidentales y que ya habían pasado, pudieran haber hecho concebir sobre la oportunidad de tomarla en consideración. Ella tenía por objeto los honores debidos á aquel ilustre Caudillo de la independencia de la América española.

«En toda ocasión y de todas partes se han presentado las más expresivas demostraciones de un convencimiento general del mérito eminente de Bolívar, y de un sentimiento profundo de amor y gratitud á este Héroe, bienhechor magnánimo de nuestra patria.

«Paréceme, por tanto, que estoy en el deber de recordar al Congreso aquella solicitud y de pedirle que la decrete. La conveniencia y aun la moral política se interesan también en esto, á fin de que en adelante los actos en que el pueblo explique su aprecio á la memoria

(1) Mensaje del Vicepresidente de Venezuela encargado del Poder Ejecutivo al Congreso de 1839. Hállase en la Gaceta del domingo 27 de enero del mismo año, Nº 419.

del Libertador se apoyen en el voto nacional legítimamente expresado, y las demostraciones de agradecimiento y de admiración por sus grandes hechos de patriotismo y de humanidad, no se crean contrarias á las intenciones de los legisladores.

«Los restos preciosos del Hijo ilustre de Caracas permanecen en el lugar en que terminó su existencia: ellos deben venir al lugar en que la principió, pero nadie debe traerlos sino la Nación á quien pertenecen, porque á ella se consagró exclusivamente. Ellos son una propiedad de Venezuela. Ruego al Congreso disponga su traslación y colocación en el monumento que se le erija á expensas del tesoro nacional como uno de los honores á que se hizo acreedor.» (1)

Si el Poder Ejecutivo en la calma del gabinete, pudo desde 1833 anticiparse á los tiempos, remontar á una región más serena y de más vasto horizonte, y ver desde allí como se apaga el fuego de las pasiones que al principio enajenan y extravían; como viene á juicios más rectos y á sentimientos más puros el patriotismo que se despoja de exaltación y recelos; como al fin triunfa la verdad, la justicia, el amor á lo grande y á lo glorioso, y tiene el mérito sobresaliente su alta recompensa, y los hechos heroicos su título inmortal: si pudo en esta convicción, pedir desde aquella época los honores debidos al Libertador, no era natural, no era posible que el Congreso pagara tan pronto esta deuda. Es el privilegio de las asambleas nacionales, y la condición precisa de su existencia, acrisolar las verdades por medio de la duda y la contradicción, resistir á la autoridad, al ejemplo, á la lisonja y á la amenaza, y sólo ceder, convencidas, á la

(1) Mensaje del Presidente al Congreso de 1842. Hállase en la Gaceta del domingo 13 de febrero del mismo año, Nº 579.

irresistible razón. Es también el privilegio de los grandes hombres conmover profundamente la sociedad, despertar todas las ambiciones y retar todas las vanidades. El Congreso de Venezuela usó de su privilegio, y en su mismo seno usó también Bolívar del suyo. Allí fue el gran reto: allí durante doce años vinieron sucesivamente á escollarse el error, la envidia y la calumnia: allí fueron vencidos los que se creyeron fuertes, y se menguaron los que se llamaron grandes: allí en fin, la voz de un pueblo, por un órgano incorruptible, proclamó á Bolívar Fuerte y Grande! El silencio de doce años se rompió noblemente. Una sola voz se oyó, hubo un solo pensamiento: los honores á Bolívar son honras á la patria.

Fecha 30 de abril de 1842 tiene el decreto que concede honores públicos á la memoria de Bolívar. Por él se manda trasladar sus restos á su patria, recibirlos de una manera digna de él y de la Nación, colocar su efigie en los salones del Congreso y del Poder Ejecutivo y levantarle un mausoleo que eternice la memoria de este acto de justicia (1).

El General Páez que con tan noble constancia había reclamado siempre este tributo de la patria al Hijo que más la ilustra, esta oblación debida á los manes del que aun en la tumba protege, quiso, autorizado para dar cumplida ejecución al decreto legislativo, llenar su misión de una manera grande y digna, disponiendo que las exequias de Bolívar reuniesen á la grave solemnidad de un duelo la majestuosa pompa de un triunfo.

En su decreto de 12 de mayo invita el Poder Ejecutivo á los Gobiernos de Nueva Granada y Ecuador á concurrir por medio de sus representantes á la exhumación

(1) Véase en el Apéndice el decreto íntegro marcado con la letra A.

de los restos venerandos; nombra por parte de Venezuela para presenciar la triste ceremonia, recibir las reliquias y trasladarlas á su suelo natal, á los Generales de división Francisco R. de Toro y Mariano Montilla, y al Doctor José María Vargas; y señala el 17 de diciembre del mismo año para la recepción de las cenizas en la capital del Estado y para los oficios fúnebres en ella y en todas las capitales de provincia (1).

La expectación pública ya empezaba á manifestarse, y la interesante inquietud de ánimo que precede siempre á un grande acto. El Gobierno dictaba sus órdenes para hacer venir de Europa las decoraciones que debían contribuír á solemnizar la ceremonia (2), y nombraba diferentes comisiones, unas para que dentro y fuera de la República presidiesen los preparativos de la traslación y del recibimiento (3); otra para diseñar en Santa Marta todo cuanto tuviese relación con la lúgubre ceremonia (4); otra para que por los mejores artistas de Enropa se presentase el prospecto del durable monumento que debe levantarse

---

(1) Véase el decreto marcado B.

(2) El Coronel A. Codazzi, conocido ya en Europa y América por sus trabajos geográficos y de inmigración sobre el territorio de Venezuela, se encargó de hacer construír en París el carro que debía llevar la urna de Bolívar, el arco triunfal y todos los paramentos del templo para la ceremonia fúnebre.

(3) Los señores Bartolomé Palacios, Casimiro Vegas, Anacleto Clemente, Francisco R. Hernández y el que hace esta relación, como Presidente, fueron nombrados para los preparativos en la capital: el señor Palacios además especialmente para el arreglo de la orquesta: el señor José Gonell para preparar el recibimiento en La Guaira; y el señor Juan de Francisco Martín para el reconocimiento previo del estado de las urnas que contenían los restos del Libertador en Santa Marta.

(4) El Teniente de ejército Carmelo Fernández, nombrado con este objeto, pasó á Santa Marta con la Comisión principal.

á la memoria del Héroe (1); una, en fin, con la augusta misión de recordar al pie de los altares y al borde de la tumba lo que hay de inmortal en el hombre y de imperecedero en el héroe (2).

Los Gobernadores á porfía remitían al Poder Ejecutivo para su aprobación, el programa de las exequias que en la capital de cada provincia debían celebrarse el 17 de diciembre. En este movimiento simultáneo de toda la República para honrar la memoria de un hombre, y en tántos y tan variados afectos que movían el ánimo, gratitud, orgullo nacional, recuerdos marciales, glorias y sacrificios comunes, triunfos que jamás se olvidarán, todo era armonioso, todo sereno, nada interrumpía el hermoso y plácido concierto de tántos votos reunidos en tan noble y desinteresado objeto. Diferentes planes contenían los programas; diversas ideas se habían adoptado; variados eran los emblemas con que se caracterizaba al Héroe; ya designaban el Poder y la Gloria, ya la fortuna del guerrero, ó la fama del conquistador, ora el sublime esfuerzo del Fundador de tres Repúblicas, ora el duelo de cinco Naciones sobre la tumba de su Libertador; pero en todo había armonía, en todo se descubría la unidad de sentimiento que imprime á las obras humanas un carácter de hermosura y de grandeza. Diríase que el cielo de la Grecia, de la Grecia en sus bellos días, se había trasladado

---

(1) El General D. F. O'Leary, Cónsul de S. M. B. en Caracas, edecán y amigo particular del Libertador y admirador de sus hechos, se encargó de corresponderse, para la construcción del monumento, con el escultor Tenerani, célebre artista romano y de cuyo cincel han salido los mejores bustos que existen del Libertador.

(2) El Doctor José Alberto Espinosa, Canónigo penitenciario de esta Catedral y Rector de la Universidad Central, fue encargado de la oración fúnebre.

á Venezuela para inspirar á sus hijos la serenidad de alma conservada en el más alto vuelo de la idea, el sentimiento del decoro y el amor á lo bello nunca desmentidos ni aun en medio del dolor ó en presencia de la muerte; dotes, ó más bien, privilegios reservados á los hijos de aquel dichoso suelo. Los Gobernadores de las provincias merecen en esta relación una página de oro; pero el pueblo todo tiene el derecho de disputársela.

No fueron solamente los venezolanos, compatriotas de Bolívar, que junto con él sufrieron, lidiaron y triunfaron, los únicos que se reunieron para recibir sus restos que volvían á la tierra de sus padres. Ni fueron las Repúblicas que libertó su espada las únicas que rodearon su urna y siguieron su carro funeral. Ni fue sólo la América la que tributó homenaje á su nombre y realzó la pompa de sus triunfales exequias. La Francia, cuya aura vital es la gloria, y en cuyo suelo como en tímpano sonoro, resuena todo lo que hay de grande y de heroico en el mundo, la Francia fue la primera en asociarse á nuestro duelo y á nuestras demostraciones con la generosidad y cortesanía que tan bien caracterizan al pueblo más culto de la tierra (1). La Inglaterra que fue un tiempo el único asilo de la libertad; que fue la primera que volvió la vista y tendió la mano á la tierra de Colón cuando hacía esfuerzos heroicos por desasirse de las garras del león de Iberia; la Inglaterra se apresuró á tributar su homenaje á la memoria del primer Heraldo de nuestra libertad, del primer Caudillo de nuestra independencia (2).

---

(1) Véase la nota del señor Encargado de Negocios de Francia, marcada con la letra C.

(2) Véase la nota del señor Cónsul de S. M. B., marcada con la letra D.

La Holanda que disputó siempre al Océano su territorio y al continente su libertad, no podía dejar de pagar su tributo de admiración á los inmensos esfuerzos del que cinco Repúblicas llaman hoy Libertador (1). La Dinamarca, único pueblo en el mundo que renunció sus privilegios contando con sus virtudes, quiso también honrar la memoria del Hombre extraordinario que para salvar en su patria las virtudes conquistó para el pueblo privilegios (2).

¡Hermoso homenaje de la Europa al Genio de la América! ¡Sublime concierto de la inteligencia entre Monarquías y Repúblicas, entre pueblos vetustos y pueblos nacientes, entre estirpes regias y razas de libertos para unirse en un solo sentimiento, absorverse en una sola contemplación, y probar de este modo que no hay más que un origen, una verdad y un destino para toda la humanidad!

Todo se preparaba fervorosamente para la ansiada traslación. La Nueva Granada contestaba dignamente la invitación de Venezuela. Su Presidente, el magnánimo Herran, tan probado en los campos de batalla como en las revueltas domésticas, nombró por decreto de 4 de agosto una Comisión compuesta de los señores Gobernador de Santa Marta, Reverendo Obispo de la Diócesis, General Joaquín Barriga, Juan de Francisco Martín y Joaquín Mier para presenciar la exhumación; y dictó además los honores públicos que debían tributarse á los restos de Bolívar hasta el momento de dejar para siempre las playas granadinas. El Ecuador respondía al llamamiento de una

---

(1) Véase, marcada E., la nota del señor Cónsul General de S. M. el Rey de Holanda.

(2) Marcada F. véase la nota del señor Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Dinamarca.

manera heroica. Su Presidente, el General Juan José Flores, guerrero, estadista y literato, amigo, alumno y admirador de Bolívar, expidió en Quito á 29 de setiembre el decreto que contiene los más excelsos honores. Por él las iglesias catedrales ó matrices de todas las capitales de provincia debían celebrar solemnes funerales el día 17 de diciembre, el mismo señalado para el recibimiento en Caracas: la efigie del Libertador deberá colocarse en todas las oficinas públicas desde el palacio del Supremo Gobierno hasta las Salas de los Concejos Municipales; y la capital del Chimborazo deberá llevar el nombre de Bolívar!

El Gobierno de Venezuela no podía ser excedido en entusiasmo y ardor, ni el Ciudadano Esclarecido quería dejar nada por hacer de cuanto pudiera aumentar el lustre y la pompa del gran día nacional. Por sus órdenes la goleta del Estado, *Constitución*, se preparaba de la manera más espléndida para recibir las cenizas; y al Canónigo de merced, Doctor José Antonio Pérez Velasco, nombrado Gran Capellán, debía en el ejercicio de su ministerio dar á la ceremonia de traslación un carácter augusto y religioso.

En 25 de octubre se dieron por el Ministerio de lo Interior, instrucciones á la Comisión nombrada para pasar á Santa Marta (1).

Los Comisionados se asimilaron á los Ministros Plenipotenciarios cerca de los Gobiernos Americanos, y en sus instrucciones llevaron la muy especial recomendación de presentar á nombre del Gobierno de Venezuela las más solemnes gracias á los señores Joaquín Mier, Manuel Ujueta y Joaquín Anastasio Márquez por sus servicios al Libertador en sus últimos días y por el respeto y celo que mostraron á sus preciosos restos.

---

(1) Véanse las instrucciones marca G.

El 29 del mismo mes se dieron por el Despacho de Guerra y Marina instrucciones al Coronel Boguier, Comandante del apostadero de Puerto Cabello, y destinado como Jefe de la marina á mandar la goleta *Constitución* en la expedición á Santa Marta, trazándole en ellas la conducta que debía observar como Comandante del buque destinado á tan honrosa comisión, y al cual debían convoyar buques de guerra de algunas Naciones amigas (1).

El 2 de noviembre se pasó nota circular á todos los Gobernadores, para que á nombre del Gobierno invitasen un Senador y un Representante por cada provincia, para que hallándose en la capital del Estado el día de los funerales contribuyesen con su presencia á su mayor solemnidad.

El 8 del mismo mes estaba designado para la salida de la expedición; pero habiendo ocurrido algunos inconvenientes que hicieron diferirla, S. E. el Presidente de la República comisionó el 11 al señor Secretario de Guerra para que pasase á La Guaira á acelerar la partida. Todo fue inmediatamente aparejado. La *Constitución* se hallaba perfectamente equipada y adornada de una manera suntuosa para recibir los restos del Libertador y la Comisión que debía trasladarlos, compuesta definitivamente de los señores Doctor José María Vargas, presidente, General José María Carreño y Mariano Uztáriz, y Prebendado Manuel Cipriano Sánchez, Gran Capellán (2). El bergantín mer-

---

(1) Véanse las instrucciones marca H.

(2) Habiéndose excusado sucesivamente los Generales Mariano Montilla, Francisco R. de Toro, José Tadeo Monagas, Francisco Vicente Parejo, Ramón Ayala y Bartolomé Salom, fueron nombrados para completar la Comisión, y aceptaron, los señores General José María Carreño y Mariano Uztáriz; y por excusa del Doctor José Antonio Pérez, fue también nombrado el Prebendado M. C. Sánchez como Gran Capellán.

cante *Caracas* debía acompañar la expedición para mayor comodidad de los comisionados y del piquete de alumnos de la escuela militar de matemáticas destinado á hacer la guardia de honor durante el viaje (1). La corbeta de guerra francesa la *Circé*, mandada por el Comandante Ricard, estaba preparada para hacer el séquito á la *Constitución* y conducir á su bordo en la ida á Santa Marta la Comisión de traslación; preferencia debida á las corteses demostraciones y á los reiterados ofrecimientos del Contralmirante señor Conde de Moges, deseoso de contribuír á la mayor solemnidad de los honores á Bolívar, y debida también al no menos generoso proceder del Caballero E. C. David, Cónsul General y Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses (2).

Por fin, el 13 de noviembre, todo previsto, todo preparado, y con los votos de todo un pueblo por una feliz navegación los tres buques dieron vela en el puerto de La Guaira (3).

Surcaban los bajeles el Océano con próspero tiempo, y ya en Santa Marta se contaban los instantes esperando su llegada, y ya en La Guaira se computaba el día de la vuelta y antes de tiempo se quería descubrir en el horizonte el cortejo funeral.

Caracas era el teatro de la más fervorosa animación. Los honores de Bolívar eran el pensamiento, la ocupación, la palabra sagrada de toda la población.

---

(1) Véase la lista de este piquete, marcada con la letra I.

(2) Véase con la letra J una de las notas pasadas en esta ocasión por el Caballero David al Gobierno.

(3) Los buques destinados por los Gobiernos Inglés y Holandés á hacer honores á los restos de Bolívar se habían dirigido directamente á Santa Marta; y el buque danés, que no llegó á tiempo para acompañar la expedición, se incorporó en La Guaira para concurrir al desembarco.

La milicia caraqueña, tan inerte é impróvida en la paz, se preparaba en grandes masas brillante y erguida como para un día de triunfo. Dos cuerpos de caballería y uno de infantería se equipaban rápidamente, y se disputaban la superioridad en las evoluciones y el lucimiento en los arreos.

Otro tercer cuerpo de caballería se formaba, en que había de ostentarse el original y nativo arnés, célebre por sus proezas en los campos de batalla, donde tántas veces deslustró las famosas armaduras de afamados caballeros.

También en La Guaira la milicia nacional se preparaba á saludar marcialmente los restos del ínclito guerrero que abrió y cerró la gran lid americana, dejándonos por herencia la libertad conquistada, el arte de defenderla y los medios de conservarla.

No cedía el Gobierno al pueblo en sus demostraciones y aprestos.

Las fuerzas veteranas destacadas en Angostura y Valencia recibieron orden de ponerse en marcha y hallarse en la capital, para contribuír al mayor esplendor de las exequias.

Todos los militares con letras de cuartel, licencia temporal ó indefinida, retirados é inválidos, fueron invitados, á concurrir á los funerales y traer, ya á la capital del Estado, ya á las capitales de provincia, el tributo de gratitud y respeto á la memoria del Gran Capitán que tántas veces los condujo al combate y á la victoria.

Todos los Generales del ejército fueron también llamados por circular de 12 de noviembre á hacer honores públicos en el día del gran duelo á los restos del que supo en los días de su gloria inspirarles el valor del soldado y la virtud del patriota (1).

---

(1) Véase la lista de los Generales invitados. Letra K.

El General en Jefe Rafael Urdaneta fue nombrado jefe de las tropas que debían reunirse en la capital el día de la ceremonia.

Los extranjeros residentes en Caracas y La Guaira, animados del mismo entusiasmo que los naturales, se unían en sus preparativos y se confundían en las filas con el uniforme nacional.

Las Corporaciones no permanecieron indiferentes á esta expansión del sentimiento nacional. La Honorable Diputación de la provincia de Caracas nombró para que la representase en las exequias una comisión de su seno compuesta de los señores José María Rojas, José Gonell, Antonio José Escalona y Manuel María Zárraga; y con el mismo objeto el Ilustre Concejo Municipal de Valencia nombró á los señores Bernardo Escorihuela, Felipe Sojo y Jaime Alcázar.

Pero tiempo es ya de volver la vista á Santa Marta. El convoy que salió el 13 de noviembre de La Guaira, compuesto, como hemos dicho, de la goleta venezolana *Constitución*, de la corbeta de S. M. el Rey de los Franceses, la *Circé*, y de un trasporte agregado para mayor comodidad de los Comisionados, llegó á aquel puerto el día 16, donde encontró fondeados el bergantín de S. M. B., *Albatros*, mandado por el Capitán York, y el bergantín de S. M. el Rey de Holanda, *Venus*, al mando del Comandante Jöhr.

Todo estaba preparado para el grande acto que debía celebrarse, y sólo se echaba de menos, ciertamente con profundo sentimiento, la presencia de la Comisión ecuatoriana que por obstáculos insuperables se vio impedida de llegar á tiempo (1).

---

(1) Véase con la letra L la comunicación que desde Bogotá dirigió al Gobierno el Doctor P. A. Torres comisionado por el Ecuador

Cambiados los poderes entre las respectivas comisiones, combinadas las ceremonias entre ellas y el Gobernador de la provincia, General Joaquín Posada de Gutiérrez, y de acuerdo los señores Comandantes de los buques extranjeros que formaban la comitiva, se señaló el domingo 20 á las cinco de la tarde para la exhumación.

Llegado el día, á la hora designada, las Comisiones, los Comandantes y oficialidades de los buques, todas las Autoridades y Cuerpos eclesiástico, civil y militar, todos los vecinos nacionales y extranjeros y un gran número de señoras ocuparon el templo, que estaba colgado de luto y adornado con sencillez y elegancia. Un majestuoso catafalco ocupaba el presbiterio. Los lúgubres cánticos de la Iglesia que hace doce años consagraron la sepultura del Héroe, solemnizaban también ahora la exhumación de sus restos que habían reposado en aquel santo recinto.

Las descargas de artillería indicaron el momento en que se levantaba la loza que cubría el sepulcro. Exhumada la caja, fueron recibidos é inspeccionados los restos por las Comisiones nombradas para este acto, y por los Facultativos y Autoridades que presenciaron en 1830 la autopsia é inhumación del cadáver, y trasladados después á una rica urna, presente de la Nueva Granada.

El numeroso concurso que llenaba el templo, testigo de esta augusta ceremonia, y arrebatado por el entusiasmo religioso que inspiraba el lugar, la escena y los recuerdos del Hombre ilustre, cuyos restos parecía que en aquel momento resucitaban, no pudo ya contenerse; se agita, se precipita, ve, contempla, y hace fervoroso reliquias de la tierra de aquel venerando sepulcro.

«El 21 á las nueve de la mañana empezaron las exe-

---

y también los discursos que tanto él como el hijo del Presidente, General Flores, debían pronunciar sobre la tumba de Bolívar.

quias solemnes, precedidas del doble de campanas en todos los templos y por una descarga del batallón de guarnición que hacía los honores en la plaza de la Catedral. El Illmo. Obispo ofició de pontifical y el presbítero José María Noriega pronunció la oración fúnebre. El concurso del templo fue numerosísimo, hallándose en él las mismas Autoridades, Corporaciones y demás personas notables que en el día anterior.

«A las cuatro de la tarde del mismo día, colgadas de luto las ventanas y balcones de todas las casas situadas en la carrera desde la Catedral al puerto y tendido en alas el batallón de guarnición con armas á la funerala, salió la urna cineraria del Libertador en procesión y pompa fúnebre con la mayor solemnidad que aquel Gobierno y el Venerable Clero pudieron desplegar, y con la misma numerosa concurrencia de Cuerpos, Autoridades y particulares nacionales y extranjeros que habían asistido á los otros actos. La urna iba cargada por los Jefes y oficiales de la guarnición y rodeada de los señores Comandantes y oficiales extranjeros, que formaban alas á los lados de las Comisiones, y que tuvieron la noble generosidad de ofrecerse para cargarla, alternando con la oficialidad nacional. En aquellos momentos la solemnidad de la ceremonia fúnebre, digna y decorosa cuanto podía ser, con una cooperación igual por parte de las Autoridades civil y eclesiástica, así como de todos los vecinos de aquella ciudad, parecía sin embargo muy pequeña y humilde delante del noble y generoso espectáculo de la sagrada urna de las cenizas de Bolívar llevada en hombros, no sólo de los oficiales de una Nación que libertara, sino de los de tres Naciones magnánimas y poderosas. Ningún pecho venezolano ó granadino pudo á su vista dejar de conmoverse. Estacionados ya en la playa los restos venerables y rodeados por la numerosísima concurrencia que hasta allí en orden procesional los

había acompañado, é impuesto silencio á los tambores del batallón que por detrás seguía, el señor Presidente de la Comisión granadina pronunció conmovido una alocución, á la que contestó el Presidente de la Comisión venezolana con un breve discurso. Concluída la ceremonia de tierra y trasportada la urna á la falúa venezolana, á porfía por los marineros de la goleta *Constitución* y los de los buques extranjeros, siguió escoltada de las falúas del puerto en que iban los Comisionados granadinos y venezolanos y muchas otras personas, y de los botes de los buques extranjeros con sus Comandantes y oficialidades hasta la goleta *Constitución*, haciéndole entonces un saludo de quince cañonazos la fortaleza de Santa Bárbara y todos los buques de guerra nacionales y extranjeros» (1).

Concluídos los honores, puestos á bordo los restos, y despedida la Comisión, el convoy se hizo á la vela el 22 de noviembre. El 8 de diciembre se hallaban en la isla de los Roques, punto señalado para la reunión, la *Constitución*, la *Circé* y el *Albatros*. Allí permanecieron hasta el 12, día en que dieron vela para La Guaira á donde llegaron el 13. El 15 fue señalado para el desembarco, y en el mismo día se reunió el bergantín *Venus*, y llegó á aumentar el cortejo naval y á tributar honores á los restos de Bolívar el bergantín de S. M. el Rey de Dinamarca, *Santa Cruz*.

Ya las reliquias del Hijo egregio de Venezuela tocaban el suelo natal. Todo estaba preparado para el más solemne recibimiento: todo debía ser majestuoso y grave, todo digno de un pueblo que sabe sentir lo bello y ad-

---

(1) Véase con la letra LL la nota de los Comisionados de Venezuela dando cuenta de su encargo, con algunos de los documentos que acompañaron; no siendo posible dar lugar á todos.

mirar lo heróico y grande. Desde la víspera la hermosa iluminación de la población hasta el muelle y las murallas, anunció con su esplendor la solemnidad que se preparaba.

El estruendo lúgubre y pomposo del cañón saludó la aurora de este memorable día; el eco lo volvía en las descolladas cimas del Avila; más allá lo repetía en las más lejanas cumbres, y perdiéndose poco á poco en los profundos senos de esta inmensa cordillera, parecía que se oía la voz dolorosa del genio de los Andes que anunciaba la llegada de los restos de Bolívar.

El templo, las calles, el muelle, las falúas, los marineros, todo estaba enlutado y adornado con el mayor gusto. Los buques de guerra y los mercantes, aquéllos al Este y éstos al Oeste del desembarcadero, izaron sus pabellones á media asta. La milicia estaba tendida y el numeroso concurso de espectadores apenas hallaba cabida en las calles, ventanas, balcones y azoteas de la carrera.

A las ocho de la mañana una gran falúa suntuosamente adornada recibió la urna al costado de la *Constitución* y se dirigió al muelle rodeada de cuatro falúas de la *Circé* y de dos del *Albatros* con sus Comandantes y oficiales, de veintisiete esquifes de los buques mercantes con sus capitanes y de más de cien botes del puerto, todos con sus pabellones á media asta.

Nada podía ser más pintoresco, nada más majestuoso que esta procesión flotante que surcaba las ondas en profundo silencio. Sólo se oía el crujir de los remos y el murmullo de las aguas. La marina, el muelle, las murallas, todo estaba coronado de espectadores cuya atenta inmovilidad contrastaba con el movimiento pausado y ondulatorio de la flota que se acercaba.

El Ilustre Concejo Municipal, hecho cargo de la urna la hizo desembarcar luégo que tocaron en tierra, y para

colocarla en las ricas andas que se tenían allí preparadas, los oficiales extranjeros y nacionales la tomaron sobre sus hombres.

Un hecho individual, pero de noble linaje, vino en aquel momento á dar al sentimiento general un grado más de exaltación y ternura. El Coronel Uslar que vino desde Valencia á rendir homenaje á los restos de su antiguo Jefe, se presentó en el muelle con el mismo uniforme con que combatió al lado de Bolívar en la célebre jornada de Carabobo; y al ver en tierra la urna cineraria, al acercarse á los restos del hombre que admiró, el llanto más ardiente y expresivo bañó su severa faz. ¡Tributo bello que honra al que lo recibe y honra al que lo ofrece!

Del muelle, con toda pompa y solemnidad, se dirigió la procesión á la Iglesia parroquial. Lucidísimo era el acompañamiento; lo componía un piquete de milicia, el Jefe de la plaza (1) y su estado mayor, los alumnos de los colegios, el Párroco y el Gran Capellán, la Comisión de traslación, el Concejo Municipal, los Cónsules y Vicecónsules de las Naciones amigas, los Jueces de la ciudad, los empleados de hacienda y un gran número de individuos naturales y extranjeros.

En medio de aquella extraordinaria concurrencia, aun más que el brillo de la escena, impresionaba su decoro. La Guaira, tan agitada siempre y estrepitosa, ofrecía en aquel momento el silencio del desierto.

Depositada la urna en el templo y encaminado el cortejo á la casa municipal, el Presidente de la Comisión hizo una breve alocución, á la que contestó en términos expresivos el Jefe político del cantón.

---

(1) El Coronel G. Smith que fue nombrado el 5 para ejercer estas funciones.

Al siguiente día á las seis de la mañana la población guaireña dio el adiós postrero á los restos del Libertador. La milicia y las Autoridades los acompañaron hasta la puerta de la ciudad, y de allí hasta Caracas una comisión del Concejo Municipal.

Dejemos la urna tramontando con una gran comitiva la elevada cumbre del Avila, cuyo tortuoso y áspero camino había sido en muchas partes adornado con palmas y arcos por los moradores de la sierra; y trasladémonos á la capital, agitada hasta lo sumo con los preparativos del recibimiento.

Más de mil artistas y operarios empleados por el Gobierno y los particulares trabajaban incesantemente en decorar los dos templos y las calles de la carrera, elevar el arco, armar el carro y construír los palcos y tablados. De todas las provincias de la República llegaban multitud de personas que no traían otro objeto que presenciar los funerales; y de los pueblos vecinos una gran parte de la población se había venido con anticipación á la capital. Llegaba ya el momento deseado y la agitación estaba en su colmo.

Para el 16 se anunció el recibimiento de la urna, y en la tarde de ese día toda la población se concentró en el espacio que media entre la capilla de la Trinidad y la puerta de la ciudad que conduce al camino de La Guaira. Una Comisión del Concejo Municipal, acompañada de una numerosa comitiva se adelantó buena parte del camino para recibir los restos. Estos llegaron á las puertas de la ciudad á las cinco de la tarde, y la urna tomada en hombros de los más respetables ciudadanos fué conducida en procesión hacia la capilla de la Trinidad. Inmenso era el gentío estacionado en la carrera. Nada recuerdan los fastos de Caracas, que haya producido nunca tánta sensación, ni movido tan numeroso concurso; pero aun más impo-

nente que el número era la actitud del pueblo en esta grave ceremonia. Casi parecía imposible, á no haberse visto realizado, suponer en una multitud tan variada en edad y condición un sentimiento tan marcado y tan uniforme del decoro y gravedad que requería la ocasión. Fácil es sentir, mas no expresar, estas al parecer opuestas impresiones del ánimo contristado que experimenta sin embargo complacencia en su situación. Sí; hay satisfacción en la tristeza, hay placer en el dolor, cuando á la pena se mezcla una grande idea de dignidad, cuando elevada el alma á la contemplación de lo sobrenatural y divino, echa, desdeñosa, una mirada de desprecio sobre los bienes y los males de la vida. El pueblo de Caracas gozaba en su dolor al ver entrar en su patria, con tardo paso y funeral arreo, las cenizas del que tántas veces admiró, como el león, fuerte; como el águila, veloz.

La entrada de la urna en la capilla fue señalada con un doble general de campanas. Allí debía pasar la noche escoltada por una numerosa guardia.

Al amanecer del 17 los tiros de cañón rompieron con el alba, y el día se anunció claro y sereno para hacer más brillante y bello este recibimiento triunfal.

La carrera designada comenzaba en la calle de Carabobo desde la capilla de la Trinidad hasta la esquina de la Sociedad, y desde aquí hasta el templo de San Francisco, designado para los funerales. Todo este espacio estaba elegantemente adornado. Grandes estandartes de terciopelo morado con franjas de oro y en el medio el busto del Libertador coronado de laureles rodeaban la plazuela del templo cuya fachada colgada de negro estaba hermosamente decorada con laureles y palmas plateadas. Entre estandarte y estandarte soberbias trípodes doradas cargando urnas ardientes, alternaban con elegantes columnas dóricas que sostenían cada una dos grandes pabellones, de

un lado el de Venezuela y del otro el de una República amiga. En medio de los dos pabellones el gorro frigio se veía levantado en una alta pica, de la cual pendían negros crespones que caían flotando sobre un escudo que llevaba en letras de oro el nombre de Bolívar. No es fácil figurarse la hermosa y noble perspectiva que formaban estos emblemáticos adornos.

De la plazuela á la esquina de la Sociedad, las mismas trípodes con sus urnas, repetidas á corta distancia, alternaban con columnas de otra forma que llevaban trofeos marciales, con las banderas de Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia, flotando sobre escudos, cascos y armaduras.

De la esquina de la Sociedad hasta el puente de la Trinidad flameaban, de trecho en trecho sobre elevadas astas, grandes guiones de tercipelo negro con el monograma de Bolívar en el centro coronado de laureles de plata; y entre guión y guión lanzaban su vértice, á una grande altura, hermosas pirámides cuadrangulares, imitando el mármol, que cargaban sobre su base un brillante grupo de pabellones tricolores.

Todas las ventanas y puertas de la carrera estaban colgadas de cortinajes de luto. Las boca-calles, los solares y muchos tejados estaban ocupados por palcos y galerías, construídos y adornados con la mayor elegancia y coronados de banderas y gallardetes.

Un poco más arriba de la cabeza del puente se hallaba colocado el arco triunfal, obra elegante de la experta mano de los artistas de París. No era ciertamente construído como para perpetuar este triunfo y recordarle á las edades venideras; pero sus dimensiones, forma y alegorías sorprendían los sentidos y hacían una impresión grandiosa.

Desde las seis de la mañana un numeroso concurso

se paseaba por la carrera. Las tropas se movían, la infantería á tenderse en alas y la caballería á colocarse en grupos en los descampados de la Trinidad.

A las nueve las Corporaciones empezaron á llegar y á situarse en derredor de la capilla.

A las diez estaban ya reunidos el Presidente de la República, todos los miembros del Poder Ejecutivo, el Arzobispo con su alto Clero y todas las cruces de las parroquias, el Cuerpo Diplomático, todas las Autoridades y funcionarios públicos y un cuerpo de ciudadanos el más numeroso y bien puesto que jamás había visto Caracas.

El carro, de grandes dimensiones y de forma majestuosa, estaba colocado debajo del arco triunfal esperando la urna para ponerse en movimiento.

A las diez y media el doble general de las campanas anunció el momento de ponerse en marcha la procesión. La urna fue conducida en hombros el corto espacio que había de la capilla al carro, donde se colocó.

Imponente fue este momento. El carro por su situación elevada dominaba toda la carrera, que ofrecía el golpe de vista más magnífico que puede concebirse. Las filas de milicianos bellamente uniformados se prolongaban de lado y lado hasta perderse de vista, y las aceras de las calles ofrecían dos columnas densas, sin interrupción, de pueblo inmóvil, silencioso, en la actitud más grave y circunspecta. Las ventanas, balcones, azoteas y palcos con cortinajes de luto y coronados de banderas tricolores, estaban ocupados por millares de espectadores, principalmente por las damas, vestidas de riguroso luto y adornadas con sus más ricos atavíos. Sobre todo esto descollaban las pirámides dando al cuadro un aspecto sublime y misterioso, y alternando con

ellas los pendones negros que añadían algo de más religioso y funeral.

No era menos grandiosa la vista que ofrecía el arco desde la carrera. Veíase bajo su ancha y decorada bóveda, el carro inmóvil y rodeado de la más numerosa, brillante y variada comitiva. Los Genios que sostenían el cenotafio colocado en la parte superior del carro parecían animados; y los magníficos pabellones tricolores de extraordinarias dimensiones que se elevaban en la parte posterior sobre el gran trofeo de armas, parecían, agitados por el viento, un inmenso penacho radiante con los colores del iris. ¡Así engañaba la muerte con esta apariencia de vida! Así se ve flotar la garzota sobre el casco de un guerrero cuya frente besa el polvo!

Al momento de romper la marcha y de soltar los palafreneros las bridas á los caballos, más de cien individuos de la mayor distinción, antiguos edecanes, parientes y amigos del Libertador se adelantan, desatan los caballos y tiran ellos mismos el carro.

Numerosa, lucida y grave era la procesión, y con lento paso y admirable orden se puso en movimiento.

Rompía la marcha un trozo de caballería en que lucían sus brillantes arneses una partida de jóvenes entusiastas.

Seguía una brigada de artillería con su tren de campaña.

El caballo de batalla, conducido por dos sargentos y cubierto con un gran velo de gasa morada con estrellas de oro, cuyos extremos arrastraban por el suelo.

El Comandante General con un numeroso y brillante Estado Mayor, con espada en mano.

Doce piquetes de infantería formados de la milicia nacional.

Los Generales, Jefes y oficiales que no tenían cuerpo en la función.

Los oficiales y marineros de la goleta *Constitución*.

Trece jóvenes de los colegios de Caracas, uno por cada provincia de la República con bandas moradas, y llevando cada uno en la mano un alto pendón con un escudo que representaba la respectiva provincia.

El Colegio seminario con sus trajes talares y becas rojas, presidido por su Rector.

Más de cuatrocientos jóvenes de los Colegios particulares, completamente uniformados y presididos por sus Directores.

Las cruces altas de todas las parroquias de la capital.

El Muy Reverendo Arzobispo con el Muy Venerable señor Deán y Cabildo, y todo el Clero de la ciudad.

La Comisión de traslación con su Capellán y el Jefe de la marina.

Los cuatro caballos que debían tirar el carro, con caparazones de terciopelo negro y grandes penachos en la cabeza.

El carro fúnebre tirado por más de cien ciudadanos. Cuatro Oficiales generales llevaban los cordones del féretro, y la guardia de honor marchaba á sus lados con arma á la funerala, bandera arrollada y tambores con sordina.

El Presidente y el Vicepresidente de la República, los Secretarios del Despacho y los Consejeros de Estado.

El Cuerpo Diplomático, compuesto del Ministro Plenipotenciario de Méjico, que presidía como decano, de los Encargados de Negocios de los Estados Unidos, Suecia, Francia y Dinamarca, y de los Cónsules general de Holanda y particular de la Gran Bretaña. Aquí iban también los Comandantes y oficiales de marina extranjeros.

La Corte Suprema de Justicia y las Superiores del Distrito.

Los Representantes y Senadores de las provincias.

El Gobernador y el Concejo Municipal.

La Dirección de estudios, la Universidad, la Facultad médica y los Profesores de la escuela de matemáticas.

El Tribunal de Cuentas, la Tesorería general, la Administración general de correos, y el Director del Banco Nacional.

Los Jueces de primera instancia y de comercio.

Los empleados de las Secretarías del Despacho del Poder Ejecutivo.

Un grande acompañamiento de ciudadanos, todos de riguroso luto.

Los cuerpos de infantería de milicia y veterana.

Los cuerpos de caballería cerrando la marcha.

Lentamente y en silencio se movía esta prolongadísima procesión, solemne, pomposa y de una hermosura romántica.

El golpe de vista era indescribible, y en vano el arte sobre la tela procuraría dar un remedo. Atraía principalmente las miradas el carro con su hermoso cenotafio envuelto en grandes velos negros con estrellas de plata, y sus palias de terciopelo morado con arabescos de oro, y sus guirnaldas, rosetones y coronas de siempreviva, y el gran trofeo, cuyos pabellones elevándose á una grande altura flotaban á merced del viento como sobre un monumento triunfal.

En los tablados de la esquina de la Sociedad estaba el punto de vista más hermoso. La carrera se abrazaba en toda su extensión. La inclinación de la calle permitía ver, en gradual ascención todos los objetos que la ocupaban, y el arco á lo lejos, en la parte más elevada, se retrataba de la manera más pintoresca en el fondo oscuro de la montaña del Avila.

De la esquina de la Sociedad á San Francisco el suave humo que despedían las aromas que ardían en las urnas colocadas de lado y lado, aumentaba con cierto aire religioso la solemnidad de la escena. En la plazuela el efecto era aún más bello. El humo en revueltas y opacas ondas ocultó por algunos instantes á la vista todos los trofeos que adornaban aquel recinto, y sólo quedaron visibles sobre aquella nube pasajera, los gorros frigios en sus elevadas astas. Hermoso emblema de la libertad, tal como aparece en medio de las tinieblas que afligen con frecuencia las sociedades humanas! Las revoluciones turban los pueblos, la fuerza triunfa, la tiranía oprime, la injusticia impera; pero la libertad vela en el corazón del hombre: ahí está como una potencia invisible que al principio da fuerzas para soportar, alienta más después para resistir; y acaba dando al fin valor para triunfar. El hombre inagotable en sensibilidad y débil en su razón, con la impotencia de un átomo y con el orgullo de un Dios, no tiene más que una idea clara, no tiene más que un destello puro de una razón superior, este es la libertad, esa fuerza inmaterial que el peso del universo entero jamás podrá subyugar.

Medio día era cuando el carro llegó á la puerta del templo. La urna tomada en hombros por Generales, Jefes y oficiales que se disputaban este honor, fué conducida á él y colocada en el túmulo. Entró por detrás el acompañamiento y se situó por su orden de la manera que más adelante diremos. Antes es preciso hacer una breve descripción del templo.

Todo estaba colgado de negro. Dos órdenes de tribunas ocupaban los intercolumnios de la nave mayor, y en el presbiterio sobre vastas graderías se levantaba un suntuoso catafalco. Las colgaduras ricamente adornadas con arabescos y orlas plateadas, grandes festones de ver-

des laureles y escudos dorados con el monograma de Bolívar, descendían en el presbiterio desde el artesonado hasta el pavimento, y en el cuerpo de la iglesia desde la balaustrada que toca el entablamento hasta la altura de las tribunas superiores. Hermosas lámparas plateadas pendían de todos los arcos. Las columnas cargadas de grupos de banderas tricolores, sujetos con armas, cotas, cascos y lambrequines dorados, formaban magníficos trofeos que resaltaban de la manera más airosa y espléndida sobre el fondo negro de las colgaduras.

Del medio del arco toral se abrían plegándose dos inmensas cortinas que se recogían á cada lado con abrazaderas plateadas. En la misma clave del arco, en medio de un grupo de pabellones nacionales estaba colocado el escudo de armas de Venezuela, pendiendo de él, por medio de gruesos entorchados de plata un grande estandarte de gasa negra con el nombre del Héroe en el centro.

Nada puede compararse al aspecto grave, religioso y al mismo tiempo magnífico que ofrecía el presbiterio. Sobre el negro cortinaje que entapizaba los muros, resaltaban franjas, orlas y arabescos plateados. En el fondo, á la altura del catafalco, se veía una gran cruz escarchada, y á sus lados los escudos de armas de la Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia, haciendo pie á cuatro hermosos grupos formados con las banderas de las mismas Repúblicas. En el centro se levantaba sobre elevadas gradas majestuosamente el túmulo, cuya magnitud, forma y alegorías, correspondían dignamente al duelo de una Nación y á la memoria de un Héroe. En su ancha y decorada base se veían, al frente, las cinco Repúblicas llorosas y desoladas, representadas bajo la forma de otras tántas bellezas indígenas, cuyas hermosas

proporciones, ligeramente veladas, reunían toda lá severidad del pudor á la sencillez de las gracias nativas. La urna ó cenotafio se elevaba á una grande altura cubierta de festones y coronas de siemprevivas, y un inmenso velo de terciopelo negro regado con lágrimas de plata descendía en anchos pliegues arropando el catafalco, á cuyo pie se veía el trofeo más digno de Bolívar: los pendones de Pizarro (1). Cuatro grandes lámparas de uno y otro lado ardían sobre trípodes con llamas violadas, y al frente del túmulo estaba colocado el altar, rico y sencillo á un tiempo, pues no le adornaban sino un hermoso crucifijo y seis soberbios blandones, todo de plata.

Este era el templo: más vasto,, más costoso puede hallarse fácilmente; más imponente, más bello, con más propiedad y gusto adornado, con trabajo la imaginación lo inventa.

Poco á poco entraba en él el lucido y numeroso concurso. El Poder Ejecutivo, los altos Funcionarios, las Autoridades y empleados y todo el acompañamiento fue colocándose con orden admirable en el cuerpo de la nave mayor. El Presidente de la República con los Secretarios de su Despacho, y el Vicepresidente con el Consejo de Gobierno, ocuparon el centro, y á su derecha é izquierda ascendían formando anfiteatro, el Cuerpo Diplomático, las Cortes Suprema y Superior de Justicia, los Comandantes y Oficiales de marina extranjeros, la Dirección de estudios, la Universidad y todas las demás Corporaciones. Detrás del Poder Ejecutivo quedaba la Comisión de traslación, el Jefe de la marina y el Estado Mayor general; y á derecha é izquierda descendiendo,

(1) Los propios pendones del fiero conquistador presentados á la Municipalidad de Caracas por el Gran Mariscal de Ayacucho.

los Generales, Jefes y Oficiales retirados, los Colegios y el acompañamiento de particulares. El pueblo ocupaba las tribunas inferiores. Las superiores estaban dedicadas exclusivamente á las damas. En una se veía la dolorida familia del Libertador, en otra las de los Ministros extranjeros, y en el resto lucía lo más escogido y brillante del bello sexo caraqueño.

El orden y el decoro que presidían en aquella reunión eran dignos de la majestad de la escena y del lugar. Con placer recorrían los ojos aquellas largas y ordenadas filas, en que brillaban tan gentiles las damas, tan gallardos los militares, y tan apuestos todos los concurrentes. Sin tumulto ni agolpamiento, millares de personas llenaban todo el ámbito del templo, y al ver los grupos dibujarse inmóviles y sin confusión en tan pintoresca armonía, venían á la imaginación los frescos de Rafael en los salones del Vaticano. Ni un ligero murmullo se oía, por todas partes reinaba un profundo silencio y se esperaba en el mayor recogimiento el principio de los santos Oficios.

Cerca de la una era cuando el Arzobispo de Caracas con vestiduras pontificales y rodeado de un numeroso Clero comenzaba el augusto sacrificio, al mismo tiempo que una grande y escogida orquesta hacía resonar las bóvedas del templo con las sublimes armonías de Mozart.

El que conozca el *requiem* de este hombre inspirado, el que sea capaz de sentir al mágico poder de sus acentos misteriosos, el que al pie del tabernáculo poseído del terror de la Deidad haya oído ese canto de muerte, ese himno de los sepulcros que hace helar la sangre y estremecer los huesos; ese no osará pintar las emociones que al mismo tiempo elevan y postran; que ora dan al espíritu las alas de un querubín para remontar

al Cielo y descansar en la eternidad, ora le aterran, le precipitan y le hacen descender á los tenebrosos abismos donde muere la esperanza.

Música! Tú eres más que un dón del Cielo, tú misma eres una revelación! Si terrena te muestras, tú revelas el imperio de los sentidos y el vasallaje del alma, y entonces tus melodías abrasan como los perfumes de la Arabia, convidan al placer como la luz de las estrellas, y enloquecen y extravían como los mágicos filtros de amor. Pero tú también eres divina, oh Música! y entonces más noble en tus acentos, más libre en tus trasportes, remontas á tu origen y revelas inspirada la voz potente y soberana que dio concierto al caos, y armonía al Universo.

Corría el tiempo, las horas volaban y aquel numeroso concurso permanecía inmóvil y silencioso sin dar la menor muestra de desazón ó impaciencia. Los sentidos estaban embargados y el alma se dejaba trasportar de una en otra emoción. ¿Y acaso no eran sublimes esas plegarias de la Iglesia dirigidas á otro mundo, y que son á un tiempo oídas en el trono del Eterno y en el sueño del sepulcro? Ese holocausto pacífico ofrecido en expiación en el juicio más tremendo; esos himnos funerales que tienen del mundo el llanto y del Cielo la armonía; esos trofeos marciales llorosos testigos del vano poder terreno; la urna que oculta un Héroe y no encierra más que polvo, ¿acaso no son elocuentes? ¿No envuelven místicos enigmas, cuyo profundo sentido comprende aterrada el alma? Sí; en los funerales del Libertador de un mundo, cuando la Iglesia pedía descanso para el que fatiga la historia con sus hechos, cuando la espada formidable tendida al pie del túmulo, decía: vencido está el vencedor; todo era grave y solemne, nadie tuvo un pensamiento liviano, y en medio del vago terror que ins-

piraba la contemplación de la muerte, sólo una idea podía salvar al alma de un mortal anonadamiento: Bolívar en el templo era el emblema verdadero de dos potestades divinas, Libertad y Religión.

Pero, ¡cuánto no crecía la emoción, cuánto no se arrobaba el alma al contemplar que en el mismo día, á la misma hora, la misma sagrada ceremonia se celebraba en toda la vasta extensión de Venezuela, en toda la vasta extensión del Ecuador! ¡Qué concierto tan grandioso! No alcanza el poder humano á esta admirable unidad, ni pueden acentos terrenos producir esta sublime armonía. Sólo la Religión guarda en su seno, con acordes misteriosos, esos cánticos sagrados que hoy resuenan en los templos como resonaron un día en los muros de Sión.

Los Oficios terminaron, los coros suspendieron sus armoniosos acentos, y en silencio y recogimiento el ánimo se preparaba á otra escena, si posible es, más elevada. Un sacerdote manso como el cordero, casto como la nieve, y tan lleno de fuego divino como la lámpara que arde en el santuario, debía pronunciar la oración fúnebre del Varón insigne, fuerte en la lid y fuerte en el consejo, inspirado y movido por el Dios de las batallas.

¡Cuán solemne fue aquel momento de espectación! ¡Cuánto se engañan los que creen que es meritorio quitar al Culto su pompa, á la Religión su poesía! Mutilan impíamente la creación, secan una abundante fuente de las más profundas sensaciones, y deshermanan con ciego fanatismo dos bellezas ambas hijas del Cielo. ¡Cuánto no tenían de funeral los negros velos que enlutaban el templo, los altos cirios con rojizas luces, el túmulo, las urnas, los blandones! ¡Cuánto no realzaban la majestad de la escena, las graves armonías, el humo del incienso,

los ricos paramentos, el oro y la seda presentados como ofrenda al pie de los altares! ¡Qué tributo á lo Eterno, á lo Inmenso, á la Suma Potestad, en la humilde postración de lo que se llama grande en la tierra; en el poder y la riqueza con su precio envilecido, con su brillo deslustrado, junto al polvo del sepulcro; y más que todo en ese susto de reo que turba al alma en el recinto sagrado, y que más la acosa y la persigue cuanto más extraviada se envanece con sus miserias doradas, con sus honras que mancillan!

Un ligero rumor indicó la presencia del orador que con los ojos bajos y grave compostura descendía las gradas del presbiterio, precedido de dos filas de acólitos, y atravesando el numeroso y preparado auditorio se dirigía á la tribuna sagrada.

«Siluit terra in conspectu ejus», fue el texto del orador, creyendo deber aplicar al Grande de Colombia lo que las Escrituras dicen del Grande de Macedonia. Rápida y propiamente trazó con marcados rasgos la vida activa, útil y gloriosa de Bolívar, sus tempranas inspiraciones, sus primeros triunfos, y sus últimas tribulaciones. Las alternativas de la guerra, los primeros halagos de la victoria, las duras lecciones de la adversidad, y las espantosas escenas de esta sangrienta lucha. «La Puerta, sobre cuyas alturas parecen estar todavía resonando las maldiciones de Gelboe..... Aragua donde el fuego y la espada todo lo destruyen, quedando por mucho tiempo sus alrededores como impresionados del sentimiento y de aquella voz tremenda *guerra á muerte*».

Después del cuadro sombrío de los desastres que al principio sirvieron de prueba, el orador nos trasporta á una serie de triunfos los más grandes, los más espléndidos que ha visto el mundo de Colón. Boyacá, Carabobo, Bomboná, Pichincha, Junín y otros nombres de

eterna fama pronunciados por el orador, despertaron en el auditorio un tumulto de sensaciones las más vivas y exaltadas. Ayacucho!..... «Memorable 9 de diciembre! tú eres el día misterioso señalado por la Providencia para ser escrito con esplendor en los arcos triunfales de estas nuevas naciones y servir de eterna data al viajero observador y al célebre cronologista. ¿Quién, en efecto, podía imaginar un suceso tan lleno de glorias como éste? ¿Quién creer que su éxito era el previsto en los divinos consejos para decidir la gran contienda entre dos mundos? ¿Quién, que en este punto tan distante de las tiendas de Guaycaipuro vendría á recibir su plena sanción el pronunciamiento de Caracas y que ésta se la daría un hijo de la misma con todo el poder de lo alto? Así estaba decretado..... Raya la aurora; se despliegan las banderas del Perú y de Colombia; resplandece el entusiasmo, como nunca, en la frente de los guerreros; recuerdan sus lejanos hogares y su patria; mil vivas repiten el nombre y fama del Libertador, y no es necesario más para arrojarse impávidos en el conflicto. Se disputa por largo tiempo el triunfo entre los fuegos y el humo del combate; pero al fin se declara aquel por las armas de la libertad, dejando en posesión de éstas cuanto hay en campaña, incluso el enemigo mismo. Dios excelso! á tu brazo omnipotente se debe todo, y es un relámpago de vuestro solio el que refleja hoy la augusta faz de nuestro Héroe. Ya no habrá más guerra en la tierra predilecta del gran luminar: ya vuelven á ser Naciones las ilustres descendencias de los Incas..... Está ya consumada la independencia de la América, y el Hijo de Venezuela, su inmortal Genio ha llenado su celestial misión. ¿Y qué mayores timbres podrán ensalzar á un hombre en este mundo?»

No es solamente como guerrero que el orador contempla á Bolívar, también considera la singular superioridad de su genio político.

Hablando de su inspiración dijo: «la política tiene como la Religión su fe y su esperanza que reconcentrando en los corazones la nobleza y actividad que traen con el nombre, elevan á tal grado á sus magnánimos profesores, que casi llegamos á dudar si pertenecen á nuestra generación ó tienen otro origen. Sus acciones parecen milagros, y sus palabras como aquel gran trueno que despeja los Cielos, y pone término á la tempestad. Sus pisadas anuncian novedades y jamás pueden moverse sin que se mueva también la roca sobre que asientan sus plantas: emprenden su carrera, y los montes que la locura ó el orgullo han levantado para impedirla, no vienen á ser á su presencia sino como aquellos espectros que la oscuridad de la noche hace aparecer por la proa en el Océano y cuya ilusión desaparece al acercarse la surcante nave: sus planes admirablemente combinados ofrecen de sí, por su elegante exactitud, la ejecución más feliz; sus sentencias y pronósticos, midiendo los futuros y como sujetándolos á su cálculo, más bien parecen salir de los labios de algún oráculo que ser los resultados de una sindéresis natural; y para reducir á compendio lo mucho que me resta, diré por último, que su residencia nunca podrá tener desahogo sino sobre las cumbres, porque los valles comprendidos entre éstas, serán siempre demasiado estrechos para aquél. Semejantes héroes son más que hombres..... son inmortales; son los señores de los hombres y de los siglos. ¿Desconoceréis, por ventura, el retrato de Bolívar en el que acabo de mostrar?»

Llega al fin el orador después de haber recorrido la brillante carrera del Héroe al lamentable término de

vida tan preciosa. «¿Conque en esto vienen á parar las coronas y guirnaldas de los héroes? ¿Conque á proporción de la mayor celebridad en el siglo, será también mayor la humillación en el sepulcro? ¿Conque no será más el esplendor de nuestra vida que el de una rosa, que por la mañana ostenta su belleza, al mediodía se marchita y á la tarde ya no existe? Qué evidente es lo que dijo el Sabio: *Vanidad de vanidades y todo cuanto hay no es más que vanidad y aflicción de espíritu!* Militares valientes, que asociados á este hijo de la fortuna, lleváis verdes aún los laureles con que él mismo decoró vuestras cabezas! acompañad mis sagradas funciones junto á esta tumba, que hoy expone á la contemplación del universo el más elocuente desengaño; aquí os enseñará á vencer el mundo y triunfar de su maligna seducción el mismo que os enseñó á vencer en los campos de batalla y triunfar de vuestros poderosos enemigos; aquí, al considerar el humilde fin de toda grandeza terrenal, aprenderéis á santificar vuestra profesión consagrándola á un merecimiento eterno. Esta lección os dará el que ha legado á los tiempos la fama de su doble genio guerrero y político».

La oración terminó; pero la mente del auditorio excitada por los recuerdos que tan elucuentemente había despertado el orador, continuó trasportada y esforzándose por alcanzar á esa región solitaria é inaccesible donde Bolívar domina como una gran figura de terrible majestad. Bella y patética fue la oración, digna del Héroe y propia en la boca de un Ministro del Santuario. ¿Pero hay acaso elocuencia humana que sea capaz de saciar esa inmensa necesidad de emociones que se apodera del ánimo en momentos de sublime trasporte, cuando una idea, un sentimiento, preocupa, domina y arrebata? No; ni tampoco es dado al tímido le-

vita que nunca se apartó del pie de los altares contemplar sin estremecimiento los terríficos cuadros de las revoluciones de los pueblos, ni el duro aspecto de sus héroes y caudillos, ni el grito espantoso de generaciones enteras que se hunden en las ruinas de los volcados imperios. Ásperos parecen los cantos de victoria al que no oyó sino el himno de las vírgenes en el recinto del templo; y se turba al estruendo de las armas y al grito de la plebe amotinada el que en tranquilo retiro consagra al Dios de paz sus obras de piedad y sus días de penitencia.

Temerosos son los tiempos en que la virtud se refugia en la fuerza, la justicia está en los combates, y en la destrucción el mérito. Entonces hay decretos de exterminio y víctimas sin cuento; hay oblaciones de sangre y regeneración en cenizas.

Bolívar hijo de la tempestad, impetuoso como ella, y como el hado inexorable, vio la sociedad conmoverse para buscar nuevos destinos, atrájola con su prestigio, hablóla como profeta, y con potestad suprema la guió en las dos grandes obras de las revoluciones humanas: destruír y reedificar. Escenas de tremenda grandeza en que es inmenso el terror é inmensa la esperanza! Allí sonó el alarma que conmovió todo un mundo; allí se levantó cruento el altar de los sacrificios: allí recibió su misión el Hombre Libertador; y allí se vieron en pos de su carro vengador los instrumentos de ruina. ¿Quién es grande en estos días? ¿Quién es alto como el cedro y fuerte como la roca para resistir, dominar y serenar la tormenta? En esta confusión de elementos, en estos tumultos y combates, la justicia se hace fuerte, la fuerza triunfa y el triunfo es cruel. El pobre es rico en su sueño de venganza; el oprimido oprime pidiendo desagravio y el mérito

y los servicios no reciben sino arrebatan su recompensa. El esclavo encadena á su señor, tiembla el Juez ante el reo que condenara, y la multitud beoda en su triunfo arrastra al matadero á sus antiguos tiranos. Allí hay venganzas fieras, acciones heroicas, sacrificios que asombran por la fuerza de alma que suponen: allí es sublime la virtud y también sublime el crimen!

¿Y quién fue el grande en medio de estas escenas? Bolívar solo: Bolívar que en los días de terror sólo puede compararse á los Héroes bíblicos que armados de la ira de Sabaoth rodaron su carro sangriento sobre ejércitos destruídos; pero que en los días de reparación fue semejante á los genios bienhechores que presiden á la creación de lo grande, al sentimiento de lo justo y á la concepción de lo bello. En vano infiel historiador querrá algún día desfigurar hechos que no comprende, alterar verdades cuya severa grandeza no conoce; en vano ánimos medrosos apartan la vista de aquella terrible escena que como fuente probática preparaba al sacrificio; en vano filósofo rapsodista que ni abraza lo extenso ni penetra en lo profundo, intentará sobre las cruentas aras de la libertad vengada, dulcificar la hiel, cubrir con flores la sangre y perfumar el olor de los cadáveres. Aún presentes están hoy á la memoria aquellos días de sangre y de expiación. Un grito de guerra, un grito de muerte no más se oyó, y en el campo, en las prisiones, en los palacios, en los templos, se combate, se triunfa, se persigue, se extermina.....!

Pero basta: suplicios del corazón! remordimientos! sangre vertida á torrentes! aplacaos ante la misión de Dios; de Dios que no da vida sin dar muerte, que no crea sin destruír, y cuyas diarias creaciones no son más que despojos reanimados. Los sacrificios fueron

aceptados y la expiación fue completa. El Cielo serenó su faz, la concordia sucedió al combate, el olvido á los rencores, al terror el alborozo y los himnos de la paz á los cánticos marciales. El templo de la libertad se abrió y Bolívar fue el Pontífice que sobre las aras purificadas depuso por ofrenda las cadenas de cien pueblos rescatados con su espada. ¡Epoca de regeneración en que nueva dignidad fue conferida á la gente americana!

Las virtudes, hijas del patriotismo que ennoblecen la ambición, dan al valor constancia, é inspiran desinterés y sacrificios, desterradas durante tres centurias volvieron á sus lares. ¿Y quién invocó estas virtudes? Bolívar.

La igualdad, noción divina, que abre las puertas á la justicia, y testifica en todo tiempo y en todo clima la dignidad del hombre, después de renegada hasta en los últimos eslabones de la cadena social se vio escrita de nuevo en las tablas de la ley como dogma fundamental de nuestra fe política. ¿Y quién proclamó la igualdad? Bolívar.

La ilustración temida, espiada y calumniada por la tiranía que triunfa en la ignorancia y por los vicios que germinan en las sombras, recobró su libre influjo y poderosa atracción, y extendiendo su benéfico imperio hizo retroceder la barbarie que degrada, la rudeza que prepara á la crueldad y la injusticia que abre las puertas del crimen. ¿Y quién protegió la ilustración? Bolívar.

La tierra que fue heredad de un hombre y arrendada como un huerto, adquirió independencia y nombre, y entró á la vida política y al consejo de las naciones, con voluntad propia y con el sentimiento de su dignidad y de sus derechos y deberes. ¿Y quién dio á la tierra independencia y nombre? Bolívar.

Las Asambleas Nacionales reemplazaron los tenebrosos conciliábulos del despotismo y en su seno nacieron las instituciones patrias, fuertes en su justicia, ilustradas como el siglo y puras como el espíritu de libertad. ¿Y quién convocó las Asambleas Nacionales? Bolívar.

Los anales del mundo contienen desde su origen la historia del más enorme crimen, la historia de la esclavitud que ha falseado la filosofía, desmentido la civilización, y puesto en duda la severidad de la moral y la luz de la razón; que ha esterilizado las verdades del Evangelio estimulando la avaricia, la crueldad, la depravación del corazón y todos los vicios que deshonran la humanidad; que ha hecho cómplices del tráfico más monstruoso, los tronos, las repúblicas, las religiones y para mayor oprobio de la especie humana, las virtudes mismas y la inocencia; que ha minado en todo el mundo la constitución de la sociedad, sembrando entre raza y raza odios que no se extinguen, venganzas que no se sacian; que ha plagado, en fin, la humanidad entera, como la lepra judaica, con úlceras que no se curan, con dolores que no se aplacan! ¿Y quién descendió con el estandarte de la libertad á esa región sombría de cautividad silenciosa, eterna y triste, de esa cautividad sin recuerdos de la patria que templasen su dureza, sin las harpas de Judá que acompañasen los suspiros del dolor y los himnos de esperanza, ni sus profetas que anunciasen el día del rescate, el término del cautiverio? Bolívar. Aún no se conoce, es verdad, todo el mérito de este grande hecho, aún velan en el fondo del corazón restos de vergüenza, de orgullo y de avaricia que impiden la posesión de sentimientos más rectos y elevados; aún resuenan en nuestros oídos, con voz es verdad ya moribunda, las tradiciones, las costumbres, los recuerdos; pero nuestra

posteridad menos sórdida, más libre de la lucha mezquina y humillante entre intereses y deberes, al recorrer estremecida la historia de estos hechos, contemplará la espada de Bolívar y las cadenas de la esclavitud que rompió, con aquella contemplación del alma absorta que se prosterna ante el signo de nuestra redención y las reliquias de un mártir.

Concluídos los Oficios en el templo, el Poder Ejecutivo con todo el acompañamiento se dirigió al palacio de Gobierno. Las tropas reunidas en la plaza mayor desfilaron entonces por delante del edificio; se retiraron en seguida el Cuerpo Diplomático y las Autoridades y concluyó así la función más solemne y suntuosa que ha visto Caracas.

El 20 publicó el Gobierno el programa de la traslación de la urna á la capilla de la Catedral que debía efectuarse el 23.

En todo este tiempo la ciudad entera estaba de luto, y el templo donde reposaban las cenizas lleno siempre del más numeroso y brillante concurso.

El 23 á las nueve de la mañana comenzó la ceremonia de traslación del templo de San Francisco al de la Catedral, donde debían reposar para siempre los restos del Libertador. La solemnidad fue la misma que la del 17; el mismo acompañamiento, el mismo esplendor. Seis antiguos edecanes del Libertador, los señores Bernardo Herrera, Marcelino Plaza, Diego y Andrés Ibarra, Miguel Arismendi y Julián Santamaría, tomaron en hombros la urna y la colocaron en el carro.

A la una de la tarde concluyó el ceremonial y quedaron allí en reposo eterno los restos venerandos del Grande Hombre. Allí reposa también á su lado el genio errante y gemebundo de Colombia. Ambos brillaron, ambos pasaron, una misma losa los oculta!

Terminado el acto se dirigió la concurrencia al palacio del Gobierno, donde S. E. el Presidente de la República conmovido de la manera más profunda, pronunció interrumpiéndose estas sentidas palabras:

«Queda cumplido ya, señores, el último y tierno deseo del Hijo ilustre de Venezuela, queda ejecutado así el mandato del Congreso de la Nación, quedan satisfechos nuestros ardientes votos. Los restos venerandos del Gran Bolívar han sido colocados por nuestra mano en el sepulcro de sus padres, convertido de hoy más en el altar que recibirá las ofrendas de nuestro amor, de nuestra admiración, de nuestra eterna gratitud.

«Tesoro precioso de Venezuela, ornamento de la patria, estas ilustres cenizas pasarán á la posteridad, guardadas por nuestra ternura y nuestro más profundo respeto, rodeadas del esplendor de la gloria.

«Yo estoy lleno, señores, de la más pura satisfacción por haber tributado al Libertador este homenaje á que le daban derecho tántos y tan grandes títulos, y por la singular distinción de que somos deudores á los ilustrados é imparciales Gobiernos de Europa, que se han unido á nosotros para realzar el valor de nuestras demostraciones.

«La prosperidad de Venezuela fue el primer pensamiento de Bolívar, el primer móvil de sus heroicos hechos: nada hemos omitido de cuanto podíamos hacer en honor de su memoria.

«Nos resta sin embargo un deber: consagrar al Libertador el monumento más digno de su gloria: la consolidación de las instituciones de Venezuela por la sabiduría de los Legisladores, por la prudencia de la Administración ejecutiva, por la integridad de los Magistrados, por la ilustración del Pueblo, por la unión de todos los Venezolanos.»

Aquí concluyen los actos públicos que la Nación consagró á la memoria del Libertador; pero S. E. el General Páez, Presidente de la República queriendo añadir á tántos testimonios uno enteramente personal de su respeto y admiración al Héroe, y del placer de ver sus restos en el seno de su patria, dio un espléndido banquete al que concurrieron el Cuerpo Diplomático, altos Funcionarios, el Arzobispo de Caracas, Obispo de Yucatán, las Comisiones, el Jefe de la marina, los Comandantes y Oficiales extranjeros y muchas personas notables. Un solo brindis hubo y fue de S. E. en estos términos:

«LAS GLORIAS DEL LIBERTADOR: LAS GLORIAS DE BOLÍVAR

Señores:

«Ayer ha recibido Venezuela los restos mortales de su Grande Hijo y los ha recibido en triunfo y duelo: aplaudiendo su vuelta al suelo natal, ha llorado también sobre su sepulcro.

«Ya hemos asistido al funeral; allí hemos cumplido con Bolívar muerto. Yo invito á ustedes ahora á que saludemos á Bolívar restituído á la Patria con todas sus glorias, con todos sus grandes hechos, con la memoria de sus inmortales servicios.

«Y no sólo es el triunfo de Bolívar el que celebramos, es también el triunfo de Venezuela. Hemos visto desembarcar en nuestras costas al Gran Bolívar escoltado y saludado por la marina de guerra de poderosas Naciones que han mezclado su pabellón con el nuestro en honor del Héroe, en alto honor de Venezuela.

«Gracias, mil gracias á los Soberanos que han dado

á Venezuela esta distinguida prueba de amistad y benevolencia.

«Propongo, señores, LAS GLORIAS DEL LIBERTADOR.»

No habiendo sido posible acompañar á esta descripción algunas láminas que ilustrasen más el asunto, será sin duda grato al público ver por lo menos descritos en particular, la caja en que reposan los restos del Libertador, y el monumento en que debe aquella colocarse, y que actualmente se construye en Roma por el escultor Tenerani.

La caja ó urna construída en Bogotá por orden del Gobierno granadino, es de madera de rosa ó palisandro, primorosamente embutida con otras bellas maderas. Su forma es un cuadrilongo de base excavada, con una tapa alta de lados oblicuos que se adapta á la caja por medio de tornillos de plata. Todo presenta una figura elegante en que se notan las rectas y las curvas armoniosamente combinadas. Sus dimensiones son: nueve palmos de largo, tres de ancho y tres de alto. Sus adornos consisten en embutidos de oro, marfil y maderas preciosas ejecutados con el mayor gusto y primor. Las cuatro fases que forman la tapa y las cuatro del cuerpo de la caja están todas adornadas en derredor con hermosas orlas de encina. En el plano superior de la tapa hay varios adornos distribuídos de esta manera: en la cabecera se ve el retrato del Libertador embutido en oro y marfil con el mote siguiente: NACIÓ EN CARACAS EL 24 DE JULIO DE 1783. MURIÓ EN SANTA MARTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1830. En el medio en un cuadrilongo

de color claro embutido de finísimas flores, se lee en hermosos caracteres lo siguiente: *La Nueva Granada entrega á Venezuela el precioso depósito de las cenizas del* LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR *contenidas en esta caja. Año de 1842.* Al pie se ven un óvalo, el bastón y la espada del Libertador con este mote: *Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento* (1). A los cuatro lados se ven los adornos siguientes: á la cabecera el nombre de Bolívar en medio de ramos de encina y de laurel, y debajo el escudo de armas de Colombia. Al lado derecho en la parte superior que forma la tapa, el escudo de armas de Bolivia, y en el cuerpo de la caja el de la Nueva Granada. Al lado izquierdo, dispuestos de la misma manera, los de Venezuela y el Perú. Ultimamente á los pies un gran trofeo de armas coronado por un condor al acto de volar, y el escudo de armas del Ecuador. Todo esto, como los demás adornos descritos, embutido y ejecutado con primor y maestría.

Del durable monumento que la gratitud nacional ha mandado elevar á la memoria del Héroe, el mismo artista ocupado ya en su construcción, hace la siguiente descripción:

«Sobre una gradería reposa un basamento, y sobre éste un templete que contiene la estatua del protagonista; á los lados de ella se ven figuradas dos estatuas del tamaño natural, una que representa la justicia, virtud que dio impulso al generoso Bolívar para sacudir el yugo extranjero. Esta, además de la balanza, emblema propio suyo, tiene también el de la fuerza, y bajo sus pies las armas y banderas españolas. La otra estatua representa la magnanimidad que derrama riquezas de su cornucopia

(1) Proclama del Libertador á los pueblos de Colombia firmada en San Pedro á una legua de Santa Marta á 10 de diciembre de 1830.

y son los tesoros que él esparció por la libertad de su patria: de un lado tiene un león para significar la fortaleza de ánimo con que llevó á cabo la ardua empresa. Su estatua, palmo y medio más alta que lo natural, está en medio del templete, como he dicho, y completamente envuelta en un manto con la diestra sobre el pecho en testimonio de la pureza de su conciencia, y con una corona de laurel en su izquierda, premio de su virtud. En el basamento está esculpido un bajo relieve de tres figuras que son las tres Repúblicas que él fundó: huellan un yugo y están en actitud de dirigirse hacia una planta de laurel que denota su futura gloria, dejando por detrás una de abrojos, símbolo de las pasadas fatigas. Las estatuas de este monumento serán de mármol de Carrara de primera calidad, y la arquitectura del de segunda. En cuanto al tiempo paréceme que podré dar acabada la obra en tres años.»

(TRADUCCIÓN)

El Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia en Venezuela. } Caracas: 9 de mayo de 1842.

Persuadido de lo agradable que será al Gobierno francés poderse asociar al de Venezuela para tributar á la memoria justamente venerada del General Bolívar los honores decretados por el Congreso de esta República, el infraescrito, Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, experimenta una verdadera satisfacción al ofrecer al Poder Ejecutivo por el órgano de US. un buque de guerra de su Nación que partirá para Santa Marta en el tiempo que le sea designado, con el objeto de traer á su bordo los restos mortales del Gran Ciudadano, cuyo patriotismo y genio vigorosamente apoyados por el insigne valor del General Páez y de sus intrépidos compañeros de armas, conquistó y afianzó por siempre la Independencia Sud-americana.

El infraescrito se lisonjea de que el Gobierno de Venezuela sea cual fuere su contestación, verá en este ofrecimiento tan espontáneo de parte del Representante de la Francia una nueva demostración del aprecio y simpatía que profesa á esta Nación amiga, en cuyo seno ha encontrado la más obsequiosa hospitalidad.

Tiene el honor el infraescrito de reiterar al señor

Ministro de Relaciones Exteriores las seguridades de su alta consideración.

C. DAVID.

Al señor Francisco Aranda, Ministro de Relaciones Exteriores.

(TRADUCCIÓN)

Caracas: agosto 10 de 1842.

Instruído el Gobierno de S. M. B. de que el Congreso de Venezuela ha decretado honores públicos á la memoria del General Bolívar, y de que sus restos deben trasladarse de Santa Marta á Caracas, ha recibido orden el infraescrito del Conde de Aberdeen, Secretario principal de S. M. en el departamento de Relaciones Exteriores, de manifestar á S. E. el señor Aranda, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, que será sumamente placentero al Gobierno de S. M. poder dar en la presente ocasión un testimonio de la alta estimación que profesó la Gran Bretaña al General Bolívar, así como de las amistosas relaciones que existen entre aquel país y Venezuela.

También ha recibido el infraescrito orden del Conde de Aberdeen para informar al señor Aranda que uno de los buques de guerra de S. M. acompañará al de Venezuela que se designe para trasladar los restos del General Bolívar, y que á su Comandante se le mandará aprovechar todas las oportunidades de honrar debidamente la memoria de tan distinguido Caudillo.

Es sobremanera grato al infraescrito que su Gobierno le haya ordenado dirigir al señor Aranda una comunicación que está convencido será tan satisfactoria al Presidente y Pueblo de la República, como honrosa á la memoria del Grande Hombre de cuyo nacimiento tan justamente se enorgullece Venezuela.

El infraescrito aprovecha esta oportunidad para reiterar al señor Aranda las seguridades de su profundo respeto y estimación.

DANIEL F. O'LEARY.

A S. E. el Ministro Aranda, etc., etc., etc.

(TRADUCCIÓN)

Caracas: 27 de octubre de 1842.

Señor Ministro.

Deseando S. E. el Gobernador de Curazao asociarse á las demostraciones de admiración y respeto con que el Gobierno de la República y la Nación Venezolana se preparan á honrar la memoria del Libertador, ha ordenado que un buque de guerra de la marina real venga á La Guaira con el fin de acompañar el de Venezuela destinado por el Poder Ejecutivo para recibir á su bordo los restos preciosos del ilustre Jefe, que contemplado como General dio libertad á cinco Naciones, y como Hombre de Estado, supo siempre hermanar los intereses de su patria con lo debido á las Naciones extranjeras.

Es con una viva satisfacción, Señor Ministro, que hago el actual ofrecimiento al Gobierno de la República, considerándome feliz de poder presentar una nueva prueba de los benévolos sentimientos que animan á los altos funcionarios á quienes S. M. ha confiado la administración de sus Colonias en sus relaciones con Venezuela.

Esta comisión se ha confiado al Señor Capitán de fragata Jöhr, comandante del bergantín de S. M. «La Venus», y cumplo con un deber de justicia al asegurar á V. E. que la orden de S. E. el Gobernador de Curazao no ha hecho sino manifestar con mayor claridad los sentimientos de que están poseídos tanto el Señor Jöhr como el Estado Mayor, oficiales todos deseosos de rendir homeaje al Héroe de la América del Sud.

Aprovecho esta oportunidad para repetir á V. E. las seguridades del profundo respeto y distinguida consideración con que tiene el honor de suscribirse de V. E. su más humilde servidor.

El Consul General de los Países Bajos.

VAN LANSBERGE.

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores Francisco Aranda.

Caracas diciembre 16 de 1842.

Señor.

Tuve la honra de comunicar á S. E. el Gobernador General de las Islas Danesas la ley y decreto dado sobre honores al Libertador Simón Bolívar, y de exci-

tarle á cooperar con las demás Naciones extranjeras á solemnizar esta función nacional.

Me apresuro á participar á US. que llegó ayer á La Guaira un bergantín de guerra danés con este objeto y que sus oficiales tendrán el honor de presentarse en la función fúnebre conmigo.

Me es altamente satisfactorio que haya estado á mi alcance ser el instrumento de añadir esta muestra á los restos del Libertador Simón Bolívar, con la presencia de un buque de guerra y de sus oficiales.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á US. las seguridades de mi distinguida consideración y respeto con que me suscribo muy atento y obediente servidor.

WILL. ACKERS.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

INSTRUCCIONES

Á QUE DEBEN ARREGLARSE LOS SEÑORES COMISIONADOS PARA PRESENCIAR EN SANTA MARTA LA EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS DEL LIBERTADOR Y CONDUCIRLOS Á ESTA CAPITAL

Primera

La goleta de guerra «Constitución» está destinada á la importante comisión de conducir los restos del Libertador, y recibirá á su bordo á los señores Comisionados por el Poder Ejecutivo para la exhumación y traslación de dichos restos.

Segunda

Los señores Comisionados serán considerados á bordo como Ministros Plenipotenciarios de la República, y el Jefe de marina embarcado ejecutará cuanto ellos dispusieren.

Tercera

Luégo que los Comisionados estén á bordo en el puerto de La Guaira se pondrá la goleta á la vela y hará viaje directamente al puerto de Santa Marta.

Cuarta

Pasados los saludos al arribo á Santa Marta, los señores Comisionados se dirigirán de oficio á la Autoridad superior de la provincia informándola de su comisión y pidiendo el permiso necesario para llevarla á efecto.

Quinta

Obtenido que sea este permiso se dirigirán á los señores Comisionados de la Nueva Granada y del Ecuador para convenir y acordar todo lo concerniente á la operación de exhumar los restos mortales del Libertador. Los señores Comisionados invitarán á los señores Comandantes de los buques de guerra asociados por si tuvieren á bien concurrir á la exhumación.

Sexta

A la hora que se hubiere fijado, se presentarán en el lugar convenido los señores Comisionados de Venezuela, acompañados de los señores Comandantes de los buques de guerra asociados; se dirigirán al punto en donde está sepultado el Libertador; presenciarán la apertura del sepulcro y de la caja en que están depositados sus restos mortales; extenderán una acta en que conste todo lo que se hiciere y el estado en que se hubiere hallado la sepultura, la caja y el cadáver, expresando además si por lo que resta hubieren reconocido ser real y positivamente el cadáver del Libertador: en seguida se le trasladará á la caja destinada por el Gobierno de la Nueva Granada, y se dirigirán con ella hacia el muelle ó embarcadero con toda la solemnidad posible, y poniéndola en la lancha de la goleta, la conducirán á bordo y se depositarán en la capilla destinada á este efecto. Para trasportar la caja desde el lugar donde se extrajere hasta la lancha que debe conducirla á bordo se destinarán ocho marineros y ocho soldados de infantería mandados por un oficial, los cuales vendrán á tierra sin armas y con gasas negras al brazo izquierdo. En la marcha fúnebre desde el sepulcro hasta el embarcadero los Comisionados llevarán unas gasas pendientes de la caja.

Séptima

Si el Gobierno Granadino hubiere designado alguna embarcación para trasportar los restos del Libertador desde el muelle hasta la goleta, y también hubiere dis-

puesto el modo de conducirlos desde el lugar de la sepultura hasta el embarcadero, los señores Comisionados aceptarán este obsequio y darán orden para que no vaya la lancha á tierra.

Octava

El Gran Capellán recibirá los restos á bordo de la goleta, de gran ceremonia, y la guarnición sobre las armas hará los honores á la funerala que corresponden á un Capitán General.

Novena

Depositados los restos del Libertador á bordo de la goleta, los señores Comisionados acto continuo dirigirán una nota de despedida al señor Gobernador de Santa Marta y á los señores Comisionados de la Nueva Granada y del Ecuador, en que expresarán el alto aprecio y profunda gratitud de Venezuela por las honras que acaban de tributar al Hijo clásico de Venezuela; y sin más retardo darán la vela para La Guaira pasándose recado político á los buques asociados de que se va á dar á la vela.

Décima

Si en Santa Marta se hubieren dispuesto funerales para después de exhumados los restos del Libertador, los señores Comisionados de Venezuela asistirán á ellos y concluídos que sean, emprenderán la procesión como queda encargado en la sexta instrucción.

Décima primera

El Gobierno encarga especialmente á los señores Comisionados que por una nota firmada por todos hagan al señor Joaquín Mier una manifestación de su aprecio y reconocimiento, por las muestras de interés, de respeto y consideración que ha tributado á las cenizas del Héroe.

Décima segunda

Luégo que la goleta largue el ancla en La Guaira, los señores Comisionados se pondrán en comunicación con el Jefe Político para saber si está todo pronto para recibir los restos del Libertador, y en consecuencia darán la orden de desembarcarlos al Jefe de la marina, quien lo ejecutará del mismo modo que queda prevenido para llevarlos á bordo. Y puestos en tierra, los señores Comisionados tomarán las gasas: los marineros y soldados de la goleta cargarán el féretro, que será precedido por el Gran Capellán: la guardia de honor marchará con armas á la funerala, y acompañados de todas las Autoridades y vecinos en el orden que se hubiere determinado, lo conducirán al templo, en donde será depositado hasta que se emprenda la marcha para esta capital, según las nuevas instrucciones que dichos señores Comisionados recibirán en La Guaira.

Décima tercera

Finalmente el Gobierno está cierto de que los se-

ñores Comisionados llenarán este noble encargo con toda la dignidad que corresponde á la solemnidad del objeto y al honor de Venezuela.

Caracas: octubre 25 de 1842.

QUINTERO.

INSTRUCCIONES

Á QUE DEBE ARREGLARSE EL COMANDANTE DEL APOSTADERO DE PUERTO CABELLO EN LA COMISIÓN Á QUE ESTÁ DESTINADO COMO JEFE DE MARINA

Artículo 1º

La goleta de guerra «Constitución» está destinada á la importante comisión de conducir los restos del Libertador, y recibir á su bordo á los tres Comisionados por el Poder Ejecutivo para la exhumación y traslación de dichos restos.

Artículo 2º

Los señores Comisionados serán considerados á bordo como Ministros Plenipotenciarios de la República, y el Jefe de marina embarcado ejecutará cuanto ellos dispusieren.

Artículo 3º

Luégo que los Comisionados estén á bordo en el puerto de La Guaira se pondrá la goleta á la vela, y hará viaje directamente á Santa Marta.

Artículo 4º

La goleta «Constitución», bien sea que encuentre en La Guaira buques de guerra extranjeros, que hayan venido á asociarse á la expedición, ó bien que dichos buques lleguen estando fondeada la «Constitución», saludará con veintiún cañonazos á cada uno de los pabellones, y el Jefe de nuestra marina participará por recado político á los señores Comandantes de dichos bajeles cuando haya de ponerse á la vela para dar principio á la comisión.

Artículo 5º

Después que la goleta haya fondeado en Santa Marta, saludará á la plaza. Entiende el Gobierno que el saludo corresponde al buque de Venezuela, porque es el que va encargado de la comisión que es el objeto de la expedición á que se han asociado los respetables pabellones de Naciones amigas, que han querido honrar la memoria del Libertador y mostrar su benevolencia por Venezuela. Si sobre esto ocurriere alguna dificultad, el Jefe de la marina la someterá á los señores Comisionados y ejecutará su decisión.

Artículo 6º

Cuando los señores Comisionados salgan de la goleta para ir á cumplir su comisión, se hará á bordo la señal de haber fallecido el Libertador con tres cañonazos consecutivos, se arriará la bandera á media asta y se amantillarán en cruz las vergas. Un bote de la «Constitución» mandado por un guardia marina y suficientemente tripulado conducirá á los señores Comisionados; el bote llevará la bandera nacional desplegada.

Artículo 7º

La lancha de la goleta cubierta con un paño negro y suficientemente tripulada se dirigirá á tierra cuando los señores Comisionados lo dispusieren, trayendo á su bordo al Jefe de la marina, á quien el Poder Ejecutivo encarga de conducir los restos del Libertador á bordo de la goleta. Luégo que los restos mortales del Libertador se embarquen en la lancha, largará ésta la señal de Capitán General á media asta, y la saludará la «Constitución» con quince cañonazos; y mientras la «Constitución» tenga á su bordo este precioso depósito, mantendrá la misma señal á media asta y disparará un cañonazo de cuarto en cuarto de hora, estando en puerto ó á vista de plaza nacional, ó extranjera, hasta que se desembarquen, exceptuándose las horas intermedias de retreta á diana.

Artículo 8º

Si los señores Comisionados lo dispusieren, se des-

tinarán ocho marineros y ocho soldados de infantería mandados por un oficial, para trasportar la caja que contiene los restos mortales desde el lugar de donde se extrajere hasta el bote que debe llevarla á la goleta.

Artículo 9º

El Gran Capellán recibirá los restos á bordo de la goleta de gran ceremonia; y la guarnición sobre las armas hará los honores que corresponden á un Capitán General.

Artículo 10

Cuando los señores Comisionados hicieren saber al Jefe de la marina, que están terminadas sus funciones en Santa Marta, dará la vela para La Guaira, pasando á los buques asociados el recado político que se previene en el artículo 4º

Artículo 11

Llegada la goleta á La Guaira, y dada la orden por los señores Comisionados de desembarcar los restos del Libertador, el Jefe de la marina lo ejecutará del mismo modo que queda prevenido para llevarlos á bordo, izará su bandera á media asta, amantillará sus vergas, y luégo que el féretro sea depositado en el templo, disparará cuarenta y cinco cañonazos; en seguida izará las insignias y banderas y restituirá las vergas á su antigua posición.

Artículo 12

El Jefe de la marina comunicará oficialmente á los señores Comandantes de los bajeles extranjeros asociados, todo lo relativo á honores contenido en estas instrucciones para su inteligencia.

Artículo 13

El Gobierno espera del Jefe de la marina y de los Oficiales de la goleta «Constitución» el mayor esmero en el cumplimiento de la importante comisión que se les confía.

Caracas: 29 de octubre de 1842.

SOUBLETTE.

LISTA NOMINAL

DE LOS ASPIRANTES QUE MARCHARON À SANTA MARTA CON EL OBJETO DE HACER LA GUARDIA DE HONOR À LOS RESTOS DEL LIBERTADOR

Teniente de ingenieros.

Nicomedes Zuloaga.

Aspirantes de matemática

Serapio Pérez.

Aspirantes de matemática

Pedro Bracho.
Carlos Soublette.
Felipe Esteves.
Eduardo Espelosín.
Luciano Urdaneta.
Tiburcio Troconis.
Eduardo Michelena.
Ezequiel Ponce.
Manuel Rodríguez.
Pedro Correa.
Antonio Tovar.
Carlos Mendoza.
Simón Mendoza.
Guillermo Smith.

LISTA NOMINAL

DE LOS SEÑORES GENERALES SUELTOS QUE FUERON INVITADOS PARA QUE CONCURRIESEN Á LA FUNCIÓN FÚNEBRE DEL LIBERTADOR

Rafael Urdaneta.
Jacinto Lara.
Bartolomé Salom.
Mariano Montilla.
Laurencio Silva.
Francisco E. Gómez.
Gregorio Mc. Gregor.
Francisco Rodríguez Toro.
José Tadeo Monagas.
José G. Monagas.
Cornelio Muñoz.
Felipe Macero.
Antonio Valero.
P. Hernández.
Ramón Ayala.
Judas Tadeo Piñango.
Miguel Borras.
León Cordero.
Manuel Izaba.
José María Zamora.
Cruz Carrillo.
Francisco Rojas.
Juan Pablo Ayala.
José Manuel Olivares.

Bogotá: 26 de diciembre de 1842.

Al H. señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

Señor.

La epidemia que ha asolado á Guayaquil desorganizó de tal modo la marcha de la Comisión Ecuatoriana que debía presenciar la exhumación de los restos del Libertador que ni los señores Olmedo y Elizalde pudieron ponerse en camino, ni dirigirme yo á Panamá porque en aquel puerto hacían guardar cuarentena á los buques que iban de las costas del Sur: me fue necesario por este motivo desembarcar en la Buenaventura para hacer mi viaje por tierra, y cuando llegué á Calí enfermó el hijo de S. E. el Presidente del Ecuador que venía conmigo, ocasionándome este accidente algunos días de demora, después de los cuales continué rápidamente hasta Honda, en donde supe que la función había tenido lugar el 20 de noviembre último. Siendo ya inútil seguir á Santa Marta resolví venir á esta capital y dirigir á US. desde aquí el discurso que iba á pronunciar el hijo del ilustre General Flores y el que yo había preparado, según las órdenes de mi Gobierno, para que US. se digne presentarlos á S. E. el Presidente de Venezuela como un testimonio de los sentimientos que animan al pueblo Ecuatoriano y á su digno Presidente con respecto á la memoria del inmortal Bolívar; pues si bien es verdad que la Comisión no pudo hallarse presente por los embarazos que se lo impidieron, al menos le es satisfactorio llenar del modo que le es posible el objeto para el cual se le nombró.

Con sentimientos de perfecta consideración y respeto soy de US. atento y obediente servidor,

PEDRO ANTONIO TORRES.

A nombre del Ecuador vengo, señores, á tributar un homenaje de respeto y gratitud al más grande de los Americanos, presenciando la exhumación de los restos mortales que contuvieron no ha mucho tiempo un espíritu de aquellos que la Providencia hace aparecer de cuando en cuando sobre la tierra para mejorar la suerte de los pueblos.

Una inspiración sublime digna de la civilización del siglo en que vivimos dictó á Venezuela el decreto de invitación que aquí nos reune para presenciar el acto, por el cual se devuelven á la tierra natal los restos de un Hijo que la llenó de gloria, y de tan grande esplendor que ha hecho de ella un punto de luz cuyo brillo la distinguirá por los siglos de las demás ciudades suramericanas. Caracas, sí, Caracas brillará como brillan las estrellas de primera magnitud en el espacio por haber sido cuna de Bolívar. ¡Qué nombre el que acabo de pronunciar! Él solo abraza cuanto hay de grande y glorioso, cuanto hay de elevado y noble para los corazones verdaderamente americanos. Una carrera espléndida marcada, no diré de heroicidades, sino de portentos, velozmente recorrida y en cuyo término se presentan la independencia y la libertad, fue la que recorrió durante su vida el Héroe americano. Venezuela, Cundinamarca, Quito, fueron el teatro de sus glorias en los diversos campos de batalla en que el poder español,

fiero siempre y siempre tenaz, le daba ocasiones de manifestar la elevación de su genio, tan fecundo en recursos como diestro en sacar ventaja hasta de la misma adversidad. Pero este hombre, para quien las fatigas más grandes eran un goce, el trabajo asiduo un placer y las dificultades, nada; no contento con haber preparado un porvenir de inmensa gloria y bienestar para su patria, se precipita como un torrente impetuoso sobre la tierra de los Incas que el poder español había convertido en su último atrincheramiento; le vence, le lanza al otro lado del Atlántico y en menos de un año cumple á los hijos del Sol la promesa que en una ocasión muy solemne les hiciera de no dejar opresor alguno en el Perú. ¡Días venturosos y de recuerdo inmortal! Venid otra vez á entusiasmar mi espíritu para pintar á Bolívar como un sér extraordinario á cuya voz nadie resiste. ¡Ay! yo le vi poner en veinte días no más un ejército en estado de vencer, yo le vi gritar con voz de trueno á los veteranos que de Colombia le siguieran, que dentro de tres días después de aquel en que les hablaba, el ejército español sería vencido: así fue; á las setenta y siete horas la principal fuerza de los españoles había desaparecido. Mas la obra no estaba concluída, faltaba dar un paso, nada más que un paso, para que el Perú proclamara á Bolívar el gran triunfador de la América del Sur. En Ayacucho debía arruinarse, y se arruinó, la obra que la fortuna, el poder y la gloria habían tardado tres siglos en fabricar para la España. El Libertador entonces cual inmenso coloso con un pie sobre el Chimborazo y otro sobre el Potosí, se presentó al mundo como un hombre que había superado las ideas que hasta entonces se tenían de lo que el espíritu humano es capaz de llevar al cabo en bién de la humanidad. Había fundado una

Nación independiente y libre, rescatado otra de la esclavitud y otra nacía entre las dos como brota la rosa entre los albores del alba y los primeros rayos del Sol. Nuestras cabezas no podían soportar el peso de tánta gloria, y en el exceso de la admiración era preciso inventar algo para empañar una reputación que deslumbraba; pero la posteridad hará justicia á este prodigio americano: muchas de sus concepciones se creen ahora aplicables á nuestro presente estado, y vemos claramente con la antorcha de la experiencia que Bolívar pareció lo que no era porque se había anticipado al tiempo y á las cosas por un período que solo ahora empieza á llegar hasta nosotros. Y después de haber completado la obra de la independencia de tántos pueblos, después de haber adquirido tánto renombre y llamado la atención de ambos mundos, tuvo también la dicha de que la discordia civil no armara su diestra con la espada, lo que hace su fama inmaculada.

El Ecuador ha reconocido siempre en Bolívar no sólo á su Libertador sino á su Padre: lo ha reconocido por un acto espontáneo y solemne desde los primeros pasos de su carrera política, como un tributo de respeto y de amor hacia el hombre que volvió á ponerle en el camino que había emprendido el primero entre los otros pueblos de que después se compuso Colombia: y si es muy glorioso para el Ecuador este recuerdo, no lo es menos el haber sido también el primero en testificar á Bolívar su reconocimiento. Siento una emoción muy viva al manifestar estos sentimientos á nombre de la Nación que me ha confiado expresarlos, y protesto solemnemente en nombre suyo, que jamás, nunca se borrará de su memoria el nombre inmortal del gran Bolívar.

Señores.

Vengo en la edad de la puericia atravesando montes, mares y desiertos para visitar la tumba de Bolívar, presenciar el solemne acto de la exhumación de sus cenizas, y derramar una lágrima de gratitud.

Organo fiel de los sentimientos de mi padre, y testigo de los votos de mi patria, cumplo con el grato deber de unir mi débil voz á la de los varones respetables que acaban de hacer justicia á las claras virtudes del Héroe Sud-americano. Dichoso yo si me oye con benevolencia.

Grandes y dilatados fueron los servicios que Bolívar consagró á la causa de la humanidad, grandes los hechos que han inmortalizado su nombre en los fastos de nuestra historia, grande la obra que le sobrevive, y que pugna por realizarse en el alto grado de perfección posible: pero mayor fue todavía la inmensidad de su genio, y el fenómeno de su constancia, base del heroísmo, que no podrán oscurecer ni las pasiones de los hombres, ni las vicisitudes de los tiempos. Si nos dignamos considerar á Bolívar en el primer albor de su carrera, y le seguimos paso á paso en la prolongación de toda ella hasta su tumba, no podremos menos de compararle á un torrente impetuoso. formado de una gota, que siempre en progresión creciente vence los estorbos y las dificultades, arrastra todo cuanto encuentra, y sigue hacia su término en el absorvente de los mares.

Bolívar, escapado del estrago de su patria en la época infausta del fementido Monteverde, aparece en la tierra granadina como una reliquia salvada de la destrucción y del aniquilamiento. Superior al infortunio,

firme en su propósito, activo y solícito en los medios, pide y obtiene un puñado de valientes para redimir á Venezuela de la esclavitud y del oprobio. Triunfos repetidos le preceden en su marcha victoriosa hasta el pueblo afortunado que alzó su cuna y le dio su confianza; pero reveses y desastres le arrastran fuera de la patria, no para huír de la escena, ni para ocultarse del otro lado de los mares, sino para reaparecer como el sol con nueva luz y nuevo brillo. Una lucha desigual y pavorosa se renueva y generaliza en todos los ángulos de Colombia: la España, fiera de su triunfo contra el vencedor de la Europa, acude con huestes numerosas y aguerridas; cien campos de batalla convertidos en una vasta huesa atestiguan el poder de los conquistadores y el genio y la constancia de Bolívar, que, aunque herido por el rayo, se ostenta indómito y erguido. Rotas y desechas sus legiones nómadas y colecticias, y exánime la confianza en el pecho de los guerreros, infunde nuevo aliento, amenaza y castiga y corre y vuela á sostener la lid: era como el gigante del Ariosto que buscaba sus miembros divididos para combatir de nuevo.

El Sér Omnipotente sensible á los horrores de una década luctuosa de sangre y exterminio, quiso terminar los males, y dar la palma al venturoso que la merecía. El astro de la España se eclipsó en el horizonte de nuestros pueblos; y el león sangriento, herido y mutilado, quedó rendido á las plantas del ínclito Bolívar: en Carabobo y Pichincha lanzó el último rugido. Así la independencia de Colombia, que en un principio fue una letra pálida, y después una realidad problemática, era ya una letra de oro que brillaba como las estrellas, y una realidad victoriosa, digna de la historia.

Bolívar, sobre las alas de su ingenio, vuela hasta

las cimas heladas del Potosí: allí la vista torna, y casi en éxtasis contempla los espléndidos trofeos de Junín y Ayacucho, cubriendo las ruinas pavorosas de un nuevo ejército vencido por su espada. Dos Repúblicas se alzan del cieno de la esclavitud, y proclaman á Bolívar Libertador de la mitad de un mundo, Padre y fundador de tres Naciones, Arbitro de la paz y de la guerra. ¡Salve Bolívar, Capitán insigne, digno rival de Washington, Bonaparte y Timoleón! Si el Heroe Norte Americano es digno de vivir en la memoria de los tiempos por sus virtudes y civismo; no puede ser superior á ti, Bolívar, vencedor en cien batallas y redentor de tres Naciones. Y si Bonaparte, vencedor en cien batallas es el primer adalid de la Europa moderna, no puede ser superior á ti, Bolívar, en virtudes y civismo, ni en indómita constancia. El Héroe de la Francia arrebató el poder con la punta de la espada; y tú, Bolívar, recibiste la balanza de oro de manos de los pueblos después de hacerlos libres. El Héroe de la Francia llagó su frente con dos diademas reales; y tú, Bolívar, hermoseaste la tuya con una de laurel, cándida, virgen y tan durable como el tiempo. El Héroe de la Francia encadenó la Europa avasallada; y tú, Bolívar, rompiste el duro hierro que esclavizaba á la América. El Héroe de la Francia heredó para su gloria medios inmensos de la revolución de su patria; y tú, Bolívar, tú, lo creaste todo de la nada. El Héroe de la Francia vio desaparecer su obra como desaparece una sombra, ó como se disipa la niebla; y tú, Bolívar, viste consolidarse la tuya, que te sobrevive, y te sobrevivirá siempre; porque tu obra es la Independencia de la mitad de un mundo.

Y si el Griego generoso, libertador de Sicilia, es uno de los primeros varones de los tiempos antiguos,

no puede ser superior á ti, Bolívar, que puedes ser el primero entre los que han figurado en los anales de la fortuna humana. El vencedor de Dionisío, lo confieso, fue también libertador y padre; pero lo fue de una isla desolada, y no puede ser superior á ti, Bolívar, Libertador de la mitad de un mundo. Si el redentor de Sicilia ilustró su nombre en el Crimeso y Damuria, no puede ser superior á ti, Bolívar, que fundaste tu gloria militar en cien batallas memorables, y en tres hórridos lustros de guerra y sangre contra el poderoso imperio de la España. Si el Libertador de Sicilia, sordo al grito de la naturaleza, ofreció en expiación á su caro hermano Timófanes; no puede ser superior á ti, Bolívar, amante de tu familia, y amigo siempre de tus semejantes: la historia no revela mancha que pueda empañar el brillo de tu gloria. Salve, tres veces, ínclito Bolívar, digno rival de Washington, Bonaparte y Timoleón.

Si la ingratitud y la envidia, pálidas y escandecidas, os persiguieron inhumanas hasta el lecho de postración y de muerte, es porque la ingratitud y la envidia inherentes á la flaqueza del hombre, son enemigas, débiles para soportar el peso de los beneficios, y fuertes para desconocer el mérito de los grandes hechos. Mas la edad presente os ha vengado de vuestros enemigos con un grito de reprobación, y os hace ya justicia merecida, encomiando vuestro nombre y vuestras ínclitas hazañas. La posteridad, á donde no alcanzan ni la ingratitud, ni la envidia, que se pierden y anonadan en el camino del tiempo; la posteridad, digo, os reserva el mayor timbre que los mortales pueden ofrecer al heroísmo; la admiración de los siglos venideros hasta el término del mundo! Mi patria el Ecuador, sin orgullo ni jactancia, se precia de

haberos sido fiel y agradecida: el labio de sus hijos ha pronunciado siempre vuestro nombre con respeto y alabanzas; y la memoria de vuestros grandes servicios está gravada en casi todos los corazones. No hay, lo juro, delante de vuestro sepulcro, acto ni hecho que desmienta lo que digo en la edad de la inocencia, y cuando el corazón no sabe disfrazarse. Tal es el homenaje que os tributo á nombre de mi pueblo y de mi padre, vuestro amigo. Reposad, pues, en la tumba que os prepara vuestra patria agradecida; reposad en el seno del Dios de las misericordias, mientras el mundo de Colón recuerda con ternura vuestro nombre, y se entusiasma al contemplar la obra de vuestros sacrificios, cuyo reflejo es la historia.

ORACION FUNEBRE

QUE EN LAS EXEQUIAS Á LOS RESTOS DEL LIBERTADOR,
PRONUNCIÓ EN CARACAS EL 17 DE DICIEMBRE DE 1842
EL DOCTOR JOSÉ ALBERTO ESPINOSA,
CANÓNIGO PENITENCIARIO DE ESTA S. I. M.,
RECTOR DEL SEMINARIO Y DE LA UNIVERSIDAD,
Y REPRESENTANTE DE LA NACIÓN

Siluit terra in conspectu ejus.—(*Lib.* 1, *Macab*, *cap.* 1.)
La tierra enmudeció en su presencia.—(*Lib* 1º *de los Macab. Cap.* 1º)

Así se explica, señores, el historiador sagrado, cuando contemplando al primogénito de Macedonia, trasmite á la posteridad sus triunfos y sus glorias. Alejandro te-

nía sorprendido el orbe con sus hazañas: la rapidez de sus victorias había hecho enmudecer toda la tierra, y puesto bajo su cetro á toda la Grecia y al Soberano mismo de los Persas y de los Medos: *siluit terra in conspectu ejus.* Acababa de anunciarse allá en las regiones de la aurora como el embajador del Cielo, ejecutando inexorable como tal la ordenación divina; sólo le detienen en su carrera los límites del Oriente. No es extraño, pues, que los libros santos hayan consagrado á este Caudillo la noble y expresiva frase que habéis oído; y mucho menos que yo la aplique hoy al Héroe del Nuevo Mundo, al inmortal Bolívar, cuyo genio y felices empresas parecen haberse descrito en ella como á presencia de los sucesos. Ah! si las melancólicas sombras de la muerte no cubrieran este pavimento; si no estuviesen á nuestra vista esos restos ilustres, que tántas ideas tiernas agolpan á nuestra imaginación y abaten nuestro espíritu, ¡á qué grado de entusiasmo llegaríamos, al recordar ahora sus acciones heroicas, sus sentimientos gloriosos, y los días grandes que proporcionó á su patria!

Pero señores, una ceremonia triste con toda la elocuencia que la comunica el Santuario, aflige nuestro corazón y embarga nuestras potencias; y mientras el orbe tributa hoy al hijo de la nueva Venecia el justo homenaje de la admiración, nosotros sólo podremos rodear su tumba, y llenar con nuestras lágrimas su profundidad; nada más: el silencio de los sepulcros es nuestra suerte, y los suspiros el único consuelo de nuestros pechos. ¡Pero qué digo! concededme siquiera el derecho de quejarme. ¿Por qué mi situación ha venido á ser más apurada que la vuestra? ¿Por qué yo solo me he de ver obligado á hablar, cuando enmudecida toda la República, permite por lo menos este alivio á

su dolor acervo? Pero, Señor, cúmplase mi destino: beba yo este cáliz, y mi sacrificio sea agradable á vuestros divinos ojos: esto nomás deseo; favorecedme con vuestras gracias.

Tiempo es ya, mis oyentes, de dar principio al elogio del hombre célebre de nuestro siglo. Los privilegios con que el cielo le distingue, y que le colocan á la cabeza de sus contemporáneos, si bien hacen resplandecer en su semblante un carácter superior, de la misma manera dan á conocer los estupendos prodigios del divino poder en una miserable criatura: tánta debilidad y elevación á un mismo tiempo es un misterio ciertamente, que no puede explicarse sino en la más profunda humillación ante el trono del Altísimo. Sí: esta verdad religiosa la veréis demostrada con toda su majestad en el distinguido genio militar de nuestro Héroe, punto primero: la veréis también confirmada con la singular superioridad de su genio político, punto segundo, *siluit terra in conspectu ejus.*

No permita el Cielo que yo venga á mezclar ahora con la pompa majestuosa de la religión las ilusiones de la vanidad; porque esto sería degradar mi ministerio y cubrirme yo mismo de confusión. El Poder del Dios de los ejércitos y la nada del mundo, sean los objetos de nuestra humilde contemplación, y el gran Bolívar el monumento eterno de estas santas verdades. Dispensadme vuestra piadosa atención.

PRIMERA PARTE

Una sola señal de la Omnipotencia, cristianos, es bastante para el trastorno de los imperios, y hacer pa-

sar los cetros de unas manos á otras. Así, pues, cuando Dios en la sabiduría y rectitud de sus consejos determina obrar estos sucesos de escarmiento y de gloria, de infortunio y de dicha, él escoge y envía á los que han de cumplir sus órdenes y llenar su beneplácito: arma sus brazos con el rayo de su poder, y escribe en sus frentes los títulos de sus respectivos destinos. El Nuevo Mundo es el teatro de la última escena de esta especie, y el gran Bolívar el elegido desde la eternidad para presidirla. ¡Oh Providencia admirable! ¿Quién podrá nombrar á este Héroe sin prosternarse al mismo tiempo ante vuestra diestra y quedar absorto en la profundidad de vuestros juicios? Ah! La poderosa mano, que le eleva á la cumbre de la gloria, y le ofrece á la admiración del universo, esta misma le esconde hoy en la humillación del sepulcro, y sólo deja percibir de su grandeza lo que fue, y ya no es. Espectadores sensibles, dirigid una mirada compasiva á esa fúnebre pirámide, y clamemos todos con el Profeta: *Tema á Dios toda la tierra, y estremézcase todo el orbe en su presencia* (1).

Para acupar, señores, vuestra tierna memoria con la tremenda dignidad del Libertador Simón Bolívar, no necesito á la verdad recurrir á los brillos de su cuna, á la nobleza de sus ascendientes, y menos al valor de su fortuna, con que podía proporcionarse en el reposo de su casa todas las delicias de la vida; estos medios, aunque honestos, sólo vendrían bien para el elogio de un héroe común, y por cierto no tan célebre como el que ha llenado el universo con la fama de sus acciones. ¡Oh varón ilustre, cuyas cenizas contemplamos en

(1) Salm. 32. V. 8.

ese sagrado depósito, y que tántas reflexiones cristianas nos inspiran! ¿Quién habría pensado, cuando á la edad de 14 años paseabas las plazas de Madrid y servían de embeleso á tu vista las grandes paradas de las guardias reales, que tú eras en los decretos eternos el destinado para la valiente empresa de romper la cadena de bronce que unía dos mundos y aseguraba á un solo mortal el imperio de casi toda la tierra? ¡Oh Monarca augusto, cuyos vastos dominios jamás veían el ocaso del sol, la voz del Sinaí solamente hubiera podido revelaros ser este joven observador de la magnificencia de vuestra corte, el que muy pronto reduciría vuestra dominación á su antiguo horizonte, elevando al rango de naciones del lado acá del Atlántico los innumerables pueblos que por trescientos años tributaban á vuestra corona el homenaje de humildes vasallos. Santo Dios! yo adoro vuestra irrevocable voluntad, escrita desde el principio en aquel libro que se custodia bajo la seguridad de las puertas eternales; esta debía cumplirse, y no faltaba otra cosa, sino que llegase la plenitud del tiempo!

Sí: el 19 de abril del décimo año del presente siglo fue el señalado por la divina Providencia para este suceso: Caracas la primera en que se oye resonar el tremendo pronunciamiento de la independencia, y las cumbres del Avila también las primeras que se miran doradas con los reflejos de una nueva aurora. Ya, pues, tenemos á Venezuela representando una nueva escena, ó como en aquella calma entre azarosa y lisonjera, que sigue siempre á las grandes crisis: el temor y la esperanza comienzan á ser las fuertes pasiones de nuestro ánimo, concibiendo cada uno á su modo y según las inspiraciones de su genio, el infortunio ó la dicha, un porvenir infausto ó venturoso. Al llegar aquí, seño-

res, yo me siento horrorosamente tentado á sepultar en el silencio todo recuerdo glorioso, para sólo hablar de ruinas, de lamentos y de tumbas, como el Profeta en otro tiempo á la vista de Judá, hasta rodear por fin este lúgubre monumento, y ponderar en él la última calamidad que nos anuncia. En un día de luto como éste, parece no debían tener lugar sino tristes memorias..... permitidme algún desahogo.

Pasan apenas los primeros meses de aquel trasportamiento, cuando, como para que se cumpliese el divino oráculo, *los fines de la alegría los ocupa el llanto*, comienza á turbarse el horizonte y á amagarnos por todas partes el conflicto y la adversidad: el genio de la guerra prepara sus bronces de horror, afila sus instrumentos de muerte, y dispone sus baterías: todo nos dice que bien pronto debía ser nuestra patria un campo de batalla. Por desgracia no fueron una ilusión nuestros temores; no hay remedio..... Se da principio á las hostilidades en el Occidente, como si de este abismo, que designó Dios para sepulcro del sol, y en que parece hundiree con este astro toda la creación, no pudiesen salir sino torbellinos furiosos, que desolen la tierra y lleven á sus confines el espanto y la consternación; se ven, pues, muy en breve amenazadas nuestras fronteras, y sustituídas á los vivas de la libertad las pavorosas voces de un alarma general. Adiós días de paz y de júbilo! debemos ya exclamar desde nuestras cumbres: *Se acabaron ya las delicias para Jacob, y no oirá más las armonías de sus flautas y de sus cítaras* (1).

Pero no es esto solo. Quién lo creyera! La misma naturaleza conspira contra este pobre pueblo, fulminan-

(1) Lib. 1º Mach. Cap. 3.

do contra él sus anatemas de exterminio..... Un impetuoso sacudimiento de tierra echa abajo en pocos instantes las columnas y fachadas de tres siglos: hablo, señores, de aquel 26 de marzo tan aciago en nuestros fastos, como que en él queda reducida á escombros toda Venezuela, y desiertas aún sus más principales ciudades. ¿Y quién entonces podría sostenerse en pie, al advertir sobre sí la alianza de todas las plagas? No hay consuelo, porque ha llegado la hora crítica de las tinieblas, la hora de la aflicción.. Este fenómeno espantoso, que al parecer debía alejar la guerra, la aproxima con una infortunada rapidez; las poblaciones asustadas con tánto estrago, no sólo han perdido el valor para defenderse, sino aun aquella especie de sensibilidad que apenas alcanza á quejarse; las tropas realistas por consiguiente redoblan su marcha sin oposición, y casi como de sorpresa nos encontramos combatidos á nuestras mismas puertas: y hé aquí ya nuestro suelo convertido en un teatro de sangre, no oyéndose por su vasta extensión sino los silbidos de las balas, los ayes del dolor y los gritos de la desesperación..... Y en tan severas circunstancias, ¿cuál es la esperanza que puede quedar á la gran causa de la independencia, solemnemente proclamada en aquel cinco de julio memorable? ¿Cuál es la garantía que resta bajo el cielo á esta expresión augusta de los altos designios? Vino el momento en que debo decirlo con entera confianza, y lo dirá también toda la América: no hay otra que la que ofrece el genio guerrero del inmortal Bolívar, llenándose en él la divina palabra: *constituit prælia multa* (1). Y á la verdad, sin este Héroe habrían sido borrados para

(1) Lib. 1º Mach. Cap. 1º

siempre de nuestro calendario político los días grandes de la República.

Todos saben el resultado fatal de esta primera campaña, y como el Jefe que la preside, sucumbe á las fuerzas de la reacción, creyendo el infeliz no quedarle otro partido, que librar su suerte y la de sus compañeros en los artículos lo mejor posible combinados de una capitulación, que les asegurase por lo menos sus propiedades y libertad. Es así como desaparece por ahora la sublime idea de una nación soberana, y el lisonjero porvenir de tántos esfuerzos y sacrificios. Pero ¡ah! ¿quién podrá detener el curso de un torrente, que desciende del monte y busca su nivel en la llanura? ¿quién habrá capaz de borrar en la carta geográfica el sendero que en ella ha delineado la mano del Altísimo? Nadie, por cierto; luégo tampoco es dado á nadie impedir la marcha, que ha emprendido Venezuela. Cuando un pueblo habla después de muchos siglos de silencio, es indispensable acatar su voz, y rendirle el obsequio de la sumisión; un pronunciamiento de esta naturaleza jamás ha sido en vano. En los campos de la victoria, y con aquel Tratado, cualquiera habría creído quedara terminada ya la lucha de la independencia, y puesto en su asiento para otras tres centurias el antiguo señor; pero no..... Bolívar existe, y con él los vastos proyectos de nuevas naciones, de un Mundo libre. Las llanuras de Mariara, en donde por la primera vez desenvaina su espada, y los muros de Puerto-Cabello, le han dado á conocer..... *Constituit prœlia multa:* él combatirá, vencerá y llevará hasta las extremidades de esta tierra inmensa los triunfos del divino poder.

Hablo, señores, en medio de vosotros, que siendo testigos de los hechos, no haréis otra cosa que consagrar su fama con el inviolable sello de vuestro acata-

miento. ¿Qué delibera nuestro Héroe al ver como abandonada y sin recurso la causa venezolana y de toda la América? Ah! las mismas dificultades le alientan, porque su valor jamás llegará á desesperar. No bien logra encontrarse fuera de esta capital, ocupada por las armas realistas, cuando dirigiéndose al territorio granadino, le ofrece sus servicios, y deposita en él sus más solemnes votos. Era imposible desconociese éste la magnanimidad del héroe que habla, del mismo que á poco tiempo proclamaría en sus plazas y desde sus torres como su Libertador; así es que acompañándole las demostraciones de la más sincera estimación, acepta su ofrenda: y era todo lo que él necesitaba, para que se llenasen sus deseos. La ribera izquierda del Magdalena es el destino de Bolívar, y el pueblo de Barrancas el primer punto para la combinación de sus planes ¿Quién podrá esperar de mí que siguiendo paso á paso su campaña, me empeñe ahora en el imposible de contar sus victorias? Sería un injusto el que siquiera lo pensase; sólo es, pues, mi objeto una rápida pincelada, que bosqueje el cuadro de sus hazañas, dejando á cargo de la historia y de vuestros recuerdos la delicada empresa de iluminarlo. El Héroe es demasiado grande..... el peso de su gloria me confunde y abruma.

Comienza, señores, la verdadera época de la República: marca Bolívar sus huellas en este suelo de bendición, y la esperanza moribunda se reanima: los primeros sucesos de sus armas pronostican ya, que habrá Patria, que habrá Libertad. Casi ni aun al pensamiento le es posible seguirle en aquella actividad, con que después de haber tomado la fortificada villa de Tenerife, recorre las espaciosas márgenes de aquel río, feliz siempre en cuantos lances de oposición se le presen-

tan (1); y llevando sus triunfos hasta Ocaña, le cabe en éstos, como por ensayo, la muy noble satisfacción de haber asegurado al Gobierno de Cartagena su tranquilidad, y ofrecido á la provincia de Santa Marta la honra de ser ya libre. Permitidme, cristianos, que yo interrumpa por un momento esta serie gloriosa, y que trasportándome ahora á aquellos tiempos y lugares, acompañe algunas lágrimas á una triste reflexión. ¿Conque esta tierra, testigo de sus primeras glorias, lo será también de su agonía en el lecho del dolor, y de su humillación en el polvo del sepulcro? ¿Conque las riberas del Magdalena, que oyen la voz triunfante de este Héroe, y le victorean con las canciones del júbilo, oirán así mismo sus últimos quejidos, y le tributarán los lúgubres obsequios de la tumba? ¿Conque estas aguas, que equilibrando sus corrientes, facilitan el tránsito á los bajeles que le conducen, serán las que en breve, desembocando en el océano, extenderán por su inmensidad la noticia infausta..... ya murió? ¡Oh Dios del grande y del pequeño! necesario es que el hombre conozca su nada; que su vida en tu presencia no es más que un soplo, y que cuanto es, á ti lo debe! Mi digresión, señores, ha sido justa; un orador fúnebre no es dueño de su corazón. Volvamos al asunto.

Situado Bolívar en Cúcuta, después de haber atravesado la fragosa cordillera hasta Zalazar de las Palmas, y puesto á las órdenes de la República multitud de pueblos y posiciones ventajosas (2); después de haber triunfado completamente del principal jefe realista,

---

(1) En Chiriguaná y en toda la extensión de la ribera oriental hasta Mompox.

(2) La Aguada, la ciudad de Zalazar, las Arboledas, la altura de Zaguar y de San Cayetano.

y retirádole hasta La Grita, quedando libres todos los valles, ya no piensa en otra cosa que en seguir á su patria y estrecharse en Caracas con sus compañeros y amigos. La grande reputación de ingenio y actividad, que le había grangeado la reciente campaña, parece abrirle los caminos, prometer á su marcha un éxito feliz, y asegurar nuevos triunfos á su misión excelsa. En efecto, causa asombro el sólo imaginar la rapidez con que, sin embargo de tener que disputar palmo á palmo el terreno que pisa, llega á esta capital, y fija en ella el estandarte de la libertad; basta decir, que pueden contarse sus victorias en esta jornada por el considerable número de poblaciones que ocupan la dilatada extensión desde Cúcuta hasta Caracas. Pero ah! ¿quién podría preveer que estos días de gloria, recomendados ya á la posteridad por el entusiasmo y el heroísmo de un puñado de valientes, no habían de ser sino las vísperas de la más cruda época llevada á los extremos? Todo es incierto en la vida: aquí nos halaga la fortuna con su risueño aspecto, para exasperarnos á pocos pasos con la más acerba severidad: nuestro Héroe nos ha puesto en las manos el libro de esta triste experiencia: y hoy mismo nos está dando desde esa tumba las más elocuentes lecciones de lo que es el mundo con toda su grandeza, y cómo por un momento de gusto que nos dispensa, nos condena cruel á la amargura de muchos años.

¡Qué cuadro de horrores sorprende de repente nuestra vista, al estar vibrando todavía las cuerdas que han celebrado la triunfante entrada del inmortal caudillo! ¡Qué tragedia la que comienza á representarse en las pacíficas estancias del dulce y honrado venezolano! Yo me figuro ahora nuestros campos como aquellos de Israel, sobre que derrama el ángel la rebosada copa de

la divina indignación. ¿Habrá por ventura algún lugar, por distante y recóndito que sea, adonde el furor encarnizado no haya llevado sus desastres con la última desgracia.....? En vano habría quien buscase para ampararse ni la misma soledad: el brazo que no retira el golpe á los clamores del soldado rendido, tampoco perdonará el hogar doméstico, arrojando hacia todas partes la espuma de su saña y venganza. Así acontece por el trascurso de ocho años. Qué memoria tan dolorosa! Empeñada la lid, y agitada por ambos partidos hasta la precisa alternativa de vencer ó morir, fue necesariamente el resultado un olvido absoluto del derecho de gentes: los ejércitos se engrosan hoy para devorarse mañana..... Cada uno pretende tener por su parte todo el poder de la justicia; pero lo cierto es, que no dirimirá la cuestión sino un grande hecho, que no podrá ser menos que una victoria decisiva. Todos lo saben; y es esta la verdad terrible que compromete la campaña y la hace pasar á los extremos. Nuestros inmensos llanos y las espaciosas riberas del Orinoco, del Apure y del Arauca, son el teatro de la cruel contienda, y en donde no resuenan sino los ecos formidables de la muerte. Teñidos estos ríos con sangre venezolana, aceleran sus corrientes para esconder cuanto ántes en el fondo del mar el espanto de una guerra, que atormenta á la humanidad, y arranca á la naturaleza los más lastimosos gemidos. Todo sirve de combustible al incendio, no escapando de esta calamidad ni la humilde choza, que sepultada en el bosque, apenas sabe si quedan otros habitantes en el mundo.

¡Cuánto denuedo, señores, no es necesario para afrontarse á esta impetuosa avenida de tántos estragos! Pero Bolívar lo tiene; y aunque afligida á veces su constancia por algunos encuentros desgraciados, el cielo le rea-

lienta inmediatamente, y sólo ha querido enseñarle con éstos, que el triunfo nunca será sino del Dios de los ejércitos. Si me fuera posible tomaros ahora de la mano, para trasladarme con vosotros á los lugares de su adversidad, os señalaría mil, en que declarada la suerte en su contra, no le deja sino una estrecha senda para retirarse á combinar nuevos planes en la soledad de las selvas. Aquí, os diría, después de un largo combate, y de haber apurado hasta lo último los furores de su ansiedad, pasó por el intenso dolor de ver interrumpidas sus glorias, y á la patria casi sin esperanza: allí, después de haber reunido todos sus esfuerzos, y como luchado brazo á brazo con la misma muerte, tuvo que lamentar el espectáculo de una multitud de cadáveres, las mayores lástimas, y el malogro de sus cruentos sacrificios: acá os señalaría el malhadado sitio de la Puerta, sobre cuyas alturas parecen estar resonando todavía las maldiciones de Gelboe, y el lánguido clamor de innumerables víctimas que espiran: allá el infortunado pueblo de Aragua, donde el fuego y la espada todo lo destruyen, quedando por mucho tiempo sus alrededores como impresionados del sentimiento y de aquella voz tremenda «guerra á muerte.» ¿Pero qué intento? Recorreríamos toda la República, y de palmera en palmera no se ofrecería otra cosa á nuestra vista que la señal funesta de la desgracia, grabada en sus cortezas. ¡Oh mano del tiempo que todo lo borras! Detente; estas inscripciones son sagradas, pues aunque fatales para entonces, ya no serán en adelante sino los expresivos emblemas de la constancia y valor del inmortal Bolívar.

Tal es el bosquejo, mis oyentes, de aquel sangriento lustro, en que, esquiva la fortuna á las armas de la República, ponía á cada instante su existencia en el mayor peligro, y la fortaleza del Héroe en la más te-

rrible prueba. Es cierto que no faltaron algunos triunfos; y que lo era sobre manera grande el mantener con vida la causa de la independencia; ¿pero podían satisfacer éstos los inmensos deseos del que llevaba en su mente la concepción admirable de Colombia, y se veía altamente comprometido á colocar cuanto ántes en el Chimborazo el pabellón tricolor, como la gloriosa señal para toda la América? No; deducid, por tanto, cuál sería la consternación de su espíritu á cada golpe de la suerte, con que se alejan sus esperanzas. En este estado, pues, y cuando un combate desgraciado sobre las riberas del Apure habría desalentado al valor mismo, él resuelve impávido abrirse una nueva carrera, penetrando en los campos granadinos. Así lo piensa, y así lo ejecuta. Reune un corto número de valientes, y como si un rayo de luz brillase á sus ojos, y le tomase de la mano el ángel de la victoria, emprende su marcha, pareciéndole leer en los cielos, cual otro Constantino, las promesas infalibles de su próxima dicha. ¿Quién no creería entonces, al verle partir para aquel suelo, que en él estaba abierto su sepulcro, y que sólo le conducía allí la fuerza del destino? ¡Pero qué distintos son los futuros á la mente divina! ¡Qué diferentes los sucesos en la decisión de sus inexcrutables juicios! Bolívar llega por fin, después de haber vencido grandes dificultades, y superado multitud de peligros; y como si llevase grabado en su frente el signo formidable del Macedonio, todo comienza á enmudecer en su presencia: *siluit terra in conspectu ejus.* Boyacá es el punto consagrado por el Dios de los ejércitos para dar principio á esta época verdaderamente célebre, y el triunfo que aquí corona sus fatigas heroicas, el venturoso diploma con que para lo sucesivo le garantiza la fortuna.

Así se verifica: una serie continua de victorias con-

firma los felices pronósticos. Ya no habrá más días aciagos para la República, porque los dedos del Altísimo los han eliminado de nuestro porvenir, y son sus ministros excelsos los que conducirán el carro de nuestra dicha. ¿Quién no se elevará sobre sí mismo al considerar la escena de estos nuevos acontecimientos? Pisa Bolívar este suelo de heroísmo: da en él su primera voz de alarma, y retiemblan sus enemigos; y como si un trueno reventase sobre sus cabezas, vienen todos á tierra. Sorprende sin duda y casi se hace increíble lo que en realidad ha sucedido: que á tan largas distancias y en tan corto espacio de tiempo hayan tenido lugar tántas glorias, como las que ofrecen á la patria las memorables batallas de Carabobo en Venezuela, de Bomboná y Pichincha en el Ecuador, y de otras innumerables, para cuyo grato recuerdo os remito á la historia y á sus famosos monumentos. Desde las riberas del Orinoco hasta los Andes del Perú, el ejército libertador, después de cien combates, marchando en triunfo, ha cubierto con sus armas toda la extensión de Colombia. Sus muros en contorno flamean de milla en milla el estandarte de la libertad y decoran sus pórticos las enrizadas y vistosas palmas de nuestras cordilleras. ¡Qué de trofeos, señores, admira hoy el viajero, que recorre atento los hermosos países del Sud América, y qué destinados por la naturaleza á inmortalizar al insigne Caudillo, aun allá cuando los siglos quieran sumirle en el silencio, levantarán la voz, haciendo revivir su memoria! Los ríos, desfiladeros, llanuras y montes, testigos fieles de su valor y hazañas, jamás pueden callar. Sí: él ha consumado ya á despecho de lo imposible aquella majestuosa república que trazó en una isla (1), y que vió

(1) Jamaica.

extendida desde la mansión pajiza de Guacaipuro, hasta el augusto solio de Atahualpa: él ha sido el que volviendo su cara hacia el Oriente, ha dado desde nuestras costas al antiguo mundo y á sus héroes esta fausta y estupenda noticia: *«concebí el inmortal proyecto de un pueblo libre; lo he conseguido, y os mando hoy que lo incorporéis en el famoso canon de las naciones, poniéndole por nombre Colombia* (1).» Estos son unos hechos que iluminan la historia, y que no es posible borrar, sin que perezca todo.

Pero, señores, ¿juzgáis acaso que están ya cumplidos los eternos designios, y satisfecha la inmensidad del genio, á quien la ejecución de éstos se ha confiado? No, por supuesto; pues semejante éste á los dos célebres conquistadores (2), de cuyos prodigios y fama nos informa el sagrado texto, vuela por sobre los límites colombianos, en que no cabe su espíritu; pero con el más noble fin que puede animar á un corazón generoso. Aquellos, no bastando para contener su grandeza la Grecia y Macedonia, en donde vieron la primera luz, se lanzan sobre los restos del orbe, mas lo hacen conducidos por el furioso empeño de aprisionar al carro de su imperio las adquisiciones de sus triunfos, y satisfacer su vergonzosa ambición; ¡pero qué distintas y gloriosas son las miras de éste, quien sólo salva el lindero sin otra pretensión que libertar á las honradas descendencias de Manco-Capac, que son también familias americanas y nuestros queridos hermanos!

---

(1) Si la experiencia demostró después, no ser conveniente á los intereses de los pueblos una República tan extensa; y por consiguiente se hizo necesaria la división en las tres que hoy existen, no por eso dejó de ser grande y sublime la idea, y su creación el esfuerzo del ingenio y del valor más heroico.

(2) Ciro y Alejandro.

No es fácil ahora, pero ni aún permitido, que yo me detenga en haceros concebir la complicación y críticas circunstancias, en que se hallaba el suelo de los Incas, cuando pone en él sus plantas el Libertador de Colombia; la preponderancia del ejército realista, que extiende sus fuerzas por todo el valle de Jauja hasta más allá de Cañete, imponía respeto, representando como temeraria y desesperada cualquiera otra tentativa que no fuese rendirse á su antiguo dueño: las rivalidades, las traiciones y el desconcierto entre las mismas tropas republicanas, hacían como olvidar toda medida de orden y que prometiese algún feliz resultado: perdidas las ciudades y plazas principales, y por último las fortalezas del Callao, era evidente no quedar ya esperanza alguna á la causa peruana, ni asilo á sus ilustres defensores. Pero no: el sol que aquí impera, y cuyo trono se eleva sobre el zenit, señalando á Bolívar con su refulgente cetro, manda á sus hijos que inmediatamente le saluden y acaten como al conductor que les da el cielo y que fijará muy pronto sus destinos. El Congreso, pues, le confirma este título, y depositando en él la autoridad dictatorial, libra con entera confianza en su espada y fortuna la suerte de esta deliciosa tierra. Ah! que no me sea posible describir el pormenor de una jornada tan interesante como ésta, y que lleva constantemente por vanguardia el flamante pabellón de la victoria! ¡Cuántos escollos y obstáculos tendríamos que vencer, cuántas fatigas que sufrir para llegar al cabo á los campos de Junín, donde la voz de Jehovah, que resonó en la cumbre, extiende su eco asombroso, aterra al enemigo, y corona al genio con el más completo triunfo! ¡Qué acontecimiento, señores! Los Andes conservan aún el respetuoso silencio de su contemplación. Yo veo en él decidida la campaña de

un gran pueblo: los laureles que aquí ciñen tan espléndidamente las sienes del Libertador, anuncian muy cerca aquellos días de suma dicha, en que desde el sublime monte hasta las arenas del Pacífico sólo resonarán los dulces cánticos de la paz republicana, y los majestuosos himnos al Dios de Sión.

Sí: la batalla de Ayacucho va á completar esta obra y poner el colmo al irrevocable acuerdo de la Providencia. Memorable 9 de diciembre! tú eres el día misterioso señalado por ésta para ser escrito con esplendor en los arcos triunfales de estas nuevas naciones, y servir de eterna data al viajero observador y al célebre cronologista. ¿Quién en efecto podía imaginar un suceso tan lleno de gloria como este? ¿Quién creer que su éxito era el previsto en los divinos consejos para decidir la gran contienda entre dos mundos? ¿Quién, que en este punto tan distante de las tiendas de Guacaipuro, vendría á recibir su plena sanción el pronunciamiento de Caracas, y que ésta se la daría un hijo de la misma con todo el poder de lo alto? Así estaba decretado..... Raya la aurora; se desplegan las banderas del Perú y de Colombia; resplandece el entusiasmo, como nunca, en la frente de los guerreros; recuerdan sus lejanos hogares y su patria; mil vivas repiten al nombre y fama del Libertador, y no es necesario más para arrojarse impávidos en el conflicto. Se disputa por largo tiempo el triunfo entre los fuegos y el humo del combate; pero al fin se declara aquel por las armas de la libertad, dejando en posesión de estas cuanto hay en campaña, incluso el enemigo mismo. Dios excelso! á tu brazo omnipotente se debe todo, y es un relámpago de vuestro solio el que refleja hoy la augusta faz de nuestro Héroe. Ya no habrá más guerra en la tierra predilecta del gran luminar..... ya vuel-

ven á ser naciones las ilustres descendencias de los Incas..... está ya consumada la independencia de la América, y el hijo de Venezuela, su inmortal genio, ha llenado su celestial misión. ¿Y qué mayores timbres podrán ensalzar á un hombre en este mundo?

¡Qué hermoso espectáculo á nuestra vista! Bolívar en el Perú, en este suelo de los poetas y de las rosas! (1) Yo me lo represento aquí al lado del sol, con una mano deteniendo á este astro sobre el horizonte, y con la otra blandiendo su espada, mientras que le sirve por base una superficie de oro, y por espaldar la inmensa mole de los Andes. No me digan de ahora en adelante, que existieron los Aníbales, Leonidas y Césares: yo los encuentro á todos en este varón extraordinario: aún diré más, que cuantas veces he pretendido fijarme en él, y contemplarle, otras tántas me han deslumbrado los resplandores de su gloria, convenciéndome, por fin, ser un imposible contraer al discurso la portentosa carrera de sus triunfos, porque esto sería lo mismo, y no temo equivocarme, que juzgar reducible á la estrecha medida de un palmo la prolongada extensión que los ha admirado desde Carúpano hasta el Potosí. *Pertransiit usque ad fines* (2). ¿Y qué más podréis exigir de mí para confesar su genio guerrero, y recomendarle á las edades futuras como el gran ministro de los designios eternos? La consecuencia de los hechos que tengo referidos, es legítima: *la tierra enmudeció en su presencia, llenó la divina ordenación: siluit terra in conspectu ejus.* Pero aún no lo he dicho

---

(1) Se alude aquí á Santa Rosa de Lima.

(2) Lib. I. Macab. cap. 1.

todo; me falta precisamente lo que más eleva su carácter, esto es, *la singular superioridad de su genio político.*

—

SEGUNDA PARTE

El puésto que ha de ocupar el hombre sobre el globo que habitamos lo designa Dios, porque de él sólo es, como Señor y Arbitro de todo, hacer la distribución de las dignidades y de las sillas. Así es que cualquiera criatura, incluso el ángel, que pretendiese tomar parte en este gran secreto, no sería menos ante la justicia universal que un sacrílego usurpador del divino poder. Estas son sentencias infalibles, escritas á la faz del orbe con caracteres de luz; luégo toda potestad que impera en la tierra, desciende de los cielos. Bolívar en el Nuevo Mundo es una prueba indubitable de esta verdad; ó si no, ¿quién grabó en su frente aquella superioridad, que garantiza la inteligencia y confirman los sucesos? No otro que el mismo que truena desde el alto monte, é instituye á Moisés por conductor de su pueblo. Este es el gran misterio de su ingenio sobresaliente, ó de aquellas singulares dotes, que le denuncian al orbe como el creador de Naciones, y su augusto legislador. Dios le señala con su dedo, y le dispensa cuanto necesita para llenar esta misión. Palabra omnipotente, cuya aspiración es el *Genio* que admiramos: *A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris* (1). ¿A dónde no alcanza su talento al levantar los planos de las grandes Repúblicas, que atónito

(1) Salm. 117.

considera hoy el universo, y que entonces sólo fueron posibles á la mente divina que las decreta, y á la suya que se encarga de la ejecución; mientras que á todos nos parecían poco menos que diversiones sobre una triple Atlántida, ó allá situadas á una distancia que sólo podía entrever una esperanza incierta? Vosotros mismos, estoy seguro, no rehusaréis dar este solemne testimonio; mas cualquiera que él sea, lo cierto es, que las empresas del Héroe son arduas, y su realidad casi increíble.

El valor, señores, considerado en su justa aplicación, aunque sin duda es un dón celestial que ennoblece al hombre, y que puede decirse, le hace superior á sus semejantes; sin embargo, él no es tan raro, que dejen de verse con alguna frecuencia ejemplares famosos de este privilegio. No tengo que abrir la historia para testificarlo; me basta haceros un ligero recuerdo. ¿Cuántos capitanes valientes no han llenado de gloria nuestra campaña, y ensalzado con sus triunfos el nombre americano? Si fuese á contarlos, sólo los que se hayan reunidos hoy en este templo, serían más que suficientes para formar un gran catálogo. ¿Pero dónde encontraré entre tántos millones, como los que habitan el hemisferio de Colón, un hijo de éste, cuya preeminencia pueda nivelarse con la de Bolívar? No lo hay. Muy ilustres, es verdad, han sido nuestros próceres, y sus bustos son ciertamente un legado digno á la fama y al importante gabinete de los monumentos inmortales; pero también lo es, que jamás podrán considerarse sino como planetas, que girando alrededor de este sol, reciben de él la refulgente luz que reflejan. Estos genios, como las auroras boreales, que de vez en cuando sorprenden la noche con su apacible claridad, no se asoman sino de siglo en siglo, y tan exquisitos en todo, que hasta

su duración á nuestra vista con más propiedad se llamaría tránsito que existencia; disponiéndolo así la divina Providencia, acaso ó porque el peso de tánta grandeza no viniese por fin á hundir la tierra, ó porque sólo es por un momento que podemos mirar tan espléndidas lumbreras. La carrera del conquistador del Oriente no comprende sino dos lustros, la de Bolívar no completa los cuatro. ¡Qué breve es la vida, y que pronto viene á parar toda su pompa en despojo de la muerte! Hablad por mí, urna venerable, que guardáis los restos del hombre y de la fortuna más grandes de la América; hablad, y entre tanto yo me consolaré en silencio con la memoria del feliz desenlace de sus talentos políticos. ¡Qué alto considero este punto! Qué fecundos sus principios! ¡Y qué sublimes sus consecuencias!

Pero por lo mismo, no le ha de faltar esta gloria á nuestro Héroe, quien en la difícil y complicada ciencia de las sociedades, no es menos admirable. Sus conocimientos en ésta son tan esclarecidos, que pueden estimarse como por una especie de inspiración. Su ingeniosa constancia, y las ideas luminosas que la sostienen, serán al intento la más elocuente prueba. ¡Qué pensamiento tan digno del Libertador el que voy á pronunciar! Oídme atentos. La fe y la esperanza son los dos ejes sobre que se apoya aquella potencia eternamente victoriosa, y que con razón se llama la reina del mundo: estas dos virtudes han descendido de los cielos, y siendo de las principales en la Teología, ellas farman los héroes del cristianismo. El mortal que las cultiva, deja de serlo, y comienza á ser divino sobre la tierra; de aquí sus portentos, y aquel señorío, con que, árbitro de la creación, trasplanta los montes y dispone de los elementos. No quiera Dios que yo pretenda confundir ahora las virtudes infusas con las na-

turales, ni menos establecer entre ellas alguna comparación ó paralelo: sé muy bien la infinita distancia que media entre unas y otras; pero sí diré, sin temor alguno de ser reconvenido, que la polítia tiene como la religión, su fe y su esperanza, que reconcentrando en los corazones la nobleza y actividad que traen con el nombre, elevan á tal grado á sus magnánimos profesores, que casi llegamos á dudar, si pertenecen á nuestra generación, ó tienen otro origen. Sus acciones parecen milagros, y sus palabras, como aquel gran trueno que despeja los cielos, y pone término á la tempestad. Sus pisadas anuncian novedades, y jamás pueden moverse sin que se mueva también la roca sobre que asientan sus plantas: emprenden su carrera, y los montes que la locura ó el orgullo han levantado para impedirla, no vienen á ser á su presencia, sino como aquellos espectros que la oscuridad de la noche hace aparecer por la proa en el océano, y cuya ilusión se desvanece al acercarse la surcante nave: sus planes, admirablemente combinados, ofrecen de sí, por su elegante exactitud, la ejecución más feliz: sus sentencias y pronósticos, midiendo los futuros, y como sujetándolos á su cálculo, más bien parecen salir de los labios de algún oráculo, que ser los resultados de una sindérisis natural; y para reducir á compendio lo mucho que me resta, diré por último, que su residencia nunca podrá tener desahogo sino sobre las cumbres, porque los valles comprendidos entre éstas, serán siempre demasiado estrechos para aquél. Semejantes héroes son más que hombres ..... son inmortales: son los señores de los hombres y de los siglos.

¿Desconoceréis por ventura el retrato de Bolívar en el que acabo de mostrar? No es posible; porque así como los celajes de la mañana bosquejan la hermosura

del sol sobre nuestro horizonte natural, así mismo los rasgos que he delineado, han debido anunciaros la aparición de este genio sobre nuestro horizonte político. ¡Qué majestuosa, señores, debe ser para todo el que piensa aquella encantadora escena, que le representa en Guayana con los restos de las tribus dispersas, y en que pone los fundamentos de la gran República, que más extensa que el imperio de los Césares, se había de ver dominando los dos grandes océanos! ¿Pero cuáles son entonces las probabilidades para contar con un buen suceso? ¿Cuáles las garantías en este reducido ángulo de Venezuela? ¿Una extensión desierta, en que apenas se alcanza á percibir de trecho en trecho la choza ó cabaña de algún indígena; una pequeña plaza cubierta todavía con la sangre y los estragos de la reciente campaña; un corto número de piraguas, que varadas en la ribera, casi todas resultan inútiles? ¿Pueden ser éstos los elementos para una empresa como la que se proclama aquí en la solemne acta del 15 de febrero del año 19, y en que se preconiza establecida ya la fortuna de toda la América? Ah! confesemos todos que el corazón del Héroe es incomparablemente superior al mismo siglo que le admira. Él quiere que Colombia sea, y Colombia comienza á ser desde este día. A la eficacia de su voluntad desaparecen los imposibles.

¿Mas cómo podía vacilar el que no teniendo á su vista una antorcha perenne, que le descubre, aunque á lo lejos, la realidad de su pensamiento, tiene por otra parte en sus manos la palanca de Arquímides, con que moviendo el mundo, lo obligará á rendirse? Me explicaré. Aquella es el símbolo de su fe, y esta el de su esperanza: la una concibe, y la otra ejecuta, y ambas reunidas ponen bajo su imperio aquel poder irresistible, que más bien que humano, debe de-

cirse milagroso; siendo este, y no otro, el verdadero origen de tántos prodigios, como los que marcan gloriosamente su carrera. De otra suerte, ¿quién podría combinar con un sano juicio su energía y confianza al instituír aquella asamblea representativa de la Nación, cuando en medio de la miseria, apenas cuenta en el Orinoco con algunas varas de playas y una ciudad pobre, que hace de capital, y es á un mismo tiempo toda la República? No se pregunte, ya dónde están los tesoros que es necesario agotar para la grandiosa obra, cuya piedra fundamental se acaba de poner..... no se pregunte; porque responderemos sin titubear, que todo existe en la asombrosa capacidad del Genio. Que se conquisten pueblos á la cabeza de formidables ejércitos, y cuando á la voz del caudillo se alistan todos los recursos del oro y de la plata, heróico es, según la estimación del mundo, y también, si se quiere, un presente particular de la fortuna; mas ninguno dirá ser esto un enigma de gloria, reservado á la superior inteligencia de algún oráculo. Pero que aquel, sin más que él mismo, haga aparecer como del seno de la nada grandes Naciones, y tan bien organizadas desde un principio, como las que datan la existencia de muchas centurias en sus góticos frontispicios, esto sí que deberá convenirse ser un misterio tan elevado sobre las fuerzas humanas, como lo está el mismo poder del genio que las ha fundado. Tal es el alto rango en que no podrá menos que colocarle todo aquel que tenga conciencia, y no haya renunciado los naturales sentimientos de veneración y de justicia. Reconocer el mérito donde lo hay, no es un acto libre, sino de una ley que nace con el hombre; confesarlo en Bolívar, de una manera singular, no solo es un deber, que nos imponen la gratitud y la patria, sino además la honra y satisfac-

ción que nos cabe ser conciudadano nuestro el que se ha hecho *admirable* por tantos títulos, como por excelencia le llamarán los siglos.

Acordaos, señores, de aquel ingenio vivo y penetrante, que previsivo hasta lo increíble, sabe disponer cada oportunidad á la difícil causa que dirige. ¿Qué estadista hubo nunca más aventajado, ni que con mayor tino economizase los recursos y los tiempos para hacerlos útiles al éxito de sus planes? ¿Quién hubo más activo y más contenido para conducirse al impulso de las circunstancias y aprovecharse de sus ventajas? ¿Quién, en fin, más capaz y expedito en los diversos negocios que le rodean, y que por lo regular demandan con apuro su resolución? Hablo afortunadamente en Venezuela, que siendo la cuna del Libertador, ha sido á la vez la admiradora constante de su gloriosa representación. ¿Cuál es el punto de la República, que no comprende bajo sus medidas casi infalibles? ¿Cuál el negocio ó movimiento que no preside y anima su presencia infatigable? Por lo que á mí toca, le hallo en todas partes, como aquellos espíritus que en fuerza de su agilidad, parecen haber recibido este singular privilegio. Si le busco en la campaña, él me recuerda en ésta el firme valor de Aquíles delante de Troya: si entro en el recinto de las leyes, él me representa aquí al famoso Solón en medio del Areópago. Tan pronto le veo ocuparse en la reorganización de los Congresos, como en preparar los principios que deben servir de base á las instituciones liberales: ya le observo reanimando el imperio de las ciencias en la enseñanza de todos sus ramos, ya abriendo las fuentes de la prosperidad en el progreso de las artes, de la agricultura y del comercio: aquí entiende en celebrar tratados con las Naciones extran-

jeras, y allí en promover cuantas mejoras estima convenientes á la causa pública y verdadera dicha del país.

Finalmente, si el orden político atrae con tan buen suceso sus vigilantes y serias atenciones, no se queda atrás en la actividad y glorioso interés con que toma á su cargo el arreglo de los negocios eclesiásticos. Él está persuadido, como el Legislador Numa, ser en vano la publicación de los códigos, cuando la conciencia de los pueblos no los sanciona. Sabe que sin religión, en lugar de sociedad no podrá existir jamás sino un simulacro de esta, ó mejor dicho, un sistema de anarquía: él aplica por tanto un esmero singular á tan interesante materia; y uniendo á su prudencia la más profunda veneración, como quien está en el santuario, y mirando con horror todo paso violento, no sólo logra sostener la concordia con nuestros dignos Pontífices, sino también merecer del solio santo de la tierra las ternuras paternales; de tal suerte, que para hoy, habiendo continuado estas relaciones, todas las dificultades se habrían removido, sin que hubiésemos pasado por los graves disgustos, con que más de una vez la inexperiencia y exaltación nos han contristado. Diré más: que acaso ya se vería realizada felizmente aquella idea sublime de un Patriarca en la América del Sur, en quien tendríamos como la creación de un segundo luminar para presidir este otro mundo.

Mas es ya la oportunidad de que os sorprenda con el recuerdo de aqnel famoso proyecto que sólo podía caber en la cabeza de nuestro Héroe, porque pasarle en silencio sería lo mismo que dejar en mi discurso un vacío casi tan extenso como el que supone la filosofía sobre las regiones aéreas. Vosotros sabéis del que os hablo: vuestra conciencia fiel ya os lo ha revelado.....

Panamá va á ser la capital del orbe colombiano, y cuantos hombres prominentes haya del uno al otro extremo de éste, serán en ella los afortunados ciudadanos..... Congreso admirable! que no ha podido aún verificarse, por lo mismo de ser tan grande su idea; pero que necesariamente verá la siguiente generación, más dichosa sin duda que nosotros..... Entonces, allí en el salón de este Senado universal y nunca visto, resonará un *Viva*, que reanimará estas cenizas de su augusto creador..... La posteridad leerá este pronóstico, y á la misma pongo por testigo de su cumplimiento. Qué! y al traer á nuestra memoria tántas dotes reunidas en un solo mortal, ¿habrá quien no reconozca en él al caudillo del siglo, al legislador del nuevo continente, al genio de la libertad? Vedle si no, como amurallando las costas del Atlántico y del Pacífico, levanta en medio de ella tres magníficas Naciones, aún más grandes que los tres primeros imperios de la tierra. El Asia las mira por un lado desde su antigua torre (1), y recuerda sus Asirios, Babilonios y Medos: la Europa las divisa por el otro desde sus columnas (2), y suspira por los tiempos de sus Atenienses, Lacedemonios y Romanos; y tanto aquélla como ésta se consuelan con volver su cara hacia nosotros, repetir en alta voz el nombre de Bolívar, y recorrer sus playas cantándole Padre de los pueblos.

Cierto es, señores, que la dictadura, dignidad odiosa á las instituciones libres, y siempre amenazante, fue por lo regular el signo de su poder, ó el título de su autoridad; y que ella, en el concepto de algunos, reba-

(1) La de Babel.
(2) De Hércules.

ja su reputación, y quita á su heroísmo un tanto de su brillo. Pero seamos justos: no abandonemos el hombre grande á la violencia de las pasiones, ni el examen de su causa á los que se hallan deslumbrados aún con el resplandor de sus glorias..... la razón demanda imperiosamente este imparcial procedimiento. Oídme primero, y oiré después con gusto vuestra sentencia, seguro que será honrosa á estas cenizas venerandas. En primer lugar, respondedme con franqueza, ¿qué fue lo que dio ocasión á esta suprema potestad? No olvidemos que nuestra República, puesta muchas veces al borde del precipicio, clama ella misma por el Libertador, y se arroja á sus brazos como el náufrago á los de su bienhechor. Nuestros delirios, ó más bien, la falta de maestría en nuestra nueva profesión, nos pone en este conflicto, y él es el único que puede salvarnos; él lo hace, y vuelve á la patria, próxima á morir en la anarquía, la paz y bienestar, que nosotros en los furores de la libertad habíamos desconcertado.

Una segunda reflexión acabará de explicar este suceso y confundir la malicia detractora. Entonces enhorabuena como sinónimos los sentidos de las voces *Dictador* y *Tirano;* cúbranse estos destinos de oprobio y de vergüenza entre generaciones libres; pero después con la calma de la verdad y el respeto santo que merece este lugar, acerquémonos á esa tumba, y excitando de su sueño al finado ilustre que en ella descansa, oigamos de su propia lengua, ahora infalible, la historia de su mando. Percibid ya el quejido con que levanta su cabeza, y nos dice bañado en lágrimas: *El inmenso poder que tuve, y que renuncié, como lo visteis, ante las Asambleas soberanas de Angostura, Cúcuta y Bogotá, sólo lo ejercí para ser vuestro padre, para crear Naciones, para libertar un Mundo: sólo me valí de él para sacaros del abismo, daros*

tranquilidad, y poneros en el camino de la dicha y de la gloria. De resto, yo no fui sino un soldado de la República, un ciudadano sumiso siempre á las leyes. Sin aquella autoridad, ni yo habría sido Héroe, ni vosotros lo que sois: ¿por qué, pues, ingratos, venís á turbar mi reposo en esta mansión del silencio, que siendo sagrada, no pertenece en manera alguna al dominio profano de los hombres? Si esto es así, como lo acreditan los hechos y lo confirma el testimonio público, ¿dónde está la justicia para echar sobre aquél la ignominia, y hacerle descender? ¡Feliz dictadura, deberéis decir, como lo dirán los siglos venideros, que medida como á compás, y refrenada entre los límites del bién, sólo se le vio presidir la prosperidad y engrandecimiento de la patria! Cerremos ya nuestros oídos á ese genio del mal, que vaga sobre la tumba del *Libertador*, como uno de aquellos mensajeros horribles, que crea la delirante fantasía en estos lugares, y á cuyo ministerio supone cometido el juicio de los muertos.

¿Pero queréis, cristianos, el último y decisivo documento de la fama invulnerable del Gran Bolívar? Voy á darlo: atendedme. La libertad, siempre celosa de sus derechos, y demasiado tímida aún á la sombra de la grandeza, no puede ver la de éste sin aquel azar é inquietud, que tocan en la desesperación: ella alza sus ojos, y al divisar el alto punto hasta donde le ha levantado su gloria, se sorprende, y enajenada ya su imaginación, comienza á confundirlo todo, el solio del primer ciudadano en Sur-América con los tronos de los reyes, y las guirnaldas que adornan las sienes de aquél, con las coronas que ciñen las cabezas de éstos. De aquí no es extraño aquel murmullo fatídico de ambición á aquella preeminencia. Delirio manifiesto! ¿Habrá quien no conozca al Héroe, ó que ignore que su

corazón no lo pueden llenar sino nuevos títulos con que la historia no se haya familiarizado? Meditadlo, señores, y muy luégo veréis, como este rumor, lejos de serle ofensivo, le es sumamente glorioso; pues que él no será en la estimación del varón sensato, sino como el compendio de la más grata memoria, ó el famoso epílogo de su elogio. Oíd el raciocinio de éste: nunca há habido en aquél semejante aspiración, pero se le supone; luégo no puede ser otra la causa que su propia dignidad; más claro: se teme á un hombre como soberano, sólo porque merecía serlo. Pero deteneos: otra prueba tengo todavía, que sacada del fondo de nuestra alma, y siendo no menos que el voto solemne de la misma Nación, vendrá como á poner el sello de la magnanimidad heroica del Libertador. Sí: nuestra gratitud en aquellos momentos felices, en que no habla sino la conciencia, teniendo por delante á este varón célebre, y no pudiendo desahogar sus tiernos afectos sino con un presente proporcionado á su muy esclarecido mérito, lo busca en esta tierra; pero en vano: se trasporta al antiguo hemisferio, y no hallando aquí otro ornamento más precioso que la diadema, toma una, y olvidada de que este no es el mundo de los reyes, se la ofrece con todo el brillo de sus diamantes. El se asusta á la fuerza de la tentación, y como quien teme que alguno haya escuchado, gira su vista en contorno; pero á poco vuelve en sí, y recordando su carácter de Padre de la patria, estira su mano con modestia, y la aparta de su vista. ¿Y quién antes de palpar esto con sus propios ojos, podría imaginar en mortal alguno un acto tan augusto, en que desprendida la humanidad de su natural inclinación, se elevase sobre sí misma á tánta altura? Si en los anales del universo, después de haber vuelto en ellos mil doradas páginas, se encuentran por casua-

lidad rasgos semejantes, no tengo duda, que serán tan raros, como la existencia de otro Simón Bolívar.

Verdad es que él no ha transitado con sus caballerías beligerantes por sobre los hielos del Norte; pero sí, que con ellas se ha abierto paso franco por entre las llamaradas de la tierra del fuego: que no ha refrigerado los calores del mediodía á la sombra de las viejas pirámides de Egipto, ni escrito su nombre en sus faces venerandas; pero sí, que ha conseguido lo uno, confundiéndose entre las nubes que cubren el Chimborazo, y lo otro, grabando sus triunfos en las eternas rocas de éste, cuyas cúspides tocan con el cielo: que no se han erigido aún columnas y arcos, que trasmitan sus hazañas á la posteridad; pero sí, que existen el Avila y los Andes, que las llevarán hasta los siglos más remotos. Aquellos monumentos, como fabricados por las manos de los hombres, perecerán al empuje irresistible del tiempo; mas estos, levantados por el Omnipotente *Hágase* de un Dios, sólo se acabarán, cuando por él mismo sea arrojada la creación á la insondable nada. Verdad, es, por fin, que él no ha sido el señor de las Naciones, ni el árbitro de los soberanos; pero sí el Padre de los pueblos, y el creador de tres Repúblicas, que todas ellas, recordando su genio sublime le aclaman con ternura, y se honran con nombrarle, y referir á sus descendientes que el suelo que pisan, y en que han nacido, lo libertaron sus victorias y lo ennobleció su presencia.

Yo concluyo ya mi oración; más para formar su epílogo, y hacerlo á vuestro placer, creo no necesitar otra cosa que copiar mi pensamiento en un lenguaje sencillo: lo diré de una vez: *El Héroe es grande, y tanto, como uno de aquellos gigantes que nos han quedado dibujados en las sagradas láminas; pero la altura á que le ha elevado*

la Providencia, apenas me permite divisarle como una estrella en la cumbre del firmamento. Colón, extendiendo el Ecuador, comprende dentro de éste un hemisferio, y lo asocia al antiguo: Bolívar describiendo con su espada un meridiano, lo señala por lindero eterno entre los dos mundos..... Aquel descubre tierras, y forma pueblos; este descubre pueblos y forma Naciones..... El uno preside la primera escena, el otro la segunda..... ¿Y qué nos resta sino esculpir en el bronce tanto heroísmo, y recomendarlo con entusiasmo á las futuras edades? Pero, mis oyentes, grata es sobre manera la noticia que desde esta cátedra os doy; á saber, que ya están escritas en el libro de la inmortalidad las estupendas glorias de nuestro Héroe, y las doce letras de su nombre: *Constituit prœlia multa..... siluit terra in conspectu ejus.*

Pero ah! ¿qué sentimiento es este, que de improviso ha tocado mi corazón, y me arroja sin clemencia en la mansión tenebrosa del olvido? ¿Por qué ha faltado la alegría de nuestro corazón, y se ha convertido en llanto nuestra música? (1) ¡Qué ha de ser, Dios Santo, sino el Angel de la muerte, que ha descargado sobre el hombre más grande de la América su terrible golpe! Mirad, cristianos, cómo dobla humilde sus rodillas ante el ministro de la reconciliación, y se dispone al eterno tránsito, cuya orden terrible le parece ya oír: mirad cómo se caen sus brazos, se inmuta su semblante, y queda abatido hasta la nada el que poco antes había humillado y puesto á sus pies los valientes ejércitos que osaron resistirle: mirad cómo se cierran para siempre aquellos ojos, cuyas miradas eran rayos, y su movimiento la decisiva señal de su imperio: mirad cómo

(1) Jerem. cap. 5, de sus Trenos, v. 15.

tántas glorias han venido á ser confundidas, cuando menos se pensaba, en el hondo abismo de todas las miserias. ¿Qué ha sucedido, preguntan las naves que llegan á nuestros puertos, habiendo oído desde lejos los lamentos como de un mundo entero que se estremece y se queja, y que va á acabarse? Todos responden, interrumpiendo las sílabas con su gemidos..... El fallecimiento de Bolívar, del insigne amigo de Colón y de Las Casas..... La fortuna perdió ya su favorito, y el orbe americano su inmortal caudillo..... La quinta de San Pedro (1) de ahora en adelante, no podrá ser ya sino un lugar de lágrimas, y el 17 de Diciembre un día el más pesado y triste para el alma sensible..... ¿Y cuál ha sido la suerte de sus tres hermosas hijas? Ah! Colombia ha muerto: los últimos suspiros de aquél y de ésta, se han reunido en los aires: ambos espíritus volaron juntos, y una misma tumba encierra los restos del padre y de su primogénita. Las otras dos, Perú y Bolivia, viven aún; pero abandonadas á la desolación, y cubiertas como para siempre con los velos fúnebres del duelo, no han quedado sino para excitar la compasión, y nada puede asegurarse sobre su futura existencia. En una palabra, todo se nos ha convertido en dolor y melancolía: sólo falta, para rebozar el cáliz de nuestra amargura, que ocupase hoy esta sagrada tribuna el venerable anciano de los Trenos (2), é hiciese resonar por la vasta extensión de nuestra tierra su imponente voz como allá desde las montañas de Judá hasta postrar los muros de Jerusalén.

---

(1) Lugar distante de Santa Marta como una legua.

(2) Jeremías.

¡Qué terrible es el Señor, cristianos, en sus consejos sobre los hijos de los hombres! (1) Bolívar comparece en este inexorable tribunal después de una carrera, breve es verdad, pero que cargada con la más grave responsabilidad, nos hace estremecer al considerarle en este lance, en que retiemblan hasta las rodillas del justo! Sí, como lo dice la Sabiduría, (2): *Muy duro es el juicio para los que mandan*, ¿qué habrá podido responder aquél, cuando cara á cara con Dios, haya sido preguntado? Si un Job, modelo de paciencia y de virtud, y sin más encargo que el de una familia justificada, prefiere los tormentos del infierno al horror de semejante conflicto, ¿cómo habrá salido el que presidiendo tan difíciles circunstancias, echó sobre sí el enorme peso de todo un mundo? Si un San Pablo, después de haber llenado fielmante su vocación, y tener en su favor el testimonio de su conciencia, se contrista en la memoria de este supremo juez, ¿cuál habrá sido el espanto, al hallarse en la presencia del mismo, el que es llamado á rendir estrecha cuenta de tántos actos como casi no fueron los instantes de su vida? ¡Oh varón famoso, tan elevado poco há, y hoy tan digno de lástima como nunca lo fue el más infeliz reo delante de ti en los días de tu invencible poder! Aquí tenéis al ministro de la compasión: soy el sacerdote del Altísimo, que vengo á consolaros con mis lágrimas..... ¿Conque en esto vienen á parar las coronas y guirnaldas de los héroes? ¿Conque á proporción de la mayor celebridad en el siglo, será también mayor la humillación en el

(1) Salm. 65, v. 5.

(2) cap. 6.

sepulcro? ¿Conque no será más el esplendor de nuestra vida que el de una rosa, que por la mañana ostenta su belleza, al mediodía se marchita, y á la tarde ya no existe? ¡Qué evidente es lo que dijo el sabio: *Vanidad de vanidades, y todo cuanto hay no es más que vanidad y afliccion de espíritu!* Militares valientes, que asociados á este hijo de la fortuna, lleváis verdes aún los laureles con que él mismo decoró vuestras cabezas! acompañad mis sagradas funciones junto á esta tumba, que hoy expone á la contemplación del universo el más elocuente desengaño: aquí os enseñará á vencer el mundo y triunfar de su maligna seducción el mismo que os enseñó á vencer en los campos de batalla, y triunfar de vuestros poderosos enemigos: aquí, al considerar el humilde fin de toda grandeza terrenal, aprenderéis á santificar vuestra profesión, consagrándola á un merecimiento eterno. Esta lección os dará el que ha legado á los tiempos la fama de su doble genio, guerrero y político.

Quiera el cielo, mis oyentes, que la víctima inmaculada que acaba de ofrecer el primer Pontífice de la República, haya sido recibida en saludable expiación de las innumerables fragilidades, que jamás podrán ocultarse á la linterna de un Dios sobre la desdichada humanidad. Ministros del Santuario! descended ya al pavimento con vuestras antorchas y perfumes religiosos. Hijas de Sión! venid á mezclar vuestras lágrimas con las plegarias de la iglesia. Cristianos sensibles! apresurémonos todos á rodear este catafalco, entonando con fervor y confianza los cánticos lúgubres de la religión, para que subiendo con ellos hasta el trono del Altísimo, obliguemos su clemencia á perdonar al pecador ilustre, y conducir cuanto antes á su mansión de dicha perdurable al Héroe del mundo americano, al creador

de tres Naciones, al ministro insigne de sus divinos y eternos decretos. *Pertransiit usque ad fines..... siluit terra in conspectu ejus.*

REQUIESCAT IN PACE

EL 17 DE DICIEMBRE DE 1842

—

(Editorial de «El Venezolano» Nº 149, de 20 de diciembre de 1842)

—

Pasó ya el 17 de diciembre:..... pasó para no volver más.....

Sumióse en lo pasado; con sus recuerdos patéticos, con su diluvio de lágrimas, con sus profundas emociones, con su lúgubre magnificencia.....

¿Lo describiremos? .....¿Hay mano venezolana que *hoy* pueda describir..... Cuando el alma no basta á contener el volumen de los afectos, cuando se cierran los ojos para reconcentrarnos en la contemplación de los más tiernos y los más grandes sentimientos, ¿dónde hay pulso para dibujar cortinas, columnas y catafalcos?

Queden esas relaciones de los sentidos, para cuando el corazón se haya descargado del peso que lo comprime.

Vimos..... sí..... vimos entrar en la cuna de la independencia la espada que la conquistó..... .. Rendía su largo viaje ..... Cumplida su misión, vino á descanzar perpetuamente en la tierra de donde salió.....

No venía ahora de conquistar nuevas regiones para la libertad; ni enredada de laureles acabados de arrancar sobre los Andes..... No..... *ya* no hay pueblos esclavos en América, ni ejércitos ni pendones opresores. Bolívar en su tránsito sobre la tierra los extirpó, y fundó el imperio perpetuo de la libertad.

¿De dónde venía?..... De Santa Marta..... De la Hacienda de San Pedro..... donde murió.....donde fue sepultado..... donde permaneció 12 años;..... en tanto que desde el Atlántico hasta el Pacífico, desde el manso Guaire que le vio nacer, hasta el remoto Desaguadero, que ciñe los antiguos dominios del sol, sólo se encuentran sus magníficas hechuras: cinco naciones independientes y para siempre libres: naciones con gloriosos trofeos, con ejemplos soberbios de hazañas y de proezas, con historias heroicas que eclipsan las páginas doradas de la Señora del mundo, con anales políticos que leerían con encanto en las plazas de Tebas y de Atenas los antiguos genios de la libertad.

Allí, tendida sobre aquel sepulcro, allí venía la *espada redentora*..... .....

Y los ojos de toda la población buscan con ansia desconsolada la mano, el brazo que conduce la espada de Bolívar. ¡Ah! Era el brazo invisible de la muerte, su mano siniestra, su horrenda mano.....

Tendida sobre un cojín funerario, sola, para siempre envainada, sin movimiento intencional, entraba por las puertas de Caracas y atravesaba sus calles, lenta y silenciosamente, la estrella que condujo al pueblo venezolano en su larga y sangrienta peregrinación, desde las cavernas de la esclavitud hasta el paraíso de la libertad.....

En medio de aquella dilatada carrera, preparada por un pueblo entero con asiática suntuosidad para recibir por la última vez al padre más querido; en medio de aquella escena, ceñida por toda la población, que la empapaba en lágrimas, nada buscaban los ojos sino á Bolívar, y nada encontraban sino la nada de la muerte..... Pasaban con su marcha lenta y sus músicas funerarias los cuerpos enlutados, formados por el patrio-

tismo de los ciudadanos para hacer la última guardia al padre de la Patria, y adivinando los sentimientos que agitarían el pecho del antiguo *Ejército Libertador*, si le hubiera cabido en suerte el acto tremendo de las exequias de su General, los semblantes graves y entristecidos de nuestros voluntarios, revelaban las impresiones amargas del corazón. Pasaban los colegios, y los tiernos infantes, asidos de las manos, también llevaban sus ojos arrasados y mostraban el dolor en sus rostros inocentes. Y cuando acertaban á ver en las altas galerías levantadas en las calles á sus madres y familias, anegadas en llanto, daban rienda al duelo de su sencillo corazón, y nuevas lágrimas corrían para desahogarlo.....

Pasaba el coro glorioso, el grupo enternecido de los antiguos veteranos, con sus viejos uniformes, con las insignias que ganaron en los campos de batalla, y sus frentes inclinadas reverenciaban una vez más á su antiguo General. Descuidadas las espadas, cruzados los brazos ó las manos, recordaban, con el nudo del dolor al cuello, las hazañas que dieron vida á la patria, la mirada penetrante de su caudillo, sus palabras de libertad, honor y gloria.....¡Veteranos, padres de la patria, fundadores de tántos pueblos y de tántos derechos, hombres heroicos, vosotros representabais en aquel momento una época entera de grandezas y prodigios! Allí veíamos todos, sobre vosotros y en torno de vosotros, laureles cegados en San Félix de Guayana y en los antiguos muros del templo del Sol: laureles de Boyacá y de Ayacucho: laureles de Carabobo y Bomboná. Y aquella marcha lenta, que el dolor hacía vacilante, nos recordaba en contraste la marcha arrogante de los días de sangre y gloria, cuando esas frentes andaban erguidas y esas espadas empuñadas..... Pero, ¡ah!.....

Entonces os presidía el hombre de la Victoria..... que hoy..... tendido en un sepulcro..... Sí, debéis llorar, á torrentes, como esos ángeles que van delante de vosotros, y agregar vuestras lágrimas á las suyas, porque con lágrimas debe ablandarse la carrera de ese sepulcro, y porque en torno suyo deberían derramar lágrimas todas las generaciones americanas. Empapad en lágrimas esas insignias, que el GRAN CAPITÁN puso sobre vuestros hombros en los días del horoísmo..... Y cuidad que no se sequen esas lágrimas, las últimas y más sublimes pruebas de vuestra virtud.....

Pero yo he vuelto al 17 de diciembre..... al día que ya pasó..... Es que lo veo, lo contemplo, estoy en él ..... Nó: el 17 de diciembre no ha pasado, ni pasará nunca. Le tendremos siempre delante de nuestros ojos.....

Pasaban esos cuerpos y esos grupos, al triste compás de tambores ensordecidos y músicas funerarias, y en cada paso, en cada golpe, el alma sentía una emoción, cada vez más profunda, siempre inexplicable, intensa, misteriosa.

Allí está la ciudad entera, allí está Caracas, pero sin voz: el dolor embarga todas las facultades: ni aun se suspira, porque el corazón, avaro de su propio sentimiento, lo concentra todo, y en su propia nobleza busca el único consuelo que le queda, el consuelo de sentir.....

No llaman la atención las ninfas hermosas, ni sus costosos lutos, ni el adorno de las calles, ni las pirámides y columnas truncadas que simbolizan de trecho en trecho el imperio de la muerte. Las lámparas funerarias no se ven arder: ¿qué son sus pálidas llamas, sus llamas de desconsuelo, al lado del quebranto de todos los corazones desolados? Aquellos largos y aguzados estandartes, cuya figura recuerda las amargas y prolon-

gadas desgracias del pueblo del Señor y cuyo color denota el dolor profundo, nada nos decían, nada significaban. La vista desdeñaba los trofeos, y se apartaba de los colores del iris que refleja el pabellón de Venezuela: él había perdido sus encantos: temíamos que pudiera distraernos de la honda contemplación del espectáculo tremendo..... Bolívar muerto.....

Entra en Caracas y no le vemos.....

Descansa en un cojín negro, inmóvil, aquel sombrero, que por estas mismas calles vimos sobre la blonda cabellera del ángel tutelar de un mundo, del terror de los tiranos, del creador de las naciones americanas. Aquel sombrero con que gallardamente saluda al pueblo, cuando le enseñaba á victorear la igualdad santa, la libertad santa, la celestial independencia..... Aquel sombrero, sobre que tántas veces descendía una lluvia de rosas y laureles, con que las hermosas y patriotas caraqueñas manifestaban su amor y su admiración. Aquel sombrero viene despojado de sus plumas blancas, negras gazas le circundan, los soberbios galones con que el ostentoso Perú quiso ornamentarlo, perdieron su brillo en las campañas, en el desierto de Sechura, allá sobre el Pacífico y los Andes; y hasta los brillantes colores de Colombia, Perú y Bolivia, se gastaron en los soles del Ecuador y se acabaron de gastar en Santa Marta..... Entra por las calles de Caracas, y no se levanta en alto saludando al *pueblo soberano.*

Madres enternecidas, llorad..... sí..... llorad..... Él no existe..... le buscáis en vano. Hallad un consuelo en la misma profundidad de vuestro dolor. Lo que buscáis ansiosas y olvidando cuanto os rodea, viene en aquel monumento que divisáis á lo lejos, disputando su altura á los edificios, y que todavía ocultan tántos lúgubres emblemas, geroglíficos y corporaciones.

¿A qué? (diréis) ¿á qué interponer tántos objetos entre Bolívar y su pueblo? Que llegue: llegue al galope de su caballo de batalla, oigamos los gritos de victoria que siempre resonaron á su alrededor, veamos sus ojos, sus ojos que inspiraban el heroísmo; llegue y nos diga *¡Caraqueños! viva la América libre!* y gustosas veremos que le siguen nuestros esposos y nuestros hermanos, y volveremos á entregarle nuestros hijos para que les enseñe el heroísmo.....

¡Infelices! Os engaña la fantasía!..... Viene,..... sí,..... pero viene yerto, tendido, inanimado..... Aquellos ojos se cerraron para siempre: aquella lengua no puede llamaros, ni volver á victorear su pueblo: ni late ya aquel corazón de fuego: ni existe el genio, que semejante al destino, decretaba los derechos á los hombres, sacaba pueblos libres del seno de la esclavitud, separaba un mundo de otro mundo, y, ministro del Omnipotente, le fijaba para siempre nuevos y magníficos destinos.

¿No os veis enlutadas? ¿No veis las lágrimas del pueblo entero? ni ese silencio universal; ni ese compás sordo y despedazante que atormenta las potencias?.....

¿Qué tiene de extraordinario, qué de grande y misterioso este día terrible? Es que se combaten, se mezclan, y van á devorarse dentro del pecho dos afectos, dos pasiones, dos delirios contrapuestos. Caracas recibe á su hijo, tántos años ausente, tántos años llorado: nosotros recibimos á nuestro padre querido: él viene á la tierra en que nació: el honor de nuestro nombre parece recuperado: la verdad y la justicia son redimidas: en este día reintegramos la gloria nacional.....

¿Pero qué recibimos? Cenizas yertas..... Un sepulcro.....

Vamos á pisar los umbrales del templo de la glo-

ria, alzamos los ojos, y encontramos las puertas de la eternidad.....

Por intervalos nos representamos á Bolívar tal como le vimos, tal como le concebimos siempre, como se nos ha representado 20 años: recordamos que entra en Caracas después de sus desgracias, triunfando de todas ellas, y atenta el gozo al corazón, y asoma en el semblante un rayo de placer: instantáneamente este relámpago desaparece y vuelven las tinieblas del dolor. No es esta una noche obscura solamente, sino una noche tenebrosa: córtanla centellas de placer para hacer más profunda su obscuridad, para más confundirnos y anonadarnos.

¿Por qué son dorados esos emblemas de las provincias de Venezuela, que marchan delante del féretro de Bolívar? ¿Por qué han dorado ese túmulo gigante, que atormenta nuestra impaciencia con su extraordinaria lentitud? ¿A qué se figuran trofeos, naciones libertadas, cadenas rotas, ni mirto ni laurel cuando viene Bolívar muerto? Si él no existe, nada queremos ver: sus glorias las sabemos nosotros, sus hechos los sabe el mundo: él es superior á todas las alegorías, á todas las imágenes..... á todo lo que se puede concebir.....

¡Mitad encantadora de Caracas, yo adivino vuestros corazones:! hermosas matronas, vosotras sois las mismas que en los días de gloria, vestidas de ángeles, os presentabais como genios divinos delante del carro triunfador, con cestas de flores exquisitas, con primorosas palmas, con coronas de laurel, con guirnaldas caprichosas, dirigiendo al héroe gracias enternecidas y alabanzas angelicales. Vosotras recordáis sin duda aquellas arengas, que Bolívar contestaba con tánta sublimidad, con tánta gracia y elocuencia. «*Dos coronas me presenta un ángel: (decía una vez) esta de flores representa los derechos de los colombianos: esta corona corresponde al Pueblo*» y la arrojaba

sobre el inmenso gentío, embriagado de admiración. «*Esta otra es de laureles, corresponde al Ejército Libertador: todos habéis sido soldados del Ejército: todos sois Libertadores: esta corona es vuestra*»: y la arrojaba también al pueblo, que llevaba su entusiasmo hasta la idolatría. Recordando tántos portentos, vivas las escenas del heroísmo, grabadas indeleblemente en los corazones tántas grandezas ¿cómo no habéis de llorar, caraqueñas, estrechando contra el seno vuestros tiernos hijos? Ellos lloran, porque aman también á Bolívar sin conocerle: le aman por encanto, con un amor puro, indefinido, mágico como la grandeza de Bolívar! .....

¿Cómo no ha de llorar el pueblo huérfano, al percibir el canto grave de los sacerdotes, las cruces y los cirios, y las insignias con que las iglesias quieren endulzar el acto despedazante? No son himnos de victoria..... no son canciones de libertad,..... son plegarias al Sér Omnipotente por el descanso eterno del Padre de la Patria..... En este momento vemos correrse enteramente el velo del desengaño: las puertas de la muerte parecen abiertas de par en par: un espacio indefinido, la misma eternidad, nos separa de Bolívar para siempre: rompe entonces el dolor todos los diques, y el llanto universal se levanta en ruido lastimero y llena los aires y parece levantarse hasta los cielos.

Si alguna relación pudiera existir entre el cadáver y los que todavía respiran, si exhalándose millares de almas pudiera infundirse una todavía en el cadáver, millares se habrían exhalado, Bolívar se hubiera levantado del sepulcro, todos hubiéramos dado nuestras vidas por la suya.....

Si el caballo de batalla, con los jaeces que lucieron en Junín, cubierto de sedas negras y entristecido, había sido un objeto de general consternación, ¿cuán im-

petuoso no sería el torrente de amarguras que produjo la presencia del terrible monumento? .... Aquellos caballos envueltos en largos mantos y separados del carro, iban diciendo delante de él, que el pueblo de Caracas no había querido que su LIBERTADOR entrase como los Príncipes y Emperadores de la tierra, tirado por irracionales; y que apoderándose de los cordones que debían uncirlos, había querido cargar de la manera posible el sepulcro de su padre .....

Aquel grupo en que se veían tántas insignias venerables, representaba la historia entera de Colombia, la guerra de la Independencia, todos los reveses y todos los triunfos, todos los infortunios y victorias, los grandes perdones, los Congresos y las leyes fundamentales de cinco pueblos: allí venían sus antiguos edecanes, sus secretarios, sus tenientes y generales, sus más tiernos y queridos amigos, fieles y constantes compañeros. Uno nombraremos entre todos: allí venía Ibarra: el que resistió más campañas, todas las expediciones famosas, todos los grandes hechos. Sin más insignias que sus antiguos bigotes, venía al lado de su General, exhaustos ya de lágrimas los ojos, asiendo con ambas manos la base del carro funeral: él no veía nada de cuanto le rodeaba: tiraba á veces del carro, absorto y encantado, como si él solo nos trajera aquel depósito precioso; y en otras lo contenía con filial cuidado como si temiera que se lastimará su General.....

¡Ah! cuántos ayes hizo exhalar aquel espectáculo lamentable! Si volviendo la vista en torno nuestro, hubiésemos visto un ojo enjuto, un gesto indiferente, habríamos huído de horror, nos habría espantado la irracional tranquilidad.

En varios puntos, bellas manos acostumbradas á regar flores, al paso del Libertador, tuvieron el noble

placer de regarlas sobre su sepulcro, y vimos ángeles que se disputaban esas flores para regarlas, al tiempo mismo que sollozos abundantes desahogaban el corazón.

En fin, pasó el féretro, y el Gobierno, y los altos funcionarios, con la lista diplomática, las Cortes y Consejo, con el resto de aquella lúgubre y enternecida procesión; y nada vieron en las calles, balcones y galerías, sino rostros bañados en lágrimas, rostros ocultos, que devoraban sus sentimientos. Los ilustres extranjeros que naciones poderosas encargaron de tributar un honor tan singular á las cenizas del Libertador de América, no pudieron contener sus lágrimas.....

¿Y qué, si hubieran visto después de todo, la entrada del féretro en el espacioso y enlutado templo? Abierto el gran túmulo, y sacado el sepulcro por los marineros de la «Constitución,» los antiguos Jefes militares simultáneamente se arrojaron á él, lo tomaron en brazos, lo levantaron sobre sus viejas charreteras, y Bolívar fué sobre las estrellas de sus Generales por entre aquellas naves enlutadas hasta el magnífico catafalco.....

Un ataúd, que lleva un nombre inscripto entre cinco escudos de naciones fundadas por aquel mortal descansando sobre las estrellas de tántos caudillos de la Independencia, entre muros y columnas cubiertas de luto, entre tántas banderas arrolladas y escudos y trofeos, entre tántas hachas funerarias que simbolizan las llamas del dolor, entre las estatuas abatidas y desconsoladas de las naciones que fundó, y depuesto luégo en medio del templo del Señor, con los pendones de Pizarro puestos á sus pies y una cruz sobre su cabeza, parecía un testimonio singular, escogido por la Providencia para representar á un tiempo el pináculo de las grandezas humanas y la nada del mundo. Ya depositados vimos ocupados todos los asientos, todo el ámbito del edificio. ¡Con cuánto reco-

gimiento, con cuán absorta contemplación, con cuánto asombro, mezclado de dolor y de ternura, asistimos á los oficios religiosos y acompañamos la voz del Pontífice al Trono Omnipotente! Pedíamos la dicha eterna del que había hecho eterna nuestra independencia y libertad.....

Un orador ilustre subió entonces á la cátedra, á derramar los consuelos de la religión en todos los corazones. Si hay un bálsamo para la profunda herida de tan lamentable pérdida, ese bálsamo estuvo sin duda en los labios del orador: la sabiduría humana y la unción divina vinieron á confortar nuestros espíritus.

Abatidos, sin embargo, extenuados, abrumados de dolor, sólo nos consuela la idea de tener entre nosotros las cenizas de Bolívar.....

Sí: la voluntad de la Nación, convertida ley, ha vindicado nuestro carácter, ha rescatado la verdad y la justicia, ha redimido la gloria de Venezuela y de la América. .....

El pueblo, con millares de demostraciones patrióticas y sublimes, se ha hecho digno de la más grande y noble de las propiedades: DE LAS CENIZAS DE BOLÍVAR.

INDICE

INDICE

PÁGINAS

HONORES AL LIBERTADOR

Extracto del acta de 14 de octubre de 1813 (*Gaceta de Venezuela* número 623 á 18 de diciembre de 1842)..... 7

Acto del Cuerpo Legislativo del Estado Cartagena de Indias en que declara al General Bolívar «Hijo Benemérito de la Patria», y que su nombre sea colocado en letras de oro en el archivo de la legislatura.. 9

Oficio del Presidente del Congreso de Nueva Granada al Libertador, fechado en Santa Fé á 23 de enero de 1815, que sirve de testimonio de que se ha aprobado su conducta en la última campaña, y de que se le reconoce el eminente puésto á que está destinado por la suerte en la Independencia de Suramérica..... 11

PÁGINAS

Extractos del acta de las provincias de Cundinamarca, en que se designan premios, honores y recompensas tanto al Libertador como á los demás guerreros de la batalla de Boyacá..... 13

Artículos del decreto del Congreso de Angostura de 14 de enero de 1820..... 15

Parte del decreto del Congreso de Colombia á 23 de julio de 1821, concediendo honores á los vencedores en Carabobo.... 16

Artículo 10 de la segunda ley fundamental de Colombia, fecha en el Rosario de Cúcuta á 18 de julio de 1821..... 16

Decreto del Congreso Constituyente del Perú, votando una solemne acción de gracias al Libertador (5 de mayo 1823) 17

Ley de 10 de febrero de 1825, á favor del Libertador, declarándole Padre y Salvador del Perú..... 18

Lo concerniente al Libertador en la ley del Congreso de Colombia de 12 de febrero de 1825, decretando los honores del triunfo al Libertador, y al ejército auxiliar colombiano, vencedor en Junín y Ayacucho..... 18

Extracto del acta de la Ilustre Municipalidad de Caracas, fecha 1º de marzo de 1825,

PÁGINAS

decretando la erección de una estatua de Bolívar en la Plaza de San Jacinto, con motivo de la plausible noticia del triunfo de Ayacucho..... 19

Lo concerniente al Libertador en el decreto de la Asamblea general del Alto Perú, fecha en Chuquisaca á 11 de agosto de 1825 expedido con objeto de acreditar pública, expresa y solemnemente su gratitud y reconocimiento al Libertador..... 20

Decreto del Congreso de Venezuela por el cual se acuerda aclamar al Libertador con los títulos de honor y gloria decretados por Venezuela y Colombia y trasladar sus restos desde Santa Marta hasta Caracas..... 22

Decretó del Poder Ejecutivo de 12 de mayo último disponiendo, en cumplimiento del decreto de 30 de abril de 1842, lo concerniente á la traslación de los restos y á la celebración de los funerales..... 23

Excitación que se hace por el Despacho de Relaciones Exteriores á los Gobiernos de Nueva Granada y Ecuador para que nombren comisionados que concurran con los de Venezuela á la exhumación de los restos..... 25

PÁGINAS

Comunicación de 4 de agosto de este año, del Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Granada, y decreto de la misma fecha correspondiendo á la excitación anterior..... 27

Comunicación de 30 de septiembre del Secretario de Relaciones Exteriores del Ecuador, correspondiendo también á la excitación consabida..... 30

ACTO UNIVERSITARIO

Á PRESENCIA DE UN CONCURSO NUMEROSO

(Tomado de *La Mañana* número 47, á 7 de noviembre de 1841)

A la memoria del Libertador..... 32

Discurso del señor Licenciado Juan Vicente González como sustentante en el acto mencionado..... 33

Primera Réplica del señor doctor José Alberto Espinoza, Rector del Seminario y Dignidad de la S. I. M. (Habiendo sido improvisada, sólo se publican algunos rasgos). En el mismo Acto Universitario 36

Segunda Réplica del señor doctor Medardo Medina. En el mismo acto..... 39

PÁGINAS

Tercera Réplica del señor doctor Manuel Echandía. En el mismo acto..... 40

Cuarta Réplica del señor doctor Cristóbal Mendoza (véase el número 38 de *La Mañana*). No corre inserta en este volumen..... 42

HONORES AL LIBERTADOR

(Tomado de la *Gaceta de Venezuela*, número 593.—1842)

Decreto del Senado y Cámara de Representantes de Venezuela, fechado á 30 de abril de 1842, y mandado ejecutar por el Poder Ejecutivo..... 42

HONORES AL LIBERTADOR

(*Gaceta de Venezuela*, número 590)

Acerca de los Decretos expedidos con motivo de los honores..... 44

BOLIVAR

(*Gaceta de Venezuela*, número 612)

Oficio del Secretario de Relaciones Exteriores

PÁGINAS

de Venezuela al de lo Interior de la misma acompañándole la contestación y decreto correspondientes, dirigidos por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada con motivo de la comunicación que se le dirigiera por nuestro Despacho del Exterior, relativa á la traslación de los restos..... 47

Oficio del Secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada al de Venezuela (contestación arriba expresada)..... 48

Decreto del Gobierno de la Nueva Granada sobre honores á Bolívar (Decreto también expresado)..... 49

HONORES AL LIBERTADOR

(De la *Gaceta de Venezuela*, número 618)

Acerca de la participación que dirigió al Gobierno el señor R. I. von Lansberge, Cónsul General de los Países Bajos, con motivo de la parte que tomaría Curazao en los honores..... 53

RESTOS DEL LIBERTADOR

Documento dirigido por el señor Joaquín Anastacio Márquez á S. E. el Presidente de

PÁGINAS

la República, contentivo de una certificación que hace el señor Francisco J. de Osuna, acerca de la traslación de los restos..... 54
Respuesta del Presidente al señor Márquez... 55
Programa de la función fúnebre que ha de celebrarse en honor de la memoria del Libertador Simón Bolívar (*Gaceta de Venezuela*, número 620)..... 56

HONORES AL LIBERTADOR

(*Gaceta de Venezuela*, número 621)

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Resolución por la cual se dispone colocar en el salón de las sesiones de la Diputación el retrato de Bolívar..... 64

HONORES AL LIBERTADOR

(*Gaceta de Venezuela*, número 621)

REPÚBLICA DE VENEZUELA.—DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Participación al Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior de haber nombrado aquélla una Comisión para

PÁGINAS

que la represente en el acto de la recepción y funerales de los restos del Libertador 65

Contestación del Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior, al Honorable señor Presidente de la Diputación Provincial..... 66

El mismo Secretario de Estado participa al Gobernador de Caracas, que S. E. el señor Presidente de la República ha resuelto se invite oficialmente á los Agentes Consulares residentes en La Guaira, para los honores que allí han de celebrarse..... 67

El mismo funcionario al Jefe Político de Caracas, participándole que se levantarán tribunas en el templo de San Francisco, y el destino que ha de darse á éstas..... 67

El mismo funcionario al Secretario de Relaciones Exteriores indicándole el puesto que, llegado el caso, debe darse en el funeral á los señores Comandantes y oficiales de los buques extranjeros que vienen acompañando á la goleta «Constitución» 68

PÁGINAS

HONORES AL LIBERTADOR

(*Gaceta de Venezuela*, número 621)

El Gobierno francés aprueba el ofrecimiento hecho por su Cónsul señor C. E. David, de un buque de guerra francés para conducir ó acompañar de Santa Marta á La Guaira los restos del Libertador..... 69

(*Gaceta de Venezuela*, número 621)

Breves noticias acerca de los preparativos que se hacen para las honras fúnebres..... 70

(*Gaceta de Venezuela*, número 622)

El Poder Ejecutivo dispone una nueva distribución de las tribunas que se construyen en el templo de San Francisco 71

HONORES A BOLIVAR

(*Gaceta de Venezuela*, número 622)

Función solemne celebrada en la Capilla de la Ilustre Universidad Central, en obsequio á la memoria del Libertador, y con motivo de la traslación de sus restos á Caracas 73

PÁGINAS

(*Gaceta de Venezuela*, número 622)

El Secretario de Guerra comunica al señor General en Jefe Rafael Urdaneta haber sido designado por el Presidente de la República para desempeñar la funciones de General en Jefe de las tropas que se reúnan en Caracas con motivo de las honras fúnebres que se preparan..... 75

El mismo funcionario comunica al coronel Guillermo Smith haberse confiado á éste el mando de las fuerzas que se reúnan en La Guaira con el mismo motivo..... 76

SECRETARIA DE LO INTERIOR

Se nombran ocho maestros de ceremonia para la función fúnebre que se prepara..... 77

(*Gaceta de Venezuela*, número 622)

El General en Jefe Rafael Urdaneta contesta al Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina, aceptando el cargo de General en Jefe de las tropas que se reúnan en Caracas con motivo de los funerales..... 77

PÁGINAS

(*Gaceta de Venezuela*, número 623, á 18 de diciembre de 1842)

Oficio al Ministro de lo Interior, del Presidente de la Comisión de traslación de los restos del Libertador..... 78

(*Gaceta de Venezuela*, número 623)

Otro..... 81

Gaceta de Venezuela, número 623, á 18 de diciembre de 1842)

Descripción de los honores hechos á los restos desde Nueva Granada hasta La Guaira 82

(*Gaceta de Venezuela*, número 623, á 18 de diciembre de 1842)

Decreto del Presidente de la República del Ecuador, señor General Juan José Flores, reglamentando la celebración en dicha República de la exhumación de los restos del Libertador..... 91

(*Gaceta de Venezuela*,—Extraordinaria— número 624)

La Comisión de traslación da al Ministro de

PÁGINAS

lo Interior cuenta circunstanciada de su cometido, haciendo una descripción de todos los actos de la traslación..... 93

DOCUMENTOS

Nos. 1º y 2º

Nota de la misma Comisión al Gobernador de la Provincia de Santa Marta significándole que sólo esperan el permiso de S. E. para proceder á cumplir su cometido y contestación del señor Gobernador..... 105

Nº 3

La misma Comisión se dirige á los Comisionados por el Gobierno de Nueva Granada para la entrega de los restos pidiéndoles señalar el día y hora en que deba llenarse tal objeto..... 106

Nº 4

Contestación á la anterior..... 107

Nº 5

Comunicación del Gobernador de Santa Marta á los Comisionados de Venezuela, tras-

PÁGINAS

cribiéndoles otra en que el señor J. de Francisco Martín, uno de los comisionados por el Gobierno de la Nueva Granada, manifiesta no poder asistir al acto de la exhumación de los restos por hallarse gravemente enfermo en la isla de Jamaica..... 108

Nº 6

Contestación á la anterior por los Comisionados de Venezuela..... 109

Nº 7

La Comisión de traslación invita á los Capitanes: comandante de la corbeta francesa «La Circe», comandante del bergantín inglés «Albatross», y comandante del bergantín holandés «Venus», á que honren con su presencia la fúnebre ceremonia de la exhumación y entrega..... 110

Nº 8

El Gobernador de Santa Marta dirige á los Comisionados de Venezuela un extracto de la Orden General expedida por el Comandante General de Santa Marta, acer-

PÁGINAS

ca de les honores que hará la guarnición de la plaza en el acto fúnebre... 111

El Gobernador de Santa Marta excita á los empleados públicos y en general á todos los ciudadanos y extranjeros de dicha Provincia á corresponder al honor que ha hecho á esa ciudad el Poder Ejecutivo en su decreto de 4 de agosto de 1842 encomendándole hacer á nombre de la República, las demostraciones de sentimiento y duelo con que la Nueva Granada se desprende de las cenizas del Libertador..... 113

Nº 9

Acta de la exhumación..... 115

Nº 10

El Gobernador de Santa Marta, á nombre de la Comisión granadina que preside, pide á los comisionados venezolanos se deje la pequeña urna que contenía el corazón del Libertador, pues desean que la Nueva Granada conserve algo de tan preciosos restos..... 117

PÁGINAS

Nº 11

La Comisión Venezolana accede gustosamente 118

Nº 12

No se insertó la oración fúnebre del acto consabido por su mucha extensión..... 118

Nº 13

Palabras del Gobernador de Santa Marta, á nombre del Gobierno Colombiano, y de la Comisión que preside, manifestando el duelo y sentimiento con que la Nueva Granada se desprende de los restos del Libertador 119

Nº 14

Palabras de la Comisión Venezolana, al despedirse, tributando su gratitud á la Comisión granadina..... 120

Nº 15

La Comisión Venezolana da las gracias á nombre del Gobierno venezolano al señor Coronel Joaquín Mier por la amistad, adhesión y generosos cuidados que tri-

PÁGINAS

butó al Libertador especialmente en su última enfermedad..... 122

Nº 16

Contestación del señor Mier á la expresada Comisión..... 122

Nº 17

La Comisión Venezolana manifiesta la gratitud de su Gobierno, al señor Manuel Ujueta, por los servicios que tributó al Libertador en su última enfermedad, y por el celo respetuoso y esmerado con que cuidó de su sepulcro y cenizas venerandas 123

Nº 18

Contestación del señor Ujueta á la Comisión mencionada 124

Nº 19

A los Comisionados venezolanos comunica el Gobernador de Santa Marta que su Gobierno dispuso un buque de guerra para que concurriese á la exhumación,

PÁGINAS

pero que no habiendo llegado, presume que algún grave inconveniente le ha hecho arribar, que dicho buque esperaba á los Comisionados del Ecuador que no llegaron, por algún grave inconveniente, y que el señor Joaquín Barriga, miembro de la Comisión Granadina, se enfermó gravemente á su llegada á Cartagena, y que no ha llegado porque siguió los azares de la navegación en el mencionado buque..... 124

Nº 20

Los Comisionados venezolanos contestan la anterior comunicación..... 126

Nº 21

Los mismos Comisionados á nombre de su comitente dan las gracias á los de la Nueva Granada y del Ecuador, por haber concurrido al homenaje común que los tres Estados, antes secciones de Colombia, han tributado al Libertador y por su honorífica concurrencia á la parte de honor y gloria que á los venezolanos toca consagrar á su ilustre compatriota. 127

PÁGINAS

N° 22

Los Comisionados venezolanos con palabras de vivo reconocimiento se despiden del señor Gobernador de Santa Marta..... 128
Advertencia importante acerca de otros asistentes á los funerales en Caracas..... 129

Gaceta de Venezuela número 625

El Presidente de la Comisión de traslación, Doctor José Vargas, dirige al Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior, una descripción circunstanciada de los actos fúnebres en La Guaira..... 130
Traslación de los restos á la Santa Iglesia Metropolitana..... 140
El Poder Ejecutivo encomienda al señor Fermín Toro redactar en un cuerpo, todo lo que ocurra en la ceremonia fúnebre, desde Santa Marta á Caracas..... 141
Aceptación del cargo por el señor Toro..... 142
El Gobierno manifiesta su aprobación y reconocimiento á los Comisionados venezolanos por el buen desempeño de su cometido..... 142
El Concejo Municipal de Caracas se dirige al de Santa Marta manifestándole su gra-

PÁGINAS

titud por el cuidado y esmero con que los habitantes y Gobierno de dicha ciudad han conservado los restos del Libertador 143
El mismo alto Cuerpo se dirige en igual sentido á los señores Joaquín de Mier y Manuel Ujueta..... 144
Contestación del Concejo de Santa Marta al de Caracas 154
Contestación de los señores Joaquín de Mier y Manuel Ujueta al mismo..... 146 y 147
La *Gaceta* continúa la narración de los actos que tuvieron lugar después del 17 de diciembre..... 148
Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores se dirige al de la Nueva Granada acusándole recibo del Decreto expedido por el Congreso Granadino en 31 de mayo de 1843 sobre honores á la memoria del Libertador..... 153
La Diputación Provincial de Barinas, á excitación de la de Caracas, resuelve abrir una suscrición para cooperar por su parte á levantar en Caracas una estatua ecuestre á la memoria del Libertador.—Proyecto de la resolución..... 154
Comunicaciones del Presidente de la Diputa-

PÁGINAS

ción de Barinas al de la de Caracas y al Secretario de lo Interior, sobre el consabido asunto..... 159 y 161

El Presidente de la Diputación de Maracaibo á los señores Diputados, sobre el mismo asunto 161

Despacho de Relaciones Exteriores. — Monumento á Bolívar. — Se encargó de la obra al artista italiano Pedro Tenerani. 163

Descripción de los honores fúnebres consagrados á los restos del Libertador Simón Bolívar, en cumplimiento del Decreto Legislativo de 30 de abril de 1842.—Hecha de orden del Gobierno por Fermín Toro. 169

Nota del Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, ofreciendo al Poder Ejecutivo un buque de guerra de su Nación, con el objeto de traer á su bordo los restos del Libertador..... 218

Nota del Cónsul de S. M. B. participando al Poder Ejecutivo que un buque de S. M. acompañará al de Venezuela que se designe para trasladar los restos del Libertador..... 219

Nota del Cónsul General de los Países Bajos en la que manifiesta que S. E. el Gobernador de Curazao deseando asociarse á las

PÁGINAS

demostraciones de admiración y respeto con que el Gobierno de la República y Nación Venezolana se preparan á honrar la memoria del Libertador, ha ordenado que un buque de guerra de la marina real venga á La Guaira con el fin de acompañar al de Venezuela destinado por el Poder Ejecutivo para recibir á su bordo los restos del General Bolívar..... 220

Nota del Encargado de Negocios de Dinamarca manifestando haber llegado á La Guaira un bergantín de guerra danés con el objeto de cooperar con las demás naciones extranjeras á solemnizar la función fúnebre de la traslación de los restos del Libertador 221

Instrucciones á que deben arreglarse los señores Comisionados para presenciar en Santa Marta la exhumación de los restos del Libertador y conducirlos á esta capital... 222

Instrucciones á que debe arreglarse el Comandante del Apostadero de Puerto Cabello en la Comisión á que está destinado como Jefe de Marina..... 227

Lista nominal de los aspirantes que marcharon á Santa Marta con el objeto de hacer la guardia de honor á los restos del Li-

PÁGINAS

bertador..... 231
Lista nominal de los señores generalss sueltos que fueron invitados para que concurriesen á la función fúnebre del Libertador.. 232
Comunicación del señor Doctor Pedro Antonio Torres al Ministro de Relaciones Exteriores, explicando los motivos que impidieron á la Comisión del Ecuador hallarse presente en Santa Marta en la función fúnebre del Libertador..... 233
Discurso del Presidente de la Comisión del Ecuador 234
Discurso del hijo del Presidente del Ecuador... 237
Oración fúnebre que en las exequias á los restos del Libertador, pronunció en Caracas el 17 de diciembre de 1842, el Doctor José Alberto Espinosa, Canónigo Penitenciario de esta S. I. M., Rector del Seminario y de la Universidad, y Representante de la Nación 241
El 17 de diciembre de 1842. (Editorial de *El Venezolano* Nº 149, de 20 de diciembre de 1842)..... 278